



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Unidad Ajusco

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

LA PARTICIPACIÓN DEL SNTE EN LAS REFORMAS
EDUCATIVAS CONTEMPORÁNEAS. EN LA ERA
SINDICAL DE ELBA ESTHER GORDILLO.

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
PRESENTAN:

MARIA ALEJANDRA ALVA SOLIS

ROCÍO GARCÍA CARRERA

ASESOR DE TESIS:
PROFESOR: CÉSAR NAVARRO GALLEGOS

México, D.F.2011

*¿Cuándo se respetará más al hombre que
enseña, que al hombre que mata?*

Melchor Ocampo

AGRADECIMIENTOS

Rocío:

Agradezco especialmente a mis padres, Paco y Vicky por su cariño, amor, confianza y paciencia, por estar ahí cuando los necesite. Porque nunca dejaron de creer en mí. Los amo, gracias.

A mis hermanos, Héctor, Abel, Paco 2 y Joselo, porque juntos hemos compartido alegrías, tristezas, triunfos y derrotas. Gracias por su comprensión y paciencia, en este difícil proceso.

Alejandra:

Con infinito amor a mis padres Juan y Juana, por todo su cariño y confianza que me han brindado a lo largo de mi vida. Por enseñarme que a través del trabajo y dedicación se pueden lograr las metas deseadas. Gracias por estar siempre a mi lado en las buenas y en las malas y sobre todo por convertirse en mis mejores amigos.

Con mucho cariño a mis hermanas, Ana y Lucero por compartir y construir juntas toda una vida. Gracias por su apoyo y confianza que me han brindado a lo largo de este proceso. A mi pequeña Andrea porque a través de sus sonrisas me ha inspirado a salir siempre adelante. A mi cuñado Beto por todo su apoyo.

Un reconocimiento especial a nuestro Asesor de Tesis: César Navarro Gallegos. Por sus enseñanzas, aportaciones y comentarios en este trabajo de investigación y por todo lo que aprendimos a su lado.

A nuestros profesores del Campo de “Sistema Educativo Nacional: cambios y resistencias”: Tatiana Coll, César Navarro, Guadalupe Olivier, Jazmín Cuevas, Lourdes Laraque, María Elena Mújica. Por sus aportaciones y enseñanzas a lo largo de nuestra vida académica.

Agradecemos a cada uno de nuestros lectores por sus valiosos comentarios y aportaciones a este trabajo: Enrique Ávila Carillo, César Navarro Gallegos, Guadalupe Olivier Téllez y Javier Arturo Pérez.

A Blanquita por su valiosa ayuda en este último proceso de trámites administrativos. Gracias.

Índice.

Siglas.....7

Introducción.....11

Capítulo 1

Evolución de las organizaciones magisteriales. Nacimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE

1. Antecedentes de las primeras organizaciones magisteriales.....16

2. Nacimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)
.....29

3. El ascenso caciquil de Jesús Robles Martínez en la conducción del SNTE,
(1949-1972).....35

 El Movimiento Revolucionario Magisterial.....39

 El papel del magisterio durante la década de los sesenta.....47

4. El periodo caciquil de Carlos Jonguitud Barrios, (1972-1989).....49

 Creación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
(CNTE).....55

 La expansión centralizada del sistema educativo, primeros intentos de
desconcentración y descentralización educativa.....60

Capítulo 2

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). Pacto educativo neoliberal del proyecto modernizador salinista

1. El arribo del neoliberalismo: el ocaso del modelo desarrollista.....66

 Tratado de Libre Comercio (TLC) y sus implicaciones en educación.....69

2. La Transición del SNTE en el contexto de modernización.....76

Crónica de una muerte anunciada: caída de Carlos Jonguitud Barrios.....	78
Ascenso de la “maestra”, en la conducción del SNTE.....	81
El SNTE, bajo la encrucijada modernizante.....	83
El papel del SNTE, en el Proyecto de Modernización Educativa.....	86
3. El nuevo pacto educativo: la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).....	88
<i>a) Reorganización de la educación básica</i>	93
<i>b) Reformulación de los Contenidos y Materiales educativos</i>	98
<i>c) Revaloración de la función magisterial</i>	101
Reforma al Artículo Tercero Constitucional.....	107
Ley General de Educación.....	110

CAPÍTULO 3

Compromiso Social por la Calidad de la Educación. Pacto de complicidad entre el SNTE y el “gobierno del cambio”

1. El papel del SNTE en las elecciones presidenciales de 2000.....	118
Arribo del Partido Acción Nacional (PAN): continuidad del proyecto neoliberal	125
2. IV Congreso Nacional Extraordinario del SNTE.....	129
3. Programa Nacional de Educación 2001-2006.....	132
4. Compromiso Social por la Calidad de la Educación. Pacto de complicidad entre el SNTE y el “gobierno del cambio”.....	136
Creación del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE).....	145
La Alianza SNTE/Vamos México.....	149

5. Los proyectos educativos del “gobierno del cambio”	152
<i>Programa Escuelas de Calidad (PEC)</i>	153
<i>Enciclomedia, el despilfarro del gobierno foxista</i>	156
<i>Becas para la Educación Superior (PRONABES)</i>	159
<i>ENLACE: Evaluar para mejorar o comparar para clasificar</i>	160

Capítulo 4

La Alianza por la Calidad de la Educación (ACE): Pacto bilateral entre el SNTE y el autodenominado “gobierno del empleo”

1. El papel del SNTE en el contexto electoral de 2006.....	164
Embustida neoliberal: reforma a la Ley del ISSSTE.....	169
2. IV Congreso Nacional de Educación y el Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia, antecedente del pacto educativo SNTE/Calderón.....	172
3. Alianza por la Calidad de la Educación (ACE): pacto bilateral entre el SNTE y el autodenominado “gobierno del cambio”.....	185
El innegable sesgo privatizador de la Alianza.....	189
Los ejes que sustenta la ACE y sus efectos regresivos.....	191
<i>Modernización de los centros escolares</i>	191
<i>Bienestar y desarrollo integral de los alumnos</i>	196
<i>Formación Integral de los alumnos para la vida y el trabajo</i>	199
<i>Evaluar para mejorar</i>	202
<i>Profesionalización de los maestros y autoridades educativas</i>	204
4. El Movimiento Magisterial en contra de la ACE.....	217
Alternativas democráticas propuestas por la base magisterial vs la ACE...	223

Comentarios finales.....	228
Fuentes consultadas.....	233
Anexos.....	250
Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB)	
Compromiso Social por la Calidad de la Educación	
Alianza por la Calidad de la Educación (ACE)	
Fotografías.....	300

SIGLAS:

ACE: Alianza por la Calidad de la Educación.

ACG: Asociación Cívica Guerrerense

ACNR: Asociación Cívica Nacional Revolucionaria

AFORES: Administradoras de Fondos para el Retiro

ANMEB: Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

BM: Banco Mundial.

CEN: Comité Ejecutivo Nacional.

CENEVAL: Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior.

CINVESTAV: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

CM: Carrera Magisterial.

CJB: Carlos Jonguitud Barrios.

CMM: Confederación Mexicana de Maestros.

CNACE: Coordinación Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

CNC: Confederación Nacional Campesina.

CNM: Confederación Nacional de Maestros.

CNOM: Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales.

CNTE: Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.

CNTE: Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

CONADE: Comisión Nacional del Deporte.

CONAEVA: Comisión Nacional de Evaluación.

CROM: Confederación Regional Obrera Mexicana.

CSPCE: Compromiso Social por la Calidad de la Educación.

CTM: Confederación de Trabajadores de México.

CUT: Confederación Unitaria de Trabajadores

DGIE: Dirección General de Investigación Educativa

ENLACE: Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares.

EXANI I: Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior.

EXANI II: Examen Nacional de Ingreso al Posgrado.

EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

FIMPES: Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FMTE: Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza.

FNUM: Frente Nacional de Unificación Magisterial.

FRM: Frente Revolucionario del Magisterio.

FRMM: Frente Revolucionario de Maestros de México.

FSTSE: Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.

FUNTE: Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.

GATT: General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles de Aduanas y Comercio)

IFE: Instituto Federal Electoral.

ILCE: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INEE: Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

IPN: Instituto Politécnico Nacional.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.

ITESM: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

LFE: Ley Federal de Educación.

LGE: Ley General de Educación.

LNМ: Liga Nacional de Maestros.

LTE: Liga de Trabajadores de la Enseñanza.

MEC: Ministro de Educación y Cultura.

MRM: Movimiento Revolucionario del Magisterio.

NOM: Norma Oficial Mexicana.

ONOE: Organización Nacional de Observación Electoral Magisterial.

PAN: Partido Acción Nacional.

PANAL: Partido Nueva Alianza.

PEC: Programa Escuelas de Calidad.

PEMEX: Petróleos Mexicanos.

PGR: Procuraduría General de la República.

PIB: Producto Interno Bruto.

PISA: Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos.

PME: Programa de Modernización Educativa.
PNR: Partido Nacional Revolucionario
PPS: Partido Popular Socialista.
PRD: Partido de la Revolución Democrática.
PRM: Partido de la Revolución Mexicana
PRONAE: Programa Nacional de Educación.
PRONABES: Programa Nacional de Becas para Estudiantes de Educación Media y Superior.
PRONASOL: Programa Nacional de Solidaridad.
PRI: Partido Revolucionario Institucional.
PSE: Programa Sectorial de Educación.
PSUM: Partido Socialista Unificado de México.
RIEB: Reforma Integral a la Educación Básica.
SCJN: Suprema Corte de Justicia de la Nación.
SEP: Secretaría de Educación Pública.
SITUAM: Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana.
SMMTE: Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación.
SNATE: Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación.
SNDIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
SNI: Sistema Nacional de Investigadores.
SNTE: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
STERM: Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana.
STFRM: Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana.
STUNAM: Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México
SUBSEDES: Subunidades de Servicios Descentralizados.
SUNTE: Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.
SUTESC: Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina.
TEPJF: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
TLC: Tratado de Libre Comercio.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNETE: Unión Nacional de Encauzadores Técnicos de la Educación.

UNPF: Unión Nacional de Padres de Familia.

USEDES: Unidades de Servicios Descentralizados.

UPEPE: Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas.

UPN: Universidad Pedagógica Nacional.

VIMA: Vivienda Magisterial.

VR: Vanguardia Revolucionaria.

Introducción

Desentrañar y entender el complejo Subsistema de Educación Básica, conlleva necesariamente analizar la participación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que ha incidido de manera decisiva en su orientación y conducción. Hacia finales de la década de los ochenta, el gobierno federal instrumentó una política de modernización educativa que se tradujo en una modificación en la forma de actuar y proceder del Subsistema de Educación Básica. A partir de 1989, el SNTE inició un proceso de readecuación para garantizar su permanencia como organización nacional. La velocidad de los cambios institucionales obligaba a transitar hacia un sindicalismo de tipo propositivo que redimensionara su presencia y fuerza aun dentro del pacto corporativo.¹ Desde entonces, el sindicato magisterial ha participado activamente en la discusión e instrumentación de la actual política educativa.

La presente investigación analiza centralmente la participación del SNTE en las reformas educativas contemporáneas que se han generado dentro del sistema educativo mexicano a partir de las últimas décadas del Siglo XX. Asimismo, resulta necesario ubicar y contextualizar estas reformas educativas en el marco de las transformaciones de carácter global y su impacto en la vida social y educativa de México. También, se dirige a tratar de conocer cuáles fueron las circunstancias, factores y sucesos, que posibilitaron que el SNTE adquiriera un nuevo rol en la definición y conducción del Subsistema de Educación Básica. Uno de los objetivos de nuestra investigación es precisamente explicar que el SNTE, a través de Elba Esther Gordillo ha constituido alianzas políticas, bajo el supuesto de elevar la “calidad” de la educación, en donde las implicaciones han sido muy costosas e irreparables para la educación pública del país. La organización gremial, ha rebasado sus funciones reales, que sirven más como control sobre los maestros que como sus canales de representación legítima. La dirección sindical, a través de Elba Esther Gordillo, acepta progresivamente las reformas educativas neoliberales, a cambio de concesiones y prebendas, además de resguardar el poder que le concede la interlocución y la

¹ Víctor Alejandro Espinoza Valle, “El SNTE ante la modernización educativa y la alternancia política en Baja California”, en *Frontera Norte*, México, vol. 9, núm. 17, enero-junio, 1997.

representación del magisterio ante el poder Estatal. La pertinencia del estudio del SNTE a través de las reformas educativas contemporáneas es un aspecto determinante para entender el funcionamiento de la educación básica. Este nivel educativo representa en términos reales el único nivel en donde la mayor parte de la población tendrá acceso a su educación. Esto significa que los cambios o las modificaciones que se realizan para este nivel educativo, afectan de manera contundente a millones de niños, jóvenes, maestros, padres de familia.

El camino que seguimos para la elaboración de este trabajo se hizo a partir de una revisión sociológica, bibliográfica, documental así como de otras fuentes de apoyo (documentos, revistas, artículos, etc.). Con la finalidad de rastrear información necesaria para realizar un análisis de cada uno de las fuentes consultadas y de esta manera poder formular una interpretación propia de nuestro objeto de estudio.

En cuanto a la estructura y organización de nuestra investigación, en primer lugar y como parte de los antecedentes necesarios para contextualizar el surgimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, presentamos un panorama general sobre las primeras organizaciones magisteriales, hasta la conformación del SNTE. El sindicato magisterial, desde su creación en 1943, constituyó uno de los principales instrumentos del sistema corporativo mexicano, esta relación significó recursos y poder para la cúpula sindical, además del control sobre la base de sus agremiados. La intervención del Estado en el ámbito laboral limitó la autonomía de las organizaciones sindicales y sus acciones se encaminaron a la conformación de un tipo de sindicato “subordinado” al poder Estatal. De esta manera, el SNTE se ha encargado de mutilar la representación del gremio magisterial, además de desempeñar su papel como transmisores de conocimiento, le han servido al sistema en función de promotores del voto. Con la intención de aportar más elementos, se analiza la relación que el Estado estableció con el gremio magisterial. A partir de una relación cordial y de entendimiento, el sindicato magisterial garantizó su permanencia privilegiada ante el poder estatal. Así, surgieron hombres fuertes al interior de la estructura sindical, bajo el patrocinio del partido oficial. No obstante, en el marco de la crisis económica, los salarios

de los profesores se desplomaron y la falta de democracia sindical propició la creación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). La CNTE emergió como una asociación de los trabajadores de la educación independiente de cualquier partido político y del Estado. Desde su creación muchos profesores han sido perseguidos y asesinados en su afán de lucha. Por último, como parte de los antecedentes del proyecto de descentralización de 1992, abordamos el papel del sindicato magisterial en los primeros intentos de desconcentración y descentralización educativa de los años setentas y ochentas.

Más adelante, en el capítulo 2 analizamos el proceso de transición del SNTE en el contexto de reforma del Estado. Con la nueva dirigente sindical al frente, se emprendieron negociaciones con el entonces presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, principal promotor del ascenso de Elba Esther Gordillo en la conducción del SNTE, cuando destronó del cargo a su guía y protector Carlos Jonguitud Barrios. A partir de los convenios fraguados entre el gobierno salinista y la cúpula sindical se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), en 1992. Dicho Acuerdo, se inscribe en el marco de una reorganización del sistema educativo, cuyos principales ejes se orientaban hacía la implantación de mecanismos que buscaban la racionalización y la eficiencia en la operación del sistema educativo mexicano. Este convenio constituye uno de los cambios más importantes y profundos en la reorganización del sistema educativo en México, ya en los hechos ha sido la reforma de mayor magnitud que ha alcanzado resultados inéditos. La firma del ANMEB, posibilitó la incidencia de nuevos convenios, que permitieron la continuidad de las reformas de corte neoliberal.

Seguidamente, en el capítulo 3 analizamos la relación que se estableció entre la cúpula magisterial y el gobierno de la alternancia. Se aborda en primer lugar, el papel que desempeñó el sindicato magisterial en las elecciones de 2000, ya que a partir de los favores que la lideresa del gremio magisterial otorgó al candidato panista, el rumbo de la educación básica se movió en función de los convenios establecidos entre Elba Esther Gordillo y Vicente Fox. A pesar de que la maestra y gran parte del magisterio pertenecían formalmente al PRI, avalaron el proyecto educativo del autodenominado “gobierno del cambio”. Ello

posibilitó la firma del Compromiso Social por la Calidad de la Educación en agosto de 2002, al cual asistieron en calidad de testigos de honor: representantes del sector empresarial, gobernadores de la República, rectores de universidades públicas y privadas, representantes de organizaciones religiosas y dirigentes de las asociaciones de padres de familia. Con la firma del Compromiso el SNTE no sólo respaldó el proyecto educativo neoliberal del gobierno panista, sino que además permitió una mayor injerencia del sector privado, religioso y empresarial en la definición y conducción de la educación. En dicho Compromiso se llevaron a cabo una serie de acciones en materia educativa y se definieron cuestiones que sólo hasta el sexenio calderonista se concretizaron, es el caso de la Profesionalización del personal docente y autoridades educativas. Como parte de las acciones desplegadas para ampliar su margen de acción, la profesora chiapaneca, buscó constituir su propio partido político. Casi al finalizar el sexenio foxista, Elba Esther Gordillo había conseguido formar su propio partido político, el cual serviría de trampolín en las próximas elecciones de 2006, no sólo para conseguir espacios políticos en los distintos niveles de gobierno, sino también para asegurar el triunfo del candidato del PAN, con la finalidad de seguir perpetuándose en el poder.

En el cuarto y último capítulo, abordamos la participación del SNTE en el proyecto educativo del gobierno calderonista. La cual se manifiesta a partir del papel que desempeñó en el contexto electoral. Así, se entiende el pago de favores que Felipe Calderón tuvo que conceder a la lideresa magisterial, en el marco de las elecciones presidenciales más controvertidas hasta este momento. A partir de las negociaciones establecidas entre el gobierno federal y la líder del sindicato magisterial, el 15 de mayo de 2008, se dio a conocer el “nuevo” pacto educativo denominado, Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), en el marco de la celebración del día del maestro. En término reales la ACE no representa un nuevo pacto, es un plan destructivo que arrancó con las modificaciones que se dieron durante el decenio de los noventa, a partir de la modernización educativa salinista y, posteriormente con el pacto Fox-Gordillo. Más adelante, abordamos los mecanismos que impone la ACE: evaluación estandarizada, flexibilización laboral, educación por competencias, etc. Con la aplicación de esta reforma educativa, se transgrede y vulnera los principios que

rigen la educación en nuestro país: el carácter público, gratuito y laico de la educación. Un hecho de suma importancia ha sido la trascendencia y significado de la resistencia desplegada en contra de la Alianza por la Calidad de la Educación. Las acciones generadas en torno a la imposición de la ACE involucraron a amplios sectores de la sociedad, comunidades académicas y estudiantiles, colectivos de padres de familia, autoridades educativas, organizaciones sindicales y, fundamentalmente el magisterio. Lo representativo de las respuestas y movilizaciones surgidas en oposición a la puesta en marcha de la ACE, principalmente por parte del magisterio de educación básica, es que ahora han sido acompañadas por un análisis y crítica que ha logrado desentrañar los verdaderos propósitos del modelo educativo neoliberal.

Finalmente, presentamos una serie de reflexiones y consideraciones finales en torno a la participación del SNTE en las reformas educativas contemporáneas. A pesar de que cada uno de los pactos “educativos” plantea una serie de propósitos para elevar la supuesta calidad de la educación, en los hechos obedecen a proyectos, que atentan en contra del carácter público, gratuito e integral de la educación. Por último, el trabajo que tienen en sus manos, no es sino un primer intento para que mediante trabajos posteriores pueda ahondarse y comprenderse con mayor certeza el significado de la participación del SNTE en la política educativa. Nuestra investigación es breve para un fenómeno tan amplio y complejo, sugiere la necesidad de ir más al fondo de las cosas, que nos precisen el panorama y nos lleven a elaboraciones más rigurosas. Su intento es también, alentar la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional, institución formadora de profesionales de la educación, en donde la mayor parte de los estudiantes abordan temáticas educativas, sin tomar en cuenta la gran estructura y poder que representa el SNTE.

Capítulo 1

Evolución de las organizaciones magisteriales. Nacimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

1. Antecedentes de las primeras organizaciones magisteriales

Para poder entender la evolución de la vida educativa del país, resulta necesario ubicar el proceso educativo y la organización gremial en el transcurso de los cambios históricos, políticos, económicos y sindicales del país, que se dieron durante el desarrollo histórico del siglo XX. Dada la importancia de la organización gremial y de que está íntimamente vinculada a la vida educativa del país, se hace necesario realizar un recuento de los antecedentes generales que nos permitan ubicar al sindicato magisterial en el desarrollo histórico del país. La participación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en las reformas educativas contemporáneas ha representado un elemento crucial en el funcionamiento de la educación básica. A pesar de que en el transcurso del siglo XX, la organización gremial tuvo cierta presencia en el sistema educativo, es a partir de la década de los noventa cuando el SNTE adquirió un nuevo rol en la definición y conducción de las políticas educativas del país.

Hacia finales del movimiento armado revolucionario comenzaron a surgir distintas organizaciones magisteriales en algunos estados del país. El contexto dentro del cual surgieron algunas organizaciones gremiales, se explica a partir de las condiciones nacionales del país: desempleo, bajos salarios, condiciones deplorables de los trabajadores, ampliación de la jornada laboral etc., estas circunstancias contribuyeron para conformar el contexto dentro del cual los profesores de enseñanza elemental comenzaron a agruparse en algunas organizaciones en los estados de la República Mexicana. Los primeros intentos de organización magisterial se remontan cuando menos hacia 1915, cuando en el estado de Veracruz se llevó a cabo una convención de maestros. A partir de esta fecha, en algunas entidades federativas comenzaron a surgir algunas organizaciones gremiales, aisladas entre sí, con rasgos regionales y sin pretensiones de conformar un sindicato de carácter nacional.

La creación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en 1918, bajo la tutela del general Álvaro Obregón, y su dirigente Luís N. Morones, significó un paso importante para la organización magisterial. A dicha central obrera, se adhirieron algunas organizaciones magisteriales de algunos estados como fue el caso de Veracruz, Puebla y Tlaxcala que se organizaron en unión de otras organizaciones sindicales pertenecientes a la CROM. No obstante, la línea que siguió la CROM fue de colaboración con el gobierno y se valió de un discurso “radical” para atraer a los trabajadores. En 1919 los maestros capitalinos desarrollaron un movimiento de huelga en el Distrito Federal, debido a las condiciones deplorables de salario y laborales en la que se encontraban los maestros. La huelga de los maestros contó con el apoyo de otros trabajadores como fue el caso de los tranviarios y camioneros, así como de otros trabajadores que llevaron a cabo paros de solidaridad con el magisterio capitalino. Las medidas que tomó el gobierno de Venustiano Carranza se enfocaron en suprimir el derecho a huelga de los servidores públicos. Incluso planteó la inviabilidad de realizar huelgas en un futuro lejano y llevó a cabo una campaña en contra de los maestros. La huelga de los maestros capitalinos fue violentamente reprimida. No obstante, este tropiezo, los impulsó a construir una organización con mayor representación que pudiera responder de manera adecuada a las necesidades del magisterio.²

Alberto Arnaut apunta que en los años veinte se formaron varias y pequeñas sociedades magisteriales y sindicatos de maestros en algunas entidades de la República. En el Distrito Federal dos agrupaciones pretendieron un carácter nacional. En 1920 se fundó la Liga Nacional de Maestros (LNM), promovida y dirigida por un grupo de antiguos maestros egresados de la Escuela Normal Veracruzana; sus dirigentes rechazaban la idea de que los maestros fueran trabajadores de la educación, por lo que pensaban que no debían agruparse en sindicatos.³ Bajo auspicio de la CROM, se fundó la Liga de Profesores del Distrito Federal, cuyo dirigente fue Vicente Lombardo Toledano. Dicha organización concentró a un número importante de maestros. Sin embargo, la

² Enrique Ávila Carrillo y Humberto Martínez Brizuela, *Historia del Movimiento Magisterial (1910-1989) Democracia y Salario*, México, Quinto Sol, 1990, pp. 14-15.

³ Alberto Arnaut, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, México, SEP-Biblioteca del Normalista, 1996, p. 61.

política sindical que desarrolló la Liga de Profesores estuvo en función de establecer buenas relaciones con los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

Al finalizar la Revolución el país estaba convulsionado, las luchas armadas, que se prolongarían hasta finales de los años veinte, fueron intensas. Persistía la concentración de la tierra en manos de los hacendados, las relaciones internacionales eran difíciles, había problemas complejos y difíciles entre el Estado y la Iglesia y la administración de la educación enfrentó serios problemas, particularmente en las regiones donde el conflicto era mas grave. Al caer la dictadura porfirista, más del 80 % de la población era analfabeta. La supresión del Ministerio de Instrucción Pública en 1917 dejó las escuelas a cargo de los municipios, que las atendían insuficientemente y mantenían en ellas la tradición del porfirismo o de la orientación religiosa. Bajo el régimen de Álvaro Obregón se creó en 1921 la Secretaría de Educación Pública (SEP), orientada a fortalecer la enseñanza laica y el espíritu nacional. Con su primer titular, José Vasconcelos, se reanudó la política centralizadora de la educación que había sido interrumpida por la Revolución Mexicana. Con la finalidad de expandir la educación en todo el país, se establecieron numerosas escuelas rurales. Junto con el reparto agrario, la educación había representado una de las conquistas más importantes de la Revolución Mexicana, que apuntaba a mejorar las condiciones de pobreza en la cual se encontraba sumida la mayor parte de la población mexicana. En los años subsecuentes al proceso armado, la educación rural simbolizó una preocupación constante para el nuevo grupo gobernante no sólo porque el país era predominantemente rural, sino porque una cantidad significativa de los habitantes apenas se imaginaban parte de una entidad política llamada México.⁴

La orientación laica de la educación provocó la creciente oposición de la Iglesia. El titular de la SEP, organizó una intensa campaña de alfabetización, creó las “misiones culturales” para llevar la educación a las zonas apartadas del país, su misión se orientó en convencer a la población de construir una

⁴ Tanalís Padilla, “Las normales rurales: historia y proyecto de nación”, en *El Cotidiano*, México, UAM-Azcapotzalco, marzo-abril, año 24, 2009, p. 87.

escuela y encontrar voluntarios comunitarios que actuarían como maestros, no sólo para enseñar a leer, escribir, sino también para alentar a la comunidad a la higiene. La cultura escolar revolucionaria necesitaba un trasmisor apropiado: un nuevo tipo de maestro. Los maestros del porfiriato, formados en normales urbanas reputadas de conservadoras, eran poco útiles para la cruzada de alfabetización.⁵ Una tarea decisiva de las brigadas alfabetizadoras fue seleccionar en las comunidades rurales jóvenes que aceptaran el cargo de maestro rural. Los maestros rurales desempeñaron un papel muy importante en este proyecto educativo.

Hacia 1924 ya había unos 100 misioneros y unas 1000 escuelas. Vasconcelos realizó una intensa labor editorial y propició la relación con los grandes pintores muralistas que iniciaron sus actividades en esos años. Buscó visualizar el progreso del pueblo mexicano hacia la cultura universal, con todo y sus raíces indígenas y vivencias históricas, para realizarlo incorporó a una generación de pintores: Diego Rivera, Roberto Montenegro, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros y otros. Las figuras que aparecen en estos murales son algo inédito en el arte previo, indígenas, campesinos, obreros, mujeres y hombres que habían permanecido excluidos en el arte mexicano. Vasconcelos al frente de la SEP se esforzó en la difusión de la educación musical. Con el apoyo de músicos jóvenes y prestigiados, como Manuel M. Ponce, Joaquín Beristaín, Julián Carrillo, Silvestre Revueltas, Guti Cárdenas y Carlos Chávez, los últimos expresando una notoria influencia de la música popular, se diseñaron programas de enseñanza musical para las escuelas.⁶

Las misiones culturales que se llevaron a cabo en el país, se convirtieron en la semilla del sindicalismo magisterial. Se crearon una serie de organizaciones, ligas o pequeños sindicatos en algunos estados de la república. En esta etapa el magisterio desempeñó un papel determinante en las comunidades, ya que a pesar de que los maestros rurales tenían que atender la escuela unitaria, su trabajo tenía un carácter secundariamente docente y sobresalientemente social

⁵ Alberto Arnaut, *op.cit.*, pp. 57-61.

⁶ Guillermo de la Peña, "Educación y cultura en el México del siglo XX", en Pablo Latapí (coord.), *Un siglo de educación en México*, México, FCE, 1999, pp. 51-53.

y político, es decir, integrar a los campesinos e indígenas en la vida nacional, colaborar y organizar a la comunidad para mejorar las formas de agricultura así como sus sistemas de comunicación y transporte.

Siguiendo con el desarrollo de las organizaciones magisteriales, en 1924 se fundó la Liga Nacional de Maestros Racionalistas. Entre 1926 y 1927, la CROM pretendió organizar al magisterio en un sólo sindicato nacional a través de la conformación de la Confederación Nacional de Maestros (CNM), con Lombardo Toledano al frente de dicha organización. Cabe mencionar, que la conformación de las organizaciones magisteriales que pretendieron tener un carácter a nivel nacional durante el período recorrido de 1920-1930, no pasaban de ser organizaciones que carecían de integrantes fuera de la capital. Sin embargo, a finales de los años veinte, surgió la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales (CNOM) que aglutinó a una gran parte del magisterio mexicano y que además representó una de las organizaciones con mayor representación a nivel nacional. No obstante, los primeros intentos hacia la conformación de un sindicato de carácter nacional fueron dados por algunos funcionarios de la SEP que en 1930 habían fundado la Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación. A finales de 1931, esta organización produjo una coalición informal con la CNOM y el Frente Revolucionario del Magisterio (FRM), producto de la cual se conformó la Confederación Mexicana de Maestros (CMM). Es necesario mencionar que la CMM, estuvo desde un principio de su fundación vinculada con la política desarrollada por la SEP; sus dirigentes, altos funcionarios educativos, se encontraban lejos de responder a las necesidades del magisterio mexicano.⁷ En las posteriores convenciones de la CMM se acordó que los puestos de dirección fueran ocupados sólo por maestros de base, desligados de sus funciones de autoridad escolar.

Gerardo Peláez señala que hacia 1934 se fundó la Liga de Trabajadores de la Enseñanza (LTE), afiliada a la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza, con sede en París Francia. Sus principales dirigentes fueron Miguel Arroyo de

⁷ José Antonio Espinosa, "Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE", en *Revista Historias 1*, México, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, julio-septiembre, 1982, p. 2.

la Parra y Gaudencio Peraza. Entre los principales objetivos de la organización se encontraba el de alcanzar la unidad del magisterio sobre la base del reconocimiento de la lucha de clases. En 1935 se constituyó el Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FUNTE). En esta organización se conjugaron distintas agrupaciones: la Confederación de Organizaciones Magisteriales, la Federación de Maestros Socialistas, la Liga de Trabajadores de la Enseñanza así como la Confederación Mexicana de Maestros. A mediados de 1935, se realizó una convención del personal de las Escuelas Normales Rurales, Regionales Campesinas y Centrales Agrícolas, se creó el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina (SUTESC). A principios de 1936 el FUNTE convocó a una convención nacional, de la cual emergió la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE). En oposición al crecimiento y empuje de la CNTE, la CMM fundó la Unión Nacional de Encauzadores Técnicos de la Educación (UNETE).⁸

Las pugnas entre la CNTE y la CMM fueron constantes, al grado de que el propio Lázaro Cárdenas exhortó a los organismos a conciliar intereses e integrar una central única. Los primeros acercamientos se iniciaron en 1936, convocándose a finales del mismo año a un Congreso de Unidad que se reunió en Querétaro del 6 al 9 de febrero de 1937, producto del cual surgió la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, eligiéndose, tras enconados debates, a Cándido Jaramillo como secretario general.⁹

En este marco la CTM pretendió controlar la nueva Federación a fin de que se adhiriera a ella. La FMTE trató de agrupar a las diversas organizaciones magisteriales existentes hasta ese momento, con el objetivo de conformar un sindicato de carácter nacional; la realidad fue que los conflictos entre comunistas y cetemistas fueron persistentes. La unidad magisterial conseguida en Querétaro fue tan sólo simbólica ya que en 1938 se hizo necesario un nuevo Congreso de Unificación. Durante la celebración del Congreso de Unificación Magisterial; cetemistas y comunistas lograron superar sus discrepancias y emergió el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la

⁸ Gerardo Peláez, *Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, México, Ediciones Cultura Popular, 1984, p. 21.

⁹ José Antonio Espinosa, *op.cit.*, p. 3.

República Mexicana (STERM), que logró aglutinar a una parte significativa del magisterio mexicano. El nuevo sindicato tuvo como tarea principal lograr que la mayor parte de los maestros del país se adhirieran a la nueva organización gremial. Aunque debe señalarse que el STERM desde su fundación estuvo estrechamente vinculada al Estado.¹⁰

Luís Medina señala que hacia finales de 1939, el STERM convocó a sus agremiados a una asamblea para mediados de febrero de 1940, con la finalidad de discutir problemas sindicales. No obstante, ya para entonces la frágil unidad del sindicato daba muestras de estar a punto de romperse; el juego político interno de esta organización sindical, complicado por la concurrencia tanto de grupos nacionales como locales, perfilaba varias tendencias al interior del sindicato. Por una parte, los maestros que se decían anticomunistas o independientes; los que se apegaban a los lineamientos de la CTM y de Vicente Lombardo Toledano así como los maestros comunistas. Durante la celebración del Congreso Sindical del STERM se generó una trifulca en el patio central de la SEP, chocando las dos últimas tendencias antes mencionadas con el grupo de los maestros independientes. Ante el rechazo, la reacción de los maestros anticomunistas no se hizo esperar, y conformaron el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación (SNATE).¹¹ Hacia finales de 1940 el STERM se encontraba en una crisis profunda; debido a una lucha constante entre corrientes comunistas y cetemistas. Dicha situación se complicaba por el hecho de que algunos maestros no ocultaban sus intenciones de afiliarse a la CNC, argumentando que la mayoría de los profesores eran rurales; recogiendo estas inquietudes nació el Frente Revolucionario de Maestros de México (FRMM), bajo el patrocinio de la central campesina.

Amenazados tanto del exterior como del interior, los directivos del STERM cambiaron de táctica, convocaron a un nuevo congreso, con la finalidad de discutir los caminos a seguir frente al divisionismo. En enero de 1941, se acordó, además de expulsar a varios miembros y acusar de reaccionario al

¹⁰ *Ibíd.*, p.4.

¹¹ Luís Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978, pp. 352-353.

FRMM, presionar por la federalización de la educación y la coordinación de los servicios educativos en los estados a través de consejos que aglutinarían a representantes de la SEP, el gobierno estatal y la sección correspondiente del STERM. A nivel central se formaría un consejo general de educación, compuesto por representantes de los gobiernos federal, estatal y del STERM que se harían cargo de coordinar los servicios educativos en todo el país. Las intenciones de los directivos del sindicato magisterial, era disminuir la influencia de la SEP, institucionalizando la participación del sindicato en la conducción de la política educativa del país.

No obstante, las pretensiones del STERM de convertirse en una organización gremial predominante en el país, no prosperó porque el sindicato se había topado con una serie de dificultades. En los primeros días del mes de mayo de 1941 la prensa capitalina, citando informes proporcionados por el FRMM, alborotó a sus lectores al publicar que la bandera nacional había sido quemada y sustituida por otra rojinegra durante los festejos del primero de mayo en la Normal Rural de Ayotzinapa Guerrero. Este acontecimiento manifestaba la dimensión y naturaleza del conflicto magisterial y de su relación con el gobierno. El caso de Ayotzinapa fue representativo en la medida que manifestó, por una parte, la clase de enfrentamientos que se producirían de continuar la división ideológica del magisterio y, por otra, que de subsistir las pugnas de los maestros el gobierno no tendría más salida política que la represión. Con el objetivo de evitar cualquier eventualidad y tras un conflicto magisterial en Yucatán en el que volvieron a estar involucrados el FRMM y el STERM, el secretario de educación pública, Luis Sánchez Pontón, trató de aplicar un remedio, estableciendo que cuando “por cuestiones gremiales” se declarase un movimiento, se consideraría “ilícito”.¹²

El conflicto de Ayotzinapa Guerrero alcanzó grandes dimensiones nacionales, siendo una de sus primeras consecuencias la renuncia de Sánchez Pontón al frente de la SEP. Para sustituir a Sánchez Pontón, el presidente Ávila Camacho designó a Octavio Vejar Vázquez; nombramiento que fue recibido con satisfacción por el SNATE. El nuevo secretario de educación pública

¹² *Ibid.*, pp. 352-357

asumió la tarea de atemperar ideológicamente los planes de estudio, permitiendo la incorporación de la iniciativa privada a la educación; combatir los elementos radicales y comunistas en las organizaciones sindicales así como buscar la unificación del magisterio en un solo sindicato de carácter nacional. Es importante comentar que durante la administración de Ávila Camacho se aplicó la denominada política de “unidad nacional” que constituyó el fundamento principal de la ideología del gobierno en turno y parte fundamental de la estrategia diseñada para combatir los problemas heredados del cardenismo.

Durante la administración de Ávila Camacho, la política educativa del país cambió de manera radical, ya que el Estado mexicano abandonó el bienestar del campesino y se hizo a un lado el proyecto agrícola, por lo que la educación de la comunidad rural dejó de ser prioritaria. Ahora se atribuía que el “ideal industrial”, era la salvación de México. A partir de esta década, se estableció que la industria no importando que fuese nacional o extranjera sería el principal medio de desarrollo del país. De tal manera que la educación rural se convirtió en un aspecto secundario para la política estatal, y la educación urbana ocupó un espacio importante para el gobierno. El contexto internacional era idóneo para impulsar la industrialización del país; las potencias mundiales (Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Japón y Estados Unidos) tenían a sus respectivas industrias ocupadas en la elaboración de armamentos para la guerra; de tal manera que el gobierno de Ávila Camacho impulsó una política que “pretendió” industrializar al país, aprovechando la escasez, generada por la guerra de productos manufacturados extranjeros. A partir de la importancia que se brindó a la industria; la política educativa benefició la enseñanza urbana así como los estudios técnicos y superiores. En el ámbito político se buscó la conciliación con la Iglesia así como con los sectores de derecha, que durante el gobierno de Lázaro Cárdenas habían sido fuertemente atacados.

En el terreno laboral, a partir de la década de los cuarentas el corporativismo como régimen de relaciones entre trabajadores, sindicato y Estado adquirió su expresión más plena. A partir de entonces, la estructura del partido oficial, incorporó y recicló a los dirigentes de las organizaciones sindicales y los

convirtió al mismo tiempo en apéndice del Estado. La intervención del Estado en el ámbito laboral limitó la autonomía de las organizaciones sindicales y sus acciones se encaminaron a la conformación de un tipo de sindicato “subordinado” al poder Estatal. Así, la práctica sindical se orientó a la creación de marcos limitativos en la acción reivindicativa, se inhibió la movilización y en su lugar apareció la presión y la negociación cupular. De tal manera que el corporativismo resultaba ser un arreglo político ideal para la creación y mantenimiento de un sistema autoritario.¹³ En opinión de Juan Felipe Leal:

...la reforma corporativa del Estado busca, entre otras cosas, hacer que los sindicatos sean un instrumento de colaboración, de pacificación, de armonía social. Empero, puesto que la lucha entre las clases sociales continúa, lo más que logran estos ensayos renovadores del Estado, es legalizar el conflicto; institucionalizarlo, hasta cierto punto; mantenerlo dentro de márgenes tolerables, que no escapen, del control estatal.¹⁴

En consecuencia, se formó un sistema corporativo en el cual las organizaciones sindicales perdían su independencia y se convertían en un apéndice del partido oficial a cambio de algunas concesiones a las demandas gremiales y posiciones políticas para los líderes. Mediante este mecanismo los líderes adquirieron riquezas y poder político. A través del control corporativo de los sindicatos, el gobierno limitó las demandas salariales y las prestaciones de los trabajadores. Entre los principales rasgos que caracterizan al sindicalismo corporativo destacan:

- Estructuras internas verticales y autoritarias
- Líderes impuestos, generalmente auspiciados por el Estado
- Gran capacidad financiera
- Prácticas corruptas y clientelistas
- Relación de conciliación ante el poder estatal

¹³ Carlos García, “El sindicalismo mexicano frente al modelo neoliberal”, en Holm-Detlev Köle y Manfred Wannöffel (coords.), *Modelo neoliberal y sindicatos en América Latina*, México, Fundación Friedrich Ebert, 1993, p. 167.

¹⁴ Juan Felipe Leal, *México: estado, burocracia y sindicatos*, México, Caballito, 1986, p.121.

De esta forma, las bases sindicales quedaron casi imposibilitadas para actuar libremente en función de sus derechos laborales. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, muchas organizaciones sindicales emprendieron grandes luchas por democratizar sus direcciones sindicales, como veremos más adelante.

En el ámbito educativo, el nuevo titular de la SEP, Octavio Véjar Vázquez, anunció que procedería a elaborar el proyecto de la nueva ley orgánica del artículo tercero constitucional así como la política educativa que pensaba adoptar. Sin velo alguno, el secretario de educación pública, señaló que el país necesitaba una escuela “ajena a toda influencia extraña”; que ya no fuera de odio y división como lo había sido casi desde que México era independiente, sino “una escuela del amor, en la cual se fortaleciera la nacionalidad”.¹⁵ Se determinó sin reserva alguna que la educación socialista que había impulsado el general Lázaro Cárdenas había generado odios y rencores entre la población mexicana, por lo que había que impulsar un amor a la patria, por medio de la educación.¹⁶ Al respecto Luís Medida menciona:

Nacionalismo, unidad nacional, espiritualidad, y cooperación con la iniciativa privada, fueron las primeras consignas de la nueva política educativa que pretendía dar una nueva orientación al contenido de la educación pública cambiando su finalidad de instrumento transformador de la sociedad en herramienta propiciadora de la unidad de los mexicanos.¹⁷

La nueva orientación de la educación que impulsó Véjar Vázquez fue vista con buenos ojos por parte de algunas organizaciones magisteriales. De manera singular, en el mes de diciembre de 1941, que precedieron a la discusión de la nueva ley orgánica de educación, revivió la acción tanto de grupos que apoyaban como los que condenaban la educación socialista. Al interior del magisterio, el SNATE y el FRMM se aliaron con la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) para manifestar en un mitin frente a la SEP, su adhesión y apoyo al secretario de educación pública y a la política educativa anunciada.

¹⁵ Luís Medina, *op.cit.*, p.358.

¹⁶ *Ibid.*, p. 359.

¹⁷ *Ídem.*

Respecto al ámbito sindical, la desunión del magisterio continuaba; aunque en el país había surgido un sinnúmero de organizaciones magisteriales que daba muestra del interés de los maestros por agruparse en alguna organización gremial, lo cierto es que prevalecían una serie de tendencias y corrientes al interior de las organizaciones sindicales existentes hasta ese momento. Hay que destacar que uno de los propósitos de Véjar Vázquez fue el de unificar al magisterio en un sindicato de carácter nacional. Es por ello que en septiembre de 1941, a pocos días de haber asumido el cargo, había convocado a los principales líderes de cada una de las organizaciones magisteriales existentes hasta ese momento (STERM, FRMM, SNATE) para fijar el plazo definitivo para la unificación y exhortarles a pasar, una vez lograda aquella, al régimen del Estatuto Jurídico. Esto último, constituía un aspecto importante pues significaba que el STERM tendría que desprenderse de la CTM, y el FRMM de la CNC. Finalmente, el secretario de educación pública consiguió que para el 30 de septiembre de 1941, el FRMM y algunos integrantes del Comité Ejecutivo del STERM, firmaran un pacto en donde se les obligaba a celebrar un Congreso de Unificación sin la intervención de la CTM y la CNC. Con la finalidad de arrebatarse la iniciativa a Véjar Vázquez, el STERM y el FRMM habían firmado un acuerdo que serviría de base para instalar un Comité de Unificación, mismo que tendría como objetivo principal convocar a un congreso para diciembre de 1941, en el estado de Querétaro.

Como bien señala Luís Medina, el comité de unificación se realizó en la fecha y el lugar previsto; pero como el enfrentamiento entre las autoridades educativas y los promotores de la reunión eran ineludibles, aquéllas maniobraron para recuperar un control que sentían perdido. El propósito de Véjar Vázquez era presentar a través de sus incondicionales la formación de una nueva organización magisterial y controlarlo directamente. La asamblea desde los primeros momentos aceptó la iniciativa, conformándose de esta manera el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación (SMMTE). La creación del SMMTE causó una gran división entre las organizaciones magisteriales que asistieron al Congreso de Unificación. El STERM y una parte del FRMM se separaron del Congreso e informaron la conformación de un nuevo congreso. Por su parte, los grupos de maestros de

procedencia comunista fundaron el Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (SUNTE).¹⁸

Luego entonces, el Congreso de Unificación del magisterio fue un fracaso, ya que lejos de que se lograra el consenso para la unificación, lo que se obtuvo durante el desarrollo del Congreso fue una mayor división entre el magisterio. El fracaso del secretario de educación pública era indudable, sus manipulaciones habían ocasionado una mayor dispersión del magisterio. Después de la Celebración del Congreso, la FSTSE aprovechó la ocasión para publicar un manifiesto a principios de 1942 contra Octavio Véjar Vázquez y contra los comunistas. De manera subsecuente el STERM y la FSTSE realizaron un mitin en donde declaraban abiertamente la guerra al secretario de educación. A partir de ese momento, la situación se complicó al entrometerse activamente en el conflicto magisterial otros sectores del grupo gobernante, y lo que había comenzado como un problema sindical amenazó en convertirse en una crisis política general.

La intensificación del conflicto provino del SMMTE que acusaba a la CTM y al PRM, de la división del magisterio originada en Querétaro. Por otra parte, esta misma organización llegó a solicitar a los profesores que se rebelaran en contra de los comunistas e invitaba a los padres de familia a unificarse con los maestros para impedir el establecimiento del comunismo en la enseñanza, y concluía trasladando la solución de la disputa al presidente Ávila Camacho.

Transcurrieron varias semanas antes de que, atendiendo a un llamado presidencial, el SUNTE, el STERM y el SMMTE, convinieran el 28 de abril de 1942, formar el Comité Colegiado de Unificación Magisterial, firmándose un pacto de unidad y no agresión entre las organizaciones gremiales más importantes que existían hasta ese momento. El interés que mostró Ávila Camacho al convocar a los líderes de las distintas organizaciones magisteriales, fue decisivo en la construcción de un sindicato de carácter nacional.

¹⁸ *Ibid.*, p. 373.

2. Nacimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

El primer paso hacia la unidad del magisterio se dio el 29 de noviembre de 1943, al conseguirse a petición del Comité Colegiado, la unificación de los maestros del Distrito Federal, que representaba uno de los sectores magisteriales más numerosos del país. Por su parte, el SNATE, en un último arranque para impedir la unión del magisterio, arremetió la unidad con el argumento del derecho a la libre asociación. A pesar de que la convocatoria hacia la unidad magisterial había provenído del presidente de la República, el nuevo Congreso de Unificación corría el peligro de convertirse en un caos, como el de Querétaro en vista de que los grupos pertenecientes al STERM y al SUNTE se planteaban convertirlo en un foro para expresar descontentos en contra de Octavio Véjar Vázquez. Dado que Ávila Camacho deseaba la unificación del gremio magisterial a toda costa, sólo tuvo una alternativa: destituir al titular de la SEP, lo cual ocurrió dos días antes de la fecha fijada para la inauguración del Congreso de Unificación Magisterial, nombrándose en su lugar a Jaime Torres Bodet, hasta ese día subsecretario de Relaciones Exteriores. De acuerdo con Enrique Ávila Carrillo:

Bajo la sombra protectora del Estado mexicano se convocó a un Congreso a realizarse en la Ciudad de México, durante los días 24 a 30 de diciembre de 1943. Durante la inauguración del Congreso, Vicente Lombardo Toledano declaró en la sesión inaugural, al dirigirse a los maestros reunidos en el Palacio de las Bellas Artes: "Tienen ustedes un ministro culto, joven y progresista y un gran presidente, el General Manuel Ávila Camacho. Hay que aprovechar estas circunstancias favorables. ¡A trabajar, maestros de México! ¡A triunfar! ¡Ha llegado la hora de la victoria!", con estos criterios, base del "nacionalismo revolucionario", los profesores de México eran llevados a establecer una organización que desde sus orígenes sostuviera una clara dependencia respecto al llamado régimen de la Revolución Mexicana.¹⁹

La unificación del magisterio se logró finalmente el 30 de diciembre de 1943, formándose el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), con la fusión del STERM, el SUNTE, el SMMTE, el SNATE, así como otras

¹⁹ Enrique Ávila y Humberto Martínez, *op.cit.*, p. 23.

pequeñas agrupaciones. Así, surgió el SNTE como un sindicato estrechamente vinculado ante el poder estatal, el cual desde sus orígenes buscó conciliar con el gobierno. De acuerdo con Juan Felipe Leal:

... el sindicalismo de conciliación supone, la aceptación del régimen capitalista...Este tipo de sindicalismo inserta su acción dentro de los marcos del propio sistema que, a lo sumo, busca reformar. La defensa de los intereses de los trabajadores la desarrolla en base a la colaboración con los patrones y con el Estado...Para el sindicalismo de conciliación la lucha social es vista como una simple divergencia de intereses y no como una guerra entre las clases sociales finalmente irreconciliables. El conflicto puede evitarse dentro de un contexto de cordialidad y buen entendimiento.²⁰

De esta manera, el SNTE nació bajo el sello de una organización sindical que más que luchar por la reivindicación de sus agremiados ha buscado conciliar con el Estado. Por otra parte, las organizaciones gremiales en pugna, finalmente se unificaron, coincidiendo en elegir como secretario general del SNTE al historiador Luís Chávez Orozco, prestigiado militante dentro de los grupos de izquierda, pero sin ningún vínculo con los bloques magisteriales que le sirviera para garantizar la unidad de los maestros.²¹ Una vez celebrado el Congreso de Unificación Magisterial; el gobierno de Manuel Ávila Camacho expidió un decreto presidencial el 15 de marzo de 1944, en el que se reconocía como sindicato único de profesores al SNTE.

Antes de pasar al terreno propiamente sindical es necesario mencionar que el nuevo secretario de educación pública llegó a la SEP, faltando tres años para concluir el sexenio; durante este período, Torres Bodet, se encargó de llevar a cabo algunos cambios en el terreno educativo. Por una parte, puso en marcha el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio en marzo de 1945. El

²⁰ Juan Felipe Leal, *op.cit.*, p.127.

²¹ El primer Comité Ejecutivo Nacional quedó integrado por representantes de diferentes corrientes políticas y posiciones ideológicas. Como Secretario General se encontraba Luís Chávez Orozco; de Trabajo y Conflictos, Luís Álvarez Barret; de Organización, Valente Lozano Ceniceros; de Propaganda y Orientación Social, José Fernández Zamorano; de Educación y Asuntos Técnicos, Arcadio Noguera Vergara; de Relaciones, Juan Negrete López; de Previsión Social, José Cerón Cardona; de Finanzas, Diódoro Antúnez; de Acción Deportiva y Militar, Joaquín Guerra García; de Control, Actas y Acuerdos, Armando Ortega Barrios; y de Estadística y Archivo, Manuel Villasana Jiménez. Gerardo Peláez, *op.cit.*, p. 38.

programa consistió en cursos por correspondencia a lo largo del año escolar, al cual los maestros tenían que asistir a cursos orales. Una vez concluidos estos cursos se aplicaban exámenes anuales. Aunque en principio el sistema era obligatorio para todo maestro con menos de 40 años de impartir enseñanza, había una compensación adicional que se materializaba en aumentos salariales por cada año aprobado, de tal manera que, al terminar sus estudios, el graduado se encontraba recibiendo el salario de maestro normalista titulado. Además, Torres Bodet se encargó de llevar a cabo las modificaciones al Artículo Tercero Constitucional y permitió una mayor incorporación de la iniciativa privada al esfuerzo educativo, proceso que se había iniciado ya con Octavio Véjar Vázquez. Argumentando que el gobierno carecía de los medios económicos suficientes para solucionar todos los problemas educativos.

Por otra parte, las primeras acciones emprendidas por el Comité Ejecutivo Nacional, dirigido por Luís Chávez Orozco, se abocaron a una serie de funciones: registro del sindicato magisterial ante el Tribunal de Arbitraje; organización y funcionamiento de las dependencias del sindicato; descuentos de cuotas sindicales²² a través de las pagadurías de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; celebración de congresos en todas las entidades federativas; funcionamiento de la Comisión Nacional de Escalafón; así como la creación de centros de capacitación para maestros no titulados, y otros más.²³

Una vez lograda la unificación del magisterio, los primeros años de vida del sindicato de maestros fue de constantes crisis. Hay que tener en cuenta que las organizaciones gremiales de más peso que se habían fusionado en el SNTE, no renunciaron a sus proyectos sindicales lo que representó que durante los primeros seis años de vida del naciente organismo fueran de reacomodo de fuerzas. Algunos grupos pugnaban por impulsar una política ligada al aparato estatal, otras corrientes planteaban una política independiente del Estado. En el marco de constantes conflictos internos en la estructura

²² Un factor que contribuyó a generar la riqueza y el fortalecimiento del SNTE, tiene que ver con las denominadas cuotas sindicales a través de las pagadurías de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que son descontadas automáticamente a los trabajadores de la educación que forman parte de dicho sindicato, lo que constituye un patrimonio importante para la organización sindical.

²³ Gerardo Peláez, *op.cit.*, p. 38.

sindical, Chávez Orozco no terminaría su periodo sindical. Durante el II Consejo Nacional Ordinario del SNTE, celebrado del 18 al 27 de julio de 1945, Luís Chávez Orozco presentó su renuncia al frente del CEN del SNTE, debido a la constante intromisión de Vicente Lombardo Toledano en la política seguida al interior del sindicato de maestros, ya que este último se oponía rotundamente a todo tipo de paros o huelgas, alegando que sólo de esa manera se lograría la industrialización de México. Las movilizaciones eran aprobadas por Lombardo Toledano²⁴, siempre y cuando estuvieran dirigidas a reforzar el pacto de “unidad nacional”. Las presiones desplegadas contra el CEN, realizadas por los partidarios de Lombardo Toledano, fueron constantes. Dicha situación se complicó aun más a partir de que Lombardo Toledano había anunciado el apoyo del magisterio a la candidatura de Miguel Alemán Valdés.

Por otro lado, la situación interna del SNTE se tornaba ingobernable. En el primer semestre de 1945, las secciones de Oaxaca y Guanajuato optaron por retirarse del sindicato, argumentando discrepancias con el Comité de Chávez Orozco. En el caso particular de las secciones de Veracruz, Nuevo León, Chihuahua, Guerrero y otras, hicieron público su desacuerdo con las medidas sindicales tomadas por el afamado historiador.²⁵ Estas circunstancias generaron que Luís Chávez Orozco dejará la secretaría del CEN del SNTE en julio de 1945, como consecuencia de los desajustes de la primera etapa de existencia del SNTE, la más crítica en la vida del sindicato. Tras la renuncia de Chávez Orozco al frente del CEN del SNTE, el profesor Gaudencio Peraza Esquiliano ocupó la dirigencia del sindicato magisterial durante el período de 1945 a 1949, fanático partidario de Lombardo Toledano. En la primera parte

²⁴ Alberto Arnaut menciona que Vicente Lombardo Toledano representó por casi tres décadas, desde los veinte hasta principios de los cincuenta, como el hacedor y deshacedor de todos los primeros proyectos de organización nacional del magisterio, y después se desempeñó como el gran ideólogo y estratega del magisterio organizado y como el hombre más influyente en la integración y no pocas veces desintegración de los primeros comités ejecutivos nacionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM), de 1938 a 1943, y del SNTE, de 1943 a 1952. Además, lo hizo sin haber ocupado cargo formal alguno en la Dirección de ninguno de los dos sindicatos, sino desde el poder que le daba su carácter de dirigente nacional de la CTM y por el poder que le brindaron como interlocutor político. Alberto Arnaut, “El poder tras el trono en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”, en *Revista Educación 2001*, México, mayo 2004, disponible en http://132.248.192.201/seccion/bd_iresie/cons_linea.php, consultado 4/01/2010.

²⁵ Enrique Ávila Carrillo y Humberto Martínez, *op.cit.*, p.24.

de su discurso como nuevo dirigente nacional del SNTE, Peraza Esquiliano manifestó:

He venido aquí por el voto de ustedes y quiero agradecer la designación que han hecho a mi favor. Al mismo tiempo, tengo el más vivo deseo de hacer una declaración. Hablo como discípulo del maestro Vicente Lombardo Toledano; hemos venido aquí, hemos luchado en defensa de una línea política; está línea política es la establecida por nuestro sindicato en su gran Congreso de Unidad, en donde se construyó sobre la base de un discurso que el maestro Lombardo Toledano pronunció en aquella ocasión.²⁶

El período en que permaneció Peraza Esquiliano al frente del SNTE, fue de constantes crisis, al igual que el encabezado por Chávez Orozco. En el mes de enero de 1946, se desarrolló el I Congreso Nacional Ordinario del SNTE, en donde Gaudencio Peraza ocupó de nueva cuenta la Secretaría General del CEN. Las conclusiones más importante del Congreso fueron las siguientes: la lucha en contra del imperialismo, la defensa de la paz, los continuos pronunciamientos sobre la pluralidad de opiniones al interior del SNTE, la reiterada lealtad del gobierno emanado de la Revolución Mexicana y a sus instituciones así como el apoyo del magisterio a Miguel Alemán Valdés para gobernar el país de 1946 a 1952.²⁷

Para poder entender el período en que Gaudencio Peraza ocupó la dirigencia del SNTE, así como la política que se desarrolló al interior del sindicato de maestros. Es necesario mencionar que durante la administración de Miguel Alemán Valdés, la política gubernamental se concentró en el empleo de los recursos del Estado para apoyar la industrialización del país; por otra parte, la buena disposición gubernamental hacia el capital privado y la ausencia de conflictos internos significativos. Bajo el gobierno, de Miguel Alemán, el 18 de enero de 1946 el PRM, se transformó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Así, el sistema político mexicano experimentó un nuevo proceso, se “institucionalizó la Revolución”, basado en sus sectores corporativos y sus cacicazgos, como el que emergió en el SNTE en 1949 con Jesús Robles

²⁶ José Antonio Espinosa, *op.cit.*, p.8.

²⁷ Enrique Ávila Carrillo y Humberto Martínez., *op.cit.*, p. 26.

Martínez, luego del paso de Gaudencio Peraza Esquiliano al frente del magisterio.

En el terreno sindical, los tres sectores del partido oficial (obrero, campesino y popular) siguieron controlados por el gobierno, que no titubeó en usar al ejército para cerrar el paso a brotes de independencia sindical, como en el caso de los trabajadores petroleros. Durante la administración de Alemán Valdés, se sometió a la clase obrera al pleno control gubernamental y a imponerle una disciplina favorable al capital; a sólo unos días de haber tomado posesión de la presidencia, Alemán ordenó la intervención del ejército para obligar a los petroleros a levantar un paro laboral. En este mismo periodo, se aproximaba el cambio de dirigentes en la CTM, Fidel Velázquez, desde entonces acusado de corrupción, luchaba por imponer a Felipe Amilpa, fiel y cercano al líder cetemista. Aún con la presencia de la oposición, triunfó Amilpa y el grupo de Fidel Velázquez se consolidó al frente de la CTM. En consecuencia la disidencia abandonó sus filas y formaron la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT) y buscaron la alianza con los ferrocarrileros, petroleros, mineros, que estaban al margen de la CTM. En respuesta, el gobierno se opuso y procedió a combatir a los sindicatos independientes. En este contexto, miembros del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) manifestaron su desconcierto ante la renovación de 12 mil plazas; efectuando marchas, mítines y asambleas en las que acordaron desconocer como su líder sindical a Jesús Díaz de León “el charro”. En 1948, Jesús Díaz de León, destituido de la secretaria general del sindicato ferrocarrilero, fue repuesto en su cargo por la fuerza pública. Como era aficionado a la charrería, nació la costumbre de llamar “charros”²⁸ a dirigentes

²⁸ Término acuñado a partir de una dirección sindical impuesta a los trabajadores ferrocarrileros en el gobierno de Miguel Alemán. Al dirigente apoyado por el gobierno le apodaban “el charro”, desde entonces fue el término asignado a la burocracia sindical muchas veces ilegítima pero aceptada por las autoridades. Años más tarde, los propios dirigentes de las organizaciones corporativas eran quienes imponían los comités ejecutivos a sus agremiados, en varias ocasiones con el apoyo de la fuerza pública. Su desuso es un ejemplo de la pasteurización de las palabras cuando los tiempos cambian y de cierto menosprecio a su origen “popular”, no científico, por parte de algunos sectores de la academia. En realidad, ambos términos, burócrata sindical y líder charro, pueden ser sinónimos; aunque el segundo tiene una carga más valorativa, y refleja la especificidad del sindicalismo corporativo en el país y el peso del cacicazgo en la cultura política mexicana. José Othón Quiroz y Luis Humberto Méndez, “Sindicalismo,

impuestos por el gobierno. Durante el gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés afloró la corrupción, dando paso a una nueva cepa de líderes sindicales. El régimen alemanista convirtió en una práctica común la intervención gubernamental en la vida de los sindicatos para imponer líderes corruptos. El saldo del gobierno de Alemán Valdés en el movimiento obrero fue el sometimiento de los sindicatos a través de la violencia y la represión, la pérdida total de la autonomía de los trabajadores y la destrucción de los principales núcleos de la oposición en el medio sindical.

3. El ascenso caciquil de Jesús Robles Martínez en la conducción del SNTE, (1949-1972)

Bajo este contexto y aterrizando al ámbito magisterial, en 1948 el magisterio capitalino, con la intención de demandar aumentos salariales, realizó paros laborales por decisión propia. En respuesta, la SEP hizo caso omiso respecto a las demandas de los profesores. Ante esta situación, los maestros continuaron su lucha, realizando paros laborales así como algunas manifestaciones. En correspondencia, la dirección nacional del SNTE, ante la presión ejercida por el magisterio capitalino, llevó a cabo el I Consejo Nacional Extraordinario del SNTE, del 13 al 15 de octubre de 1948, en donde se acordó apoyar las demandas del magisterio. Finalmente el movimiento, concluyó con la victoria del aumento salarial de los maestros.

Al siguiente año, el SNTE fortaleció su tendencia antidemocrática durante la celebración del II Congreso Nacional Ordinario del SNTE que se llevó a cabo en Acapulco Guerrero, del 28 de febrero al 3 de marzo de 1949, resultando electo como Secretario General del CEN, el ingeniero Jesús Robles Martínez, de militancia izquierdista en sus años estudiantiles y activo dirigente de la sección X. La llegada de Robles Martínez inauguró una nueva etapa en la historia sindical magisterial: la de los cacicazgos. A partir de entonces, los líderes sindicales se enriquecieron vendiendo plazas, usufructuando contratos

empresarios y Estado en México: umbral o nueva era”, en *El Cotidiano*, México, UAM-Azacapotzalco, núm. 163, septiembre-octubre, 2010, pp. 67-78.

de construcción de escuelas, saqueando las arcas sindicales. De acuerdo con Gerardo Peláez:

Con el objeto de disciplinar al magisterio, el nuevo CEN se propuso acabar de una vez por todas con la autonomía relativa de las secciones y delegaciones, centralizar el poder de decisión y ubicar al sindicato en la situación de paz y tranquilidad que imponía la burocracia sindical oficialista. Tales propósitos, debido a las tradiciones combativas de los trabajadores de la enseñanza, no eran fáciles de alcanzar. Por ello, amparándose en su legitimidad interna, el órgano informativo de la agrupación señalaba: debemos observar los preceptos estatutarios de nuestra propia organización, que establecen: todo movimiento de huelga debe ser sometido previamente a la consideración del Comité Nacional del SNTE, para que después de un estudio minucioso y consciente, y bajo plena responsabilidad del mismo, se lleve adelante si así procede; de lo contrario, los movimientos seccionales o delegacionales se exponen a sufrir serios descalabros que, por una parte, merman el prestigio y la respetabilidad de nuestra organización.²⁹

El nuevo líder del sindicato magisterial estableció con el apoyo del gobierno de Alemán Valdés un severo control sobre el SNTE, fundado en la corrupción y represión. Contó con el apoyo inequívoco de los presidentes Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, a quien estimaban a su imagen y semejanza. Es importante señalar que desde su gestión, iniciada en 1949, hasta el fin de su liderazgo en 1972, fue considerado como normal que quienes ocupasen puestos de alta jerarquía en el SNTE se proyectaran hacia puestos de elección popular en la estructura del gobierno del país. A partir de Robles Martínez, los nuevos dirigentes sindicales harían carrera política a escala nacional, no sólo fueron diputaciones a nivel federal lo que obtuvieron en el escenario político del país, sino que se convirtieron en senadurías, gubernaturas, secretarías de Estado etc. Con Robles Martínez se imprimió en la vida del sindicato los rasgos más importantes del corporativismo sindical: acuerdos y negociaciones con las autoridades en lugar de una gestión abierta a las demandas del magisterio, el uso de la representación sindical como trampolín político, anulación de todo tipo de disidencia por todos los medios, etc. En teoría el cacique sindical fue electo en 1949 para un periodo de tres años pero se apoderó del control magisterial en el que se mantuvo hasta

²⁹ Gerardo Peláez, *op.cit.*, pp. 59-60.

finales de 1972. Después incurrió en una serie de maniobras para imponer a los siguientes “líderes” en la estructura sindical: Manuel Sánchez Vite, Enrique W. Sánchez, Alfonso Lozano Bernal, Alberto Larios Gaytán, Edgar Robledo Santiago, Félix Vallejo Martínez y Carlos Olmos Sánchez. Los secretarios generales eran formalmente electos, pero el control del SNTE lo realizaba el virtual cacique, como sucedió posteriormente con Carlos Jonguitud y Elba Esther Gordillo.

José Antonio Espinosa, señala que uno de los problemas de mayor trascendencia durante la gestión robesmartinista fue la conformación del Frente Nacional de Unificación Magisterial (FNUM) en 1951, promovido por maestros adeptos al Partido Popular. Esta organización pretendió contrarrestar la política desarrollada por Robles Martínez. No obstante, una editorial de Reivindicación, órgano de difusión del CEN, desautorizó toda gestión que partiera de personas que carecieran de la debida representación sindical, señalando que los miembros del SNTE en ningún momento se prestarían a ser instrumentos ciegos de oposición del régimen. Además de los integrantes del CEN, todos los comités ejecutivos seccionales, brindaron su apoyo a Robles Martínez, invitando a los militantes del FNUM para que se abstuvieran de seguir realizando maniobras divisionistas al interior del SNTE.³⁰

La celebración del III Congreso Nacional del SNTE, realizado en la ciudad de Durango, durante los días 17,18 y 19 de noviembre de 1952, representó un hecho trascendental en la vida del sindicato magisterial. Dentro de las acciones más importantes durante el desarrollo del Congreso, fueron las siguientes: apoyo incondicional al nuevo gobierno de Adolfo Ruiz Cortines así como la elección de Manuel Sánchez Vite como Secretario General del CEN del SNTE, para el trienio de 1952-1955. Aurora Loyo, indica que el hecho de que el nuevo CEN fuera seleccionado poco antes de que concluyera el período de Miguel Alemán, explica la tiranez existente en las relaciones entre la SEP y el SNTE que caracterizó al trienio de Manuel Sánchez Vite.³¹

³⁰ José Antonio Espinosa, *op.cit.*, pp. 10-11.

³¹ Aurora Loyo, *El movimiento magisterial de 1958 en México*, México, Era, 1980, p. 36.

Bajo el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), se dio continuidad con la política económica de sexenios anteriores, es decir, una política económica basada en la industrialización del país. El ritmo de crecimiento de manufacturas, producción petrolera y generación de energía eléctrica, tres indicadores clave de la dinámica económica nacional fue superior al de la producción agrícola. Fue entonces cuando empezó a manifestarse un problema que con el paso de los años se volvería crítico: el déficit del sector externo. México importaba más de lo que exportaba. Para contrarrestar este problema, el gobierno debió contratar préstamos externos para resolver el problema y aumentar su capacidad de inversión, ya que por la vía fiscal no lograba obtener los recursos suficientes para financiar sus ambiciosos programas de infraestructura, pieza importante para el “crecimiento” futuro de la economía.

En el terreno educativo, durante la década de 1950 el ideal de formar hombres moralmente buenos se impuso sobre las ideas de la utilidad económica de la educación, que fueron relegadas a un segundo término, ello se podía apreciar en las distintas memorias de la SEP y en los informes presidenciales que se elaboraron y publicaron a lo largo de estos diez años; en primer lugar, se educaba en la democracia y después se ofrecía capacitar al pueblo para la conquista de su bienestar económico y social. De esta manera, la educación se convirtió en una bandera política de los gobiernos en turno, se ajustó a la idea de moldear en la población una identidad nacional y la SEP se convirtió en un aparato de control centralizado de estas ideas y en instrumento de homogeneización cultural e ideológica.³²

Respecto al ámbito sindical, el periodo comprendido de 1956 a 1960 representó un espacio trascendental en la historia del movimiento obrero, campesino y magisterial. Se inauguró una etapa de movilizaciones por amplios sectores de trabajadores (maestros, petroleros, telegrafistas, estudiantes, trabajadores de industrias medianas, etc.) Las movilizaciones registradas durante este curso muestran la vitalidad y el descontento de los trabajadores.

³² Federico Lazarín, “Educación para las ciudades. Las políticas educativas 1940-1982” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, enero-junio, 1996, vol.1, Núm. 1, p.5.

Miles de ellos de distintos sindicatos participaron en marchas y mítines, junto a estudiantes y diferentes sectores de la población. Los dirigentes oficialistas de los sindicatos se sentían seriamente amenazados y preocupaba al gobierno el ascenso de la lucha. Las demandas de los movimientos de los trabajadores estuvieron en función, no sólo de aspectos de carácter económico sino en la democratización y depuración al interior de sus sindicatos.

El Movimiento Revolucionario Magisterial

El movimiento magisterial que detonó en 1956, se realizó dentro de un contexto caracterizado, por un sindicato magisterial marcado por la existencia de una serie de prácticas antidemocráticas que se manifestaban mediante: la centralización del poder en manos del Comité Ejecutivo Nacional, la nula participación de la base magisterial en la conducción de su sindicato y el vínculo de los líderes seccionales con las instancias estatales. Estas fueron algunas causas del desbordamiento de la lucha magisterial desarrollada por los maestros del Distrito Federal, así como de diversas entidades de la República.

A pesar del control desplegado por los distintos secretarios generales del CEN del SNTE, dirigidos por Jesús Robles Martínez, se realizaron, una serie de movilizaciones magisteriales. Durante 1955 los profesores de Jalisco y Tamaulipas realizaron paros laborales, demandando mejoras salariales. En 1956, profesores de Oaxaca, Chihuahua, Sinaloa y otros estados, suspendieron laborales, emplazando cuestiones económicas así como la democratización al interior del SNTE. La intervención del secretario general del CEN del SNTE, a cargo de Enrique W. Sánchez, estuvo en función de reprimir las movilizaciones de los maestros. Además de amenazar con expulsar del sindicato a aquellos maestros que estuvieran en contra de la política desarrollada por el SNTE. Sin embargo, el ambiente que predominaba al interior del sindicato era de inconformidad por parte de los profesores debido a las prácticas antidemocráticas ejercidas por la dirigencia sindical y dirigentes seccionales.³³

³³ Enrique Ávila y Humberto Martínez, *op.cit.*, p. 28.

En el Distrito Federal, pugnas de carácter interburocrático llevaron al secretario general del Comité Ejecutivo de la Sección IX, Abel Ramírez Acosta, a exponer un pliego petitorio a la Secretaría de Educación Pública, en el cual se presentaban una serie de demandas, entre las que destacaban: el aumento del 30% a los sueldos y la jubilación a los 30 años de servicio. Los dirigentes seccionales presentaron a los maestros de la sección IX, un programa de lucha, con el objetivo de alcanzar sus demandas. Los profesores de la sección IX, una vez conocido el documento presentado a las autoridades educativas, realizaron una serie de movilizaciones. Sin embargo, con el objetivo de terminar el conflicto gremial, las distintas facciones de la burocracia del SNTE llegaron a un acuerdo entre sí, y sin el consenso de los maestros, la dirigencia aceptó el aumento del 14% al salario, el cual fue rechazado por los maestros de la sección IX del SNTE.³⁴ Al mismo tiempo, el Comité Ejecutivo de la sección IX, realizó una concentración en los patios de la SEP, con el propósito de que los maestros aceptaran el aumento salarial acordado por la dirigencia oficial del SNTE y las autoridades educativas. Por lo cual, los maestros capitalinos reprobaban el aumento y conformaron el Comité de Lucha Pro-Pliego Petitorio y Democratización de la sección IX³⁵, que posteriormente se llamaría Movimiento Revolucionario Magisterial (MRM).

La dirigencia del CEN del SNTE, encabezada por Enrique W. Sánchez, desarrolló una campaña propagandística en contra de los maestros partícipes en el movimiento, ya que se les acusaba de tratar de romper la unidad sindical. El secretario general del SNTE advirtió a los maestros capitalinos que haría uso de sus facultades que le brindaba la organización magisterial, para imponer disciplina a aquellos maestros que realizaran prácticas contrarias a las establecidas por la dirección nacional del SNTE. Durante el año de 1956, el plan de lucha que desarrollaron los maestros de la sección IX, estuvo encaminada en exigir al CEN del SNTE a que se publicara la convocatoria para la celebración del VI Congreso Ordinario de la sección IX del SNTE. No obstante, la respuesta por parte del secretario general del CEN del SNTE

³⁴ *Ídem.*

³⁵ El comité Pro Pliego Petitorio, en la práctica, funcionaba como organismo paralelo a los órganos regulares de la sección IX.

manifestó como requisito indispensable para efectuar el Congreso que el Comité Pro-Pliego Petitorio Democrático de la sección IX desapareciera. Este hecho fue reprobado por los maestros democráticos y en su lugar presentaron una demanda ante el Tribunal de Arbitraje de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión.

La respuesta a la demanda que los maestros habían presentado ante el Tribunal de Arbitraje fue suprimida. Se solicitó a los maestros que se verificara su pertinencia a la organización magisterial a través de una identificación emitida por el CEN del SNTE y sólo de esta manera se daría trámite y seguimiento a la demanda de los maestros capitalinos. La respuesta negativa por parte de las autoridades así como de la dirigencia nacional del SNTE, originó que los maestros democráticos organizarán una asamblea en el Rancho del Charro en el mes de septiembre de 1956. Durante la realización de la asamblea se pidió la presencia de un notario público, para que diera fe del número de maestros presentes en la Asamblea; se solicitó a cada uno de los maestros presentes que se registraran con su respectiva identificación expedida por el SNTE, para corroborar su pertenencia al sindicato magisterial. Al finalizar el conteo de los maestros presentes, se dio a conocer que se encontraban 12843 profesores, lo cual significaba casi el total de la membresía adscrita a la sección IX del SNTE.³⁶

Durante el desarrollo de la Asamblea se discutieron temas relacionados con la política salarial y laboral que enfrentaban los maestros de educación básica del país; de manera paralela se nombró un Comité Ejecutivo de la sección IX del SNTE de forma democrática.³⁷ Con la conformación del CE sin el consentimiento del CEN del SNTE, los maestros capitalinos demostraban su ferviente anhelo de poder alcanzar la democratización del sindicato magisterial.

³⁶ Gerardo Peláez, *op.cit.*, pp. 80-81.

³⁷ El Comité Ejecutivo de la sección IX del SNTE, quedó conformado de la siguiente manera: Othón Salazar como secretario general; J. Encarnación Pérez, como secretario de Trabajo y Conflictos; Antolín Rodríguez, como secretario de Organización; Jorge Gallardo, de Previsión Social; Amelia Oliver, de Finanzas; José Vargas M., de Prensa y Propaganda; Antonio Sandoval, de Fomento de Construcciones y Pensiones; Guillermina Altamirano, de Escalafón, entre otros integrantes opuestos a la política desarrollada por la dirigencia oficial del SNTE.

La respuesta por parte del CEN fue el nombramiento de una Comisión Coordinadora y de Dirección de la Sección IX, integrada por Enrique Olivares Santana, Miguel Conde, Bernardo Porta y Héctor Dueñas.

En el mes de noviembre de 1956 se desarrolló el IX Congreso Nacional Ordinario del SNTE. Durante el desarrollo del Congreso se autorizó al CEN para que conformara una Comisión de Honor y Justicia que dictaminaría sobre la conducta divisionista observada por Othón Salazar Ramírez. Finalmente se facultó al CEN para que convocara al Congreso de la Sección 9 cuando la situación interna de la misma garantizara la unidad del magisterio que agrupaba en sus filas.³⁸

En 1957 el movimiento magisterial se transformó en Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), compuesto por la totalidad del magisterio del Distrito Federal. Las actividades que realizaron los maestros de la sección novena, estuvieron en función de enviar una serie de documentos al presidente de la República, autoridades educativas de la SEP, así como al CEN del SNTE, donde se planteaba la problemática así como las demandas que perseguían los maestros de la sección IX. No obstante, la respuesta fue el silencio total. Hacia finales de 1957, el MRM adoptó una de sus decisiones menos afortunadas: apoyar la candidatura a la presidencia de la República de Adolfo López Mateos. El MRM argumentaba que López Mateos sería el candidato idóneo para resolver las demandas del magisterio. Sin embargo, el apoyo magisterial, brindado al candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) resultó costoso al movimiento magisterial.³⁹

En los primeros meses de 1958 se desarrolló el X Consejo Nacional Ordinario del SNTE, en el Distrito Federal, en el cual se abordó una vez más la problemática de la sección IX, y se afirmó el no reconocimiento del CE democrática liderado por Othón Salazar. Durante la celebración del Consejo, el secretario general Enrique W. Sánchez así como algunos dirigentes de

³⁸ José Antonio Espinosa, *op.cit.*, p. 14.

³⁹ Gerardo Peláez, *op.cit.*, pp. 82- 84.

diferentes secciones del país, manifestaron su desacuerdo en contra del MRM y su incapacidad para resolver el conflicto magisterial.

El primero de mayo de 1958 tras haber efectuado una manifestación, grupos de maestros, padres de familia y estudiantes del IPN y de la UNAM instalaron un campamento en el patio central de la SEP. Esta medida se reforzó con un paro de labores que afectó a una buena parte de los planteles de primaria en el Distrito Federal. No obstante, el 9 de mayo, una comisión de profesores se entrevistó con Benito Coquet, secretario particular del presidente Ruiz Cortines, iniciándose formalmente las negociaciones. El 15 de mayo, Ruiz Cortines exhortó al magisterio a cumplir con su misión, anunciando la realización de un diagnóstico tendiente a elevar los salarios de los profesores. El triunfo de los maestros era evidente; en tanto el CEN del SNTE continuaba con una serie de ataques. El 2 de junio se notificó que por acuerdo del presidente de la República, se había concedido un aumento del 18.75% a los maestros. Frente a esta decisión, los maestros abandonaron el edificio central de la SEP.

Enrique Ávila señala que durante el mes de agosto el CEN del SNTE emitió la convocatoria para la celebración del Congreso Extraordinario de la sección novena. Cabe señalar, que el primer día del Congreso la cúpula sindical no permitió el acceso a los delegados del MRM. Esta situación generó que se desarrollaran dos congresos. Por una parte, la dirigencia oficialista eligió como secretario general de la sección novena a Rita Sánchez y el MRM nombró a Othón Salazar como su dirigente seccional. La dualidad en la dirección de la sección novena continuó. Por un lado, la mayor parte de los profesores de primaria apoyaban al comité que dirigía Othón Salazar y por el otro, el grupo encabezado por el CEN del SNTE.⁴⁰

Frente a este contexto, el MRM convocó a una manifestación para los primeros días de septiembre de 1958, donde se reivindicó el reconocimiento del Comité Ejecutivo Seccional. Sin embargo, esta manifestación no se realizó debido a la represión que se ejerció sobre el magisterio; encarcelando a Othón Salazar y J.

⁴⁰ Enrique Ávila y Humberto Martínez, *op.cit.*, p. 33.

Encarnación Pérez Rivero. Con el objetivo de obtener la liberación de Othón Salazar y demás profesores detenidos, el MRM convocó a un paro indefinido.

La represión laboral, policiaca y sindical a que estaba sometido el movimiento magisterial, obligó al Pleno de Representantes de la sección 9 a decidir el levantamiento del paro el día 11 de septiembre, sin ninguna condición y sólo con algunas promesas realizadas por el Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, entre las que destacaba: primero, se esperaba el fallo del Tribunal de Arbitraje y además según Díaz Ordaz existía la posibilidad de que no fuera adverso; segundo, la Secretaría de Gobernación se comprometía a garantizar elecciones libres y democráticas en la sección 9; y tercero, todos los profesores detenidos serían puestos en libertad, salvo aquellos que hubieran cometido delitos fuera de lo común.⁴¹

A pesar de la constante represión ejercida sobre el magisterio capitalino, los integrantes del MRM, reiteraron su convicción de que el presidente Adolfo Ruiz Cortines resolvería sus demandas y peticiones. En los primeros días de octubre de 1958, el Tribunal de Arbitraje de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión resolvió desconocer los dos comités seccionales; por una parte el encabezado por Rita Sánchez y el de Othón Salazar y en su lugar solicitar al CEN del SNTE la realización de uno nuevo. De esta manera, el CEN lanzó la convocatoria para llevar a efecto un congreso para el 31 de octubre de 1958. El MRM, propuso una planilla conducida por Gabriel Pérez Rivero y por parte del grupo oficial se encontraba al frente Jorge Viñet. Finalmente el día de la celebración del Congreso, la Planilla Oro, del MRM, obtuvo la victoria con 9805 votos a comparación de Viñet que sólo consiguió obtener 37 votos. El Comité Ejecutivo de la Sección IX del SNTE quedó integrado por Gabriel Pérez Rivero como Secretario General de la sección sindical.⁴²

La celebración del V Congreso Nacional del SNTE en la ciudad de Monterrey, los días 21 y 22 de noviembre representó un aspecto clave en la vida del sindicato magisterial. Durante el desarrollo del Congreso se pronunció por la derogación del delito de disolución social y por la libertad de los presos políticos. Por otra parte, la sección IX, equívocamente no aceptó ningún puesto

⁴¹ *Ibíd.*, p. 34.

⁴² Gerardo Peláez, *op.cit.*, pp. 96-97.

en el nuevo CEN; por ello, éste quedó constituido por Alfonso Lozano Bernal y otros miembros ligados al grupo de Jesús Robles Martínez.

A finales de 1958 y días después de haber iniciado el gobierno de Adolfo López Mateos fueron liberados Othón Salazar y demás integrantes del MRM. Cabe señalar, que este hecho fue utilizado por el régimen de manera cautelosa, ya que se argumentó que la liberación de Othón Salazar y demás profesores se debió a la intervención del secretario general del CEN del SNTE. Es importante recordar que al finalizar 1958, y en medio del cambio sexenal, los trabajadores ferrocarrileros, cuyos salarios y prestaciones se habían estancado respecto de otros trabajadores del Estado, consiguieron destituir de la dirigencia sindical a un grupo incondicional del gobierno e instalar en su lugar un nuevo liderazgo independiente y activo al frente del cual quedó Demetrio Vallejo. No obstante, esta situación duró muy poco al interior del sindicato ferrocarrilero, ya que en el mes de marzo de 1959, el gobierno llevó a cabo la mayor represión contra el movimiento obrero en la historia del país; y finalmente el gobierno recuperó el control político de dicho sindicato, al imponer nuevamente una directiva sometida a los lineamientos de los altos mandos del gobierno. Años más tarde surgieron otros brotes de sindicalismo independiente. Los principales acontecimientos surgieron entre los electricistas, maestros, médicos y trabajadores universitarios.

Cabe señalar que la represión del movimiento obrero se manifestó al interior del MRM. La administración lopezmateísta, eliminada la dirección democrática en el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), tenía la finalidad de no dejar rastro alguno de democracia e independencia sindicales. La destrucción del Comité Ejecutivo de la sección IX del SNTE llegó a ser un objetivo fundamental. Las provocaciones y agresiones por parte del gobierno hacia el MRM no se hicieron esperar.⁴³ Hacia principios de julio de 1959, la sección novena solicitó al CEN del SNTE, la gestión de un aumento de emergencia para el magisterio. Sin embargo, el CEN del SNTE se negó a solucionar el incremento solicitado. De igual manera, la SEP se negó a

⁴³ Gerardo Peláez, *op.cit.*, p. 101.

negociar con el CE de la sección IX todo punto referente a las demandas económicas. Esta situación generó que el MRM retornara hacia la lucha magisterial. Los plenos de representantes delegacionales, las asambleas de escuelas y la propaganda impresa se desarrollaron a lo largo de 1959. Hay que destacar que 1960 fue un año importante para el futuro de la sección IX del SNTE. Distintos acontecimientos se enlazaron, dando por resultado la destitución de los órganos de gobierno sindical del magisterio de primarias del Distrito Federal.⁴⁴

La situación política sindical se tensó en los primeros meses de 1960, cuando las autoridades educativas exigieron a los alumnos recién egresados de la Escuela Nacional de Maestros que aceptaran ser enviados a provincia a cumplir con el servicio social; y el malestar aumentó cuando los jóvenes normalistas detectaron que muchas plazas del D.F, se estaban otorgando a egresados de escuelas particulares.⁴⁵

Frente a este contexto, los integrantes de la sección novena brindaron su apoyo a los estudiantes normalistas a través de marchas, mítines, etc. Sin embargo, la represión en contra de los estudiantes no se hizo esperar, y el gobierno de López Mateos, decidió tomar las instalaciones de la Escuela Nacional de Maestros el 24 de marzo de 1960. Inmediatamente los integrantes del MRM protestaron por las medidas emprendidas por el gobierno lopezmateísta. Esta situación fue utilizada por el CEN del SNTE para informar a los integrantes de la sección IX que la Comisión Nacional de Vigilancia emprendería una averiguación sobre la manera que los integrantes de la dirigencia de dicha sección estaban asumiendo. Finalmente en el mes de mayo de 1960, la Comisión Nacional de Honor y Justicia del SNTE tomó la decisión de expulsar a todo el Comité Ejecutivo de la Sección novena, impugnando que ejecutaban actividades contrarias ajenas al SNTE, que sobrepasaban los estatutos de la organización gremial y que procedían en contra del gobierno.⁴⁶ Una vez que fue removido el Comité Ejecutivo Seccional del Distrito Federal, la respuesta por parte de los maestros capitalinos no se hizo esperar y el 10 de junio del mismo año se inició un paro laboral. En conclusión, el 31 de agosto

⁴⁴ *Ibid.*, p. 104.

⁴⁵ Enrique Ávila y Humberto Martínez, *op.cit.*, pp. 36-37.

⁴⁶ *Ídem.*

los integrantes del MRM, iniciaron negociaciones con el presidente López Mateos, al cual plantearon los siguientes términos: se comprometían a concluir con el paro laboral, siempre y cuando se les respetara su antigüedad y se les pagara los salarios caídos.

Seguidamente, López Mateos manifestó que resolvería el conflicto sindical con estricto apego a la justicia. Sin embargo, una vez levantado el paro laboral, la represión por parte del gobierno así como de las autoridades educativas se reflejó a través de una serie de aspectos, entre los que destacaban los siguientes: se les retuvo el salario por más de tres meses; se les obligó a reconocer oficialmente a la Comisión Ejecutiva nombrada por el CEN del SNTE encabezada por Máximo Revueltas Villalobos e Indalecio Sáyago Herrera; tuvieron que soportar la intromisión de la fuerza policiaca en sus casas, etc.⁴⁷

El papel del magisterio durante la década de los sesenta

Al aproximarse la sucesión presidencial, imperaba un ambiente hostil, represivo en contra de la clase trabajadora. El ascenso a la presidencia de la República de Gustavo Díaz Ordaz se caracterizó por su trayectoria como político experto en reprimir los movimientos populares y por ser un anticomunista declarado. La actuación de Díaz Ordaz, se caracterizó por llevar hasta sus últimas consecuencias cualquier intento de insurrección. Vale destacar, que acontecimientos internacionales como la Revolución cubana, el movimiento argelino de liberación, el mayo francés, contribuyeron a politizar a amplios sectores de la población. Sin embargo, fue la situación nacional la que generó las protestas de los diferentes sectores de la población: el autoritarismo creado por el régimen priísta, la ausencia de democracia, la existencia de presos políticos, el clima represivo, etc. Por esos años, el estado de Guerrero era una de las entidades que padecían los más altos índices de pobreza, además de abusos e injusticias por parte de la clase política. En este contexto emergieron dos grandes figuras legendarias del entorno magisterial. Por separado, Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos combatieron el autoritarismo

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 39.

represor del viejo régimen priista. El profesor Genaro Vázquez Rojas, egresado de la Escuela Nacional de Maestros en 1963, fue uno de los dirigentes y de los fundadores de la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) que a finales de los años sesenta cambiaría el nombre por el de Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR). En su afán de lucha, fue secuestrado en la Ciudad de México por la policía de Guerrero que lo encarceló en Iguala. De ahí se fugó y formó un grupo que actuaba en la clandestinidad en la sierra de Guerrero. Un gran misterio rodea la muerte del profesor Genaro Vázquez. En la madrugada del 2 de febrero de 1972, el auto en el que viajaba, acompañado de José Bracho Campos y otros tres militantes, se estrelló contra el alerón de un puente en la carretera México-Morelia. Según la versión oficial, murió en el Hospital Civil de Morelia por fractura en el cráneo debido a la contusión sufrida en el choque. Sin embargo, quienes viajaban con él aseguraron que sus heridas no eran de gravedad y que lo más probable es que los soldados, al conocer su identidad, lo ultimaran ahí mismo o lo dejaran morir.

Asimismo, Lucio Cabañas, era también profesor rural. Estudió en la Escuela Normal Rural de el Mexe, de la que egresó en 1966. Participaba en las luchas de los campesinos de la región de Atoyac. En 1967, elementos policiacos asesinaron a 11 campesinos en Atoyac. De esta manera, Lucio Cabañas se remontó a la sierra y organizó el Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. Enfrentó constantes persecuciones, murió en combate, el 2 de diciembre de 1974. La represión estudiantil de 1968 sacudió las conciencias de toda una generación que anhelaba justicia. El movimiento estudiantil de 1968 contó con el apoyo de los integrantes del MRM. De manera simultánea al desarrollo del movimiento estudiantil, el magisterio de educación primaria así como los maestros de educación secundaria se unieron a las demandas que enarboló el movimiento estudiantil. Hay que señalar que la represión desatada contra el movimiento estudiantil llegó también a las escuelas normales del D.F; y varios de sus integrantes, entre ellos Luis González Sánchez y Enrique Ávila Carrillo, debieron pasar largas temporadas recluidos en el campo militar No.1 y

en la penitenciaría de Lecumberri.⁴⁸ La actitud del gobierno orilló a la clandestinidad a numerosos líderes y grupos políticos opositores al sistema. Varios líderes sociales fueron reclusos en las mazmorras de Lecumberri.⁴⁹ Así, se escribe una página negra en la historia del sistema político mexicano: cientos de asesinatos y desapariciones, la mayoría de ellos jóvenes que luchaban por sus ideales de libertad.

4. El periodo caciquil de Carlos Jonguitud Barrios, (1972-1988)

A mediados de los años setenta el modelo de “desarrollo estabilizador” comenzó a mostrar indicios de agotamiento, el relativo equilibrio en que se basó prácticamente estaba roto, el campo mexicano estaba exhausto, su desarrollo se fue rezagando gradualmente hasta quedar inmerso en una profunda crisis. De esta manera, no sólo ya no podía seguir financiando el crecimiento industrial, si no que su propia caída provocó dos fenómenos que eran síntomas claros del agotamiento del modelo económico y de la aparición de nuevos desequilibrios: la dependencia alimentaria y la fuerte emigración campo-ciudad. Por lo demás, el gobierno de Luis Echeverría tuvo que enfrentarse a dos grandes crisis: el agotamiento del modelo desarrollista que había estado vigente durante décadas, y la pérdida de consenso y desprestigio gubernamental producto de la respuesta dada por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz al movimiento estudiantil de 1968. Ante esta situación, se puede entender que su campaña electoral haya estado marcada por los intentos de presentar una imagen renovada del “partido revolucionario”, y que ya en el gobierno asumiera una política “populista” en su afán de recuperar legitimidad.

⁴⁸ La Escuela Normal Superior de México se convirtió en el gran laboratorio social donde egresaron una gran cantidad de luchadores magisteriales que durante la década de los 70 y 80 van a impugnar de raíz la existencia del charrismo en el SNTE. *Ibid.*, p. 45.

⁴⁹ También conocido como el Palacio Negro de Lecumberri por las crueldades cometidas en su interior, la cárcel acogió los gritos y demandas de justicia de quienes fueron sus prisioneros durante las décadas de 1960 y 1970. En sus paredes quedaron plasmadas diversas obras pictóricas, incluyendo algunas que realizó David Alfaro Siqueiros en su paso por la prisión en la década de los sesenta a causa de su activismo social, disponible en <<http://www.humanidades.unam.mx/revista/37/revista>>, consultado 18/09/2010.

Durante el sexenio de Luis Echeverría, la debilidad de la economía fue constante. Ello se produjo debido a la creciente inviabilidad del modelo económico de industrialización, incapaz de competir con el exterior por estar basada en un mercado interno protegido pero evidentemente pobre y limitado. Esta situación terminó por desembocar en una de las crisis económicas que alcanzó grandes proporciones no sólo en el terreno económico sino también en el político. El llamado de Echeverría a los sectores medios y populares a participar en la denominada “apertura política”, tuvo límites muy precisos expuestos con una sangrienta represión a una manifestación de estudiantes el 10 de junio de 1971, el jueves de Corpus, en el Distrito Federal, ejecutada por los Halcones, un grupo paramilitar organizado por el gobierno capitalino. En este contexto, otro profesor combativo, Misael Núñez Acosta, emprendió la lucha por la democratización del magisterio durante el cacicazgo de Carlos Jonguitud y confrontó a los líderes seccionales, como la maestra Elba Esther Gordillo.

Por esos años, antes de que Carlos Jonguitud Barrios iniciara su cacicazgo. Elba Esther Gordillo se desempeñaba como una modesta profesora de primaria. De manera cautelosa avanzó hacia sus primeros peldaños. En 1971, fungió como secretaria de Trabajo y Conflicto de la delegación sindical número 21, en Nezahualcóyotl. Después de tres años en ese cargo y tras mostrar sus habilidades de liderazgo, a finales de 1973 ocupó la cartera sindical de secretaria general de esa misma delegación hasta 1975 y de allí saltó a la Secretaría General de la sección 36 para el periodo 1977-1980.

Siguiendo con el análisis de los cacicazgos al interior de la estructura sindical, emergió la figura de Carlos Jonguitud Barrios. Éste inició su trayectoria sindical confrontando, desde los grupos de choque del SNTE, a los profesores que se agrupaban en torno al Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) que dirigió el profesor rural Othón Salazar. Su mayor hazaña para ascender a los puestos de confianza del SNTE, consistió en combatir a los maestros, durante el conflicto magisterial de 1958. A partir de ese momento, Jonguitud pasó a formar parte de los hombres fuertes del SNTE. Los personajes que impulsaron la carrera de Jonguitud Barrios fueron, Enrique W. Sánchez, quien lo promovió

como presidente de la Comisión de Escalafón, Alfonso Lozano Bernal, secretario general del SNTE de 1958 a 1961, y Félix Vallejo Martínez, secretario general del SNTE durante el trienio de 1967 a 1970. Más tarde Jonguitud ocupó la secretaría de Comisión Nacional de Vigilancia, desde ahí organizó alianzas que le permitieron restar fuerza y acelerar la caída del cacicazgo impuesto por Robles Martínez.

En septiembre de 1972 un grupo encabezado por Carlos Jonguitud, apoyado por la dirigencia de la sección IX, tomó por asalto el edificio de la Dirección Nacional y desconoció al secretario general Carlos Olmos. Gerardo Peláez señala que:

El 23 de septiembre de 1972, los televidentes, radioescuchas y lectores de diarios se encontraron con una noticia fuera de lo común; el edificio social del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación había sido ocupado, la noche anterior, por representantes de la apertura democrática que ajustaban cuentas con los emisarios del pasado, de acuerdo con el lenguaje usado en el sexenio echeverrista. De esta manera, el viejo y anquilosado dominio de Jesús Robles Martínez sobre el gigantesco sindicato magisterial fue golpeado contundentemente y deshecho al poco tiempo.⁵⁰

La denominada “apertura democrática”, constituyó una estrategia de Echeverría para derrocar a Jesús Robles Martínez e imponer a Carlos Jonguitud Barrios como el dirigente del SNTE. La estrategia de Echeverría consistió en imponer a un nuevo líder sindical y mostrarse ante el magisterio, como un sindicato “renovado, moderno y democrático” que permitiría legitimar el poder ante los maestros. El principal interés de Luis Echeverría se orientó en ejercer un control más efectivo sobre el SNTE. Sin embargo, la llegada de Jonguitud Barrios al SNTE, representó el arribo de la corrupción, la intolerancia, la antidemocracia, que se convirtieron en prácticas diarias de la vida sindical. Con la llegada de Carlos Jonguitud Barrios se inició una nueva etapa al interior del SNTE. La intolerancia, la antidemocracia en todos los niveles, la imposición de dirigentes e incluso el asesinato, se convirtieron en las prácticas constantes al interior del sindicato gremial. Así, Carlos Jonguitud Barrios inició su

⁵⁰ Gerardo Peláez, *op.cit.*, p. 155.

cacicazgo en el SNTE, durante el periodo de 1972, hasta los primeros cinco meses del sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

Desde su arribo en 1972, tras la caída de Carlos Olmos y la imposición de Eloy Benavides, aseguró su liderazgo a través de la imposición de los siguientes secretarios generales del SNTE, sus sucesores fueron allegados cercanos, es el caso de: José Luis Andrade de Ibarra, Ramón Martínez Martín, Alberto Miranda Castro, Antonio Jaimes Aguilar y Refugio Araujo del Ángel. Durante su cacicazgo, periodo que corresponde a 17 años, ocupó muchos cargos públicos, desde diputado, hasta director del ISSSTE, pasando por la gubernatura de su Estado, entre sus aspiraciones se encontraba ocupar el cargo de secretario de educación; sueño que se vio truncado debido a su declive en el poder de la dirigencia en la primavera de 1989.

La realización del X Congreso Nacional Ordinario del SNTE efectuado en La Paz, en febrero de 1974, representó un momento clave en la dirección del sindicato de maestros; se nombró como Secretario General del CEN del SNTE a Carlos Jonguitud Barrios. Poco tiempo después, una reunión nacional de secretarios acordó constituir Vanguardia Revolucionaria como una estructura paralela y superpuesta al SNTE, bajo la dirección de Carlos Jonguitud Barrios.⁵¹ Vanguardia Revolucionaria apareció como una estructura paralela a la del SNTE, que según su grado de penetración adoptó la forma de una estructura distinta a la del sindicato magisterial. Cabe señalar, que dentro de los principios más importantes de Vanguardia Revolucionaria, se encontraban los siguientes: jurar fidelidad al movimiento 22 de septiembre; seguir fielmente los mandatos del “nacionalismo revolucionario” y unificarse en torno a los principios de la Revolución Mexicana; postular la observancia del artículo tercero constitucional y pugnar porque el SNTE participara activamente en la

⁵¹Apoyado tanto económica y políticamente por la administración de Echeverría Álvarez, Carlos Jonguitud fundó un grupo hegemónico al interior del SNTE, que le permitió, reforzar su poder al interior del sindicato magisterial. En 1974, el grupo jonguitudista se transformó en una amplia corriente conformada por miembros incondicionales a su nuevo líder. Dicha corriente fue denominada Vanguardia Revolucionaria. A través de los años, esta corriente se volvió un mecanismo sutil, por medio del cual el Estado fortaleció su control sobre el magisterio mexicano. Durante el liderazgo de Jonguitud Barrios, la única forma de ascender en el escalafón magisterial era formar parte de Vanguardia Revolucionaria.

planeación, evaluación e instrumentación de la política educativa.⁵² Logró consolidar su hegemonía a través de una organización política paralela al SNTE, a la cual denominó Vanguardia Revolucionaria, los miembros que se aglutinaron en torno al grupo, se caracterizaron por la fuerte represión que emprendieron en contra de los grupos disidentes.

Cabe señalar que la ideología de VR, se extendió no sólo al interior del SNTE, sino que se propagó en las escuelas públicas del país ya que se nombró en cada escuela a un representante vanguardista, que prácticamente recaían en los directores de las escuelas o bien en los inspectores. Hacia 1978, pertenecían a Vanguardia casi todos los comités seccionales, una gran parte de las delegacionales y dos profesores representantes de cada escuela, uno de los cuales era el director del plantel escolar. Cuando VR juzgaba necesario reconstruir o afirmar su influencia se realizaban campañas nacionales, seccionales o delegacionales de afiliación. VR se definió en torno a tres principios rectores: unidad, democracia e independencia sindical, y demandaba un programa antieconomicista, en el que destacaba su disposición de luchar por el mejoramiento profesional del magisterio.

De acuerdo con Alberto Arnaut, la consolidación del nuevo grupo hegemónico del SNTE se apoyó en tres principales factores: a) el reconocimiento y el apoyo que le brindaron el presidente de la República y la Secretaría de Educación, los sindicatos oficiales, el PRI, etc., b) la capacidad que tuvo para generar nuevas demandas y jerarquizarlas en forma distinta, c) la redefinición de la estrategia y de las tácticas para sacar adelante sus demandas, d) la construcción de una estructura de control paralela a la sindical, e) las reformas a la estructura del sindicato, y f) la implantación de un nuevo estilo de dirección sindical.⁵³

Sin duda alguna, el apoyo que brindó Luis Echeverría a la nueva dirigencia sindical le permitió al nuevo grupo obtener el reconocimiento de su influencia y representatividad dentro y fuera del SNTE. Carlos Jonguitud buscó nuevas estrategias para enfrentar las demandas magisteriales, puso énfasis en

⁵² Enrique Ávila y Humberto Martínez, *op.cit.*, p. 48.

⁵³ Alberto Arnaut, *La evolución de los grupos hegemónicos en el SNTE*, México, CIDE, 1992, p. 17.

demandar al Estado el “mejoramiento” profesional del magisterio, a través de mayores oportunidades de capacitación y superación profesional. La administración de Luis Echeverría brindó a la dirigencia sindical aumentos anuales al sueldo; de igual manera otorgó estímulos a los que estudiaran licenciaturas en educación. Sin embargo, una de las medidas que más beneficios dejó al grupo de Vanguardia Revolucionaria fue la posibilidad de obtener una doble plaza para los profesores de educación básica.

Vanguardia Revolucionaria le permitió a Carlos Jonguitud controlar al magisterio sin necesidad de ocuparse de las tareas cotidianas del sindicato. Como líder de esta corriente podía imponer y remover a los secretarios generales del SNTE, a los liderazgos formales en las diferentes secciones, a los supervisores, inspectores, directores de escuela y hasta los maestros de los centros escolares. Evidentemente, las reglas del régimen priísta eran fáciles de entender; es decir; Carlos Jonguitud podía hacer y deshacer al interior del sindicato gremial y al mismo tiempo ocupar todos los cargos dentro del Estado que pudiera, siempre y cuando le asegurara al presidente en turno un resistente control sobre el magisterio mexicano. Durante el período en que estuvo Jonguitud Barrios al frente de la Secretaría General del SNTE, se dedicó a promover la política electoral del PRI.

El cambio en la presidencia del país, por José López Portillo no significó amenaza alguna para el grupo de Vanguardia Revolucionaria, al contrario, la nueva administración le otorgó públicamente su más amplio respaldo al CEN del SNTE. En la celebración del quinto aniversario del asalto al poder, VR aglutinó a más de 100 mil profesores de todo el país en el estadio Azteca en el Distrito Federal; en este evento, al que asistió López Portillo, los vanguardistas le reiteraron servilmente su adhesión sin cortapisas. El régimen de López Portillo impulsó la creación de la denominada universidad del magisterio: la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que según el esquema político educativo que VR se había fijado, le daría el control académico sobre los futuros profesores.⁵⁴

⁵⁴ Enrique Ávila y Humberto Martínez, *op.cit.*, p. 49.

Creación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)

El reclamo por un país democrático en la década de los setenta y la ausencia de espacios democráticos, provocó la movilización de numerosos grupos sociales, uno de ellos fue el gremio magisterial. La lucha de la disidencia magisterial se sustentó en la incapacidad de la burocracia sindical del SNTE para obtener reivindicaciones salariales. Los años de relativa calma para la cúpula magisterial habían llegado a un punto crítico. Cabe recordar que el contexto en que se inició el gobierno de López Portillo era difícil: debilidad estructural y crisis coyuntural de la economía, tensiones entre el sector privado y el gobierno, dependencia económica de los organismos financieros internacionales. Frente a estas circunstancias, López Portillo se comprometió a seguir la política de disciplina en el gasto gubernamental demandada por la comunidad financiera internacional y a su vez replantear la estrategia económica en general. Para superar la crisis económica, José López Portillo decidió aprovechar los grandes yacimientos petrolíferos localizados a mediados del sexenio anterior. En el mercado internacional los precios del petróleo estaban en ascenso y la demanda aumentaba.⁵⁵ Sin embargo, la política gubernamental pretendió continuar con el mismo modelo de desarrollo, empleando la riqueza petrolera para subsidiar a la industria, sustituyendo el subsidio que la agricultura había cesado de proporcionarle desde finales de los sesenta. Para explotar los nuevos yacimientos se convinieron grandes préstamos con la banca extranjera. La propaganda oficial anunciaba que México nadaba en petróleo y se debía preparar para “administrar la abundancia”. Enrique Ávila señala que las obras de infraestructura promovidas por PEMEX en el estado de Chiapas, trajeron consigo un alza en el costo de vida. Dicha situación afectó invariablemente en los salarios de los trabajadores

⁵⁵ Era el momento en que el mercado internacional de petróleo resintió los efectos del embargo de petróleo contra Estados Unidos, Europa Occidental y Japón, decretado por los países árabes como represalia por el apoyo que los países industrializados habían dado a Israel. El resultado de este embargo fue una crisis de los energéticos y de las economías industriales y a la vez un importante ascenso de los precios del petróleo en el mercado mundial.

y de manera singular los del magisterio. “País petrolero, maestro sin dinero”, coreaban los mentores en sus protestas.

El descontento entre los miembros de la sección 7 del SNTE se agudizó en mayo de 1979, cuando las delegaciones sindicales de Estación Juárez, Ostuacán, Pichucalco, Yajalón, Salto de Agua, Pueblo Nuevo, Tapilula y Catazajá se lanzaron al paro exigiendo el descongelamiento de sobresueldos. Pronto un número mayor se unió al movimiento, la dirección charra se vio obligada a firmar el 8 de junio un documento conjunto entre el representante del CEN del SNTE, la sección 7 y el Consejo Central de Lucha, en el que se planteaba incrementar en 100% el sobresueldo por concepto de vida cara para todo el personal de la SEP en Chiapas, a partir de julio de 1979.⁵⁶

En el documento se determinó que de no ser atendidas las demandas del magisterio de la sección 7 de Chiapas se iniciaría un paro indefinido para el día 16 de septiembre de 1979. En respuesta, las autoridades educativas así como la dirección nacional del SNTE hicieron caso omiso a las peticiones del magisterio y estalló el paro laboral. La represión por parte de las autoridades educativas no se hizo esperar ya que se anunció que se levantarían actas de abandono de empleo a los maestros paristas. Finalmente, después de varios días de paro laboral, el Consejo Central de Lucha y el Secretario General del CEN del SNTE, llegó a los siguientes acuerdos: aumento de 1500 mensuales a los salarios de los profesores, además se comprometieron a no ejercer represalias y continuar las negociaciones en torno al descongelamiento del sobresueldo.⁵⁷

Es necesario mencionar que el movimiento magisterial no sólo se desarrolló en la sección chiapaneca, el descontento del magisterio mexicano se generalizó. En Tabasco, la movilización propició la conformación del Consejo Central de Lucha del Magisterio, y se realizaron paros laborales. En la montaña de Guerrero se constituyó el Consejo Regional Sindical Provisional de la Montaña de Guerrero. En el Instituto Politécnico Nacional (IPN), los empleados administrativos llevaron a cabo paros laborales. Sin duda alguna, la dirección nacional del SNTE se enfrentó a una movilización magisterial sin precedentes.

⁵⁶ Enrique Ávila y Humberto Martínez, *op.cit.*, p. 51.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 52.

Frente a este contexto de insurgencia magisterial, se dio a conocer la convocatoria para la realización del Primer Foro Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE, que se realizaría del 17 al 18 de diciembre de 1979, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Durante la realización del evento participaron diferentes organismos de Chiapas, Tabasco, Guerrero, el MRM, así como diferentes corrientes. Uno de los temas más importantes que se discutieron durante el desarrollo del foro fue el de crear un nuevo sindicato de maestros o democratizar e independizar al SNTE. El resultado del foro fue la creación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Asimismo, se determinó luchar por un aumento salarial del 30% así como el descongelamiento al sobresueldo.

Luis Hernández Navarro señala que la CNTE emergió como una asociación de los trabajadores de la educación independiente de cualquier partido político y del Estado. Desde su gestación se caracterizó por la pluralidad de sus corrientes políticas y por definir que ninguna de ellas debería imponer su orientación política, como quedó establecido desde la constitución democrática de los Consejos Centrales de lucha que se formaron en cada estado para conformar la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. De hecho, las corrientes sindicales que actuaban en el interior del sindicato, incluyendo algunas con muchos años de actividad, quedaron relegadas ante el vertiginoso empuje de los profesores de base. La CNTE se definió a sí misma como una fuerza democrática e independiente, que luchaba dentro del SNTE, claramente diferenciada de Vanguardia Revolucionaria y los partidos políticos. Era una fuerza formada por los maestros de base organizados en Consejos Centrales de Lucha, grupos promotores y corrientes sindicales.⁵⁸

Después de la fundación de la CNTE se intensificaron las actividades de la disidencia. Una ola de marchas y paros magisteriales recorrió los estados de Oaxaca, Morelos, Tlaxcala, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Michoacán etc. Es importante destacar, que las movilizaciones de la CNTE cautivaron el interés de otros segmentos de la población que no estaban vinculadas con el

⁵⁸ Luis Hernández, "Cero en conducta: resistencia magisterial y privatización de la educación pública", en *El Cotidiano*, México, UAM-Azcapotzalco, marzo-abril, año 24, 2009, p. 6.

magisterio. Como por ejemplo, el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y también el Partido Popular Socialista (PPS) manifestaron su apoyo a la lucha aportando dirigentes y estrategias para defender la causa.

Ante las constantes movilizaciones desarrolladas por parte de los maestros aglutinados en torno a la CNTE; Carlos Jonguitud Barrios y su corriente sindical trataron de “frenar” la situación a través de la represión y la violencia. Dos fueron las maniobras de las cuales se valió Jonguitud Barrios para frenar la conformación de la CNTE: excluir a los representantes de esta organización de los espacios importantes de decisión en la dirección del SNTE, y por otro lado, disuadir a los liderazgos disidentes con violencia.⁵⁹

A principios de la década de los ochenta, la cúpula sindical continuó con la represión hacia los grupos disidentes agrupados en torno a la CNTE. En 1981, fue asesinado el profesor Misael Núñez Acosta. El crimen ocurrió el 30 de enero de 1981 en Tulpetlac, Estado de México. Núñez Acosta era uno de los dirigentes más activos de la disidencia democrática del magisterio en el Valle de México. Se narra que el día anterior al asesinato, los maestros del Estado de México informaron sobre la decisión de participar el día dos febrero en una manifestación de protesta ante la SEP. A pocos días antes del asesinato, el secretario de la sección 36, Leonardo González Varela, había visitado personalmente a Misael Núñez para hacerle cambiar de parecer. El día 30 de enero se llevó a cabo una reunión en la Escuela de la Loma, donde Núñez Acosta impartía clases. Durante la reunión se había convenido que los padres de familia se harían cargo de las instalaciones escolares durante las marchas y movilizaciones para evitar que no tomaran las instalaciones. Al terminar la reunión, Núñez Acosta salió de la escuela acompañado del profesor Darío Ayala. Durante su recorrido tres individuos balearon a Núñez Acosta así como a sus demás acompañantes. El resultado fue el deceso del profesor Misael Núñez.⁶⁰ El impacto de su muerte generó una oleada de indignación y rabia no sólo en el magisterio disidente, también entre colonos y obreros del Valle de

⁵⁹ Ricardo Raphael, *Los Socios de Elba Esther*, México, Planeta, 2007, p. 41.

⁶⁰ José Martínez, *La maestra. Vida y hechos de Elba Esther Gordillo*, México, Océano, 2003, pp.87-96.

México, quienes desde el día del crimen señalaron como autores intelectuales al entonces dirigente del SNTE, Carlos Jonguitud, y a Elba Esther Gordillo.⁶¹

Tras el asesinato de Misael Núñez, la dirigencia del sindicato magisterial, encabezada por Carlos Jonguitud Barrios se encargó de reprimir asiduamente al magisterio disidente. En el intento por desmembrar el movimiento disidente la represión se dio en todas sus formas: listas negras, ceses, encarcelamientos, órdenes de aprehensión, agresión física y asesinatos. En 1982, integrantes de Vanguardia Revolucionaria atacaron una marcha de profesores pertenecientes a la CNTE en el estado de Hidalgo. En octubre de 1983, golpeadores pertenecientes a VR asaltaron un edificio sindical en la ciudad de Oaxaca dotados de metralletas, pistolas, escopetas etc. En ese mismo lugar secuestraron a varios líderes de la disidencia que se encontraban al interior del local sindical. Así, el SNTE impidió en los Congresos seccionales la elección democrática de sus representantes. La prensa dio cuenta de que en Oaxaca, Chiapas, Nuevo León, Jalisco, Chihuahua, Morelos, Hidalgo y Valle de México, entre otros, grupos de provocadores a sueldo agredieron a los maestros. En la sección 36 bajo el cacicazgo de Elba Esther Gordillo, durante el proceso de elección de los dirigentes, patrullas y policías en respaldo de grupos de choque custodiaron varias escuelas de Tlalnepantla, Ciudad Azteca, Ecatepec y Netzahualcóyotl para amedrentar a la disidencia. Si bien las fuerzas represoras lograron atemorizar una gran parte de la disidencia magisterial, también se logró robustecer la lucha en contra del grupo vanguardista. A partir de entonces, el magisterio disidente ha luchado por democratizar la estructura del sindicato magisterial.

⁶¹ A 30 años de su muerte, la memoria viva de Misael Núñez Acosta aún acompaña las movilizaciones más importantes del magisterio democrático en el país. Símbolo de un ideal social y libertario, miles de maestros en todo el país se asume herederos de su lucha por la construcción de un país diferente, con justicia social y libertad sindical. Laura Poy, "Misael Núñez Acosta, un símbolo de la lucha magisterial", en *El Cotidiano*, México, UAM-Azcapotzalco, marzo-abril, año 24, 2009, p.100.

La expansión centralizada del sistema educativo, primeros intentos de desconcentración y descentralización educativa

A partir de la creación de la SEP, en 1921, se inició un proceso de “expansión centralizadora” de la educación pública, como llamó Alberto Arnaut al crecimiento de la educación. La ampliación de las oportunidades educativas se hizo siguiendo el patrón de atención a la demanda. De esta forma, la expansión de la educación, originó graves consecuencias claramente identificables y relacionadas con la estructura social y económica que adoptó el país, desde la década de los cuarenta. Estas consecuencias se expresaron en una grave desigualdad educativa, regional y social. La expansión del sistema educativo benefició de manera desigual a los diversos grupos de la población, la población más desfavorecida, fue la campesina y la población urbana marginal. El proceso de expansión de la educación, se logró sólo a través de la centralización de los servicios educativos, los rasgos que el sistema de educación adquirió a lo largo del proceso de expansión, y que muchos de ellos aún persisten fueron los siguientes: burocratismo excesivo, lentitud de trámites, altos índices de rezago y baja calidad, inequidad en la oferta de oportunidades educativas, desequilibrios regionales, etc. De manera paralela, a la expansión del sistema educativo el SNTE fue ocupando espacios importantes de intervención en la estructura de la SEP y de esta manera acrecentó su poder. Bajo el argumento de restar influencia al gremio sindical. En 1958, se inician los primeros procesos de desconcentración y descentralización de la SEP. Que posteriormente serían la base de sustento del proceso descentralizador de 1992.

Primer intento de desconcentración, 1958

Poco tiempo trascurrió para que el sistema educativo comenzara a reflejar los primeros síntomas de agotamiento, el excesivo centralismo comenzó a mostrar sus debilidades durante la década de los cincuenta. Es interesante recordar la opinión de Torres Bodet, al llegar por segunda vez a la SEP en 1958. El secretario había modificado algunas de las apreciaciones que tuvo en su

primera gestión, entre ellas, respecto a los beneficios que aportaba la centralización para asegurar la unidad nacional e impulsar la construcción de un vigoroso sistema educativo. En sus memorias, Torres Bodet escribió:

EN 1921, Vasconcelos pugnó por federalizar la enseñanza. En 1943, imaginé candorosamente que la firme unidad sindical de los profesores contribuiría a mejorar la federalización ideada por Vasconcelos. Pero, en 1958, me daba cuenta de que, desde el punto de vista administrativo, la federalización no era recomendable en los términos concebidos por el autor de *El monismo estético*. Por otra parte, la unificación sindical no parecía favorecer de manera muy positiva a la calidad del trabajo docente de los maestros. Habíamos perdido contacto con la realidad de millares de escuelas sostenidas por el gobierno, desde Sonora hasta Chiapas y desde la frontera de Tamaulipas hasta las playas de Yucatán. Nuestros informantes directos eran inspectores que, como socios activos del sindicato, encubrían a tiempo las faltas y las ausencias de los maestros, pues no ignoraban que la gratitud de sus subalternos les sería, a la larga, más provechosa que la estimación de sus superiores.⁶²

Resulta contradictorio, el discurso de Torres Bodet, si se analiza su trayectoria en la vida educativa del país, se puede vislumbrar que en su primera gestión como secretario de Educación Pública, durante el periodo (diciembre de 1943 a noviembre de 1946) demandaba por una centralización de la educación. Años más tarde, en su segundo periodo como Secretario de Educación Pública, planteó la descentralización de la educación. Al respecto, Margarita Zorrilla menciona:

...En 1958 comienza la historia de los procesos de desconcentración y descentralización de la SEP, los cuales fueron bloqueados por distintos factores, entre los que destaca la oposición del SNTE, sindicato que había incrementado su poder a resultas de la expansión centralizadora del sistema educativo. En medio del franco crecimiento demográfico a partir de los años cincuenta, la SEP enfrentaba, por un lado, los problemas de su crecimiento y, por el otro, el fortalecimiento del poderío sindical, que ejercía una fuerte influencia sobre los maestros y los mandos medios de la misma secretaría, y esto a su vez tenía importantes implicaciones en la definición de políticas para administrar y dirigir el sistema educativo.⁶³

⁶² Alberto Arnaut, *La federalización educativa en México, 1889-1994*, México, SEP, 1998, p. 251.

⁶³ Margarita Zorrilla, "Federalización, supervisión *escolar* y gestión de la calidad de la educación", en Pablo Latapí coordinador, *Un siglo de educación en México*, México, FCE, 1999, p. 326.

De esta manera, en 1958 aparece el primer proyecto de descentralización de la SEP. Sin embargo, el proyecto no logró concretizarse, la principal oposición provino de la cúpula magisterial. El fracaso del proyecto descentralizador, estuvo directamente vinculado con la resistencia sindical, a partir de entonces, el SNTE se convertiría en el mayor obstáculo para cualquier tipo de reforma educativa.

La desconcentración administrativa de los setenta

Algunos especialistas en temas educativos, coinciden en afirmar que a finales de la década de los sesenta, el sistema educativo alcanzó su máxima expresión centralista. La educación, creció bajo la sombra del aparato educativo que representaba la SEP, con sede en el Distrito Federal. Se puede advertir, que hasta principios de la década de los setenta la preocupación de las autoridades educativas se dirigió en atender la cobertura. Fue así, como hacia principios de los setenta se planteó un proyecto de desconcentración en la SEP y se inició en 1973. A través de la SEP se puso en marcha un programa de desconcentración mediante la creación de Unidades de Servicios Descentralizados (Usedes) y treinta subunidades de servicios descentralizados (Subsedes). Las Usedes eran unidades administrativas con jurisdicción en cada una de las nueve regiones en las que se dividió el país para ese fin. Las Subsedes dependían directamente de las Usedes. Es importante señalar, que a las unidades y subunidades se les transfirieron facultades de varias dependencias de las oficinas centrales de la SEP.

Durante el proceso de expansión de la educación, la relación entre la SEP y el SNTE se mantuvo sin mayores diferencias, por una parte, la SEP logró edificar una gran estructura educativa, mientras que para la dirigencia sindical representaba desarrollar su poder y dominio en todo el territorio nacional. Sin embargo, los primeros signos de discordia entre la SEP y el SNTE surgieron debido a los siguientes factores: a) agotamiento de la política de expansión centralizada y, b) en su lugar es sustituida, por una de orden cualitativo.

Este cambio se hace evidente a partir del gobierno de José López Portillo (1976-1980), como parte de su estrategia educativa, planteó el mejoramiento de la “calidad” de la enseñanza, a través de dos aspectos decisivos: se reformó el sistema de formación de maestros (a través de la redefinición del sistema de enseñanza normal y la fundación de la Universidad Pedagógica Nacional) y el sistema de control y evaluación del trabajo docente (mediante la desconcentración administrativa de la SEP). Con la orientación de la política educativa lopezportillista, se afectaría dos de las dimensiones en las que se asentaba el poder sindical: la formación de los maestros y el control administrativo del magisterio. En suma, la desconcentración de la SEP empezó a ejecutarse decididamente a partir de 1978, poco después de que Fernando Solana substituyera a Porfirio Muñoz Ledo al frente de la SEP. Mediante el establecimiento de Delegaciones en cada una de las entidades federativas se avanzó con la desconcentración de la educación. Las Delegaciones fueron atendidas por personal ajeno al SNTE, los delegados dependían directamente de la SEP. Esta situación provocó que la dirigencia del magisterio manifestara su rechazo, debido a la forma sorpresiva en que arrancó el proyecto, sin embargo, la intervención del SNTE se manifestó después de haberse ejecutado el programa. La desconcentración permitió al titular de la SEP recuperar espacios regionales que habían sido ocupados por la burocracia de la SEP o por el SNTE.

La descentralización educativa por decreto, 1982-1988

A principios de la década de los 80, el país expresaba un panorama desolador, con altibajos de la economía, tendencias recesivas y una crisis fiscal que ya se perfilaba como grave. En ese contexto, se da la sucesión presidencial de diciembre de 1982. Para los países latinoamericanos, incluyendo el caso mexicano, el año de 1982 marcó el comienzo de una masiva transferencia de capitales, en forma de pago de la deuda y sus intereses, hacia los países industrializados, particularmente a Estados Unidos. No es gratuito, que a este momento histórico se le conozca como “la década perdida”, se trata de una era de crisis y de incertidumbre. En ese contexto, se da la sucesión presidencial de diciembre de 1982. Es a partir de entonces, que México vivió un importante

cambio de rumbo, después de los sexenios llamados populistas de Echeverría y López Portillo, se orientó en la dirección neoliberal. Miguel de la Madrid, en su toma de posesión planteó el tema de la descentralización educativa como un asunto de prioridad nacional.

Desde la perspectiva de la clase gobernante, ya no se trataba de desconcentrar, ni descentralizar sólo en términos administrativos, era necesario descentralizar en el más estricto sentido del término, es decir, transferir responsabilidades y decisiones de uno a otro orden de gobierno. En 1984 se puso en marcha el Programa Nacional de Descentralización, que descansaba jurídicamente en el Decreto Presidencial para la Descentralización de la vida Nacional. La descentralización educativa que se propuso el gobierno de Miguel de la Madrid, se diferenció del proyecto del régimen anterior, básicamente en dos aspectos: a) se trataba de un proyecto que rebasaba la desconcentración administrativa de la SEP, se proponía transferir la educación básica y normal a los gobiernos de los Estados y, b) en la forma de ejecutarse: la desconcentración del periodo lopezportillista comenzó por ser un hecho, primero se designaron los delegados y después se definieron las funciones de las delegaciones; mientras que la descentralización del gobierno de la Madrid se inició mediante decreto presidencial. La primera se ejecutó y el sindicato pretendió detenerla, mientras que la descentralización propuesta por el presidente De la Madrid no avanzó más allá de lo discursivo, el principal obstáculo se debió a la oposición del sindicato.⁶⁴

El proyecto descentralizador no se llevó hasta sus últimas consecuencias porque el SNTE se opuso con el argumento de que esta medida lo fraccionaría en sindicatos estatales. De acuerdo con Alberto Arnaut para el Sindicato, “la descentralización significaba una amenaza a su existencia como tal...La descentralización también significaba una amenaza para la dirección nacional del sindicato y, en especial, para su grupo hegemónico, que basaba su control de la vida sindical, en parte, en una estructura sindical y un esquema de negociación centralizados.”⁶⁵ La oposición sindical, representó el mayor freno,

⁶⁴ Alberto Arnaut, *La federalización educativa...* p. 268.

⁶⁵ *Ídem.*

en el proyecto descentralizador. Un hecho que contribuyó a interrumpir el proyecto descentralizador, fue la muerte del secretario de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles, en 1985, considerado el principal ideólogo del partido oficial. En su lugar se designó a Miguel González Avelar. El cambio de titular provocó una serie de reajustes, el SNTE mejoró su relación política frente a la SEP. Desde que asumió el cargo, González Avelar se mostró más conciliador, dispuesto a mejorar la relación entre la SEP y el SNTE. El avance de la descentralización fue menos real que formal: se firmaron acuerdos que nunca se pusieron en práctica.

En suma, desde el surgimiento del SNTE hasta la primera parte de la década de los ochenta, el sindicato magisterial vivió una de sus etapas de “aparente” estabilidad. La dirección sindical contó con el apoyo incondicional del partido oficial e hizo del gremio magisterial una mafia sindical, caracterizada por la cooptación, la represión, el clientelismo, etc. Sin embargo, los años de gloria del sindicato magisterial se vieron truncados con la llegada de un grupo de tecnócratas al poder. En este contexto, la caída del líder magisterial, Carlos Jonguitud, parecía inminente. Así, en el siguiente capítulo analizamos los factores y sucesos que posibilitaron el arribo de una nueva líder en la conducción del SNTE. La cual se ha perpetuado en el poder por más de veinte años.

Capítulo 2

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). Pacto educativo neoliberal del proyecto modernizador salinista

1. El arribo del neoliberalismo: el ocaso del modelo desarrollista

Los países latinoamericanos como otras regiones del mundo, han constituido históricamente un espacio estratégico para los intereses del capital extranjero. En las dos últimas décadas del siglo XX, América Latina ha sido el escenario de una serie de cambios asociados con el desarrollo de un nuevo modelo de acumulación que favoreció la centralización y la concentración de capitales a nivel mundial. Los gobiernos latinoamericanos jugaron un papel determinante en este proceso a través del impulso de reformas estructurales, que contribuyeron a desarticular las sociedades consolidadas por el modelo desarrollista anteriormente vigente y promovieron el empobrecimiento de los sectores sociales más pobres del país y el aumento de la desigualdad social. La reestructuración del capitalismo, marcó de manera decisiva el rumbo económico, político y social de muchas naciones, incluyendo los sistemas educativos latinoamericanos.⁶⁶

Los acontecimientos desencadenados a partir de la implantación del modelo neoliberal, han traído consigo graves consecuencias en el ámbito educativo, cambios que se traducen en la desvalorización de la educación pública. Actualmente las políticas educativas en México, obedecen a cambios que se

⁶⁶ Después de treinta años de “ajustes”, “reestructuraciones” y “reformas” fondomonetaristas, el estado en el que se encuentra la sociedad mexicana da indicios de una férrea descomposición social. Los efectos del neoliberalismo, se han expresado inconteniblemente en el desempleo generalizado, delincuencia desmedida, desequilibrio político, económico y social, mayor dependencia al capital extranjero, aunados a un clima de violencia generalizada. En materia educativa los resultados son desalentadores, miles de jóvenes en edad escolar no asisten a la escuela, se encuentran en busca de un empleo o simplemente buscan incorporarse a la delincuencia, crimen organizado, narcotráfico. El modelo vigente ha entrado en crisis, la aplicación de las propuestas neoliberales no han resuelto ningún problema de las sociedades latinoamericanas. La reciente crisis económica que detonó en los Estados Unidos, ha ocasionado que algunas naciones del primer mundo retomen las viejas medidas del “Estado de Bienestar” para paliar la crisis, mientras que en contextos como el mexicano se siguen implementando las recetas de austeridad emanadas del neoliberalismo.

sustentaron durante el proceso de “modernización”. Las reformas educativas que fueron impuestas desde las dos últimas décadas del siglo XX, constituyen elementos fundamentales para poder entender la situación actual en la que se encuentra la educación básica del país.

La crisis económica que se agudizó en los años 80 alcanzó enormes proporciones que impactaron de forma estrepitosa a los países latinoamericanos, incluyendo México. El modelo económico que se aplicó para remplazar al modelo desarrollista trajo consigo el replanteamiento de nuevas funciones del Estado, en el marco de un profundo proceso de transformaciones. La década de los 80, representó un parteaguas en el rumbo y orientación del país, con el arribo del neoliberalismo y el ocaso de los gobiernos paternalistas se inaugura una nueva etapa en la conducción del país, surge así la era de los políticos tecnócratas. “La concepción paternalista del Estado, que había llevado a medir los resultados de las políticas en términos cuantitativos, ha sido sustituida gradualmente por un enfoque que privilegia objetivos de calidad, eficiencia y selectividad del gasto público”.⁶⁷

En el contexto de crisis, de programas de ajuste, de reestructuración del Estado y de la búsqueda por una nueva inserción al comercio mundial; los sistemas educativos se han sometido a reformas profundas para adecuarse a las nuevas y cambiantes condiciones externas. Desde esta lógica se pretendía vincular al sistema educativo con el mundo productivo. De acuerdo con Hugo Aboites, el rumbo de la educación ya no surge de un proyecto de nación que concebía a la educación como parte central del patrimonio social y sustento sólido del desarrollo sino de las necesidades empresariales más crudas en el marco de un proyecto de inserción en la economía globalizada.⁶⁸

Desde esta perspectiva, los sistemas educativos se redefinieron para adecuarse a criterios empresariales. La educación es concebida como una

⁶⁷ Emanuella D’ Gropello, “Los modelos de descentralización educativa en América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, 1999, núm. 68, p. 153-170.

⁶⁸ Hugo Aboites, “Actores y políticas en la educación superior mexicana: las contradicciones del pacto de modernización empresarial”, en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/mollis/indice.pdf>, consultado 24/03/2010.

mercancía que tiene un valor cuantificable y de la cual se espera asegurar su rentabilidad futura. El enfoque neoliberal promueve que el sistema educativo funcione bajo los principios de libre mercado. Suponen que los servicios de buena calidad y el uso eficiente de los recursos se consiguen por medio de la competencia entre las instituciones educativas, adjudica a los padres de familia la condición de “clientes” que pueden elegir y comprar los servicios educativos, es decir, pueden contratar libremente la escuela de su preferencia.⁶⁹ La educación ya no es pensada como un derecho social, con carácter humanista crítico-reflexivo y emancipatorio inherente a la tarea educativa.

En este contexto los criterios del mundo productivo, se han trasladado a los sistemas educativos. Se pretende medir el rendimiento de los alumnos mediante indicadores de eficacia, eficiencia, calidad etc., a través de la evaluación y la rendición de cuentas. Al respecto Pablo Gentilli señala:

El neoliberalismo ataca a la escuela pública a partir de una serie de estrategias privatizantes mediante la aplicación de una política de descentralización autoritaria y, al mismo tiempo, mediante una política de reforma cultural que pretende borrar del horizonte ideológico de nuestras sociedades la posibilidad misma de una educación democrática, pública y de calidad para las mayorías.⁷⁰

Partiendo de esa idea y coincidiendo con el autor, la educación es un factor importante en el desarrollo de todas las sociedades, coartar sus potenciales significa debilitar la fuente generadora de conocimiento para el beneficio colectivo. En nuestro país, no hay mejores escuelas que las públicas y así es mundialmente reconocido. La calidad de la educación privada, salvo excepciones minoritarias es notablemente deficiente. El sector privado educa para el mercado, como negocio, para servir al sector privado, y al individuo, no a la sociedad.

Desde la década de los 80, a consecuencia de la crisis del capitalismo, los organismos financieros han desempeñado un papel estratégico en la

⁶⁹ Jurgo Torres, *Educación en tiempos de neoliberalismo*, España, Morata, 2001, p.42.

⁷⁰ Pablo Gentilli, *Pedagogía de la exclusión, crítica al neoliberalismo en educación*, México, UACM, 2001, p.362.

contratación de préstamos. De acuerdo con Xavier Bonal “los programas de ajuste estructural, impulsados por el BM a principios de los años ochenta aumentaron incuestionablemente la capacidad del BM para influir tanto en los procesos como en los objetivos de la política educativa”.⁷¹ Los cambios establecidos en el contexto mexicano en materia educativa se definieron a partir de una cada vez menor intervención del Estado, de manera que se subordinó a los intereses del gran capital, sobre todo a través del mecanismo de la deuda.

Sin embargo, es necesario mencionar que las políticas de ajuste en materia educativa incursionaron en un primer momento en el nivel de educación superior. El primer mecanismo se dio en la evaluación de la productividad académica individual, es decir, en el plano de la docencia- investigación, el objetivo sólo se centró en otorgar recursos que estimularan económicamente a los académicos con mayor “productividad”. Cabe señalar, que esta política se implementó por primera vez en 1984, con el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y estableció las bases, para la aplicación de programas encaminados a la implantación del mismo mecanismo a profesores de los niveles medio superior y, más tarde para los maestros de educación básica con los recursos para el programa de Carrera Magisterial. Estas medidas impulsaron la implantación de una “cultura de la evaluación”.

Tratado de Libre Comercio (TLC) y sus implicaciones en educación

El desarrollo de la globalización neoliberal y los procesos de integración que se desplegaron en la mayor parte de los países de América Latina, no sólo se aplicaron de manera autoritaria y desigual en la región sino que forjaron una mayor dependencia de los países atrasados así como la devastación de los sectores públicos a favor de los intereses de los países desarrollados. En México este proceso se fue gestando hacia finales de la década de los setenta

⁷¹ Xavier Bonal, “Globalización y política educativa: un análisis de la agenda del Banco Mundial para América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, julio-septiembre 2002, vol. 64, num. 3, p. 4.

con los acuerdos convenidos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y más adelante con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994, a través del cual se garantizó la integración y sometimiento del Estado mexicano a los intereses de Estados Unidos. Cabe señalar, que Carlos Salinas de Gortari continuó siguiendo las mismas estrategias económicas que su antecesor Miguel de la Madrid; la prioridad de su gobierno fue el control de las variables financieras, la privatización así como la apertura al comercio exterior. Es necesario señalar que la administración salinista no sólo representó la continuidad del proyecto neoliberal sino que se caracterizó por la rapidez y profundidad con que se llevaron a cabo las transformaciones en las distintas esferas de la vida del país. En poco tiempo se profundizó en la privatización de empresas paraestatales, perjudicando algunas de las más importantes.⁷² Sin embargo, dicha privatización se reflejó de igual manera en el campo mexicano con las modificaciones al artículo 27 Constitucional, en donde se daba por terminado el reparto agrario, con ello, se brindaba la libertad de las libres fuerzas del mercado. Con la finalidad de acelerar la desregulación económica del país se llevaron a cabo una serie de cambios en el marco jurídico-normativo de las distintas actividades económicas para ajustarlas al nuevo contexto comercial.

Durante el sexenio salinista, se impulsaron cambios radicales en la orientación de la vida del país. Para apresurar y profundizar la apertura comercial se buscó establecer una alianza comercial con los países del norte del Continente, el resultado fue el Tratado de Libre Comercio (TLC).⁷³ Resulta importante señalar que el TLC se impuso de manera autoritaria sin antes realizar un diagnóstico o

⁷² El adelgazamiento del Estado se intensificó, en consecuencia se aceleró la venta de paraestatales. Este suceso fue único en la historia del país, nunca antes a los capitalistas nacionales y extranjeros se les había brindado tanto y a precios de remate. Al respecto Arturo Ortiz menciona que “alrededor de 24 grupos financieros fueron los más altamente beneficiados con esta política de privatización, lo que sólo propició una mayor concentración del capital en manos de grupos oligopólicos, a quienes se les enajenaron los bancos, los teléfonos, las minas de cobre, las aerolíneas, la petroquímica, el hierro y el acero, en fin todo lo construido en muchos años se le cedió graciosamente en sólo seis años de gobierno y otro tanto en el sexenio anterior.” Arturo Ortiz, *Política económica de México (1982-1995): los sexenios neoliberales*, México, Nuestro Tiempo, 1996, p. 49.

⁷³ La negociación concluyó, en el verano de 1992, su aprobación en 1993 y entró en vigor el 1 de enero de 1994. El TLC, constituía la profundización del proceso de apertura comercial que venía buscándose desde el ingreso de México, en 1986, al Acuerdo General de Aranceles y Comercio, GATT.

consenso previo entre los distintos sectores de la sociedad sobre los efectos y consecuencias que pudiesen tener los cambios realizados con la puesta en marcha del Tratado así como los demás proyectos que emprendió Salinas con el objetivo de “estabilizar la economía del país”. De acuerdo con Armando Bartra:

Para el presidente Carlos Salinas, el acuerdo comercial era la culminación de la política desreguladora inspirada en el llamado Consenso de Washington; era la cereza del pastel de un modelo económico que apostaba por la liberalización del mercado, la apertura comercial y la retirada del Estado, como palancas del crecimiento sostenido; era la joya de la corona de una geopolítica que buscaba sacar a México del ignominioso Sur para incorporarlo, de una vez y para siempre, en la esplendente América del Norte.⁷⁴

Partiendo de esa idea y coincidiendo con el autor, es pertinente señalar que en comparación con la Unión Europea, donde se promovió la libre circulación de mercancías así como de trabajo y que además incluía una serie de apoyos a aquellos países con menor desarrollo económico, de manera particular el TLC no tomó en cuenta un programa destinado a apoyar el desarrollo de México, a pesar de las grandes diferencias económicas entre México y los países firmantes.⁷⁵ En realidad el TLC ha constituido el instrumento idóneo para que Estados Unidos pueda aumentar sus exportaciones hacia México y por lo tanto acrecentar su presencia en el mercado mexicano, perfeccionando con ello su capacidad de competencia con los demás países desarrollados.

Es evidente que el TLC se negoció en condiciones de desventaja y las consecuencias se tradujeron en desastrosos efectos económicos y sociales. Se vieron afectados los sectores productivos, sobre todo los orientados al mercado interno: como la industria textil, agrícola y la de calzado, etc. Las

⁷⁴ Armando Bartra, “Crónica de un desastre anunciado. México y el TLC”, *La Jornada*, septiembre de 2005.

⁷⁵ El Tratado de Libre Comercio responde a la necesidad globalizadora de los grandes capitales de Estados Unidos de impulsar el libre comercio más allá de sus fronteras en aras de crear campos de inversión más extensos y rentables. La creación de un fuerte bloque de comercio tutelado por Estados Unidos y que ampara la expansión y globalización de sus corporaciones, significa formalizar un proceso que debilita al Estado y desmantela al sector público. Citlalli Hernández, *Globalización y Privatización: El sector público en México, 1982-1999*, México, INAP, 2001, p. 120.

secuelas afectaron directamente a cientos de trabajadores asalariados, debido a que eran sectores que generaban empleos y aportaban más al ingreso familiar. El efecto inmediato, se ha reflejado en la incontenible migración de mexicanos hacia el vecino del norte.

En lo que corresponde al campo, los principales defensores de este pacto comercial, argumentaron que la producción agropecuaria no era competitiva y que salía más barato importar. Un resultado inmediato de los efectos del TLC, lo podemos apreciar en el campo mexicano donde la apertura deliberada, la comercialización del ejido, la eliminación de precios de garantía y subsidios, así como el declive del Estado de sus responsabilidades constitucionales en la promoción y desarrollo del campo mexicano (el gasto público global en fomento rural declinó de 152.1 millones de pesos en 1981 a sólo 51.3 millones de pesos en 1992), mantuvo al campo mexicano en una de las crisis más profundas en este sector. Esta situación generó que el país se viera sumergido en una grave dependencia alimentaria, pues nos consolidamos como importadores de alimentos, triplicando los volúmenes de importación de productos alimentarios, incluidos los granos básicos. Como se puede advertir, México fue uno de los países que llevó hasta sus últimas consecuencias las reformas neoliberales así como los procesos de apertura e integración económica al desprenderse de todos los controles y apoyos que anteriormente protegían a sus empresas, y sectores estratégicos de la economía como por ejemplo el campo mexicano, sin otorgarles alternativas para reestructurarse y enfrentar la gran competencia de las empresas extranjeras.⁷⁶

El arribo de un nuevo modelo económico, promovió una mayor injerencia del capital transnacional en México y el resquebrajamiento del aparato productivo nacional, generando con ello un mayor flujo de capitales foráneos que se dedicaron a la compra de empresas públicas nacionales y la instalación de empresas extranjeras en el territorio nacional que se orientaron a la exportación. Estas empresas han gozado de una serie de beneficios que el Estado les ha brindado; además de tener un mayor acceso a la mano de obra barata. Cabe destacar que el Tratado de Libre Comercio no sólo tuvo efectos

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 131.

en el sector económico sino que se gestaron cambios en la educación pública del país. El TLC constituyó un acuerdo entre gobiernos que marcaron el inicio de un nuevo rumbo en la educación, y de manera particular de la educación superior.

El tratado significa una radical ampliación del espacio privado a costa del terreno de la educación pública. Sobre todo, pero no exclusivamente, mediante la comercialización de los servicios y bienes relacionados con la educación, a través de su definición como un campo de inversión abierto a capitales transnacionales y de las limitaciones que se imponen al gobierno y al Estado para mantener y ampliar los espacios educativos públicos.⁷⁷

El TLC comprende una serie de disposiciones que vienen a cambiar la educación, no sólo en su orientación y normatividad sino en la manera de proceder, principalmente en la educación superior y posteriormente en la educación básica. En el Tratado se incluyen una serie de capítulos relacionados con la educación, la ciencia y la tecnología que marcan un nuevo rumbo en la educación pública del país. De manera particular en el capítulo 10 del TLC que habla sobre las “Compras del Sector Público”, los países firmantes se comprometen a “liberalizar sus procedimientos en lo que a compras gubernamentales se refiere de tal forma que se instauren oportunidades para los proveedores de cada país y que por lo tanto éstas sean transparentes y no discriminatorias.”⁷⁸

De tal manera que para dar oportunidad a los proveedores de Estados Unidos y Canadá, todas las empresas del Estado así como dependencias gubernamentales de México quedarían sujetas a las condiciones que reglamentan la compra de bienes y contratación de servicios de acuerdo al TLC. En este mismo capítulo se enuncia una lista de las entidades gubernamentales que deberán abrir sus licitaciones a los proveedores de los otros dos países. En dicha lista se incluyen algunas instituciones vinculadas al campo educativo, la ciencia y la tecnología, entre las que se encuentran: la

⁷⁷ Hugo Aboites, *Vientos del norte: TLC y privatización de la educación superior*, México, Plaza y Valdéz, 1997, p. 21.

⁷⁸ *Ibíd.*, p.23.

Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA), Instituto Nacional de Tecnología del Agua entre otras. En suma, el capítulo 10 establece que todos los proveedores de las instituciones de bienes y servicios de México deberán competir con sus contrapartes de Canadá y Estados Unidos en un trato de “equidad” entre cada país firmante. Además, se da por entendido que los empleos que se generen al interior de cada una de las entidades gubernamentales mexicanas estarán prácticamente destruidos por la competencia de Estados Unidos y Canadá. Esta medida invariablemente traerá consigo cambios en el currículum de las instituciones de educación superior ya que se requerirá de un determinado perfil de egreso para adecuarse a la competencia que se desarrollará con sus contrapartes.

De manera paralela en el capítulo 12 del Tratado se expone que tanto México, Estados Unidos y Canadá deberán prestar servicios educativos y de investigación de un país a otro. Evidentemente y como bien señala Hugo Aboites este comercio se dará de Estados Unidos a México. No obstante, en el mismo capítulo aparece una limitante y que el mismo TLC reconoce, en el sentido de que el gobierno mexicano tiene la responsabilidad constitucional de brindar educación a todo el pueblo mexicano. Sin embargo, el mismo TLC no formula evidentemente eliminar al Estado del sector educativo, pero sí deja claro que la rectoría que tiene el gobierno sobre la educación quedará limitada a partir de lo estipulado en el Tratado. De tal manera que el Estado continuará brindando los servicios educativos siempre y cuando no intervenga con el comercio educativo que se impone en el Tratado, es decir, que la disposición que tiene el Estado mexicano sobre la educación del país quedará limitada con base en los lineamientos del TLC. Al respecto Aboites hace referencia de las limitantes de la acción del Estado que se encuentran en el capítulo 12 que están dirigidas en el sentido de aniquilar todos los obstáculos que estorben la libre actividad de los prestadores de servicios educativos de Estados Unidos y Canadá. De tal manera que el gobierno mexicano se compromete a dar un trato de igualdad a los prestadores de servicios educativos de los países firmantes. Ello significa que el gobierno mexicano difícilmente podrá disponer o intervenir en la operación tanto de las instituciones educativas así como de los

servicios de investigación que se establezcan en territorio mexicano por parte de Canadá y Estados Unidos.

Una de las consecuencias que conllevó el comercio transfronterizo es el de la reglamentación trinacional sobre los servicios profesionales, donde se establece un sólo parámetro para definir la “calidad profesional”. Esto quiere decir que el currículum de una determinada carrera profesional en México de ahora en adelante dependerá de los criterios que establezcan de manera particular Norte América, dejando a un lado las necesidades del propio desarrollo nacional del país así como de su historia. Un ejemplo claro de cómo se fueron estableciendo mecanismos para medir la “calidad profesional” es el denominado Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), cuya procedencia es privada y se encarga de aplicar exámenes de ingreso a la educación media superior y a nivel licenciatura. En este sentido, resulta conveniente señalar que también se aplica un examen para medir la “calidad profesional” para los egresados de una determinada licenciatura como un medio para medir la certificación. Este examen se aplica a pesar de títulos profesionales que otorga la misma institución de educación superior lo que incide invariablemente sobre aspectos curriculares.

En síntesis, se puede mencionar que la puesta en marcha del TLC en México ha significado la privatización de la educación no sólo en términos discursivos sino a través de la vía legal, es decir, en el marco constitucional. Primero en la educación superior y consecutivamente se realizarían una serie de reformas a la educación básica. Hugo Aboites, señala que a través del TLC se obliga a privatizar y a garantizar la propiedad de grandes sectores de conocimientos como alimentos, biotecnología, procesos genéticos, farmacéuticos, etc., que en la ley mexicana anteriormente era del dominio público.⁷⁹

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 45.

2. La transición del SNTE en el contexto de modernización

Con la puesta en marcha del modelo neoliberal, la estructura económica, política y social del país fue trastocada profundamente; en el plano laboral los sindicatos sufrieron una serie de cambios en su manera de actuar y proceder. Es necesario recordar que los programas de ajuste implementados desde la década de los ochenta, promovidos y difundidos ampliamente por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, fueron puestos en marcha en gran parte de África, América Latina y el Caribe. Desde su aplicación, se advertía los efectos negativos; la clase asalariada fue la más perjudicada, miles de trabajadores perdieron sus empleos y con ello, el empobrecimiento de muchas familias. En el terreno educativo no se hicieron esperar las consecuencias, niños en edad escolar abandonaron los salones de clases, situación asociada por dos factores: por la precaria situación familiar y por la disminución del gasto público destinado a la educación. Aunado a ello, se produjo una severa contracción salarial del magisterio, los salarios de los maestros se desplomaron drásticamente, las prestaciones y pensiones disminuyeron de manera brutal y la creación de nuevas plazas de trabajo se congelaron. Estas circunstancias, promovieron la emergencia de movimientos magisteriales en diferentes puntos del país, el deterioro del salario y la falta de democracia sindical aceleraron la caída del líder magisterial, Carlos Jonguitud Barrios.

El declive de Vanguardia Revolucionaria se explica a partir de dos factores: el primero se refiere a la incapacidad del SNTE y de manera particular de su líder, Carlos Jonguitud Barrios, para adecuarse al desafío de los años ochenta representado por las políticas modernizantes de la SEP y; por otra parte, por los movimientos magisteriales en diferentes estados de la república, agrupados en torno a la CNTE. La decadencia al interior de la organización magisterial se acentuaba y la imagen del SNTE se deterioraba cada vez más, en un contexto en donde la modernización jugaba un papel determinante en la estructura del país. De manera que, durante la celebración del XV Congreso Nacional Ordinario, efectuado en los primeros días de febrero de 1989 en Chetumal Quintana Roo, el líder de VR trató de darle una nueva imagen al sindicato magisterial y reforzar su dominio al interior de la organización gremial.

Durante el desarrollo del Congreso Nacional Ordinario se eligió como secretario general del CEN del SNTE a Refugio Araujo del Ángel; por otra parte, se discutieron temas relacionados con asuntos económicos, profesionales, laborales y sindicales.⁸⁰ El XV Congreso del SNTE resulta interesante básicamente por dos aspectos: se llevó a cabo en un momento político muy particular, no había transcurrido ni un mes, de la aprehensión de Joaquín Hernández Galicia, “la Quina”, líder del sindicato petrolero, conocido por su liderazgo basado en el despilfarro, la corrupción y la violencia; por otra parte, los postulados que se emitieron durante el Congreso, no mostraban signos de cambio ya que no se distinguía innovación alguna tanto en el lenguaje así como en la manera de proceder, el grupo de VR insistía en mantener sus mismas líneas de acción, refrendar el sentido corporativo de su acción, mayor capacidad de influencia en espacios estratégicos en la vida política y educativa del país. En ningún momento se planteaba un proyecto en donde se priorizara en aspectos educativos.⁸¹

De manera paralela a la celebración del Congreso, en diferentes entidades federativas estallaron amplias movilizaciones de maestros y empleados administrativos por las formas de exclusión en la participación del evento. El día 15 de febrero, la CNTE convocó hacia un paro de labores y efectuó una manifestación en la Ciudad de México, en donde se consiguió cubrir la plancha del Zócalo capitalino y en los días posteriores continuaron los paros laborales en la capital del país y en el resto de los estados de la República. Las demandas del movimiento magisterial se concentraron en demandar un aumento salarial del 100 por ciento así como la democratización del sindicato. Hacia finales del mes de marzo de 1989, el movimiento magisterial llegó a registrarse en la mayor parte del territorio mexicano.

⁸⁰ Aurora Loyo (coord.), “Las ironías de la modernización: el caso del SNTE”, en *Los actores sociales y la educación: los sentidos del cambio (1988-1994)*, México, UNAM-Plaza y Valdéz, 1997, p. 32.

⁸¹ *Ídem.*

Crónica de una muerte anunciada: caída de Carlos Jonguitud Barrios

En un clima de fuertes tensiones, la ruptura del SNTE con el Estado parecía inminente, a finales de la década de los años ochenta se avecinaban las elecciones presidenciales. En este contexto, la relación entre el SNTE y la SEP mejoró, debido a la aproximación de la sucesión presidencial, ya que sin duda alguna el magisterio representaba un apoyo indispensable para la campaña electoral del PRI y por lo tanto era un momento propicio para limar asperezas.

Durante la campaña presidencial el candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, dio a conocer tres aspectos centrales para llevar a cabo la modernización del país: en donde se buscaba hacer más eficiente al Estado, llevar a cabo un proceso de apertura comercial y concretizar la descentralización en el terreno educativo. Las medidas propuestas por el candidato del PRI, representaban continuidad con el proyecto neoliberal de su antecesor. El papel que desempeñó el magisterio fue de fomento y promoción del voto hacía el candidato del PRI, en cada uno de las entidades federativas. Como bien señala Susan Street, el magisterio mexicano ha jugado un papel crucial en aspectos electorales y más aún durante el período en que el PRI estuvo a cargo del país, ya que masas de maestros estaban a la disposición de dirigentes priístas para organizar “brigadas de voto popular” y “trabajo electoral”.⁸²

La sucesión presidencial fue conflictiva, en muchos sectores populares y fuerzas políticas existía el convencimiento de que era “ilegítimo”, producto de un proceso electoral fraudulento, el más controversial hasta antes de 2006. El régimen de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se inició en un contexto de estancamiento económico, de tendencias inflacionarias y arrastrando los saldos sociales generados por el programa de ajuste aplicado por el gobierno anterior. Desde que asumió la presidencia, la actuación de Carlos Salinas se caracterizó por su decisión de llevar hasta sus últimas consecuencias el

⁸² Susan Street, “El SNTE y la política educativa, 1970-1990”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, abril-junio 1992, vol. 54, tomo 2, p. 62.

proyecto neoliberal. El proyecto salinista representaba la continuidad de una política anticrisis que pretendía apoyarse principalmente en la lógica del “libre mercado”, caracterizada por una política social y económica de corte neoliberal. Durante el sexenio salinista, se adoptaron y llevaron a cabo diferentes medidas estructurales para “modernizar” el desarrollo económico del país. Es preciso mencionar, que para lograr alcanzar dicha modernización, se reformó la Constitución Política, en particular los artículos: 3, 27 y 130, que se habían concebido como aquellos que representaban los proyectos e ideales más trascendentales de la Revolución Mexicana.

Consistente con el proyecto neoliberal, en las primeras semanas de su gobierno, Salinas de Gortari removió y encarceló al líder sindical petrolero Joaquín Hernández Galicia “La Quina”, bastante desprestigiado por su conducta gangsteril, cuyo estilo de dirigencia se asociaba con la de Carlos Jonguitud Barrios. De esta manera, el gobierno de Salinas de Gortari tomó el control de la industria petrolera e hizo un llamado a no paralizar la industria. Posteriormente, durante los primeros días de febrero se eligió como secretario general de PEMEX a Sebastián Guzmán para el trienio de 1989-1991. Su misión al interior de la organización petrolera fue la de mostrar su lealtad y vínculo con el PRI, el nuevo líder sindical se dio a la tarea de resquebrajar y eliminar las estructuras del poder quinista.

En medio de un panorama hostil para la cúpula sindical, la remoción de VR y de su líder Carlos Jonguitud ya se advertían. La emergencia de fuertes movilizaciones sindicales⁸³ propició el descabezamiento de CJB. De acuerdo, con Gerardo Peláez: “después de más de 15 años de cacicazgo sobre el sindicato más numeroso del país, Carlos Jonguitud Barrios, con una

⁸³ El declive de VR y de su líder vitalicio Carlos Jonguitud Barrios se aceleró por las movilizaciones magisteriales de 1989, derivadas del cúmulo de injusticias y la represión ejercida por el cacicazgo de Carlos Jonguitud. En respuesta a ello, profesores de Oaxaca, Valle de México y el Distrito Federal, iniciaron una amplia movilización que puso de espaldas al SNTE. El movimiento rebasó cualquier expectativa: más del 85% de las más de 5 mil escuelas de la ciudad de México suspendieron laborales y las marchas de protesta en demanda de democracia sindical y aumento salarial congregaron, en inicio, a un poco más de cien mil trabajadores de la educación, entre profesores, directores, inspectores y trabajadores técnicos y manuales. Luis Hernández Navarro, “SNTE: La transición difícil”, en *El Cotidiano*, México, noviembre-diciembre, 1992, p. 5.

movilización de masas sin precedentes y bajo presión oficial dejó el 23 de abril la presidencia vitalicia de Vanguardia Revolucionaria”.⁸⁴

Ante las constantes movilizaciones desarrolladas por parte de la disidencia magisterial en la mayor parte del territorio mexicano, el presidente Carlos Salinas de Gortari tuvo suficientes pruebas para percibir que el movimiento disidente había llegado a un punto muy crítico. Fue por ello que durante la tarde del 22 de abril de 1989 en las oficinas del presidente de la República se desarrolló una reunión en donde se decidió el futuro de Carlos Jonguitud Barrios y también el de su grupo hegemónico al interior del SNTE, Vanguardia Revolucionaria. Durante la reunión estuvieron presentes el jefe del Ejecutivo Federal, así como otros funcionarios de su gobierno, como Fernando Gutiérrez Barrios (ex secretario de gobernación), Manuel Camacho Solís (jefe del departamento del Distrito Federal), José María Córdoba Montoya (principal asesor de la presidencia) y Manuel Bartlet Díaz (el entonces secretario de educación pública). El tema a discusión se concentró en buscar los medios y estrategias para culminar con el movimiento magisterial que entre los meses de enero y abril habían ocasionado la paralización de la actividad docente. De manera particular, el presidente Salinas de Gortari expresó que el gobierno contaba con recursos económicos para responder a las demandas relacionadas con el aumento salarial. No obstante, el presidente no consideraba oportuno que dicho incremento terminaría beneficiando de nueva cuenta a Jonguitud Barrios. A pesar de que este último lo había apoyado incondicionalmente durante la campaña presidencial. Dicha reunión tuvo dos propósitos: por una parte tranquilizar a los profesores inconformes y por otra parte colocar en la dirección nacional del SNTE a un nuevo líder sindical que se adecuara a los proyectos modernizadores del sexenio salinista. También durante la reunión del 22 de abril quedaría establecido el nombre de quien sucedería a Carlos Jonguitud Barrios: la profesora Elba Esther Gordillo.

Desde la perspectiva de la clase gobernante, el desplazamiento de VR y de manera particular de Carlos Jonguitud Barrios fue considerado como un aspecto positivo, la figura del líder magisterial le dejó de ser útil al régimen por

⁸⁴ Gerardo Peláez, *Diez años de luchas magisteriales*, México, STUNAM, 1999, p. 146.

no embonar en su proyecto modernizador. Muy lejos había quedado la época del populismo presidencial, cuando Vanguardia Revolucionaria tuvo su momento de gloria. Por otra parte, una vez más el “inquilino de los pinos” había intervenido en la vida interna del sindicato, a través de la imposición de Elba Esther Gordillo, quien representaba el instrumento idóneo para desarticular el viejo cacicazgo magisterial.

Ascenso de la “maestra”, en la conducción del SNTE

La trayectoria de Elba Esther Gordillo se inició bajo la sombra de su protector Carlos Jonguitud Barrios. Elba Esther comenzó su carrera en el magisterio siendo una modesta profesora de primaria. El primer encuentro que Elba Esther Gordillo sostuvo con el jefe del gremio sindical, fue en un evento que se desarrolló en Popo Park, Amecameca. En ese mismo acto, la profesora Elba Esther logró entablar una conversación con el líder magisterial, que duró tan sólo unos minutos, pero que marcaron el nuevo rumbo en la vida de la maestra.⁸⁵ A partir de entonces, bajó el cobijo de su protector y guía, Elba Esther Gordillo comenzó una acelerada carrera política. La profesora chiapaneca de origen humilde que había llegado a la ciudad de México, pronto dejaría de serlo para convertirse en la mujer más poderosa de este país.

En 1971 ocupó la Secretaría de Trabajo y Conflictos de la Delegación Sindical, en Nezahualcóyotl, después ascendió a la Secretaría General de esa misma delegación en 1973. Entre 1980 y 1989 había ocupado carteras importantes, Secretaria de Finanzas, Presidenta del Comité Nacional de Vigilancia y Secretaria Seccional en el Valle de México. También había ocupado cargos en la dirigencia del PRI.

Sin lugar a dudas, Elba Esther Gordillo ha logrado alcanzar su inmenso poder gracias a su audacia, elocuencia e inteligencia política y capacidad de negociación con los presidentes en turno, pero todos estos elementos no

⁸⁵ En torno a su origen, trayectoria y relación con Carlos Jonguitud Barrios, véase: José Martínez, *op.cit.*, pp. 55-163.

actuaron por sí solos, entonces, ¿qué circunstancias contribuyeron en la construcción de tal poder?: a) el ocaso del líder de VR, Carlos Jonguitud Barrios, por su incapacidad para responder favorablemente al doble desafío de los años ochenta; b) por una parte por las políticas modernizantes de la SEP y, por la falta de democracia al interior del SNTE, situación que produjo una ola de movilizaciones magisteriales que alcanzó resultados importantes. Tales sucesos permitieron el arribo de Elba Esther Gordillo en la conducción del SNTE, en el marco de un proceso electoral fraudulento. Su ascenso a la dirigencia nacional del magisterio estuvo atestado de irregularidades y, por lo tanto fue carente de legitimidad. Su triunfo, se debió principalmente en los acuerdos secretos pactados desde niveles cupulares. Con el respaldo y complicidad del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari y, aprovechando la movilización magisterial en contra de su protector se ejecutó el descabezamiento del cacicazgo de Jonguitud, ante tales circunstancias la profesora pudo arrebatarle el monopolio de la conducción sindical a su antiguo protector. En otras palabras, la imposición de la “maestra” correspondía a un proyecto sindical del gobierno salinista que, sin renunciar al corporativismo, se trataba de acabar con el cacicazgo magisterial que representaban un obstáculo para llevar a cabo el proyecto modernizador educativo. Aunque la remoción de Jonguitud se consideraba adecuada para la vida sindical, no podía omitirse la intromisión del gobierno, y en particular la figura del presidente Carlos Salinas de Gortari, en los asuntos internos del sindicato.⁸⁶

Se pretendía por otra parte conservar el control oficial del magisterio bajo nuevas formas de negociación. Es a partir de entonces, que el SNTE, bajo la dirección sindical de Elba Esther Gordillo adquiere un nuevo rol en la definición y conducción del subsistema de educación básica. Mediante las negociaciones que estableció la nueva dirigencia sindical con el denominado proyecto

⁸⁶ Luis Hernández Navarro señala: “la decisión final de remover a Jonguitud se tomó finalmente cuando, en el contexto del paro magisterial de la primavera del 89, el viejo dinosaurio sindical se negó a aceptar una salida al conflicto intersindical de la sección IX, procesada desde el gobierno federal, en la que tenía que aceptar pequeñas concesiones, y convocó a sus subalternos dentro del SNTE a resistir...” Luis Hernández Navarro, *op.cit.*, p. 55.

modernizador salinista, el SNTE redefine sus funciones, además de representar al magisterio, se convierte en un elemento determinante en la aplicación de políticas educativas de corte neoliberal.

La injerencia de Elba Esther Gordillo, en la vida educativa del país surge cuando asume la secretaría general del SNTE el 24 de abril de 1989, en un contexto de fuertes tensiones. Por otra parte, la nueva dirigencia sindical requería adecuarse a las nuevas condiciones cambiantes. Uno de los logros alcanzados por la cúpula sindical fue la celebración del Congreso de Tepic, realizado los días 20, 21, 22 de enero de 1990 en Tepic Nayarit, en donde se confirmó a Elba Esther Gordillo como secretaria general del CEN del SNTE para el período 1990-1993. En su discurso inaugural, la profesora Elba Esther Gordillo anunció que el sindicato magisterial no era una organización que se subordinaría a posiciones partidarias y que cualquiera de sus militantes tenía la “libertad para participar en la corriente y el partido que fuera de su conveniencia” a condición de que nadie propiciara la división del sindicato gremial. Por otra parte, la nueva dirigente sindical presentó en este Congreso una serie de principios para reformar el sindicato: se iniciarían los trabajos para reformar los estatutos del SNTE; la organización gremial dejaría de ser un sindicato afiliado al PRI y quienes ocuparan puestos de elección popular tendrían la obligación de renunciar a sus tareas formales dentro de los órganos del sindicato. Con los delegados participantes en el Congreso se aprobaron dichos resolutivos citados anteriormente y posteriormente se procedió a elegir a Elba Esther Gordillo como secretaria general del SNTE.

El SNTE, bajo la encrucijada modernizante

En un contexto de incesantes cambios, la dirigencia del SNTE trató de darle una nueva imagen al sindicato a través de algunos factores que le permitieran renovar la imagen tan deteriorada que había logrado acumular y que aún mantiene. La nueva líder sindical trató de buscar nuevas relaciones al interior del sindicato además de refrendar su apoyo total al presidente de la República, se apropió de algunas de las banderas de la disidencia sindical e inició

reformas limitadas desde arriba, acompañadas de una recuperación salarial relativa para el magisterio.

La celebración del Segundo Congreso Extraordinario del SNTE se realizó del 22 al 26 de febrero de 1992 en el Auditorio Nacional de la ciudad de México. La presencia del Estado Mayor Presidencial, ocasionó que los profesores disidentes no pudiesen acceder al recinto donde se celebró el Congreso. El primer tema que se abordó durante el evento fue el de la no reelección en los cargos del sindicato. La única manera de convencer a los maestros disidentes de que la profesora Elba Esther no se perpetuaría en su cargo, tal como lo hubieran hecho sus demás antecesores, era colocar explícitamente en los estatutos esta prohibición.⁸⁷ Sin embargo, beneficiándose de que se trataba de una nueva regla, la profesora Gordillo formuló que su nombramiento a cargo de la dirigencia magisterial se ampliaría hasta el año de 1995, fecha a partir de la cual empezaría a aplicarse este nuevo estatuto.⁸⁸ En palabras de Aurora Loyo, los cambios más importantes que sufrió el SNTE, quedaron plasmados en las modificaciones introducidas a los estatutos en 1992 y que interpretó, en lo fundamental, como una forma a través de la cual el sindicato se adaptó a las nuevas circunstancias, en especial a la inminente descentralización del sistema educativo y al mayor “pluralismo” que, a partir de la fuerza conquistada por los grupos disidentes, tenía que ser admitida por la dirigencia nacional a fin de “normalizar” la vida sindical de varias secciones y de dar así mayor estabilidad

⁸⁷ En la elaboración de los nuevos estatutos del SNTE participaron, entre otros funcionarios: Marcelo Ebrard Casaubon, que actualmente funge como jefe de gobierno del Distrito Federal; Joel Ortega Cuevas, que en 2004, fue nombrado secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, tras la destitución de Marcelo Ebrard al frente de esta dependencia. Por instrucciones de la nueva lideresa Elba Esther Gordillo y Manuel Camacho Solís, fueron citados en la casa de la profesora Gordillo para elaborar el proyecto de los nuevos estatutos. Los acuerdos votados por los representantes del gremio magisterial durante el congreso de Nayarit debían traducirse ahora en la nueva fachada para el SNTE. Durante esta reunión, los funcionarios asumieron la responsabilidad de elaborar el documento que debía ser aprobado durante el segundo congreso extraordinario del SNTE. Su tarea sería cuidar, ante todo, las aristas políticas del nuevo proyecto estatutario: el SNTE debía “democratizarse”, sin que la líder del gremio magisterial así como el CEN perdiera el control sobre el aparato sindical. La militancia obligatoria en el PRI, debía desaparecer, sin que con ello la profesora o los principales dirigentes de la organización renunciarán al partido revolucionario institucional. Por otra parte, el manejo de las finanzas al interior del SNTE debía “transparentarse” sin que las cuotas entregadas por los maestros a su sindicato dejaran de ser administradas por la dirección nacional. Ricardo Raphael, *op.cit.*, p. 106.

⁸⁸ *Ídem.*

a la organización. Los principales cambios introducidos a los Estatutos fueron los siguientes: la representación proporcional en todos los niveles del gobierno sindical; el aumento de la participación de las secciones en las reuniones del sindicato; el establecimiento de votaciones secretas para la elección de delegados tanto en los congresos y consejos nacionales así como para los congresos seccionales; se creó la Secretaría de Capacitación e Investigación y se estableció el Congreso Nacional de Educación que se organizó a través de las mismas reglas que el Congreso Nacional Ordinario, esto es, con delegados electos para cada sección sindical. Este Congreso Nacional de Educación se planteó como principal objetivo elaborar la propuesta educativa del SNTE.⁸⁹ Con esta propuesta el SNTE lograba insertarse en el terreno educativo lo que significó un paso determinante en los cambios internos del sindicato y que se habían orquestado desde la dirigencia sindical.

En síntesis, el desarrollo del Congreso fue importante porque constituyó un medio por el cual el sindicato transitó hacia una estructura que incorporaba cierto “pluralismo” ya que se incluyeron algunos integrantes de los grupos disidentes en la estructura del CEN. Sin embargo, en los hechos la corriente mayoritaria continuaba excluyéndolos de las decisiones fundamentales para el sindicato, como sucedió con el pacto educativo de 1992. El documento derivado del Congreso resulta importante analizarlo por sus implicaciones posteriores, algunos puntos clave serían retomados al pie de la letra en el ANMEB, como: reestructurar los planes y programas de estudio así como los libros de texto gratuitos de educación básica; mejorar la formación del maestro en servicio a través de un programa de estímulos al salario profesional. Con esta propuesta el SNTE lograba insertarse en el terreno educativo lo que significó un paso determinante en los cambios internos del sindicato.

⁸⁹ Aurora Loyo, “Sindicalismo y educación en México: las voces de los líderes”, en *Revista Mexicana de sociología*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, No. 3, Vol. LIX, 1997, p. 211.

El papel del SNTE, en el Proyecto de Modernización Educativa

Un momento clave del pacto Gordillo/Salinas fue durante la presentación del Programa de Modernización Educativa (PME 1989-1994), celebrado el 9 de octubre de 1989 en Monterrey Nuevo León. En el evento la nueva líder sindical, presentó ante el presidente de la República, el secretario de educación pública y el gobernador de Monterrey, la denominada “Movilización Sindical para la Modernización del Sistema Educativo”. La Movilización tenía como objetivo captar a través de opiniones y participaciones de los profesores el sentir social con relación a la modernización educativa. De esta manera, la dirigente sindical, expuso a Salinas de Gortari las propuestas y las demandas que el magisterio había solicitado durante la movilización sindical. Las propuestas buscaban: reforzar el normalismo, aumentar la inversión educativa, crear consejos escolares de evaluación y, la inclusión de un programa de adopción social de las escuelas.⁹⁰

En realidad los ejes antes mencionados obedecían a un plan perfectamente elaborado por la cúpula sindical, ahora se incluían nuevos elementos que expresaban cambios que comenzaban a demostrar la capacidad de adecuación de la nueva dirigencia sindical con relación al contexto de modernización educativa. Es conveniente analizar, específicamente dos aspectos: participación social y evaluación de los centros escolares, ya que fueron aspectos que se incluyeron en el proceso de descentralización educativa.

El Programa de Adopción Social de Escuelas establecía que la “sociedad” debía comprometerse y participar con el entorno escolar. A través del programa se esperaba lograr una más amplia distribución del gasto educativo. Con relación a los consejos escolares de evaluación Elba Esther Gordillo expresó la necesidad de contar con un instrumento que permitiera mejorar la “calidad de la educación”. El concepto de evaluación aparecerá como un factor necesario

⁹⁰Aurora Loyo, “Las ironías de la modernización...”,p. 42

de la modernización educativa.⁹¹ En este sentido, la evaluación que pregonaba la dirigencia sindical sería un instrumento que permitiría concentrar los recursos económicos en aquellas instituciones, alumnos así como profesores que demostrarán mayor “rendimiento” escolar. De tal manera, que la “evaluación” se convertiría en un instrumento de medición y dejaría de ser un medio por el cual se podrían detectar fallas en el aprendizaje y de esta manera corregir las deficiencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo con las medidas adoptadas por la cúpula sindical, Elba Esther Gordillo, aparentemente pretendía transmitir interés por los asuntos educativos. La dirigente del SNTE logró generar una buena relación con intelectuales de distintas tendencias con la finalidad de renovar la imagen que se tenía del SNTE, al mismo tiempo, se promovió la creación de la Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano. Uno de los logros de la Fundación fue un documento titulado *Modernizar la Escuela Primaria. Siete acciones prioritarias*.⁹² En dicho documento el SNTE expone siete acciones prioritarias para llevar a cabo la “modernización” en la educación básica. Se planteaban los problemas de la educación así como los medios y objetivos que se requería para elevar la “calidad” de la educación. Para ello, se planteó un cambio en los planes y programas de estudio así como en los libros de texto, se establecía que eran obsoletos y que se encontraban alejados de los problemas actuales de la sociedad globalizada. Por lo tanto, se pretendía desarrollar la reforma a través de dos procesos y tiempos distintos. El primer proceso, consistiría en la corrección y ajuste de las fallas de los programas y libros de texto. El segundo

⁹¹ Los años ochenta ampliamente conocidos como los años de la década perdida, fueron el escenario mundial para introducir a través de las políticas de ajuste financiero, de privatizaciones y recorte al gasto público, los ejes centrales de la nueva regulación del Estado. En el sector educativo era imperativo abandonar la concepción de educación de cobertura universal bajo responsabilidad del Estado. Por lo tanto, era necesario introducir medidas que llevaran a reducir el financiamiento directo, abrir formas de corresponsabilidad y favorecer el desarrollo privado y competitivo. América Latina fue, ciertamente, pionera en este proceso, en el cual el instrumento principal fue la nueva forma de concebir, construir y aplicar la evaluación. Tatiana Coll, “El INEE y su dilema: evaluar para cuantificar y clasificar o para valorar y formar”, en César Navarro (coord.), *La mala educación en tiempos de la derecha. Política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, México, UPN-Porrúa, 2005, p.49

⁹² *Modernizar la escuela primaria. Siete acciones prioritarias. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, en *Revista Cero en Conducta*, México, Julio-Octubre 1991, núm. 26-27. pp. 78-85.

cambio estaría enfocado en la elaboración de un currículum nuevo, siguiendo la propuesta de método de la UNESCO y que debería estar terminado a principios de 1993. Asimismo, se expresó la necesidad de un programa nacional para la actualización y profesionalización de los maestros en servicio. Que funcionaría como un sistema de estímulos a la calidad, la constancia y los esfuerzos de autoformación de los maestros, con ello se pretendía no sólo obtener un mérito vocacional que rara a la vez era reconocido, sino un logro que se traduciría en el “mejoramiento” de la posición magisterial. Con el Programa se planteaba que los maestros podrían obtener la elevación de sus categorías docentes y de sus ingresos, a través de un sistema de puntuación. Por otra parte, se planteaba un programa de reformas a la organización y evaluación de la escuela ya que se establecía que en el sistema educativo nacional no existían sistemas de evaluación, que permitieran mejorar la “calidad” de la educación.

El proyecto educativo que en ese momento el SNTE dio a conocer fue una propuesta bien definida y que sería retomada en algunos aspectos para llevar a cabo la descentralización del subsistema de educación básica del país, con ello se lograba proyectar una nueva imagen del sindicato magisterial preocupado por el “futuro de la educación en México.”

3. El nuevo pacto educativo: la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB)

Al inicio del sexenio de Carlos Salinas de Gortari se solicitó a un grupo de especialistas convocados por Nexos para la elaboración de un diagnóstico sobre el estado de la educación en México. Se trataba de realizar un esquema global y completo sobre el sistema educativo nacional, esquematizando los principales rezagos educativos, los desafíos a futuro así como también se solicitaba de una serie de alternativas para elevar la “calidad” de la educación. El diagnóstico se llevó a cabo a principios de 1988 y los resultados fueron sorprendentes. Se llegó a la conclusión respecto a la baja calidad de la educación como principal característica de la educación del país, expresada a través de los altos índices de reprobación, deserción y rezago educativo; falta

de equidad y pertinencia de la educación de acuerdo a las características de los estados, municipios y comunidades; falta de pertinencia en los planes y programas de estudio así como libros de texto gratuitos que no correspondían con las necesidades de una sociedad globalizada; la deficiente formación y actualización de los maestros así como un sistema educativo excesivamente burocratizado, donde las decisiones se tomaban de manera centralizada.

Gilberto Guevara Niebla llegó a la conclusión en el diagnóstico sobre el estado de la educación; que el país vivía una catástrofe silenciosa que se reflejaba a través de su deterioro educativo. Se anunció que México era un país de reprobados con un promedio escolar menor a cinco, lo que significaba un bajo nivel educativo. Ello expresaba el carácter trágico de la crisis educativa nacional y su evidente tendencia a reproducir los mismos vicios, más que impedirlos.⁹³

En el diagnóstico se estableció que las leyes en particular las relacionadas con la educación eran excluyentes de la sociedad. Se mencionó que el Artículo Tercero Constitucional y la Ley Federal de Educación no tomaban en cuenta la participación de la sociedad en la toma de decisiones de la educación. Lo que figuraba una desvinculación entre la institución educativa y la comunidad, padres de familia, autoridades educativas y maestros. Es evidente, que cada uno de los problemas que se presentaron en dicho diagnóstico anunciaban una serie de cambios en el sistema educativo nacional que se reflejarían posteriormente en el pacto educativo así como en los cambios legislativos al Artículo Tercero Constitucional y la Nueva Ley General de la Educación donde se incluyó un capítulo especial de la nueva participación social en la educación.

La firma del ANMEB, que buscaba descentralizar la educación básica sólo se pudo concretizar hasta el año de 1992. Cabe señalar que la descentralización tardó tres años para consolidarse, debido a circunstancias tales como: a) el conflicto magisterial de 1989, que culminó con el descabezamiento de Carlos Jonguitud Barrios y el arribo de Elba Esther Gordillo; b) las elecciones de 1988, habían dejado al PRI con poca credibilidad y presencia en la legislación, de tal

⁹³ Gilberto Guevara Niebla, (Comp.), *La catástrofe silenciosa*, México, FCE, 1992, pp. 15-27.

manera que no se podían realizar las reformas constitucionales y legislativas que debían acompañar el proceso de descentralización; c) por la salida del Secretario de Educación Pública, Manuel Bartlett, en enero de 1992. Vale destacar, que los primeros intentos de descentralización educativa realizados previamente durante la década de los setenta propiciaron la descentralización de 1992. Finalmente, el 18 de mayo de 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), convenido entre el gobierno federal, entidades de la República y la dirigencia del SNTE. El Acuerdo se inscribe, en el marco de una reorganización del sistema educativo, cuyos principales ejes se orientaban hacia la implantación de mecanismos que buscaban la racionalización y la eficiencia en la operación del subsistema de educación básica. El ANMEB resulta ser la primera reforma que inaugura una serie de cambios catastróficos en la orientación y conducción de la educación básica.

Evidentemente las propuestas que el gobierno federal implementó desde 1992, obedecen a reformas que no representaron cambios en el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, fueron reformas diseñadas a nivel central vinculadas con las recomendaciones de los organismos financieros internacionales.⁹⁴ De acuerdo con Margarita Zorrilla: “Por reforma educativa nos referimos a las intervenciones de políticas propuestas y conducidas “desde arriba”, a nivel macrosistémico y son diseñadas o impulsadas desde los estados-gobiernos o los organismos internacionales”.⁹⁵

Como mecanismo político para instrumentar la descentralización del subsistema de educación básica, se estableció el convenio forzado con los gobiernos de los Estados de la República. En palabras de Claudia Santizo: “es importante señalar que antes de realizar la transferencia [...] ningún nivel de

⁹⁴ Entre los diagnósticos y recomendaciones altamente difundidos por los organismos internacionales, se señaló que los planes y programas de estudio, no respondían a las necesidades de una sociedad globalizada, por otra parte se mencionó la deficiente formación profesional de los docentes y, se crítico un sistema educativo altamente centralizado. Desde esta lógica, dichos factores habían constituido un obstáculo para elevar la calidad de la educación.

⁹⁵ Margarita Zorrilla, Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: Retos, tensiones y perspectivas, en Revista Electrónica de Investigación Educativa, <<http://redie.uabc.mx/vol4no2/contenido-zorrilla.html>>, consultado 15/11/09.

gobierno elaboró diagnósticos de las capacidades administrativas y operativas de cada entidad. Estas últimas tampoco tuvieron tiempo de evaluar las condiciones en que se transfería el sistema federal de educación”.⁹⁶ Las negociaciones se establecieron desde el más alto nivel cupular, se excluyeron a los principales actores involucrados en la educación (maestros, padres de familia, alumnos, etc.) Previamente, el gobierno salinista había concertado la transferencia con la dirigente del SNTE, Elba Esther Gordillo. Fue necesaria la participación del SNTE con la finalidad de asegurar su cooperación, pero sobre todo que el segmento institucional del magisterio avalara los cambios que se llevarían a efecto. Mediante las formas políticas del estilo de actuar del tradicional corporativismo propio del sistema político mexicano, el SNTE negoció, entre otros puntos, su no fragmentación en pequeños sindicatos estatales, a fin de preservar su condición de nacional.

Mediante el argumento oficial del agotamiento de un esquema de organización del sistema educativo trazado desde setenta años atrás por el Estado mexicano posrevolucionario se planteó una reorganización de la educación básica, mediante la consolidación del “federalismo educativo”,⁹⁷ que más bien se refería a la descentralización centralizada de la educación básica.

... el esquema fuertemente concentrado no corresponde con los imperativos de la modernización. Debe cambiar, por lo tanto, para atender con eficacia las nuevas exigencias del desarrollo nacional. El sistema educativo en su conjunto muestra signos inequívocos de centralización y cargas burocráticas excesivas.⁹⁸

A fin de corregir el centralismo y burocratismo del sistema educativo se planteó elevar la “calidad” de la educación. El concepto de calidad aparece con mayor presencia en las políticas educativas de modernización educativa. El término

⁹⁶ Disponible en http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_antteriores, consultado 5/08/2009.

⁹⁷ El término “federalismo” educativo es ambiguo porque en los años veinte se utilizó pero en un sentido centralizador. Algunos autores como Alberto Arnaut cuando hace alusión al “federalismo” educativo de 1992 se refieren a una “descentralización-centralizada”. En el documento del ANMEB en ningún momento aparece el término descentralización, pero se vincula con la reorganización del sistema educativo.

⁹⁸ *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, México, Gobierno de la República-SNTE, 1992, p.1.

aparece en el discurso político vinculado a la equidad social y a la igualdad de oportunidades. La calidad de la educación en términos reales se vincula a propuestas y lógicas mercantilistas, que sirven para justificar la reducción del gasto educativo y las obligaciones del Estado con la educación pública. En otras palabras, el término calidad se asocia con aspectos cuantificables, vinculados a la rendición de cuentas.

Por otra parte, el término “modernización” es uno de los ejes centrales del texto del Acuerdo pero nunca es definido, se le vincula con una “Reforma del Estado”, anclado en la ideología del “liberalismo social”, ambos términos también sin definir. Desde la perspectiva de la clase gobernante la modernización se erige como el factor determinante para llevar a cabo el nuevo rumbo de la educación. En el Acuerdo se establece:

La estrategia de modernización del país y la Reforma del Estado requieren que se aceleren los cambios en el orden educativo. Al igual que en las otras esferas de la vida nacional, este trabajo implica una nueva relación entre el Estado y la sociedad y de los niveles de gobierno entre sí y supone, en general, una participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación... La modernización hace necesario transformar la estructura, consolidar la planta física y fortalecer las fuentes de financiamiento de la acción educativa.⁹⁹

A partir de entonces, el papel del Estado se redefine para transferir sus responsabilidades constitucionales a la sociedad en su conjunto (padres de familia, maestros, alumnos, gobernadores de la República, etc.), y al mismo tiempo propone una mayor participación de la “sociedad” en el terreno educativo, si bien no se precisa a quienes se dirige, queda claro que se refiere al sector privado y religioso.

La decisión de reformar la educación se estructuró en tres ejes: a) la reorganización del sistema educativo, a través de la descentralización de la educación básica; b) la reformulación de los planes y programas de estudio y; c) la revaloración de la función magisterial.

⁹⁹ *Ídem.*

a) Reorganización de la educación básica.

Descentralización- centralizada

En el ANMEB se estableció que para llevar a cabo la reorganización del sistema educativo era indispensable consolidar un auténtico “federalismo” educativo y promover una participación social en “beneficio” de la educación. De acuerdo con los planteamientos de la modernización educativa enarbolados por el gobierno Salinista quedó establecido en la Constitución que con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, se expedirían las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios. De la misma manera, se determinó que la Federación podría celebrar con los estados y municipios convenios para coordinar o unificar dichos servicios. Ahora bien, en el ANMEB se exponía que con la finalidad de corregir el centralismo y la burocracia del sistema educativo con fundamento en lo dispuesto por la Constitución de la República y la Ley Federal de Educación, correspondería a los gobiernos estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos con los que la Secretaría de Educación Pública había venido prestando, en cada estado y bajo todas sus modalidades y tipos, los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, incluyendo la educación normal, la educación indígena y los de educación especial. De tal manera, que el Ejecutivo Federal traspasó y el respectivo gobierno estatal recibió los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, con los que la SEP venía prestando.

En este sentido, el Ejecutivo Federal promovería y programaría la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional; formularía para toda la República los planes y programas para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal; mantendría actualizados y elaboraría los libros de texto gratuitos; establecería procedimientos de evaluación del sistema educativo nacional. Del mismo modo, se sostuvo que a nivel central se continuaría diseñando y ejecutando “programas compensatorios” dirigidos a mejorar la eficiencia terminal de la educación primaria y a “reducir” el analfabetismo en las zonas y grupos de mayor retraso educativo. A través de la denominada

“reorganización del sistema educativo” o bien descentralización de la educación se esbozó que el Gobierno Federal seguiría manteniendo los aspectos clave del funcionamiento del sistema educativo nacional. Por otra parte, las facultades de las autoridades estatales fueron las siguientes: prestar los servicios de educación inicial básica, incluyendo la indígena, la especial y las otras modalidades de formación de maestros; proponer a la SEP los contenidos regionales que deberán incluirse en los planes y programas de estudio para la educación primaria, secundaria, normal y las otras modalidades; ajustar el calendario escolar con base en el de la SEP, etc. Como se puede observar, las atribuciones exclusivas de las autoridades estatales son evidentemente operativas, se restringen a prestar servicios educativos. La descentralización de la educación básica fue una recentralización de la educación ya que el gobierno federal siguió manteniendo en su poder los aspectos centrales de la educación.

Entre las principales facultades del gobierno central, se determinó fijar los lineamientos generales de la evaluación. Hay que tener en cuenta que anterior a la firma del ANMEB, la facultad tanto de dictar lineamientos de evaluación como la de evaluar había sido una responsabilidad de los gobiernos estatales. Las entidades federativas eran completamente libres de evaluarse así mismas y por consiguiente la SEP no podía intervenir en los asuntos de competencia estatal como lo era la evaluación. Con el arribo del ANMEB, los gobiernos estatales se vieron obligados a sujetarse a la normatividad evaluativa dictada desde el centro.¹⁰⁰ A partir de entonces, la evaluación se constituyó como uno de los puntos nodales de la política educativa. Concebida como un medio de control y de rendición de cuentas de los centros escolares.

La transferencia de nuevas responsabilidades a los estados de la República implicó una serie de reajustes en la forma de proceder y actuar en el rubro educativo, con la descentralización de la educación básica se dio paso a una serie de problemas, dificultades y obstáculos en la conducción del sistema educativo. Súbitamente a partir del ciclo escolar de 1992-1993, los estados

¹⁰⁰ David Gómez, *Educación en el federalismo. La política de descentralización educativa en México*, México, ITESO, 2000, p.113.

prestaron servicios a cerca de 2 millones de alumnos en preescolar, 9 millones de niños en primaria, cerca de 2.5 millones de alumnos en secundaria, más de 75 mil estudiantes normalistas y aproximadamente 100,000 bienes inmuebles y 22 millones de bienes muebles. No obstante, la SEP se reservó las facultades normativas, es decir, la capacidad de fijar y establecer criterios y reglas de operación para todo el subsistema de educación básica. La denominada “federalización” educativa no estuvo acompañada de los recursos económicos necesarios para lograr una auténtica autonomía de los centros escolares. Los Estados de la República con mayor rezago económico, social y educativo, continuaron teniendo menos posibilidades para solventar los cuantiosos gastos que implicó hacerse cargo de los servicios educativos. Aún las entidades con mayor desarrollo económico, los recursos han sido insuficientes y ello, ha ocasionado recurrir, a otras fuentes de financiamiento con la iniciativa privada. En este sentido ha sido la propia comunidad educativa la encargada de financiar la educación de la colectividad escolar. El financiamiento destinado a los centros de enseñanza ha dejado de ser responsabilidad y obligación social del Estado, se ha reducido a formas diferenciadas, selectivas y excluyentes que han propiciado una mayor injerencia del capital privado. La reorganización de la educación básica, constituyó en realidad la justificación mediante la que el Estado se ha retirado de su obligación y responsabilidad constitucional de brindar educación pública a la niñez mexicana. Sin embargo, las desigualdades no sólo se han dado en el terreno propiamente económico sino también en el pedagógico. Resulta que en gran parte de las escuelas públicas del país no se cuentan con la infraestructura adecuada para brindar los servicios educativos; algunos centros escolares no cuentan con sanitarios, pupitres, pizarrones, techos etc. Por otra parte, persiste el problema de la falta de equipos técnicos y profesionales en determinados niveles educativos.

En el terreno sindical, el gremio magisterial refrendó su carácter nacional. Hubo quienes afirmaron que con la descentralización, el SNTE se diseminaría en 31 secciones sindicales, la situación no fue así, el SNTE refrendó su carácter nacional, además adquirió un nuevo rol en la definición y conducción del subsistema de educación básica del país. Al respecto el documento del ANMEB señalaba: “los gobiernos de los estados reconocen al Sindicato

Nacional de Trabajadores de la Educación como el titular de las relaciones laborales colectivas de los trabajadores de base que prestan sus servicios en los establecimientos y unidades administrativas que se incorporen al sistema educativo estatal".¹⁰¹ Con ello, quedaba claramente establecida la obligación de los estados de reconocer la titularidad de las relaciones laborales al SNTE.

A partir de entonces, el SNTE fungió a nivel nacional como el principal interlocutor en las relaciones laborales con los estados de la República; lo que significó invariablemente aumentar su hegemonía en la dirección y conducción del sindicato magisterial. Como advierte certeramente, Víctor Alejandro Espinoza:

...el SNTE siguió jugando un papel central. Lejos de que la organización gremial se atomizara, como temían sus dirigentes, salió fortalecido del proceso. Si bien la negociación laboral se trasladó a los estados, el Comité Ejecutivo Nacional conservó el derecho de la remoción de los comités seccionales, así como el control de los recursos económicos provenientes de las cuotas de sus agremiados. Además, la organización gremial recompuso su liderazgo en medio de la crisis del sindicalismo nacional, y entre otras acciones creó un Comité de Acción Política, por medio del cual se canalizó la actividad política del sindicato, así como el apoyo económico a candidatos a distintos puestos de elección popular. El SNTE salió fortalecido del proceso de modernización educativa.¹⁰²

De esta manera, el SNTE ha desempeñado un papel determinante en el ámbito sindical y educativo. Su Comité Ejecutivo Nacional logró negociar con el gobierno federal la titularidad de la representación de los trabajadores de la educación en todas las entidades de la República para tratar cuestiones laborales. Esto significa que para llevar a cabo cualquier negociación entre secciones del SNTE y gobiernos estatales, tiene que estar necesariamente un representante del CEN.

¹⁰¹ *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, op.cit.*, p. 10.

¹⁰² Víctor Alejandro Espinoza, *Modernización educativa y cambio institucional en el norte de México*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 1999, p.8.

La nueva participación social

Consistente con el proyecto de “modernización” educativa, en el documento del ANMEB se estableció que un “federalismo educativo” fortalecido y una apropiada participación social generarían un nuevo sistema que impulsaría decisivamente la “calidad” de la educación. Se determinó que la educación del país de miras hacia el nuevo siglo, requería de la participación de cuantos intervienen en los procesos educativos: los maestros, alumnos, padres de familia, directivos escolares y las autoridades de las distintas esferas de gobierno. En el Acuerdo la nueva participación se justificó de la siguiente manera:

... Articular una vinculación más estrecha entre el sistema educativo y la comunidad ofrece indudables ventajas. En primer lugar, la participación de la comunidad en las tareas educativas permitirá desplegar la energía social para un decidido enriquecimiento de la educación. En segundo lugar, eliminará la intermediación burocrática entre todos los actores del proceso educativo; esto es, redundará en una comunicación más directa y fluida entre el alumno, maestro, escuela y comunidad.¹⁰³

Tal vez si la descentralización de la educación hubiese sido de corte “democrática”, la historia de la educación así como la participación de la sociedad hubiese sido distinta. Hay que tomar en cuenta que la descentralización orientada hacia la democratización de los procesos educativos, considera a los centros escolares como el centro de la actividad educativa, entiende por lo tanto a la descentralización como la transferencia del poder central, en tanto éste es repartido. Esta forma de entender la descentralización implica la toma de decisiones de manera conjunta entre la comunidad educativa. Sin embargo, la descentralización de la educación básica impuesta en México y en otros países de Latinoamérica fue pensada desde un enfoque neoliberal, por lo tanto la nueva participación social se orientó en promover un sistema educativo bajo los principios competitivos del libre mercado. Suponen que los servicios de “buena calidad” y el uso de los recursos se obtendrán por medio de la competencia entre los centros

¹⁰³ Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, *op.cit.*, p.12.

escolares. Bajo esta lógica se entiende que la nueva participación social estará dirigida a que los padres de familia, maestros, autoridades educativas así como los gobiernos de las entidades federativas tendrán que financiar la educación de las regiones y por lo tanto el Estado se deslinda de su responsabilidad constitucional de brindar educación al pueblo mexicano.

La nueva participación social coincide con el adelgazamiento de las funciones sociales del Estado, el cual pretende traspasar a los actores locales y regionales un mayor número de responsabilidades educativas, concretamente las cuestiones materiales de la educación. La reorganización de la educación básica incluyó de manera paralela la creación de consejos escolares, conformados por maestros, padres de familia, la comunidad y las autoridades educativas. De este modo, se buscaba aumentar la participación de la sociedad en las labores cotidianas de la educación y en la organización de la escuela. Históricamente los padres de familia siempre han procurado la educación de sus hijos, por lo tanto la propuesta aunque incipiente representa una invitación a la “sociedad” en asuntos educativos. En realidad se pretendió lograr una amplia distribución del gasto educativo, es decir, apertura a nuevas formas de financiamiento, a través de nuevos actores tales como: el sector privado y empresarial.

b) Reformulación de los Contenidos y Materiales educativos.

En el marco de la “modernización” educativa y bajo el supuesto de elevar la calidad de la educación, en el Acuerdo se planteó una serie de cambios en los planes y programas de estudio de la educación. En dicho documento se establecía que los planes y programas de estudio correspondientes a la educación básica tenían veinte años de haber entrado en vigencia y que durante ese período sólo se habían generado algunos cambios en los contenidos educativos. No obstante, en el contexto de globalización y ante los acelerados cambios en el terreno económico se expresó que los planes y programas de estudio se encontraban desfasados con la realidad; además con los diagnósticos previos al Acuerdo se mostraba que los contenidos de la

educación básica del país eran obsoletos y era necesario concentrar un plan de estudios enfocado en aquéllos conocimientos verdaderamente “esenciales”. Para solucionar los problemas anteriormente citados se estableció poner en marcha una reforma integral de los contenidos y materiales educativos que se traducirían en una “renovación” de programas de estudio y libros de texto para el ciclo escolar 1993-1994. También, se determinó que de no ser posible en el corto plazo la sustitución generalizada de los materiales educativos así como los libros de texto, la “estrategia” para cumplir con la nueva reforma curricular consistiría en la producción y distribución de guías de trabajo para cada una de las materias y grados, elaboradas por la SEP para canalizarlas a través de los gobiernos estatales.

En el caso de la educación preescolar se determinó aplicar un nuevo programa enfocado a una “mejor articulación” con los ciclos escolares subsecuentes (educación primaria y secundaria), tomando como referencia las características del niño mexicano así como las “necesidades” nacionales de cada región. Como se puede apreciar el proceso de descentralización educativa subyace en diferentes puntos estratégicos en el documento del ANMEB.

Según las autoridades educativas, en cuanto a la primaria y secundaria, la mejora de su calidad, no podía esperar a la reforma integral. Por ello, para la educación primaria se planteó un Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, cuyos propósitos fueron los siguientes: fortalecer en los seis grados el aprendizaje y el ejercicio de la lectura, escritura y la expresión oral; reforzar el aprendizaje de las matemáticas, haciendo énfasis en la geometría y la habilidad para plantear problemas y resolverlos; desechando el enfoque de la lógica matemática. Finalmente se planteó reforzar las asignaturas (historia, civismo, geografía etc.) en lugar de las áreas de conocimiento. En el caso de la asignatura de historia se determinó que para el ciclo escolar 1992-1993 se distribuirían dos nuevos libros de historia de México, uno para el cuarto grado y otro para los grados de quinto y sexto de primaria en virtud de que los libros de ciencias sociales eran obsoletos e inadecuados.¹⁰⁴

¹⁰⁴ La creación de los nuevos libros de Historia de México desataron una gran polémica a nivel nacional. De manera particular, el secretario de educación, Ernesto Zedillo, había solicitado a un grupo de

Respecto a la educación secundaria, se implantó un programa por asignaturas, sustituyendo el programa por áreas de conocimiento establecido desde la década de los setenta. Ubicando a las asignaturas de español y matemáticas como las más importantes.

Vale destacar, que la reformulación de los contenidos y materiales educativos no estuvo acompañada de una evaluación formal que diera cuenta de los avances así como retrocesos que en materia educativa proyectaban los planes de estudios anteriores. La reforma curricular, aunque de apariencia “espectacular” (nuevos libros de texto, nuevos planes de estudio) se encaminaba a precisar y fortalecer la adquisición de lo que se ha llamado “competencias básicas”. Es necesario mencionar, que este planteamiento ha sido el fundamento para llevar a cabo una serie de reformas que se han aplicado de manera homogénea entre los distintos países a pesar de las grandes diferencias económicas, políticas y sociales.

A pocos días de haber comenzado el ciclo escolar 1992-1993, los profesores se enfrentaron con las modificaciones educativas a través de los cursos de capacitación y comenzaron a detectar una serie de fallas en los cambios curriculares. Incluso las personas encargadas del curso de capacitación tenían un serio desconocimiento de los contenidos que debían transmitir a los profesores; además de la escasez de recursos económicos y materiales y la falta de tiempo para discutir y conocer los nuevos planes de estudio. Irónicamente en el ANMEB se expresó que “el protagonista de la transformación educativa debía ser el maestro”, sin embargo, el discurso dista mucho de la realidad, puesto que los profesores nunca fueron tomados en cuenta para llevar a cabo las modificaciones curriculares. En el caso de las escuelas secundarias los problemas fueron constantes ya que al sustituir los

historiadores de la Fundación Nexos dirigido por Héctor Aguilar Camín, la elaboración de dos nuevos libros de historia de México para ser usados por los alumnos de cuarto, quinto y sexto grados de primaria. La presentación de los libros se efectuó en un acto al que el gobierno quiso dar una enorme cobertura en la prensa nacional y en él estuvo la profesora Elba Esther Gordillo. Sin embargo, a los pocos días se inició una intensa polémica en torno a los contenidos de los libros, pero también respecto al poder del grupo Nexos. Se determinó que los libros presentaban errores y omisiones; que tenían fallas pedagógicas y que ofrecía interpretaciones inaceptables. Aurora Loyo, “Las ironías de la modernización...”, pp. 53-56.

programas de estudio de áreas de conocimiento a asignaturas algunos maestros quedaron con déficit de grupos por la desaparición de algunas materias como física y química. Con la reforma curricular desaparecieron algunos talleres (hojalatería, plomería y economía doméstica) en secundaria, generando con ello la reubicación o el despido masivo de maestros.

c) Revaloración de la función magisterial

Un aspecto clave para dar sustento al tan anunciado “federalismo” educativo, fue precisamente la revaloración de la función magisterial. Así se estableció en el Acuerdo: “El protagonista de la transformación educativa de México debe ser el maestro...Es él quien mejor conoce las virtudes y debilidades del sistema educativo. Sin su compromiso decidido, cualquier intento de reforma se vería frustrado. Por ello, uno de los objetivos centrales de la transformación educativa es revalorar la función del maestros”¹⁰⁵

Después del controvertido ascenso de la “maestra” Elba Esther Gordillo en la conducción del SNTE, la maestra emprendió una serie de reformas desde “arriba”. En su búsqueda por legitimarse ante el magisterio, negoció con el ejecutivo federal algunas medidas, bajo el supuesto de reconocer la función magisterial. La revaloración de la función magisterial comprendía seis aspectos: formación del maestro, actualización, salario profesional, vivienda,¹⁰⁶ carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.¹⁰⁷

Carrera Magisterial

La evaluación del desempeño docente constituyó un elemento común de las políticas educativas, impuestas en los diferentes países de América Latina, desde las dos últimas décadas del siglo pasado. Con la imposición del modelo

¹⁰⁵ *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación, op.cit.*, p. 17.

¹⁰⁶ El fideicomiso de Vivienda para el magisterio se estableció, según informa el SNTE, en marzo de 1990, en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos con una aportación inicial correspondiente a 10 millones de pesos. SNTE, información de actividades que rinde el CEN del SNTE durante el Tercer Congreso Nacional Extraordinario, Ed. Del Magisterio “Benito Juárez”, 1995. Aurora Loyo, “Las ironías de la modernización...”, p. 104.

¹⁰⁷ Véase *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, pp. 17-21.

neoliberal el sistema educativo fue trastocado en todas sus modalidades; el gasto educativo incluyendo los salarios del magisterio, se vinculó a diversos mecanismos de rendición de cuentas. La Carrera Magisterial, al igual que el programa de estímulos en la educación superior, se puso en marcha en un momento en que los salarios de los docentes habían sufrido un profundo deterioro, por lo que los maestros vieron en el programa una posible solución a su situación laboral.

La propuesta de Carrera Magisterial surgió a iniciativa de la dirigente sindical, Elba Esther Gordillo, durante el II Congreso Nacional Extraordinario del SNTE, realizado del 22 al 26 de febrero de 1992, en el D.F. Desde la perspectiva de la dirigencia sindical, Carrera Magisterial:

...representa volver a las categorías y que éstas se logren de acuerdo con la preparación del docente; es un escalafón horizontal. Implica, en fin, la competitividad entre los maestros, que cada uno se esfuerce por superarse, porque sabrá que esa superación conlleva su desarrollo pleno como profesional, pero también la satisfacción material.¹⁰⁸

De esta manera, quedaba claro que para la profesora Gordillo la educación funciona como una empresa, en donde los empleados (maestros), demuestren ser competitivos, para poder ser premiados a través de estímulos económicos. Hasta antes del funcionamiento de la Carrera Magisterial sólo existían dos vías para aumentar los salarios de los profesores. Por un lado, a través de la negociación sindical anual en el mes de mayo y, por otro, mediante el escalafón vertical, es decir, el ascenso a puestos de dirección siempre y cuando hubiera plazas sometidas a concurso.¹⁰⁹

En términos formales se establecía que CM pretendería estimular la labor de los “mejores” maestros: ofrecer mejores niveles de remuneración y; promover una amplia participación del maestro en la escuela y en la comunidad,

¹⁰⁸ Sergio Fernández, “Carrera magisterial: ¿promoción o control docente?”, en Aurora Loyo. *Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994)*, México, UNAM-Plaza y Valdéz, 1997, p. 219.

¹⁰⁹ Manuel Sánchez Cerón y Francisca María del Sagrado Corte Cruz, “Competitividad y exclusión. Una década de Carrera Magisterial en Tlaxcala”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 3er-4to trimestre, año/vol. XXXVI, núm. 3-4, México, 2006, p. 298.

propiciando un “reconocimiento” a la labor docente. En el Acuerdo se definía que Carrera Magisterial:

...dará respuesta a dos necesidades de la actividad docente: estimular la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro. De esta forma, se acuerda el establecimiento de un mecanismo de promoción horizontal para el personal docente frente a grupo que enseña a los ciclos de la educación básica. Su propósito consiste en que esos maestros puedan acceder, dentro de la misma función, a niveles salariales superiores con base en su preparación académica, la atención a los cursos de actualización, su desempeño profesional y, su antigüedad en el servicio y en los niveles de la propia carrera magisterial.¹¹⁰

El programa establecía que podían participar todos los maestros de enseñanza básica que desempeñaran funciones de docencia frente al grupo, directivas y de apoyo técnico pedagógico, ubicados en los niveles de preescolar, primaria, indígena, secundaria, secundaria técnica, telesecundaria, educación física, especial, internados y centros de capacitación.

A través de carrera magisterial se planteó que los maestros podrían obtener la elevación de sus categorías docentes y de sus ingresos, mediante un sistema de puntuación. El sistema de evaluación de la CM en un primer momento comprendió cinco factores: a) antigüedad, b) grado académico, c) preparación profesional, d) acreditación de cursos de actualización, y e) desempeño profesional, con un porcentaje del 10, 15, 25, 15 y 35 % respectivamente. Tanto los factores a evaluar como los porcentajes asignados a cada uno de ellos fueron el resultado de un proceso de negociación cupular entre la SEP y el SNTE, por lo que están dotados de una fuerte carga política que se antepone a lo académico. Partiendo del análisis de Sergio Fernández, cada una de las categorías de Carrera Magisterial se definió de la siguiente manera:

a) La antigüedad representaba el equivalente a los años de servicio desempeñados en educación básica, con base en los siguientes criterios; a los dos primeros años de servicio le correspondían cinco puntos, en tanto que a

¹¹⁰ Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, *op.cit.*, p.20

partir de los 27 años o más de servicio le correspondían los cinco puntos restantes.

b) El grado académico se determinó de la siguiente manera: se asignó a estudios de Normal Básica 9 puntos, a estudios de licenciatura 10, a una maestría 12 y a un doctorado 15. Cabe señalar, que muchos maestros para lograr el mayor puntaje han recurrido a posgrados impartidos por instituciones de muy bajo nivel académico, dando paso a una cultura de la certificación. Evidentemente, con esta medida quedaron excluidos del programa aquellos docentes que por diferentes circunstancias fueron habilitados para impartir clases, sin que contaran con la escolaridad requerida.

c) La preparación profesional se determinó mediante la aplicación de un examen de acuerdo al nivel y modalidad en que el docente laboraba. El examen se encontraba a cargo de la autoridad educativa de cada entidad federativa con base en los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional Mixta SEP-SNTE.

d) Acreditación de cursos, los 15 puntos que le correspondían a este factor se dividían en dos partes: 12 puntos le correspondían a los cursos programados por la autoridad educativa y tres puntos más a cursos extras, siempre y cuando los contenidos de éstos se encontraran vinculados con la materia y el nivel o grado que atiende el docente y sean impartidos por instituciones reconocidas por la SEP.

e) El aspecto que tiene que ver con el desempeño profesional contaba con el mayor puntaje dentro de los aspectos a evaluar. De tal manera que se tomaban en cuenta un conjunto de elementos que conlleva la práctica docente. Estos elementos o indicadores están agrupados en cuatro aspectos: planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollo de dicho proceso, participación en el funcionamiento de la escuela y participación en la interacción escuela-comunidad.

El puntaje de cada uno de estos aspectos variaba de acuerdo con la modalidad educativa, pero en todos los casos eran dos las fuentes de evaluación: por

medio del Órgano Escolar de Evaluación (OEE)¹¹¹ y a través de un examen a un determinado número de alumnos que era aplicado y calificado por la autoridad educativa con base en la normatividad establecida por la Comisión Mixta.

En los hechos, Carrera Magisterial respondió a un mecanismo de diferenciación salarial, a través de la productividad y la intensificación laboral sería medible el trabajo docente, quedando atrás la experiencia y el trabajo pedagógico de los profesores. Desde la lógica de las autoridades educativas, el profesor que ganaba poco se debía por su incompetencia o porque no se atrevía a modernizar sus prácticas profesionales. De manera que el tan anunciado ascenso horizontal de la Carrera Magisterial se convirtió en una ilusión para el magisterio, ya que sólo aquellos profesores que se sometían a los lineamientos que establecía el Programa, serían recompensados con el mayor puntaje y podría acceder a una situación salarial aparentemente mejor. “Tal y como se presenta en los cuadernillos de difusión, la carrera magisterial parece más un conjunto de requisitos que los maestros deben reunir para lograr mejores salarios y prestaciones, que un instrumento real de superación profesional y mecanismo para mejorar la calidad de la educación.”¹¹² De acuerdo con Ángel Díaz Barriga, la Carrera Magisterial:

...Contiene elementos tanto de un sistema de pago al mérito como de la práctica de certificación profesional estadounidense, los exámenes que se aplican a los docentes presentan características que merecen ser analizadas: las pruebas fueron construidas por grupos diferentes evitando que tuvieran contacto entre ellos; su finalidad consistió en que no se pudiera conocer el contenido total de las mismas; las pruebas no fueron equivalentes; estuvieron integradas por información psicopedagógica y por materias del grado de educación primaria que correspondía a cada docente. Los contenidos de los

¹¹¹ El OEE se conformaba por los integrantes del Consejo Técnico Escolar más un representante del SNTE y el director de la escuela tenía un poder discrecional al ser él quien presidía el órgano de evaluación. Esta instancia era la encargada de evaluar el 80% del factor desempeño profesional, es decir, el 28% del total a evaluar dentro de la Carrera Magisterial; esto debía hacerlo en diferentes momentos del ciclo escolar y por medio de una ficha acumulativa que lleva y llena el director. Pero dicho órgano también tiene que ver con los demás factores que se evalúan, puesto que es el responsable de la inscripción de los profesores a la Carrera Magisterial. Al cotejar y validar la documentación requerida, proporciona y revisa la cédula de inscripción, integra el expediente del profesor y canaliza la documentación ante la autoridad respectiva. Sergio Fernández, *op.cit.*, p. 225.

¹¹² Carlos Ornelas, *El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo*, México, CIDE-FCE, 1994, p. 315.

primeros grados son obvios y de sentido común. La aplicación del examen es supervisada por bachilleres habilitados, lo que en la práctica es vivido como una humillación por los docentes. Los resultados de la prueba no son confiables, porque a veces se muestran un año después de que fuera presentada; en ocasiones sólo se indica si el maestro obtuvo puntos para calificar en el programa de estímulos...En síntesis, es un instrumento formal que no da cuenta de la habilidad que el docente tiene para conducir el aprendizaje escolar.¹¹³

Es necesario señalar que los criterios de CM fueron modificados en 1998, como se muestra en el siguiente cuadro, lo cual no representó cambios benéficos para el magisterio, en esencia se mantuvieron los mismos objetivos: medir el desempeño docente, fragmentar las relaciones laborales y flexibilizar el trabajo docente.

Factores a evaluar	Puntajes máximos	
	1992	1998
Grado académico	15	15
Antigüedad	10	10
Cursos de actualización nacionales y estatales	12	12
Preparación profesional	3	5
Desempeño profesional	25	28
Aprovechamiento escolar	35	10
Total	100	20
		100

FUENTE: Manuel Sánchez Cerón y Francisca María del Sagrado, *op.cit.*, p. 302.

En realidad, el Programa de Carrera Magisterial, surgió en un clima de sombrías negociaciones, en un contexto que buscaba flexibilizar las relaciones laborales, es decir, como un recurso para establecer estímulos a la eficiencia y a la labor de los maestros destacados, a través del trabajo docente individual, se ha promovido la competencia y fragmentación del trabajo académico. Como se puede observar la evaluación de los resultados se ha convertido en el principal instrumento de la política educativa del país. La evaluación ha representado el principal mecanismo que el Estado ha utilizado para asignar el financiamiento a los centros escolares y de igual manera a los profesores de educación básica a través del programa de Carrera Magisterial. Hay que tener en cuenta que con el ANMEB se implantó en la educación básica el programa

¹¹³ Ángel Díaz Barriga y Catalina Inclán Espinosa, El docente en las reformas educativas: Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos, disponible en < <http://www.rieoei.org/rie25a01.htm> > consultado 10/09/10.

de estímulos con base en la evaluación y medición de la productividad del trabajo docente. El Programa ha resultado rentable para la cúpula sindical: se sabe de cuantiosos recursos económicos que han sido desviados, para diversos fines; y por si fuera poco, es asignado de manera preferencial, es decir, a profesores fieles y leales al segmento institucional.

Reforma al Artículo Tercero Constitucional.

Los planteamientos que se inscribieron en el ANMEB se reforzaron a través de la reforma al Artículo Tercero Constitucional así como la promulgación de la Ley General de Educación (LGE) en 1993. Con las nuevas disposiciones, se reforzaron las facultades normativas del gobierno federal en el ámbito educativo.

Uno de los cambios más significativos en la modificación al Artículo Tercero Constitucional fue el relacionado con la gratuidad de la educación. Hugo Aboites señala que tres artículos de la Constitución implantaron las bases del proyecto social emanado de la Revolución Mexicana de 1910: el 123, que determina la relación entre el Estado y los trabajadores; el 27 que especifica la relación entre el Estado y los campesinos a través de la Reforma Agraria y el 3ro constitucional que establece una educación pública y gratuita para todos los mexicanos.¹¹⁴ Sin embargo, con la firma del TLC el Artículo Tercero Constitucional sufrió una serie de modificaciones en su manera de proceder condujo a una serie de implicaciones para la educación, la ciencia y la tecnología.

Las modificaciones al Artículo Tercero se desarrollaron en el contexto de negociación del TLC. En el período que corresponde de 1991 a 1994 el gobierno salinista, se propuso ajustar las leyes y normas mexicanas al marco legal del Tratado. De manera que, en 1993 el Artículo 3ro sufrió ciertas alteraciones tales como, la reducción del concepto de gratuidad en la

¹¹⁴ Hugo Aboites, *Vientos del norte...* p. 47.

educación del país; en los hechos significó el avance de los procesos de privatización en el sistema educativo nacional.

Hasta antes de 1993, el Artículo Tercero Constitucional establecía la gratuidad en cada uno de los niveles educativos, incluyendo la educación media superior así como superior. Se establecía que toda la educación que el Estado impartiría sería gratuita, sin ninguna excepción o condicionamiento; de manera que el Estado se encontraba facultado para dotar de financiamiento a todos los niveles educativos. No obstante, con las modificaciones de 1993, se traza el fin de la responsabilidad del Estado respecto a la educación media superior y superior y por lo tanto la gratuidad en dichos niveles educativos.

Para poder entender el nuevo concepto de la relación entre el Estado y las instituciones de educación superior, en el texto constitucional se hace énfasis en tres aspectos medulares: por una parte, puntualiza lo que se entiende por Estado: “El Estado, Federación, estados y municipios”. Con esta delimitación, la Constitución establece que la educación del Estado, es sólo aquella que imparte la federación, los estados y municipios y por lo tanto se suprime a todos los organismos que dependen de los fondos públicos, como los descentralizados y también las universidades; en la Constitución queda comprendido que “El Estado, Federación, estados y municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria”, en tanto, la educación superior quedaría fuera de la cobertura del financiamiento del Estado. Y finalmente quedaría determinado en el Artículo Tercero Constitucional lo siguiente:

Además de impartir la educación, preescolar, primaria y secundaria, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.¹¹⁵

A partir de las modificaciones al Artículo 3ero Constitucional el Estado sólo se “responsabilizó” de la educación básica y asumió el papel de “promotor” de la educación superior y por lo tanto también de la educación media superior en

¹¹⁵ *Artículo Tercero Constitucional*, México, SEP, 1993, p. 28.

sus diferentes modalidades. A través de tales disposiciones, se redujo el concepto de gratuidad en la educación; generando severas consecuencias para el sistema educativo nacional y desde luego para la educación superior. Una vez instituido el retiro del Estado respecto a la educación superior, primero a nivel normativo y posteriormente en el terreno económico, las universidades públicas en el país se han visto en la necesidad de aumentar las colegiaturas así como comercializar los servicios educativos.

Respecto a la educación básica, se determinó el carácter obligatorio de la primaria y secundaria, con duración de nueve años. Se puede advertir que la educación con duración de nueve años, adquirió un rol diferente ya no enfocado al mejoramiento del aprendizaje, más bien vinculado con el entorno laboral. A partir de entonces, se ubicó a la secundaria como un ciclo de la educación básica obligatoria, ahora de nueve años (seis de primaria y tres de secundaria) separándola así de la educación media de la que hasta entonces formaba parte. Este último aspecto se asocia con la reforma de contenidos y planes de estudio, la estrategia apuntaba a renovar el curriculum de la educación básica para fortalecer lo que a partir de las recomendaciones internacionales se ha denominado “necesidades básicas de aprendizaje” (lecto-escritura y el cálculo matemático elemental). Sin embargo, la reforma se orienta a fortalecer la adquisición de “competencias básicas” que responden al saber-hacer en el entorno productivo.

Asimismo, se eliminó la fracción IV, que prohibía la intervención de las Iglesias (corporaciones religiosas, los ministros de culto, etc.) en los planteles de educación básica,¹¹⁶ otorgando mayores espacios de intervención a las

¹¹⁶ Los cambios ocurridos en las últimas décadas del siglo XX, trajeron consigo una serie de replanteamientos en la orientación y conducción del país. El proyecto modernizador propuesto por el régimen salinista, contempló la reforma al status jurídico de las Iglesias. En 1992, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari emprendió reformas a los artículos constitucionales en materia de relaciones Estado-Iglesias y la Ley de Asociaciones y Culto Público, modificaciones que a partir de entonces permitieron a la Iglesia gozar de personalidad jurídica y a los ministros de culto obtener derechos políticos. Sin embargo, en su elaboración quedaron huecos y vacíos legales que actualmente son aprovechados por autoridades confesionales e Iglesia católica para mantener una relación que vulnera el Estado laico. Para los intereses de la jerarquía eclesiástica, las reformas a la legislación no han sido suficientes y por distintas vías ha buscado que su participación en los asuntos públicos sea más abierta. No obstante, la relación Iglesia-Estado, si bien no inició con los gobiernos panistas, ha cobrado mayor relevancia.

asociaciones religiosas en el ámbito educativo. A partir de entonces, las autoridades confesionales han ganado terreno en asuntos educativos y sus efectos han sido perjudiciales en proceso de aprendizaje de los alumnos. Asimismo, se decretó la facultad del Ejecutivo Federal para determinar los planes y programas de estudio a nivel nacional en los niveles de educación primaria, secundaria y normal.

Ley General de Educación

La Ley General de Educación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993 e inició su vigencia al día siguiente de su publicación. Esta nueva legislación en materia educativa reglamentaba al Artículo 3ero Constitucional y daba sustento jurídico a lo que el ANMEB había trazado desde su puesta en marcha un año antes. En la exposición de motivos la Ley General de Educación, establece:

La ley propuesta es general puesto que contiene disposiciones que serían aplicables a los tres niveles de gobierno y, en el marco del federalismo, induciría a las legislaturas de los estados a expedir sus propias leyes en congruencia con la propia Ley General. Esta precisión técnica respalda el sentido federalista que hoy caracteriza al esfuerzo educativo gracias a la concurrencia de los gobiernos de la Federación, de los estados y de los municipios del país. Además, conserva su carácter de ley reglamentaria del artículo tercero y su aplicación a todo el sistema educativo nacional.¹¹⁷

De los ocho capítulos que conformaba la Ley General de Educación se analizan sólo tres capítulos por la novedad de algunos de los rasgos acordados. Entre ellos los más importantes, a nuestro juicio, son: el capítulo II, referido al Federalismo Educativo; el III, relativo a la Equidad de la Educación; el VII, que alude a la Participación Social en la Educación.

En el capítulo II, la Ley General contiene una primera sección relativa a la distribución de la función educativa. En este capítulo se confirma la función normativa de la SEP, respecto a la educación básica y normal, y se reasignan funciones “exclusivas” para cada uno de los niveles gobiernos. En primer lugar

¹¹⁷ *Ley General de Educación*, México, SEP, 1993, p. 53.

se fijan las atribuciones que, de manera exclusiva, corresponden al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública. Entre éstas, destacan: determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación primaria, secundaria y normal; establecer el calendario escolar en toda la República; elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos; regular el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica, etc.¹¹⁸ Asimismo, este capítulo determina las atribuciones exclusivas que corresponden a las autoridades locales. Destacan la prestación de los servicios de educación en todos los niveles educativos inicial, básica, indígena, especial, así como la de formación de maestros. También, es facultad exclusiva de los estados la formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica, de conformidad con las disposiciones generales que la Secretaría determine. De la misma manera, son facultades exclusivas de las autoridades locales: ajustar el calendario escolar; proponer a la Secretaría contenidos regionales; revalidar y otorgar equivalencias de estudios; otorgar, negar y revocar autorización a los particulares para impartir educación básica.¹¹⁹ Respecto de las atribuciones de carácter concurrente correspondientes a las autoridades educativas federal y locales, éstas se refieren a las actividades complementarias que compartirán las autoridades educativas federal y locales.

Con las disposiciones que se establecen en la LGE, se confirma el carácter centralizador de la educación. La actuación de los estados dependerá directamente de la Secretaría de Educación Pública, en otras palabras, el ámbito local carece de toda autonomía jurídica en su manera de proceder. Al respecto, David Gómez señala:

Al tiempo que el gobierno central “determina”, “establece”, “elabora”, “autoriza”, “fija”, “regula” las cuestiones educativas, las autoridades locales, en cambio, únicamente “presta”, “proponen”, “ajustan”. Basta con echar un vistazo a los verbos que presiden

¹¹⁸ *Ibid.*, pp. 54-60.

¹¹⁹ Véase, *Ley General de Educación*, artículo 13, párrafos II, III y IV.

cada enunciado descriptivo de las atribuciones reservadas a una y otra autoridad educativa, para darse cuenta de la inequitativa distribución de competencias.¹²⁰

En resumen, el gobierno federal a través de la SEP, mantiene las tareas importantes, el control de la educación; en tanto que los estados, únicamente atribuciones predominantemente operativas.

En este mismo capítulo, se dedica una tercera sección al financiamiento de la educación que en forma concurrente deben realizar el Gobierno Federal y los gobiernos de cada entidad federativa. Con estas disposiciones, el Estado se deslindó de su responsabilidad de brindar financiamiento a los servicios educativos, al otorgar nuevas atribuciones a los estados de la República. Dicho de otra forma, cada entidad federativa buscará resolver el gasto educativo a través de nuevas formas de financiamiento. Beatriz Calvo hace alusión respecto a las consecuencias de las nuevas formas de financiamiento a la educación, estableciendo que:

Los estados que acusan un menor desarrollo socioeconómico y que son los más pobres, tienen menos posibilidades de sostener el gasto educativo, que los con mayores capacidades económicas y de negociación para obtener apoyos adicionales con el gobierno federal. Sin embargo, aún estos últimos, se ven en la necesidad de recurrir cada vez más, a otras fuentes de financiamiento como son los distintos grupos de la comunidad educativa, entre ellos, padres y madres de familia, empresarios, iglesias, organismos no gubernamentales, etcétera. De ahí, que esta nueva situación pueda poner en riesgo el carácter gratuito de la educación pública.¹²¹

Resolver el asunto del financiamiento educativo, ha resultado una tarea sumamente compleja, los estados que enfrentan mayores problemas de desarrollo económico evidentemente tienen menos posibilidades de sostener el gasto educativo y las consecuencias inciden de manera directa en el aprovechamiento escolar de los niños.

¹²⁰ David Gómez, *op.cit.*, p.110.

¹²¹ Beatriz Calvo, "La descentralización de los sistemas educativos", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, mayo-agosto 2003, vol. 8, núm.18, pp. 286-287.

A fin de propiciar la “equidad” de acceso y la permanencia en los servicios educativos, el capítulo III, señala que las autoridades tomarán medidas, en sus respectivos ámbitos de competencia, para lograr la efectiva igualdad de acceso y permanencia en los servicios educativos y para el pleno ejercicio del derecho a la educación. Dichas medidas estarían dirigidas, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo que enfrentan condiciones económicas y sociales de desventaja. De manera particular se establecía que el Estado llevaría a cabo programas asistenciales, ayudas alimenticias, campañas de salubridad y demás medidas tendientes a contrarrestar las desigualdades sociales y económicas de las regiones más pobres del país.¹²² También, el Ejecutivo Federal se comprometía en promover programas compensatorios¹²³ con la finalidad de proporcionar recursos específicos a los gobiernos de aquellas entidades federativas con mayores rezagos educativos. Sin embargo, se debe considerar que ni el acceso ni la permanencia son condiciones de una verdadera equidad educativa, ya que el problema de la equidad se asocia directamente con otros factores tales como: la pobreza, el desempleo, etc.

Otro de los capítulos de mayor relevancia es el relativo a la participación social en la educación. La primera sección de este capítulo se refiere a los derechos y obligaciones de los padres de familia y de quienes ejercen la patria potestad a la tutela de los educandos. De la misma manera, se consignan los fines, tareas y limitaciones que tendrán las asociaciones de padres de familia. Una segunda sección del propio capítulo VII establece que las autoridades educativas promoverán, la participación de la sociedad en actividades que

¹²² Para combatir la situación de pobreza extrema el gobierno Salinista creó el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), fue creado en diciembre de 1988, teóricamente con el propósito de elevar el nivel de vida de los grupos sociales más vulnerables de las zonas rurales y urbano-marginadas. El programa contó con el apoyo de recursos provenientes de un préstamo del Banco Mundial. El PRONASOL involucró a sus beneficiarios a la gestión de la política social pero también hizo crear en ellos parte de los costos, por ejemplo, en el caso de los campesinos que solicitaban algún proyecto determinado, para que este les fuera otorgado ellos tenían que contribuir con mano de obra o con una parte del costo del proyecto. El programa actuó como paliativo para contrarrestar los brutales efectos a consecuencia de la crisis y de los programas de ajuste implementados por los gobiernos neoliberales. Sin embargo, su funcionamiento se basó en mecanismos clientelares y de escaso control sobre la distribución y el uso de los recursos.

¹²³ Entre los principales programas se encontraban el Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB) y el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE), financiados con recursos del Banco Mundial.

tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos. Se determinó que cada Consejo de Participación Social estaría integrado con padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos de la escuela, así como con los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la educación.

A través de los Consejos de participación Social se ha buscado nuevas formas de contribuir con el sostenimiento de la educación. En la actualidad los Consejos de Participación Social no sólo se han conformado por padres de familia, maestros, sino que se ha dado una mayor injerencia de grupos empresariales así como de la jerarquía eclesiástica en la educación.

Con la reforma al artículo tercero constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación culminó un proceso de reformas legislativas de la educación mexicana que formaron parte de la modernización educativa. La descentralización de la educación constituyó una estrategia de gran impacto que involucró cambios en la estructura normativa de la educación, generando cambios no sólo en el funcionamiento de la educación sino en su manera de proceder.

En suma, los anhelados sueños de la clase política por integrar al país de manera plena al capitalismo global, condujeron a una serie de efectos negativos. Los resultados de la economía de ajuste estructural fueron impactantes, se reflejaron en la agudización de severos problemas económicos, sociales y educativos de la población mexicana, estos problemas se evidenciaron a lo largo del sexenio, pero con mayor profundidad hacia principios de 1994. Sin duda alguna, el descontento de la población iba en asenso, millones de personas padecían los estragos de las recetas neoliberales. A tan sólo unas cuantas horas de haber entrado en vigor el TLC, la clase política no se imaginaba lo que se había gestado en el Estado de Chiapas, producto de los abusos e injusticias del gobierno. El ejército de liberación Nacional (EZLN) se levantó en armas el 1 de enero de 1994, en el municipio de San Cristóbal de las Casas, enarbolando como banderas la

reivindicación y el reconocimiento de los pueblos indígenas. Entre las causas que originaron el movimiento destacan: la pobreza y la marginación se habían complicado con la caída de los precios del café, el plátano, etcétera, a estas circunstancias se suman las modificaciones al artículo 27, en donde se daba por concluido el reparto agrario, con ello, quedaba abierta las libres fuerzas del mercado. Como es costumbre el gobierno respondió con el envío de la fuerza militar para aplastar el movimiento. Meses más tarde, en marzo de 1994, fue asesinado quien era el candidato oficial a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio. El entonces coordinador de la campaña y ex secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo, ocupó su lugar, triunfando en las elecciones celebradas el mismo año.

En el terreno educativo, en un contexto de incesantes cambios la clase política negoció con el SNTE la firma del ANMEB. El Acuerdo desde sus inicios representó una transformación en las relaciones entre los actores políticos del sistema educativo: gobierno federal y SNTE. A partir de 1989, el SNTE inició un proceso de readecuación para garantizar su permanencia como organización sindical. El sindicato magisterial, no sólo logró sobrevivir, sino también, redimensionó su fuerza y su presencia, en la definición y conducción de las reformas educativas posteriores.

El ANMEB constituyó uno de los cambios más importantes y profundos en la organización del sistema educativo, ya en los hechos ha sido la reforma de mayor magnitud que ha alcanzado resultados inéditos. De tal manera que, el Acuerdo posibilitó la incidencia de nuevos pactos “educativos”, que han permitido la continuidad de las reformas educativas neoliberales.

Ungida como secretaria general del SNTE buscó “renovar” la imagen corroída del sindicato, para ello, contó con el apoyo de algunas camarillas de políticos y de intelectuales. En su afán por legitimarse creó la Fundación SNTE para la Cultura del Maestro y comenzó a atraer a su círculo a numerosos escritores, periodistas, analistas, pintores, etc. Sin embargo, Elba Esther Gordillo no sólo logró posicionarse en el terreno educativo. La clave de su despegue en el terreno político fue su inclusión en el Grupo San Ángel, constituido en el último

año de gobierno de Carlos Salinas de Gortari y cuyo objetivo principal era impulsar la transición política, cuando el régimen priísta registró una fuerte sacudida tras el movimiento armado del EZLN y el asesinato de Luis Donaldo Colosio. Entre los personajes que conformaron el “distinguido” Grupo San Ángel se encontraban los siguientes: Jorge Castañeda Gutman, Demetrio Sodi de la Tijera, Manuel Camacho Solís, Vicente Fox Quesada, Amalia García, Carlos Fuentes, Enrique Krause, Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska, Federico Reyes Heróles, Luis Villoro, así como la profesora Elba Esther Gordillo. Durante los meses anteriores a la creación del Grupo San Ángel, la profesora se había creado una fama aceptable entre los intelectuales. Los foros internacionales, las publicaciones del SNTE y los seminarios para los maestros le habían otorgado una gran respetabilidad entre los sectores de la sociedad.

Una de las iniciativas más trascendentales que Elba Esther Gordillo propuso al interior del Grupo San Ángel fue la construcción de una amplia red de observadores electorales que pudiera vigilar el desarrollo de los comicios y ofrecer también, el día mismo de la elección, una aproximación real sobre los resultados finales. Es evidente que Gordillo Morales tenía redes humanas para visitar los lugares más recónditos en el país que podían visitar casillas y observar el desarrollo durante la jornada electoral. No obstante, no poseía un equipo técnico especializado que pudiera diseñar una muestra adecuada. Sólo faltaba la construcción de un aparato capaz de construir los procesos y sistemas para que se pudiera tener datos “confiables” sobre el desarrollo de las elecciones. Bajo este concepto, se fundó la Organización Nacional de Observación Electoral Magisterial (ONOEM), una instancia que podría recibir recursos económicos para llevar a cabo sus funciones, y desde la cual se orquestaría el trabajo de miles de maestros encargados de vigilar el proceso. Con la creación de la ONOEM, la profesora Gordillo adquirió un papel importante al interior del grupo San Ángel y también le permitió participar de manera activa en las elecciones presidenciales posteriores.¹²⁴

Al finalizar el sexenio salinista, la situación se tornaba grave, con fuertes problemas económicos, sociales y con una realidad educativa que estaba lejos

¹²⁴ Ricardo Raphael, *op.cit.*, pp. 158-161.

de estar resuelta. Durante la sucesión presidencial Ernesto Zedillo continuó prácticamente con lo que él mismo impulsó como titular de la SEP, las políticas de su gobierno (1994-2000) tuvieron un alto grado de continuidad respecto a las de Carlos Salinas. En su Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000) se establecía continuidad con el anterior proyecto, ya que definía “un conjunto de tareas para consolidar las innovaciones que estaban en marcha a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa”.¹²⁵

Finalmente, la “federalización” educativa impuesta por Carlos Salinas y Elba Esther Gordillo no resolvió los problemas educativos, como los de calidad y equidad, los problemas estructurales de la educación básica, en especial la imbricación del sindicato en la toma de decisiones, han seguido intactos. A finales de la década de los noventa, se perfilaba la ruptura del partido hegemónico que había gobernado por más de 70 años. Durante las elecciones de 2000, Elba Esther Gordillo y su mafia sindical buscaron negociar en el escenario electoral, independientemente del partido político que resultara vencedor, para perpetuar la continuidad de su proyecto sindical.

¹²⁵ Poder ejecutivo federal, *programa de desarrollo educativo, 1995-2000*. SEP, México.

Capítulo 3

Compromiso Social por la Calidad de la Educación. Pacto de complicidad entre el SNTE y el “gobierno del cambio”

1. El papel del SNTE en las elecciones presidenciales de 2000

La relación y la alianza política establecida entre el gobierno de Vicente Fox y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ha representado una de las relaciones más cercanas que se llegaron a establecer entre el gobierno foxista y las organizaciones sindicales del país. La lideresa del sindicato magisterial, Elba Esther Gordillo, supo mantener una relación cordial con el Ejecutivo Federal con el objetivo de perpetuar su poder al interior del sindicato de maestros. A pesar de las constantes críticas por parte de la estructura panista sobre las formas de agremiación obligatoria de los trabajadores en sindicatos oficialistas, que se habían consolidado durante el régimen del partido revolucionario institucional; tras la llegada de Vicente Fox a la presidencia del país, se esperaba una reestructuración importante en la relación que existía entre el SNTE y el gobierno federal. No obstante, la realidad fue distinta, y el poder del sindicato magisterial y su relación con el Ejecutivo Federal se reforzó. Elba Esther Gordillo junto con la cúpula sindical no sólo reforzaron su poder al interior del sindicato magisterial sino que además refrendaron su participación en la política educativa, desplegada por la administración foxista. En el campo propiamente educativo, la política educativa así como los diferentes proyectos educativos formulados por el gobierno panista, contaron con el respaldo inequívoco del sindicato de maestros.

La dirigencia magisterial se ha alzado como uno de los arietes más sólidos dentro del abanico de fuerzas que apuntalan el proyecto educativo del autodenominado “gobierno del cambio”. Ello ha posibilitado la firma de nuevos acuerdos y convenios a través de los cuales se ha dado continuidad y reforzado el modelo educativo de trazo neoliberal,

privatizador y mercantilista que se cierne sobre el sistema educativo nacional desde hace varias décadas.¹²⁶

Para poder entender cuál fue la participación del SNTE en la formulación de la política educativa durante el sexenio de Vicente Fox Quesada, es necesario hacer una recuperación de la actuación política que mostró Elba Esther Gordillo y su facción sindical, en las elecciones de 2000. Durante el proceso electoral, Elba Esther Gordillo y sus huestes magisteriales, buscaron negociar en el escenario electoral, independientemente del partido político que resultará vencedor, perpetuar la continuidad de su proyecto sindical. El papel que desempeñó el SNTE fue de colaboración como tradicionalmente lo había hecho con el PRI, la cúpula sindical aportó con recursos económicos a los principales aspirantes en la búsqueda por ocupar la silla presidencial, apoyó a candidatos del magisterio para ocupar otros cargos de representación popular que contendían bajo las siglas de otros partidos políticos. De acuerdo con César Navarro:

En el marco de la campaña electoral del año 2000, la dirección del SNTE y la profesora Gordillo pusieron en marcha su estrategia para insertarse en el rejuego de la sucesión presidencial. Bajo el argumento de la independencia sindical del SNTE respecto de los partidos políticos y el respecto a la pluralidad política de sus integrantes, resolvieron convocar y organizar una serie de encuentros con los candidatos presidenciales con el propósito de conocer y debatir sobre sus propuestas y proyectos en materia educativa.¹²⁷

Como parte de la estrategia desplegada por la dirigencia sindical, se puso en marcha la Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio, instancia que tenía como propósito observar y vigilar la contienda electoral, ya que con ello se reforzaría la supuesta democracia del país.¹²⁸ No obstante, a

¹²⁶ César Navarro, (Coord.), "Una entrañable relación: el SNTE y el gobierno de Vicente Fox", en *La mala educación en tiempos de la derecha. Política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, México, UPN-Porrúa, 2005, p. 269.

¹²⁷ *Ibid.*, p. 278.

¹²⁸ La Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio constituyó una instancia que recibió una serie de recursos económicos para vigilar las elecciones del 2000. Dicha organización estuvo coordinada por la profesora Elba Esther Gordillo y desde la cual se orquestaría el trabajo de miles de profesores encargados de vigilar el proceso electoral. Como es sabido, la participación de los maestros durante las elecciones del 2000, no era una tarea nueva, ya que por lo regular habían fungido como

pesar de las constantes declaraciones por parte de la cúpula sindical con relación a la supuesta pluralidad respecto a los partidos políticos, los hechos mostraron su preferencia hacia el candidato postulado por el PRI, Francisco Labastida Ochoa. El secretario general del SNTE que en ese entonces estaba encabezado por Tomás Vázquez Vigil, argumentó que Francisco Labastida había presentado un proyecto educativo viable y congruente que renovarían la educación pública del país y que además transformaría los espacios educativos a través de la dotación de computadoras a las escuelas primarias del país y que incluiría la enseñanza del inglés. Es de llamar la atención que las promesas de campaña que presentó Labastida no consiguieron el impacto esperado en la población mexicana, puesto que los ofrecimientos no tenían una relación significativa con la realidad del país: el candidato ofrecía mejorar el sistema educativo nacional a través de la instalación de computadoras y la enseñanza obligatoria del inglés, en un país donde más del 40% de la población se encontraba en condiciones de pobreza y carente del servicio de energía eléctrica, y donde casi un 10% de la población hablante de lengua indígena es monolingüe.¹²⁹ Con el objetivo de asegurar la victoria del candidato priista, la cúpula sindical puso en marcha sus “viejos métodos” para que el candidato priista obtuviera el triunfo en las elecciones presidenciales del año 2000. Para ello, el equipo de campaña presidencial de Francisco Labastida instauró un equipo de técnicos y operadores electorales para que se hicieran cargo de la estrategia de promoción del voto para las elecciones presidenciales.¹³⁰

funcionarios de casilla, promotores del voto, jefes de brigada para el acarreo, colocadores de mantas o simplemente anfitriones en los centros escolares cuando éstas se transformaban en centros de votación. Sin embargo, la función como observadores en la contienda electoral constituía una tarea totalmente nueva para los maestros, y a pesar de ello los profesores cumplieron con su responsabilidad durante las elecciones del 2000.

¹²⁹ Armando Ponce, “Distribuir computadoras, otra forma de repartir miseria”, en *Proceso*, 2000, núm. 1224, 16 de abril, pp.14-18.

¹³⁰ Con el objetivo de asegurar la presidencia del país, Francisco Labastida situó al frente de su equipo de trabajo al ingeniero en sistemas, Roberto Wong Urrea y a José Guadarrama Márquez, un político con experiencia en la promoción del voto. A solicitud del candidato priista, la maestra Elba Esther Gordillo se reunió con dichos personajes citados anteriormente. La petición era que a través de su gran fuerza magisterial que tenía en todo el país se realizaría proselitismo en aquellas regiones rurales donde el envío de los operadores políticos era más complicado. Ricardo Raphael, *op.cit.*, p. 183.

Por su parte, Vicente Fox candidato de la “Alianza por el Cambio”, prometió cambios al interior de la estructura política, económica, social y educativa del país. De manera particular su equipo de campaña consideró a los electores como clientes a los cuales había que conceder la razón y por lo tanto satisfacer. La afinidad que el candidato panista logró establecer con los diferentes sectores de la población se debió a diversos aspectos: provenía de un partido político diferente al PRI lo que significaba en los hechos posibles cambios al interior de la estructura política del país; la personalidad del candidato presidencial integraba diversos aspectos: provinciano, perteneciente a una familia de clase media alta, católico, ranchero y empresario exitoso. Estos aspectos permitieron a Vicente Fox sumar puntos a su favor en la búsqueda por ocupar la presidencia de la República.¹³¹

A diferencia de los candidatos opositores, Fox trató de acercarse y vincularse con los problemas que aquejaban a cada uno de los sectores de la sociedad; por ejemplo, en el campo buscó el voto de los campesinos, con quienes compartió sus experiencias agrarias ya que éste poseía un rancho en el estado de Guanajuato. En el caso de los grandes empresarios, hasta entonces partidarios del PRI, retomaron el discurso de Vicente Fox, quien como empresario de Coca-Cola conocía los principales problemas de la producción y por lo tanto se comprometió a mejorar las condiciones del sector empresarial. Es interesante comentar que independientemente del discurso emitido a cada uno de los sectores del país, el candidato panista, logró adherirse a una gran parte de la población al expresar que era católico y enarbolar el estandarte de la virgen de Guadalupe, rasgo de identidad de un gran sector de la población mexicana. Haciendo uso de un lenguaje coloquial, el candidato panista logró que gran parte de la sociedad mexicana se identificara con su proyecto de “nación”. Es de llamar la atención que en el terreno educativo, el candidato de la Alianza por el Cambio, atribuyó a la educación un aspecto central dentro de su gobierno al afirmar:

¹³¹ Adriana Borjas, “La campaña presidencial de Vicente Fox y el modelo propagandista de comunicación política”, en *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe*, España, abril, 2003, vol.33, p. 107.

El proyecto educativo nacional debe ser la base y el complemento primordial para una transformación de la realidad; me comprometo a hacer de la educación la tarea central, más estratégica y más importante de mi gobierno... la prioridad estará asignada a la educación pública.¹³²

De esta manera, Vicente Fox informó hacia principios de su campaña llevar a cabo una verdadera “revolución educativa”, a través de una serie de cambios de forma y de fondo al interior del Sistema Educativo Nacional. En el desarrollo de la campaña presidencial, Fox declararí­a que en el rubro educativo darí­a importancia a cuatro aspectos principales: la importancia de los valores, calidad educativa, equidad así como la formación de capital humano. Cabe subrayar, que desde un principio de su campaña planteó promover una “educación pública, laica y gratuita” pero también moderna a través del equipamiento de computadoras en las aulas escolares de la educación básica del país. De tal manera que el candidato de la Alianza por el Cambio planteaba “elevar la calidad de la educación” a través de la igualdad de oportunidades.

Entre las propuestas más importantes de campaña de Vicente Fox destacaron las siguientes: incrementar los recursos económicos hasta llegar al 8% del PIB; contar con criterios diferentes para la asignación, programación, ejercicio y evaluación de los recursos; aumentar a diez años la escolaridad promedio de los mexicanos; apoyar con becas y financiamiento a los estudiantes del país, primordialmente enfocado a los sectores más vulnerables y pobres del país; superar la calidad educativa a la de cualquier otro país; mejorar y ampliar la infraestructura material y el equipamiento de las escuelas, especialmente las escuelas rurales; enriquecer los planes y programas de estudio, poniendo énfasis en las materias de español y matemáticas; fomentar la educación a distancia; promover una mayor participación de los padres de familia en el proceso educativo y dar bases claras a los Consejos de Participación Social; apoyar el desarrollo del magisterio a través del mejoramiento de sus condiciones de trabajo; continuar con el modelo de descentralización educativa en todos los niveles y modalidades de la educación; brindar un fuerte impulso a la educación superior para mejorar la calidad, ampliar el acceso y vincular las

¹³² Javier Mendoza, “Construcción del proyecto educativo de Vicente Fox”, en *Este País*, Núm.114, septiembre, México, 2000, p. 3.

universidades con el aparato productivo; avanzar en la rendición de cuentas así como impulsar una transformación en la gestión de la educación básica para brindar mayor autonomía de decisión a los planteles educativos.¹³³

Durante el desarrollo de la jornada electoral, la profesora Elba Esther Gordillo se mantuvo en contacto con cada uno de los enlaces de los candidatos presidenciales del PRI y del PAN. Con la intención de conocer las preferencias electorales de cada uno de los ciudadanos, el equipo de asesores de la profesora Elba Esther Gordillo, montó tres espacios diferentes durante el día de las elecciones una por la mañana, el de medio día y por la noche. El equipo de la maestra tuvo desde las ocho de la mañana del 2 de julio a poco menos de 30 mil encuestadores sobre el terreno donde se estaban celebrando las elecciones, realizando una averiguación sobre las preferencias electorales de los ciudadanos. Las encuestas que se aplicaron a cada uno de los electores el día de la jornada electoral fueron fundamentales para conocer el comportamiento de los votos y por lo tanto prever quien sería el futuro presidente de la República. Ricardo Raphael señala:

Para las elecciones del 2000, la dirigencia sindical del SNTE, montó una gran estructura de capacitación y se procuraron sofisticados equipos tecnológicos: se compraron computadoras, se instalaron sistemas y se ubicaron centros de recolección de datos. También se adquirieron equipos telefónicos celulares que, por primera vez en la historia electoral del país, sirvieron para tener comunicado a todo ese equipo en tiempo real.¹³⁴

Un hecho trascendental que nos permite analizar el posicionamiento de Elba Esther Gordillo, de miras a las elecciones presidenciales, fue la celebración del Tercer Congreso Nacional de la Educación. A tan sólo unos cuantos meses de que se efectuara la sucesión presidencial, la profesora Gordillo convocó a un Congreso durante los días 8 y 10 de abril en la Ciudad de México, con la finalidad de concretar y definir sus propuestas de política educativa y presentarlas ante el futuro presidente de la República.

¹³³ *Ibid.*, pp. 6-8.

¹³⁴ Ricardo Raphael, *op.cit.*, p. 187.

Resulta importante señalar que el Tercer Congreso Nacional de la Educación fue el primero de los escenarios donde el SNTE determinó su posición con relación al Sistema Educativo Nacional buscando hacerse escuchar por los candidatos presidenciales. Sin embargo, las jornadas para elaborar propuestas y elegir a los participantes al Congreso fueron severamente cuestionados en diferentes zonas del país, ya que se excluyeron secciones y grupos magisteriales que no formaban parte del segmento institucional. Durante el desarrollo del Congreso se suscitaron una serie de reclamos e inconformidades por parte de la disidencia magisterial, debido a la forma en que se había organizado el evento y porque no se habían tomado en cuenta sus propuestas de política educativa. Lo que significó que al final del evento la corriente institucional terminó imponiendo sus propuestas.¹³⁵ La cúpula sindical dejó fuera las propuestas de los maestros disidentes en las que se incluía la elevación del presupuesto educativo del 8% del PIB; un foro nacional para discutir la desaparición de Carrera Magisterial; el repudio total a que los maestros fueran evaluados por los organismos privados; que todas las escuelas contarán con una jornada básica de ocho horas, para que los maestros pudieran realizar actividades deportivas, recreativas, artísticas y de superación académica.

Después de tres días de accidentados trabajos, las principales conclusiones del tercer Congreso Nacional de la Educación del SNTE, fueron las siguientes: destinar 12% del PIB a la educación; que tanto el bachillerato así como la educación superior fueran niveles obligatorios para toda la población mexicana; fortalecer y renovar el normalismo; aumento del financiamiento educativo por parte del sector privado y social; una educación “incluyente” que contribuyera a eliminar las desigualdades sociales y económicas, principalmente en las zonas indígenas y marginadas; fortalecimiento en las asignaturas de civismo,

¹³⁵ Durante la celebración del Tercer Congreso Nacional unos 250 profesores dirigidos por las secciones de Michoacán, Guerrero y Chiapas abandonaron las mesas de trabajo que se realizaban en la Unidad de Congresos del Centro Médico Siglo XXI, luego de que la cúpula no permitiera la discusión de las propuestas y solo impuso las suyas. Después de realizar una “minimarcha” que consistió en dar cinco vueltas a la unidad de congresos del Centro Médico y de quemar los documentos de trabajo elaborados por el CEN del SNTE, los maestros disidentes acusaron al líder del gremio, Tomás Vázquez Vigil, de impulsar la privatización de la educación pública. Claudia Herrera, “Abandonan disidentes congreso del SNTE”, *La Jornada*, 10 de abril de 2000.

geografía así como historia, y escuelas de tiempo completo.¹³⁶ De manera particular, el secretario general del CEN del SNTE, Tomás Vázquez Vigil en concordancia con la cúpula sindical se encargó de distribuir los resolutivos del Tercer Congreso a cada uno de los candidatos presidenciales.

Arribo del Partido Acción Nacional (PAN): continuidad del proyecto neoliberal

Después de la derrota del PRI en las elecciones presidenciales del año 2000 y el triunfo de Vicente Fox Quesada a la presidencia de la República el 1 de diciembre de 2000; proveniente del Partido Acción Nacional (PAN), que desde su fundación en 1939, había sido partido de oposición, despertó la expectativa de posibles cambios. Con el arribo de Vicente Fox a la presidencia de la República se generó en algunos sectores de la sociedad la expectativa de que el presidencialismo autoritario y el corporativismo sindical habían llegado a su fin. Sin embargo, sucedió lo contrario, la política laboral se orientó a mantener el viejo aparato sindical. El gobierno de la alternancia optó por la continuidad del modelo neoliberal que se inauguró durante el gobierno de Miguel de la Madrid, se profundizó en el de Carlos Salinas de Gortari, y continuó con el régimen de Ernesto Zedillo, ahora bajo otras siglas: el PAN.

El gobierno foxista no sólo optó por la continuidad del neoliberalismo, avanzó en aspectos pendientes tales como en el rubro educativo, laboral, salud, etc. El autodenominado gobierno “del cambio” desde sus primeros días de gestión buscó promover una relación de cordialidad y colaboración con las organizaciones sindicales, a pesar de todas las críticas que les había hecho, las requería. Para el gobierno foxista resultaba necesario, como en otra época lo fue para los gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional, contar con el apoyo de la dirigencia corrupta y antidemocrática de las distintas organizaciones sindicales. El gobierno foxista, garantizó a los líderes de las distintas organizaciones sindicales la permanencia de sus privilegios a cambio de respaldar y favorecer sus políticas laborales de corte neoliberal. Con la

¹³⁶ Claudia Herrera, “Maestros proponen destinar 12% del PIB a educación”, *La Jornada*, 11 de abril de 2000.

designación de Carlos Abascal en la Secretaría del Trabajo se confirmó como serían las relaciones entre los sindicatos y el gobierno: de conciliación y colaboración. Durante la gestión de Abascal se buscó modificar el marco jurídico que regula las relaciones laborales de los trabajadores, por medidas que permitieran fragmentar y flexibilizar las relaciones laborales.

Siguiendo la lógica de colaboracionismo y entreguismo del sindicalismo, el SNTE expresó la necesidad de buscar acuerdos, convenios y compromisos con el gobierno panista bajo el supuesto de elevar la calidad de la educación. Elba Esther Gordillo y la cúpula magisterial trazaron su estrategia de convivencia, que giraba en torno a la no confrontación y sí a la colaboración con el gobierno “del cambio”. El objetivo real de la líder moral del SNTE se dirigía en refrendar su papel como interlocutor en materia de política educativa, así como de preservar la representación del gremio magisterial. Como señala acertadamente César Navarro:

A partir de una larga experiencia de relación, negociación y conciliación con el poder estatal, la facción que mantiene y concentra el predominio político dentro del sindicato magisterial ha sabido preservar los engranajes que le vinculan al poder público y que le son vitalmente indispensables para preservar el control de la vida sindical. Tanto en el pasado como en el presente, la prioridad de la cúpula magisterial ha sido la de resguardar la franquicia que le concede la interlocución y la representación de los trabajadores de la educación ante el poder estatal.¹³⁷

En consonancia con el proyecto educativo que comenzaba a ser anunciado a principios del sexenio, Elba Esther Gordillo y la cúpula sindical anunciaron la *Declaración de Guadalajara* en septiembre de 2000. En donde se perfilaba un “proyecto educativo de nación” para el futuro de la educación en México, por parte de los maestros mexicanos a través de la representación del SNTE. La Declaración se conformó por ocho puntos en donde se establecía que la educación constituía uno de los principales medios para el desarrollo del país. Se definía que con los profundos cambios que la sociedad mexicana había experimentado era necesario un replanteamiento profundo e integral de la educación y del sistema educativo en general, que tuviera como objetivo hacer

¹³⁷ Cesar Navarro, *op.cit.*, p. 269.

de la calidad de la educación la mejor vía para la redistribución del ingreso nacional.

A través del documento el SNTE ratificaba su “compromiso por una educación pública, laica y obligatoria”. Por otra parte, se manifestaba la intención de elevar la “calidad” de la educación en el sistema educativo en general a través de la revisión de los contenidos educativos; la incorporación de nuevas tecnologías en los centros escolares; la creación de un sistema de evaluación; la vinculación entre el sistema educativo y el entorno familiar, social, económico y productivo en el cual está inmerso, así como el reforzamiento del federalismo educativo.¹³⁸

Ya como presidente de la República Vicente Fox dio a conocer a nivel nacional a los integrantes de su gabinete presidencial; en donde la profesora Elba Esther Gordillo no fue elegida para ocupar la titularidad de la SEP y en su lugar quedaría Reyes Tamez Guerra. No obstante, como parte del pago de facturas, Fox colocó al frente del ISSSTE a Benjamín González Roaro, uno de los más cercanos colaboradores de Elba Esther Gordillo, quien había dirigido Vivienda Magisterial (VIMA)¹³⁹ y durante el sexenio zedillista se desempeñó como subsecretario de servicios educativos del D.F en la SEP. De la misma manera, el gobierno foxista garantizó no intervenir en la vida interna del sindicato.

Después de varios meses de trabajo, el equipo de transición encabezado por el rector del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Rafael Rangel Sostmann, entregaría al secretario de educación pública, Reyes Tamez Guerra, el documento denominado *Bases para el programa sectorial de educación 2001-2006* a través del cual se enunciaban los “proyectos clave” de la política educativa del país. En dicho documento se enunciaba: la creación de un “IFE académico, autónomo de la SEP”, que se encargaría de evaluar la enseñanza básica así como la de promover la “rendición de cuentas”. Se

¹³⁸ Consejo Nacional del SNTE. *Declaración de Guadalajara* (21 de septiembre), México, XIII Consejo Nacional Extraordinario del SNTE, Editorial del SNTE, 2000.

¹³⁹ Uno de los convenios que utilizó Carlos Salinas de Gortari durante su mandato presidencial con la profesora Elba Esther Gordillo para desactivar el conflicto magisterial de 1989 fue la creación de un fondo crediticio para que los maestros pudieran adquirir un bien inmobiliario. La finalidad era ofrecer viviendas dignas y económicas para los profesores. De tal manera que en el mes de marzo de 1990 se creó el programa de Vivienda Magisterial (VIMA).

establecía que la instancia evaluadora sería producto de una iniciativa de ley que debería ser aprobada por el Congreso. De tal manera que la SEP perdería sus facultades de evaluar, pues, según el plan de Vicente Fox, en las primeras tres semanas de su gobierno, la Dirección General de Evaluación de la SEP debería entregar información a este organismo, el cual también se responsabilizaría de evaluar el programa de Carrera Magisterial y de acreditar programas e instituciones educativas. Por otra parte, se anunciaba “aumentar el gasto federal en educación” “alentando” aportaciones económicas en las entidades federativas, de la sociedad, de la empresa y de las familias. También se pretendía poner en marcha el programa “Escuelas de Calidad” que consistiría en “transformar” al final del sexenio foxista, a 50 mil primarias y secundarias en “verdaderos centros de calidad”. Según la estrategia foxista, se atenderían los principales rezagos de infraestructura con énfasis en los planteles educativos marginados, y se promovería la “superación” a través de una competencia de las escuelas contra ellas mismas. Se mencionaba que para financiar dicho proyecto educativo, en enero de 2001 se crearía un fondo nacional para la “calidad educativa” con las aportaciones económicas de distintos sectores gubernamentales y sociales.¹⁴⁰

Las tareas del proyecto educativo foxista establecían implementar el programa de becas y créditos (principal promesa de campaña del presidente electo, Vicente Fox), que se aplicaría en los primeros cien días de su gobierno; con el objetivo de disminuir el rezago educativo. De manera paralela, se planteaba mejorar la infraestructura tecnológica del Sistema Educativo Nacional; un programa nacional de formación y actualización del magisterio a través de una reforma de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN); proporcionar educación a los grupos más marginados; la conformación de una “Sociedad Educativa”, con el objetivo de impulsar la “participación social” en la educación a través de los consejos escolares así como la creación de una subsecretaría de Educación Media Superior.¹⁴¹

¹⁴⁰ Claudia Herrera, “Entregan proyecto al futuro titular de la SEP. Enseñanza básica, en el centro del plan foxista para educación.”, *La Jornada*, 28 de noviembre de 2000.

¹⁴¹ *Bases para el programa sectorial de educación 2001-2006*. Coordinación del área educativa del equipo de transición del presidente electo, Vicente Fox, 2000. Cabe destacar que durante la entrega del documento que estuvo constituido por 133 páginas, estuvieron presentes los trece integrantes de la

El proyecto educativo que se pondría en marcha para el sexenio 2001-2006 contaría con el respaldo inequívoco de la dirigencia sindical del SNTE, Elba Esther Gordillo. Ya que una vez presentado el Programa Sectorial de Educación, la lideresa magisterial del SNTE así como la cúpula sindical, declararían públicamente la aprobación de los proyectos educativos que se desarrollarían durante el sexenio foxista ya que a través de ellos se elevaría la supuesta “calidad” de la educación. Muy pronto el SNTE renovarían su discurso en el terreno educativo admitiendo que la nueva realidad que se presentaba exigía la incorporación de temas como la globalización, la democracia, la educación indígena, el financiamiento alternativo para las escuelas (sector privado), la participación social en las instituciones educativas a través de la intervención de los padres de familia, la inclusión de la iglesia en la definición de programas y contenidos educativos así como la necesaria participación del SNTE para emprender cualquier reforma educativa.¹⁴²

2. IV Congreso Nacional Extraordinario del SNTE

Durante los primeros días del gobierno foxista, el SNTE celebró el IV Congreso Nacional Extraordinario con sede en el estado de Chihuahua los días 13 y 16 de diciembre de 2000. El Congreso estuvo plagado de denuncias e inconformidades por parte de la disidencia magisterial. De manera particular, la sección novena de la CNTE expresó su repudio al Congreso, por la serie de irregularidades y “charrazos” que se habían generado en los congresos seccionales, además de no haber sido convocadas todas las secciones del país. Por otra parte, la dirigencia del SNTE, encabezada hasta ese momento por Tomás Vázquez Vigil aseguró que “cualquiera de sus agremiados podrían ocupar la dirigencia del sindicato magisterial” y que la profesora Elba Esther Gordillo no se inmiscuiría en el proceso de elección. Afirmaba que el Congreso se desarrollaría en un ambiente “plural y democrático” en donde el magisterio

denominada Coordinación del Área Educativa, del equipo de transición. Entre los que destacaban Rafael Rangel y la asesora de la SEP, Sylvia Schmelkes, María de Ibarrola, Pablo Latapí entre otros. Al evento, celebrado en el hotel de Paseo de la Reforma, asistieron decenas de personas que según con el equipo de transición habían sido consultadas para la elaboración del proyecto educativo.

¹⁴² Claudia Herrera, *op.cit.*

llegaba cohesionado; garantizando que el proceso del evento se desenvolvería de manera pacífica entre los integrantes del sindicato de maestros.¹⁴³

La inauguración del Congreso, se desarrolló en el Centro de Convenciones de Chihuahua, la entrada al recinto fue severamente resguardada por la seguridad pública, frente a la llegada de profesores disidentes que amenazaban romper con el Congreso. En el acto asistieron el presidente electo Vicente Fox, el secretario de educación pública Reyes Tamez Guerra, el gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez, el dirigente del SNTE Tomás Vázquez Vigil y la líder moral del sindicato magisterial, la profesora Elba Esther Gordillo. El objetivo del Congreso era renovar la dirigencia del CEN del SNTE, encabezado hasta ese momento por Vázquez Vigil. Como bien se sabe después de casi tres años al frente del sindicato magisterial el líder magisterial había terminado su mandato bloqueado de principio a fin por los grupos disidentes; además bajo la tutela de Elba Esther Gordillo y por el grupo de los “institucionales”. Y es que de manera particular, la elección del dirigente del sindicato se había adelantado tres meses antes porque el profesor Vázquez Vigil ocuparía un puesto en el Senado de la República.

Durante la celebración del Congreso el presidente Vicente Fox, ratificó su compromiso con la relación bilateral entre el gobierno federal y el SNTE así como el respeto y autonomía del sindicato magisterial. Asimismo, Fox confirmó su responsabilidad con “mejorar las condiciones de trabajo y mayor remuneración económica con los profesores del país”.¹⁴⁴ A cambio pidió al magisterio su apoyo para realizar la reforma fiscal que más adelante

¹⁴³ La vocera de la sección nueve, María del Refugio Jiménez, calificó de “mentiroso” al dirigente del SNTE, Tomás Vázquez Vigil, quien afirmaba que el magisterio llegaba cohesionado a su congreso nacional. Jiménez expresaba que Vázquez Vigil no le quedaba “más que mentir” frente a una realidad en donde prevalecían grandes diferencias al interior del SNTE. De hecho, consideraba que a la cúpula sindical le costaría “trabajo” llegar a acuerdos en el congreso dada la división existente. Karina Avilés, “La sección nueve repudia y se deslinda del congreso extraordinario del SNTE”, *La Jornada*, 12 de diciembre de 2000.

¹⁴⁴ De manera particular, durante el primer día del Congreso la frase de batalla del presidente Vicente Fox en los momentos decisivos de su campaña proselitista retumbó en la sede del congreso nacional del sindicato magisterial: “Hoy, hoy, hoy”, reclamando miles de profesores ante la promesa de ofrecerles una mayor remuneración económica. Pero pronto los gritos se tradujeron en un ¡ahhh! cuando la respuesta fue: ¡Hoy está difícil! Claudia Herrera, “Miles de maestros retomaron el lema de campaña para pedir mejor salario. El ¡hoy, hoy, hoy! se le revirtió a Vicente Fox”, *La Jornada*, 14 de diciembre de 2000.

propondría. A partir de este encuentro comenzarían los ofrecimientos y promesas a cambio del respaldo para la formulación y concreción de reformas estructurales que pondría en marcha el gobierno panista.

De esta manera, Fox aprovecharía el Congreso para solicitar el apoyo de los maestros para poner en marcha los proyectos educativos de su sexenio. En educación básica se planteó promover la transformación de las instituciones educativas en “escuelas de calidad”; impulsar la creación de un organismo evaluador externo a la propia SEP; se planteó la creación del Sistema Nacional de Becas y Financiamiento con la finalidad de combatir el rezago educativo y una cruzada por la educación de adultos. Asimismo, Vicente Fox anunciaría que los maestros serían la columna vertebral del sistema educativo y sobre todo se convertirían en el protagonista número uno de su gobierno. En correspondencia, Fox anunciaría ante Elba Esther Gordillo que se tomarían en cuenta los resolutivos del IV Congreso para considerarlos como base de su proyecto educativo nacional.

Después de haber logrado contar con la presencia del presidente de la República en el acto inaugural, la cúpula sindical se concentró en los arreglos y el reparto de posiciones dentro del CEN del SNTE, con la finalidad de asegurar la continuidad del predominio de su proyecto sindical. Ante la posible emergencia de la disidencia magisterial, el segmento institucional puso en marcha los mismos métodos antidemocráticos y represivos que en congresos anteriores, dirigidos a restar influencia a los maestros agrupados en torno a la CNTE. De manera sorpresiva, la directiva sindical cambió de lugar el Congreso en donde se venían desarrollando los trabajos para renovar el CEN. De acuerdo con las noticias recopiladas por los medios periodísticos se describe que la facción sindical organizó el traslado del congreso por la madrugada de la ciudad de Chihuahua a un pueblo a 60 kilómetros de la sede original y que se encontraba cercado por policías judiciales que impidieron el paso a maestros disidentes.

Una vez reunidos en la nueva sede del Congreso los delegados asistentes no tuvieron complicaciones a la hora de votar, porque solo se presentó la “planilla de unidad” en donde Rafael Ochoa Guzmán sería electo como el próximo

secretario general del CEN del SNTE. Es importante subrayar, que sólo pasarían algunos minutos después de tomar posesión de la directiva sindical, que Ochoa Guzmán había sido felicitado por vía telefónica por el presidente Vicente Fox. El nuevo secretario general del SNTE rechazaría públicamente que su elección hubiese sido un regreso a los viejos tiempos, después de que su elección tuviera lugar en la madrugada y en una sede alejada de la original para evitar la presencia de maestros inconformes. De manera contraria, señalaría que su elección había sido producto de un “proceso democrático”.¹⁴⁵ Por su parte, los maestros pertenecientes a la CNTE consideraban que la conformación del CEN no había sido plural, porque agrupaba a maestros fieles o muy cercanos a la profesora Gordillo. Por otra parte, los maestros democráticos consideraban que el presidente Fox había sido copartícipe de la cúpula sindical al imponer a Ochoa Guzmán; y le recordarían al ejecutivo federal que durante su campaña presidencial había prometido luchar contra la corrupción y por la democratización del país. Sin embargo, en los hechos seguían prevaleciendo las mismas prácticas antidemocráticas del viejo sindicalismo mexicano.

3. Programa Nacional de Educación 2001-2006

El 28 de septiembre de 2001 se publicó el Programa Nacional de Educación 2001-2006, que llevó por nombre *Por una educación de buena calidad para todos. Un enfoque educativo para el siglo XXI*, el cual empezaría a desarrollarse en cada una de las entidades federativas del país. En el programa se exponía el estado de la educación a principios del sexenio, posteriormente se establecía el rumbo, las metas y las acciones principales para alcanzar la “transformación” del sistema educativo nacional en su conjunto. Entre los resultados que se revelaron en el diagnóstico sobre el Sistema Educativo Nacional, se detectaron una serie de problemas entre los que se encontraban: desequilibrios regionales que constituían obstáculos en la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo;

¹⁴⁵ El maestro Rafael Ochoa Guzmán, tuvo su despegue sindical como secretario general de la sección 36 del Valle de México, que anteriormente había sido dirigido por Elba Esther Gordillo. Desde entonces es considerado “operador político” del grupo de Gordillo, además de haber ocupado una serie de cargos en la cúpula sindical; como secretario de finanzas así como suplente de secretario general durante el mando de Tomás Vázquez Vigil.

falta de movilidad social; problemas de deserción, reprobación y de rendimiento escolar; baja calidad educativa ya que la gran mayoría de los estudiantes no contaban con los conocimientos y habilidades necesarias que exigía el mundo globalizado; planes y programas de estudio desfasados de la realidad y una SEP burocratizada y centralizada reflejada en cada institución educativa a través de prácticas autoritarias y relaciones verticales en la innovación y participación de padres de familia. Cabe mencionar, que los planteamientos antes mencionados, en esencia fueron los mismos argumentos que se utilizaron para llevar a cabo la descentralización educativa a través de la firma del ANMEB.

En el rubro sobre la equidad se planteó promover los denominados programas compensatorios, dirigidos a las poblaciones más vulnerables (población indígena, rural, hijos de trabajadores agrícolas migrantes, menores que trabajan o viven en la calle y jóvenes que padecen alguna discapacidad física o mental) con la finalidad de mejorar las oportunidades educativas y garantizar por lo tanto su derecho a la educación.¹⁴⁶ Para ello, se planteó “incrementar” el financiamiento destinado a la educación básica de manera diferenciada, es decir, favorecer de manera particular a los individuos y grupos de la población en situación de vulnerabilidad mediante el otorgamiento de becas así como el fortalecimiento de los diversos programas existentes como el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial (PAREIB), CONAFE etc. Es importante destacar, que dichos planteamientos no presentaban novedad alguna, ya que desde el gobierno de Salinas de Gortari se vienen desarrollando este tipo de políticas destinadas a generar una mayor “equidad en la educación”. En realidad este tipo de programas se concibieron con la finalidad de paliar los efectos que ha traído consigo las políticas neoliberales.

Un aspecto que se planteó en el PRONAE es el tema sobre la calidad del proceso y el logro educativo, que estableció como objetivo garantizar que todos los niños y jóvenes que cursaran la educación básica adquirieran conocimientos fundamentales a través de una articulación de los tres niveles, desde preescolar hasta la enseñanza secundaria, estableciendo una

¹⁴⁶ Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, 2001, pp. 129-133.

congruencia curricular y organizativa de dicho tramo educativo.¹⁴⁷ Para lograr este objetivo se planteó una renovación de los contenidos curriculares desde el nivel preescolar hasta la educación secundaria.

En lo que concierne a la gestión escolar se garantizó transformar la organización y funcionamiento cotidiano de las escuelas para asegurar que el personal docente y directivo de cada escuela asumiera colectivamente la responsabilidad de los resultados educativos y se comprometiera con el mejoramiento continuo de la calidad y la equidad de la educación.¹⁴⁸ Entre los proyectos que se plantearon para lograr dicho objetivo se diseñó el Programa Escuelas de Calidad (PEC); el cual comenzó a operar desde el año 2001, cuando todavía no se daba a conocer el PRONAE. El programa surgió como una iniciativa del gobierno foxista, con la finalidad de brindar mayor “autonomía” a los centros escolares bajo el supuesto de mejorar los resultados de aprendizaje en los estudiantes. El propósito del Programa consistió en transformar la organización y funcionamiento de las instituciones educativas, institucionalizando en cada escuela la cultura y el ejercicio de la planeación y la evaluación a través de la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa. La política de gestión educativa se desarrolló a partir de los acuerdos y postulados internacionales, derivados de diferentes conferencias y encuentros educativos efectuados en la década de los noventa entre países en vías de desarrollo, primordialmente de América Latina y el Caribe. En dichas reuniones se estableció que la educación constituía una herramienta fundamental para paliar los efectos de la globalización y el neoliberalismo. De esta manera la educación tendría que estar enfocado en los principios de igualdad, democracia y libertad, para estar en condiciones de promover una educación basada en la equidad, participación y autonomía de los centros educativos.¹⁴⁹

¹⁴⁷ *Ibid.*, pp. 137-138.

¹⁴⁸ *Ibid.*, pp. 139-140.

¹⁴⁹ Marcelino Guerra, “PRONAE 2001-2006. Transformación de la gestión en el nivel de educación básica. ¿Articulación artificial o control sofisticado?” en César Navarro coordinador, *La mala educación en tiempos de la derecha. Política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, México, 2005, pp. 23-24.

De manera subsecuente, se incluyó impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como la producción de materiales audiovisuales e informáticos que favorecieran el aprendizaje. Se pretendió fomentar entre los alumnos, maestros, directivos y padres de familia la cultura sobre el uso de tecnologías de la información.¹⁵⁰ Para cubrir dicho objetivo se planteó el programa Enciclomedia que consistió en la digitalización de los libros de texto así como diferentes materiales para que fueran utilizados por los niños de quinto y sexto grados de primaria. A pesar que el programa Enciclomedia constituyó uno de los proyectos más innovadores del gobierno foxista por el uso de las nuevas tecnologías de la información; resulta pertinente comentar que en los hechos ha sido un programa que no tomó en cuenta la infraestructura de los planteles educativos así como una preparación previa de los maestros en el uso de las nuevas tecnologías.

En lo que corresponde a la profesionalización del magisterio se estableció reorientar y fortalecer la formación inicial de los maestros de educación básica así como fomentar el desarrollo profesional de los profesores asegurando una formación continua, variada, flexible y congruente con los propósitos educativos a través de un sistema de estímulos para el ejercicio profesional. Para ello, se planteó consolidar y articular el subsistema de actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica en servicio, mediante la evaluación del desempeño docente con el objetivo de mejorar la enseñanza del país y por lo tanto “elevar la calidad de educación”. Por primera vez se mencionó que la asignación de las nuevas plazas de trabajo y vacantes se realizaría por medio de concursos nacionales de oposición. De manera paralela se planteó que los profesores de educación básica recibirían una serie de estímulos con base en el desempeño de sus alumnos a través de la prueba Enlace. Como bien se puede observar, estos planteamientos han constituido medios por los cuales se ha trastocado profundamente al magisterio mexicano ya que a partir de entonces, los egresados de las escuelas normales y estudiantes de diferentes instituciones de educación superior que deseen formar parte del magisterio, tendrán que ser

¹⁵⁰ *Programa Nacional de Educación 2001-2006, op.cit.*, pp. 145- 148.

evaluados para obtener una plaza, sobrepasando los títulos emitidos por los centros escolares.

Respecto al “federalismo educativo” se formuló promover la consolidación de la descentralización de la educación básica a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de las autoridades educativas estatales y su participación en la toma de decisiones nacionales. De igual manera se otorgó mayor impulso a la participación de la sociedad en la educación básica, principalmente de los padres de familia con la finalidad de “democratizar” la toma de decisiones y fortalecer la corresponsabilidad en la tarea educativa.¹⁵¹

Los acuerdos negociados entre el gobierno de Vicente Fox y Elba Esther Gordillo como representante efectiva del SNTE, finalmente se concretaron con el arribo del pacto educativo en agosto de 2002.

4. Compromiso Social por la Calidad de la Educación. Pacto de complicidad entre el SNTE y el “gobierno del cambio”

Sólo hasta el 2002, se logró consolidar los acuerdos fraguados entre el gobierno de Vicente Fox y Elba Esther Gordillo. En reunión celebrada en el Museo Nacional de Antropología e Historia, la SEP y el SNTE firmaron el Compromiso Social por la Calidad de la Educación, el cual además fue suscrito en calidad de testigos de honor por representantes del poder legislativo, del sector empresarial, gobernadores de los estados, rectores de universidades públicas y privadas, la jerarquía de varias iglesias y representantes de las asociaciones de padres de familia. En el acto, el presidente Fox manifestó entre otras cuestiones:

He dicho en innumerables ocasiones que la columna vertebral de los esfuerzos en material social de este gobierno es la educación...Por eso, hoy es un día tan especial para México, hoy estamos firmando el Compromiso Social por la Calidad de la Educación...Quiero, por ello, reconocer y felicitar a todas las partes que de manera corresponsable lo suscribieron, por su firme decisión de sumar esfuerzos en aras de una enseñanza equitativa y de excelencia... Así, en el documento se expresa con toda

¹⁵¹ *Ibid.*, pp. 154-156.

claridad el compromiso de la Secretaría de Educación Pública y de las autoridades en la materia, para mejorar radicalmente la gestión del Sistema Educativo Nacional...Uno de los principales retos para lograrlo es conjugar el fortalecimiento del federalismo con el ejercicio permanente de prácticas democráticas, como por ejemplo, el fomento a la participación social, la evaluación integral de resultados y la rendición de cuentas...Asimismo, la certificación de profesionales, de programas e instituciones educativas debe cumplir con estándares internacionales...Para coadyuvar en este proceso, quiero decirles que hemos tomado la decisión de crear el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, como respuesta a una demanda social

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ha mostrado su clara voluntad de cambio y ha asumido la determinación ejemplar de impulsar una nueva cultura laboral, de implementar los concursos de oposición para el ingreso y la promoción de maestros y directivos, y de seguir privilegiando el diálogo y la construcción de acuerdos en su relación con las autoridades educativas.

Quiero también agradecer a las madres y padres de familia su decisión de redoblar su participación en la vida escolar. Agradecer también la contribución de los intelectuales, científicos, creadores artísticos y empresarios, así como de las organizaciones civiles y los medios de comunicación, es igualmente importante para cumplir las expectativas que todos tenemos. Quiero aquí también hacer un reconocimiento muy especial a la maestra Elba Esther Gordillo, por su respaldo para el logro de este Acuerdo. Muchas gracias, maestra. A través de este Compromiso Social por la Calidad de la Educación, los sectores público, social y privado asumimos ---cada quien---la responsabilidad de consolidar y modernizar el sistema de Educación Nacional...Muchas gracias y que haya mucho éxito y mucho compromiso en este Acuerdo Nacional por la Educación.¹⁵²

En resumidas palabras, el presidente Fox expresó que el Compromiso representaba, un acuerdo colectivo trascendental y decisivo que transformaría la enseñanza y el aprendizaje para las nuevas generaciones. En el acto el presidente Fox manifestó de manera directa y sin velo alguno, su más cordial y sincero agradecimiento a la profesora Elba Esther, por su disposición y colaboración en la construcción de acuerdos en materia educativa, “¡Muchas gracias, maestra!”, estas fueron las celebres palabras que sellaron el acuerdo educativo. Por su parte, Rafael Ochoa expresó el beneplácito del SNTE por la

¹⁵² Versión estenográfica de las palabras del Presidente Vicente Fox Quesada durante la Firma del Compromiso Social por la Calidad de la Educación, en el Museo Nacional de Antropología, Ciudad de México, 8 de agosto de 2002.

firma del Compromiso y asumía seguir manteniendo una relación de colaboración y diálogo con la administración foxista. En correspondencia, el sector empresarial, a través de sus representantes Lorenzo Servitje del Grupo Bimbo y Carlos Slim de Telmex, se congratularon por el acuerdo alcanzado y al mismo tiempo ratificaron su disposición y apoyo, al cual calificaron como un acuerdo que elevaría la “calidad de la educación”.

El pacto educativo denominado Compromiso Social por la Calidad de la Educación definía una serie de propósitos e intenciones que fueron extraídos del Programa Nacional de Educación. El documento se estructuró por siete apartados: a) ¿Por qué y para qué este compromiso?, b) La educación que tenemos, c) Los retos que enfrentamos, d) Nuestra visión común, e) Tareas en la educación, f) Nuestros compromisos, g) Naturaleza y sentido del presente compromiso. En este sentido, en el primer apartado se menciona el por qué del Compromiso, al afirmar: “La educación que tenemos no es aún la que necesitamos para construir el país que queremos: un México democrático, libre, justo y próspero; orgulloso de su cultura ancestral y a la vez competente para participar en la comunidad internacional contemporánea.”¹⁵³ Ahora bien, respecto al para qué del Compromiso, se mencionaba:

Para mejorar la educación pública y privada en todos sus niveles y modalidades debemos crear una cultura nacional que la identifique como el medio fundamental para lograr la libertad, la justicia y la prosperidad individual y colectiva. [...] Se trata de que todos sumemos esfuerzos para fortalecer su papel de la educación como agentes del cambio.¹⁵⁴

En el apartado sobre “la educación que tenemos” se hace referencia sobre el estado de la educación a principios del gobierno foxista. Al igual que en el ANMEB pactado en 1992, se expone un diagnóstico de los problemas del Sistema Educativo Nacional; de manera semejante en el CSCE se manifiesta que la baja calidad de la educación se debe a una serie de factores, entre los que destacan los siguientes: enfoques concentrados en la enseñanza, que pasan por alto las necesidades de aprendizaje del alumno; desiguales niveles

¹⁵³ *Compromiso Social por la Calidad de la Educación*, México, 2002, p.1.

¹⁵⁴ *Ídem.*

de pertinencia y relevancia de los contenidos de los programas respecto a las expectativas de las familias, así como de los sectores productores de bienes y servicios; existencia de profesores con perfiles inapropiados para el adecuado desempeño de su función; falta de instrumentos de evaluación integral y, en general, un avance insuficiente en la cultura de rendición de cuentas; formas de administración predominantemente burocráticas y verticales; estructuras de gestión de lenta capacidad de respuesta en las oficinas centrales y en los planteles escolares; infraestructura insuficiente para el buen desarrollo de la tarea educativa; poco interés y escasa participación social en actividades de apoyo a la educación, la investigación y la cultura.

Según los planteamientos del gobierno foxista para “transformar” el Sistema Educativo Nacional se partía de la idea de enfrentar cinco retos: 1) Transición demográfica, que implicaba un crecimiento mayor de la población en edad laboral frente a la población dependiente; 2) Transición política, que demandaba la afirmación de una identidad nacional cada vez más incluyente, así como el fortalecimiento de los valores democráticos; 3) Transición social, que exigía “resolver” las desigualdades entre los grupos sociales, las regiones geográficas y los géneros que caracterizan a la realidad nacional; 4) Transición económica, que implicaba la intensificación creciente de los flujos de intercambio económico, financiero y de conocimiento y ; 5) Transición cultural, que reclamaba de ciudadanos con las actitudes necesarias para poderse adaptar a un contexto de cambio acelerado en todos los órdenes.¹⁵⁵

Ahora bien, para enfrentar esos retos, en la cuarta parte del documento se planteaban, doce “propósitos y principios que habrían de guiar esta suma de voluntades en apoyo a la gestión del sistema educativo”, entre los más importantes, a nuestro juicio son: Acuerdo con el carácter público, obligatorio, laico y gratuito de la educación que imparte el Estado; ofrecer una educación de “buena calidad”; ratificar el “respeto” a los derechos laborales y profesionales de los trabajadores de la educación; enfoques curriculares centrados en el aprendizaje como en la enseñanza (planes y programas basados en competencias); actualización del magisterio en el uso de las

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 4.

tecnologías; garantizar mecanismos de participación social para mejorar la “calidad” educativa; evaluación del proceso educativo, entre otros. Es evidente que en cada uno de los planteamientos subyace el sentido de la evaluación, el reforzamiento de la descentralización de la educación, el uso de las tecnologías de la información para mejorar la educación; así como el énfasis en la “calidad” de la educación.

En la quinta parte, se abordan los diferentes niveles educativos y para cada uno se planteaban una visión definida y las tareas que según los firmantes son necesarias para elevar la “calidad” de la educación. Rescatamos aquí la visión para la educación básica por la novedad de algunos de los rasgos acordados:

Compromiso con una educación de calidad y equitativa implica, para el nivel básico, abocarnos al desarrollo de “comunidades comprometidas con el aprendizaje”. Estas comunidades tienen, entre otras, las siguientes características: una visión clara y compartida de los objetivos educativos; organización colegiada del trabajo; concentración del esfuerzo en la mejora continua de la calidad; mayores márgenes de autonomía para la organización y administración de recursos; profesores empeñados en servir de ejemplo de disciplina, respeto y creatividad; participación de los padres de familia para hacer de cada hogar un centro de aprendizaje e involucrar a las familias en las actividades de la escuela.¹⁵⁶

Asimismo, se estableció que para propiciar la transformación de los centros escolares en “comunidades comprometidas con el aprendizaje” se requería impulsar un conjunto de cambios en rubros fundamentales, como los siguientes: aprovechamiento del tiempo de aprendizaje, que suponía ampliar el tiempo de la jornada escolar; enriquecer el currículo incorporando actividades como la lectura, la educación física y artística, así como la enseñanza de un segundo idioma y de la computación; “adecuadas” condiciones de trabajo, con infraestructura digna, equipamiento suficiente, material de apoyo y acceso a la tecnología, además de brindar a los profesores “oportunidades” de actualización y superación profesional permanente, así como reconocimientos y estímulos; transformar la gestión escolar que suponía un “proyecto escolar” con objetivos de enseñanza y de aprendizaje que orientaran y articularan el

¹⁵⁶ *Ibid.*, pp. 5-6.

trabajo cotidiano; que propiciaran el desarrollo de las habilidades y competencias de la gestión y organización del trabajo educativo. Por último, se hacía énfasis en el rol que debían asumir los diferentes actores que intervienen en el proceso escolar.

En la sexta parte se mencionaron los compromisos de cada uno de los actores sociales que suscribieron el pacto educativo. Por su parte, la Secretaría de Educación Pública, asumió el compromiso de elevar en forma “permanente” la “calidad” del sistema educativo nacional; cumplir eficazmente la función rectora y coordinadora de la educación por medio de una estructura redefinida y con dimensiones reducidas que brindaran mayor racionalidad a los procesos de gestión educativa; definir contenidos educativos relevantes y de alcance nacional para la educación básica mediante mecanismos que propicien una mayor participación de las entidades federativas; establecer estándares de aprovechamiento para evaluar el aprendizaje.

Las autoridades educativas de los gobiernos federal y estatales asumieron el compromiso de fortalecer el federalismo educativo para responder a las diversas condiciones que prevalecen en los contextos local y regional. De la misma manera, se propusieron promover la evaluación integral de los procesos educativos y la rendición de cuentas, así como mejorar las condiciones laborales, salariales y de desarrollo humano y profesional de los trabajadores de la educación conforme a su capacidad y disposición presupuestaria.¹⁵⁷

Los legisladores se comprometieron a seguir impulsando con “responsabilidad” la tarea de garantizar el derecho a los mexicanos a tener una educación de buena calidad; mejorar los niveles de inversión en educación hasta destinar cuando menos el ocho por ciento del PIB; participar en tareas para apoyar un sano federalismo educativo e impulsar el desarrollo eficaz de un nuevo sistema de evaluación de la calidad educativa, entre otros aspectos.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p.8.

Quienes se adjudicaron la representación de los padres de familia, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNFP)¹⁵⁸ y la Asociación Nacional de Padres de Familia (ANPF), ambas organizaciones vinculadas a la jerarquía católica, asumieron el compromiso de estar cerca de la escuela; complementar y reforzar en el hogar el esfuerzo de los maestros. Al mismo tiempo, ratificaron su compromiso de participar en el proceso educativo, y estar permanentemente informados del desempeño escolar de sus hijos.

La clase empresarial asumió el compromiso de participar de manera activa en la formulación de programas para elevar la “calidad” de la educación, contribuir a la “equidad”, fomentar vínculos de las instituciones educativas y los centros de investigación con el mundo del trabajo; y promover programas de desarrollo y certificación de competencias laborales. Evidentemente, las intenciones reales que persigue el sector empresarial, están en función de obtener de los centros escolares: mano de obra calificada.

Las organizaciones sociales a través de la Fundación TELMEX, Fundación Gonzalo Rio Arronte, Fundación BANAMEX, Fundación Televisa y Fundación Azteca, asumieron el compromiso de formar redes de apoyo en torno a la tarea educativa en los siguientes campos: la promoción de la salud de los niños; apoyo a los niños de la calle y a los niños migrantes; otorgamiento de becas; atención de alumnos con necesidades educativas especiales; prevención de la adicción a las drogas y la violencia. Desde hace algunos años, Televisa, TV Azteca, TELMEX, BANAMEX y muchas otras grandes empresas, a través de sus fundaciones, se han encargado de realizar distintas acciones de supuesta "asistencia social", como el programa de trasplantes de córneas, donación de computadoras, becas, etc., destinados a los sectores más vulnerables del país, cuestiones que tendrían que ser responsabilidad del Estado. Sin embargo, no

¹⁵⁸ Creada en 1917, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) es una de las organizaciones más antiguas de la derecha mexicana. Tradicionalmente, ha estado vinculada a la jerarquía católica, ha simpatizado con el Partido Acción Nacional (PAN) y ha hecho causa común con otros grupos conservadores como Provida y la Asociación Nacional Cívica Femenina. Defiende y es partidaria de la educación religiosa en las escuelas. Durante el sexenio foxista, la UNPF colaboró con el polémico dúo Gordillo/Sahagún en el proyecto de las llamadas “Guías de Padres”, que comenzaron a difundirse en febrero de 2003.

es que sean generosas o humanitarias, simplemente el sentido de asistir a los más necesitados, les resulta redituable al no pagar impuestos y además las “aportaciones” las realizan los mismos mexicanos.

Las asociaciones de comunicación social se comprometieron a difundir y divulgar los resultados de la evaluación educativa; elaboración de trabajos de investigación periodística que “ayuden” a la comprensión de los problemas del sector educativo, así como campañas que contribuyan a la prevención de las adicciones y contra la violencia etc.

En tanto, las organizaciones religiosas¹⁵⁹ presididas por: el Cardenal Norberto Rivera Carrera, Arzobispo Primado de México; Lic. Alfredo Zonana, Presidente del Comité Central de la Comunidad Judía en México; Arzobispo Metropolitano Antonio Chedraui,¹⁶⁰ Representante de la Iglesia Ortodoxa en México. No asumieron de manera explícita en el documento ningún compromiso, pero, el hecho de ser convocadas en asuntos educativos, les confiere espacios de intervención, en consecuencia se vulnera los principios del Estado laico y se pone en riesgo la educación de la niñez mexicana.¹⁶¹ Finalmente, lo más preocupante es que una mayor intromisión de la religión al terreno educativo representa invariablemente un retroceso en la educación pública del país.

¹⁵⁹ Las reformas a la Constitución en el periodo salinista, abrieron nuevos espacios a las organizaciones religiosas, otorgó personalidad jurídica a las “asociaciones religiosas”, además de que el país reanudó relaciones diplomáticas con el Vaticano. Desde entonces, concretamente la Iglesia católica ha adquirido fuerza política y presencia en distintos espacios públicos. Con el arribo del PAN en el poder, la Iglesia se ha convertido en uno de los más importantes poderes fácticos.

¹⁶⁰ Es considerado como uno de los líderes más destacados de la Colonia Libanesa en México y de las demás Colonias Árabes. Ha tenido el privilegio de contar con la amistad de varios Presidentes de la República Mexicana, desde el Lic. Gustavo Díaz Ordaz hasta el ex Presidente, Vicente Fox Quesada; además de contar con el aprecio y la amistad de diversos Secretarios de Estado, de líderes religiosos de diversas Iglesias, así como también de los líderes políticos mexicanos y de la iniciativa privada. disponible en <http://www.iglesiaortodoxa.org.mx/informacion>, consultado, 19/06/2010.

¹⁶¹ Al respecto Ramón Godínez, presidente de la comisión de educación de la Conferencia del Episcopado Mexicano declaró que incluir valores religiosos a la educación, no significaba violentar el Estado laico. “Sólo es cuestión de entendernos con los maestros y con quienes no comprenden que no hablamos de enseñanza confesional, es decir, de predicar el amor a María, la presencia de Cristo en la eucaristía y su acción, por medio de quienes recibimos el orden sacerdotal. Se trata de introducir valores religiosos, fundamentales, como los que vivió Jesús. Este es el diálogo que desde tiempos de Benito Juárez venimos sosteniendo con las autoridades y a últimas fechas continuamos con el secretario de educación pública. Alma Muñoz, “Confía la iglesia en Reyes Tamez para incluir valores religiosos en la educación”, *La Jornada*, 11 de agosto de 2002.

Por su parte, el SNTE asumió el compromiso de impulsar “una nueva cultura laboral orientada hacia la mejora de la calidad educativa, de las formas de organización y de la gestión escolar”. Pero, sin duda, los compromisos más importantes asumidos por la dirigencia sindical consistieron en la aceptación para flexibilizar los horarios laborales de los docentes de acuerdo con las “necesidades” escolares; el acceso a los cargos de supervisión y de jefatura de sector a través de evaluaciones de ingreso y concursos de oposición, así como la implantación de un examen de selección para el ingreso de los nuevos maestros al servicio.¹⁶² Con la firma del Compromiso, el SNTE ratificó su colaboración con el gobierno en turno, reiteró su disposición en la construcción de acuerdos afines al proyecto educativo neoliberal, refrendó su posición de sindicato de carácter nacional y asumió el compromiso de impulsar una nueva cultura laboral orientada a terminar por destruir las conquistas laborales del magisterio.

En suma, el Compromiso Social por la Calidad de la Educación se inscribe en el marco de un proceso previo de negociaciones entre el gobierno y la líder moral del SNTE. El pacto Fox- Gordillo, representó la continuidad del proyecto educativo neoliberal puesto en marcha desde el decenio de los noventa, y se inserta en las necesidades que demanda el mercado internacional, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo. La firma del Compromiso significó una concertación política entre el gobierno foxista y la líder del SNTE, Elba Esther Gordillo así como una mayor apertura a la participación de instituciones y organismos del sector privado (empresarios, iglesias, uniones de padres de familia, organizaciones no gubernamentales etc.) en la definición y conducción de la educación básica del país.

Para lograr superar los obstáculos que se plantearon a nivel discursivo, el Compromiso establecía que para elevar la “calidad de la educación” se necesitaba promover una mayor participación de la sociedad, tanto del sector público como del privado y social. En otras palabras, el Estado se deslindó una vez más de su responsabilidad Constitucional de otorgar educación a los mexicanos y posibilitó de manera indiscriminada la apertura del sector

¹⁶² *Compromiso Social por la Calidad de la Educación, op.cit.*, pp. 9-10.

empresarial y religioso en la conducción y orientación de la educación. El Compromiso puede ser visto como una reedición del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), por el contrario, es un documento que avanza en aspectos que trazan de manera contundente las intenciones del gobierno panista en materia educativa: mercantilizar y privatizar los servicios educativos. El pacto Fox/Gordillo no propone nada en el mejoramiento de la educación, establece las directrices neoliberales que debe seguir la educación: invertir en capital humano, con los instrumentos necesarios que permitan incrementar su competitividad; promover la enseñanza por competencias; el establecimiento de estándares para evaluar el aprendizaje escolar; asignación de recursos a los centros escolares a través de la rendición de cuentas; acceso a cargos de dirección, supervisión y jefatura de sector a través de procesos de evaluación; exámenes de selección para ingresar a la docencia.

A través del compromiso se avanza en la imposición de esquemas economicistas de competitividad y mercantilistas dentro la vida escolar, medidas que tienden a profundizar la desigualdad educativa del país. Este nuevo pacto simbolizó la afinidad y coalición política que se llegó a establecer entre el gobierno foxista y el SNTE, significó la continuidad con el proyecto educativo de sesgo neoliberal, privatizador y mercantilista de la educación. Ello representó la ampliación de la participación del SNTE en la formulación de la política educativa.

Creación del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE)

La alianza establecida entre el gobierno foxista y el sindicato magisterial se afianzó con la creación del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE). La creación del INEE no constituyó un hecho aislado. Haciendo un recuento de los hechos, desde mediados de los años ochenta el Estado mexicano inició la construcción de todo un aparato de evaluación en el sistema educativo, en el marco de las políticas de ajuste y de recorte al gasto

público.¹⁶³ Con el arribo del gobierno panista, se entró de lleno en la carrera de la medición y evaluación. El naciente INEE fue producto de negociaciones establecidas directamente entre Elba Esther y Vicente Fox. Así, el 20 de diciembre de 2001, durante una visita a Los Pinos para dar a conocer el “relevo” de la dirección sindical –en la cual Tomas Vázquez Vigil le entregaba la estafeta a Rafael Ochoa Guzmán--, el presidente Fox lanzó la propuesta: aseguró que, aunque ese año el presupuesto para la educación no podría aumentarse significativamente, pues para ello era imprescindible una reforma hacendaria, era necesario, como la había planteado en su campaña electoral, evaluar la educación y crear el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), por lo que la evaluación de la calidad del servicio educativo la llevaría a cabo ese instituto, y la iniciativa sería enviada al Congreso de la Unión a más tardar en marzo de 2002. “El anuncio causó molestia entre la dirigencia del SNTE y la maestra Elba Esther Gordillo no dudó en voltear a ver de reojo al presidente Fox (...) al término de la reunión expresó su malestar “no nos oponemos a la evaluación pero, ¿qué quiere evaluar el señor presidente? Después de más de un año de arreglos y negociaciones, ambas partes quedarían conformes: el sindicato obtuvo su acuerdo nacional, bajo la forma del Compromiso Social por la Calidad de la Educación, y el ejecutivo su INEE.¹⁶⁴

El escenario para anunciar el flamante Organismo contó con la presencia: del presidente Vicente Fox; el secretario de educación pública, Reyes Tamez Guerra; la lideresa del sindicato magisterial, Elba Esther Gordillo; miembros del gabinete; representantes de las organizaciones religiosas; gobernadores de las entidades federativas; rectores de universidades públicas y privadas; así como representantes de asociaciones de padres de familia etc. Posiblemente se quería simbolizar la creación de este instituto como el resultado de un vasto

¹⁶³ Para un análisis más detallado sobre el significado de los procesos de evaluación en la educación, véase: Nicolás Betancur, *El Estado Evaluador*, Uruguay, Universidad de la República de Uruguay, 2000; Javier Mendoza Rojas, *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado Evaluador*, México, CESU-UNAM-Porrúa, 2002; Tatiana Coll, “El INEE y su dilema: evaluar para cuantificar y clasificar o para valorar y formar”, en César Navarro, coordinador, *La mala educación en tiempos de la derecha. Política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, México, UPN-Miguel Ángel Porrúa, 2006.

¹⁶⁴ Tatiana Coll, *op.cit.*, p. 61.

consenso social. A pesar de que se anunció a principios del sexenio foxista que la creación del INEE sería independiente y autónomo de la SEP y el SNTE y que estaría conformado por representantes de la sociedad civil, la Junta Directiva¹⁶⁵ se integró finalmente por: el titular de la SEP, Reyes Tamez, quien presidiría el INEE; el director del Conacyt, Jaime Parada; el subsecretario de Educación Básica, Lorenzo Gómez Morín; un representante de Hacienda, y los directores del CIDE, Carlos Elizondo Mayer Serra, y del Cinvestav, Adolfo Martínez Palomo; la rectora de la UPN, Marcela Santillán, y el director general del Instituto Mexicano del Petróleo, Gustavo Chapela. En tanto, el SNTE consiguió tener dos lugares en el comité directivo del instituto: uno para la Fundación SNTE para la Cultura del Maestro y uno más para el gremio magisterial. Además de contar con otros prestigiados personajes de la sociedad civil, el presidente de Transparencia Mexicana, A.C., el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia (FNAPF), el presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF); finalmente el cuadro se completó con un representante de la Comisión de Educación del Sector Empresarial (Coparmex), y un representante del Observatorio Ciudadano. Todos estos personajes que se adjudicaron representar a la sociedad civil, tendrían la facultad de designar al Consejo Técnico que guiaría el trabajo del INEE.

Lo más perverso del naciente instituto evaluador fue el haber contado con la presencia de un representante del sindicato magisterial, el cual siempre será afín a la cúpula magisterial. De esta manera, el INEE quedó imposibilitado para poder realizar evaluaciones creíbles y transparentes. Sin embargo, las funciones del instituto evaluador, durante los primeros años de su funcionamiento se redujeron en sistematizaciones de estadísticas existentes del INEGI, SEP, así como de pruebas y exámenes de aprovechamientos nacionales e internacionales aplicadas en los noventa y hasta el año 2002. Así, el INEE,

¹⁶⁵ La Junta Directiva es el máximo órgano de dirección del Instituto, responsable de las decisiones fundamentales relativas a su funcionamiento y a su personal directivo. Tiene, entre otras atribuciones, aprobar el Estatuto Orgánico del Instituto; nombrar al Director General; designar al presidente y a los miembros del Consejo Técnico; y designar y remover, a propuesta del Director General, a los servidores públicos de los dos niveles administrativos inferiores al de aquél, así como concederles licencias.

confirmaba lo que todos sabemos: que los peores resultados de aprendizaje se encuentran en las escuelas indígenas, multigrado, marginadas, etc. Como advierte Tatiana Coll: “Por más que se gaste en estudios y definiciones de normas y elaboración de tablas de medición, ellas no van resolver el problema que es de carácter estructural...Si las políticas nacionales educativas van en sentido contrario a las necesidades reales, entonces, los estándares del INEE siempre estarán en contradicción”.¹⁶⁶

De manera paralela a la polémica desatada en torno a la creación del INEE, aparecerían de manera pública las declaraciones del ex dirigente sindical, Carlos Jonguitud Barrios respecto a la participación de Elba Esther Gordillo en el asesinato del profesor Misael Núñez Acosta. De manera particular, los simpatizantes de la maestra Gordillo declararían a nivel nacional que era un error desenterrar el caso del asesinato de Misael Núñez Acosta y exponerlo ante la opinión pública por parte de Carlos Jonguitud Barrios porque señalaron que el principal autor del homicidio era el ex líder moral del SNTE. En entrevista con el periódico La Jornada, González Valera y Dionisio Moreno, ambos ex secretarios generales de la sección 36 vinculados con el grupo selecto de Elba Esther Gordillo declararían que Jonguitud y su grupo Vanguardia Revolucionaria habían creado un grupo de choque llamados “los chiquilines” los cuales se encargaban de disolver las movilizaciones del magisterio disidente así como de eliminar a los principales maestros opositores a la política establecida por Carlos Jonguitud Barrios al interior de la organización gremial. Manifestaron que estaban de acuerdo con que se investigara el asesinato de Misael Núñez, ya que afirmaban que en todo crimen “debe irse al fondo, llegar hasta los responsables intelectuales”. Sin embargo, puntualizaban que no se podía responsabilizar a nadie porque para ello se necesitaban pruebas, y constituía un “error” culpabilizar a la profesora Elba Esther Gordillo. A pesar de las constantes declaraciones por parte de los maestros disidentes respecto a la culpabilidad de Gordillo Morales por su responsabilidad con el homicidio de Núñez Acosta y de otros maestros democráticos, la Procuraduría General de la República (PGR) exoneró de toda culpa a Elba Esther Gordillo. Con ello, se demostraba una vez más la

¹⁶⁶ Tatiana Coll, *op.cit.*, p. 87.

arbitrariedad y cinismo de las autoridades al reconocer públicamente la inocencia de la líder moral del SNTE.

La alianza SNTE/Vamos México

Después de incidir en los procesos educativos, con la firma del Compromiso y la creación del INEE y no conforme con los pactos y acuerdos establecidos con el gobierno panista, la profesora Elba Esther Gordillo extendió sus márgenes de acción, con organismos e instituciones privadas. Esta vez, sus nuevos aliados evidenciarían hacia donde se encaminaban sus proyectos y ambiciones políticas.

En los primeros meses de 2003, la líder moral del SNTE estableció una nueva alianza con la presidenta de la Fundación Vamos México,¹⁶⁷ Marta Sahagún, el proyecto consistió en la edición de los libros Guías de padres, textos que, desde la perspectiva de sus promotores, tendrían como finalidad contribuir con la formación y capacitación de los padres de familia en la educación de sus hijos. En reunión celebrada en agosto de 2002, el Consejo Nacional del SNTE, facultó al CEN y al Consejo de Acción Política para suscribir un acuerdo de colaboración con la Fundación Vamos México, el convenio establecía, entre otras cosas, la coedición y distribución de Guía de padres, de la misma manera se establecía que el SNTE aportaría recursos financieros para la realización del proyecto editorial. Guía de padres fue un proyecto millonario financiado finalmente con recursos del magisterio. Dichos recursos provenían sin lugar a dudas de las cuotas sindicales de los profesores.

¹⁶⁷ El 24 de septiembre de 2001, Marta Sahagún creó una fundación llamada Vamos México, que teóricamente destinaría fondos de ayuda a la población en situación de vulnerabilidad del país, y a otras organizaciones tales como la Legión de Cristo, del padre Marcial Maciel, de la cual fue una activa participante. Vale la pena señalar, que las actividades de Vamos México fueron inauguradas con un concierto del cantante británico Elton John en el Castillo de Chapultepec. De acuerdo con los medios periodísticos el evento fue criticado no sólo por utilizar un edificio del patrimonio histórico para un fin privado, sino porque las “donaciones” se emplearon para otros fines, tales como el costoso evento.

En el marco de una serie de acuerdos y convenios, el secretario general del SNTE, Rafael Ochoa y representantes de las Organizaciones conservadoras de padres de familia, acordaron la firma de un pacto para promover, “la corresponsabilidad de maestros y padres de familia en la tarea educativa”. La búsqueda de consensos entre el SNTE y representantes de padres de familia condujo al Primer Encuentro Nacional de Padres de Familia, cuya finalidad, según sus organizadores, serviría para discutir propuestas sobre la educación en nuestro país, la verdadera intención del encuentro sirvió para formalizar la alianza entre el SNTE y la Fundación Vamos México y, también para hacer pública la Guía de padres.

La presentación oficial del pacto político SNTE/Vamos México se realizó durante los primeros días de febrero de 2003. La “Guía de Padres”, presentada con bombo y platillo en el Auditorio Nacional, sirvió para dar a conocer los contenidos de los tres libros de la colección.¹⁶⁸ En el transcurso del evento se ofrecieron conferencias con temáticas como: *La construcción de acuerdos y valores en el México que queremos padres y maestros*, *La pedagogía del amor*, *La participación social y la educación*, entre otros temas.¹⁶⁹ Según los organizadores del evento, los temas estaban encaminados en alcanzar una educación fincada en valores.

La alianza establecida entre la Fundación Vamos México y el sindicato magisterial, quedó sellada luego de que Elba Esther y Marta Sahagún firmaran el pacto, frente a miles de maestros y padres de familia en el Auditorio Nacional. En el acto de clausura, celebrado el 2 de febrero de 2003, muy temprano centenares de maestros y padres de familia arribaron al evento, los esperaba un fastuoso escenario. El evento, fue un acto multitudinario “mezcla

¹⁶⁸ La primera edición de la Guía de padres, constó de tres libros, cada libro se divide según las etapas del crecimiento del niño. El primero comprende desde el nacimiento hasta los cinco años de edad, el segundo de los seis años a los 12 años de edad y el tercero de los 13 a los 15 años de edad. Los principales conceptos que aborda el texto para la educación de los adolescentes son los siguientes: embarazo, aborto, homosexualidad, educación sexual, educación de los adolescentes, noviazgo, anticonceptivos, disciplina, maltrato, masturbación, divorcio, valores. A través de Guía de padres, el SNTE y la fundación Vamos México, bajo la premisa de la pérdida de valores entre los jóvenes, difundían valores del siglo XIX.

¹⁶⁹ Claudia Herrera, “Nunca debimos separarnos”, subraya José Luis Briones; agradeció los auspicios de Marta Sahagún”, *La Jornada*, 2 de febrero de 2003.

de los viejos tiempos, con aplausos y porras; y de los nuevos con pantallas gigantescas y espectacular escenografía”. Como sí de grandes celebridades se tratara, se comenzó a corear “¡México, México, México!” cuando hicieron acto de presencia las dos grandes amigas: Elba Esther y Martita.

Las principales intervenciones estuvieron a cargo de Rafael Ochoa, Elba Esther Gordillo y Marta Sahagún. El secretario general del SNTE manifestó que, a partir del compromiso obtenido con el sindicato, padres de familia y la Fundación Vamos México, la escuela habría de convertirse en el centro y motor de la vida social. Por otra parte, la profesora Elba Esther, quien dijo hablar como “mujer, maestra y madre”, señaló que la unión de padres y maestros debía estar más allá de partidos, gobiernos e ideologías por el bien de la educación de los niños y jóvenes del país, finalizó su intervención con un afectuoso mensaje para la presidenta de Vamos México y agradeció su colaboración para la realización de Guía de padres. Y para finalizar, siguió la intervención de la primera dama quien expresó su agradecimiento a los padres de familia, maestros, pero especialmente a la profesora Elba Esther, por su colaboración en la construcción de acuerdos “educativos”.

Los cuestionamientos que se generaron a consecuencia de los compromisos signados con instancias “filantrópicas” tales como: Fundación Televisa, Unión Nacional de Padres de Familia, Iglesia católica, etc. Evidenciaron, la finalidad lucrativa, conservadora y confesional que perseguía la alianza Gordillo/Sahagún. El proyecto “educativo” Guía de Padres, fue más allá de la distribución de libros a los padres de familia, dicho proyecto se concibió para ser transmitido por televisión abierta para “sensibilizar y motivar” a la audiencia. El programa “educativo” sería transmitido y patrocinado por el grupo Televisa a través de Fundación Televisa. En las Guías se incorporaron, ideas conservadoras sobre la sexualidad y la familia. La Iglesia Católica y los grupos conservadores buscaron tener medios para inculcar sus ideas en el ámbito de la educación pública, para homogenizar el pensamiento de padres y madres de familia. Tal y como se señala en el siguiente párrafo:

La Guía de padres, que elaboraron la Fundación Vamos México y el SNTE, constituyó un retroceso en materia de educación sexual; y es una "abierto concesión" a la Iglesia católica. Guía de padres promueve la ignorancia, refuerza el miedo a la sexualidad, subestima y estereotipa a los adolescentes. En una revisión minuciosa de los capítulos de sexualidad incluidos en los tres manuales que integran la guía, destaca que tienen muchas generalidades y consejos obvios para los padres de familia. "Decirles que hay que hablar con naturalidad, dar buen ejemplo y adecuar la información a la edad no aporta mucho a los padres".¹⁷⁰

En suma, las expectativas que se generaron en torno al surgimiento de Guía de Padres fueron muy cuestionadas, por los siguientes aspectos: la fundación presidida por la primera dama fue blanco de constantes críticas por diversos sectores, por supuestas faltas de transparencia en el manejo de sus recursos, el origen de las donaciones y el supuesto uso discrecional de las mismas con fines lucrativos. Evidentemente la finalidad de Vamos México no fue la filantropía ni el combate a la pobreza, como señalan sus promotores, sino la implementación de una estrategia encaminada a reforzar y apoyar política y económicamente el activismo de organizaciones como: la UNPF, Fundación Televisa, Provida, todas ellas, arropadas con un falso disfraz de "benefactoras", cuando en realidad son organizaciones que tienen intereses afines con instituciones religiosas, que buscan incidir en la educación pública. Por otra parte, Elba Esther Gordillo representaba corrupción, despotismo, etc., por lo tanto, Guía de Padres, no ofreció ningún recurso adicional para la formación de la niñez mexicana.

5. Los proyectos educativos del "gobierno del cambio"

Durante el sexenio foxista, se pusieron en marcha distintos programas educativos que se diseñaron bajo el supuesto de elevar la "calidad" de la educación. La política educativa del autodenominado gobierno del "cambio" contó con el respaldo y aprobación del SNTE, en otras palabras, significó para el sindicato magisterial refrendar su papel de interlocutor en materia educativa con el gobierno foxista. Como bien se sabe, la educación básica es

¹⁷⁰ Claudia Herrera Beltrán, "Guía de padres, "retroceso" de 40 años en educación sexual", La *Jornada*, 9 de febrero de 2003.

prácticamente un campo exclusivo del sindicato y cualquier propuesta debe necesariamente negociarse con la cúpula sindical. Cualquier cambio o propuesta en materia educativa hacia el Subsistema de Educación Básica requiere forzosamente de la aprobación del gremio magisterial.

Programa Escuelas de Calidad (PEC)

El Programa Escuelas de Calidad fue presentado como uno de los programas “estrella” del gobierno foxista que tendría como propósito “mejorar” la enseñanza del país. Fue considerado por sus propios impulsores como una iniciativa novedosa. Sin embargo, el PEC no representaba innovación en la política educativa, respondía al proceso de descentralización educativa formulada en la década de los noventa.¹⁷¹ Al respecto, Lucia Rivera Ferreiro hace mención sobre una serie de experiencias, centradas en la modificación de las formas de organización y gestión de las escuelas. Con la finalidad de promover la autonomía escolar, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en España, instrumentó hacia el año de 1996 un programa que consistió en brindar un incentivo económico a aquellos centros educativos que se hubieran distinguido por los procesos y resultados en la aplicación de un plan de mejora. Bajo esta misma dirección, el Programa Nueva Escuela Argentina, consistió en la selección de escuelas denominadas “cabecera” que recibieron recursos económicos adicionales, sobre todo, en los primeros años (1994-1995), con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza. En Panamá, el programa denominado “gerencia de la institución escolar para una mayor autonomía”, cuyos objetivos eran similares a los del programa argentino, se propuso dotar

¹⁷¹ Entre los ejes de las políticas educativas adoptadas en la década de los noventa por la mayoría de los países de la región destacan: el mejoramiento de la calidad de la enseñanza mediante el aumento de las exigencias a los docentes y la focalización de la atención educativa en los resultados del aprendizaje; apertura de la institución escolar a las demandas de la sociedad, mediante la relación con otros ámbitos e instituciones públicas y privadas; adopción de modelos de asignación de recursos vinculados a resultados comparables; formación y actualización de profesores vinculados a esquemas de pagos por méritos; incorporación de las nuevas tecnologías en las escuelas; descentralización de los sistemas educativos y responsabilidad de las diferentes instancias frente a los resultados de aprendizaje de los alumnos, y finalmente fortalecimiento de la capacidad de gestión de los directores de las escuelas. Marcela Guajardo, “Reformas educativas en América Latina. Balance de una década” en *Documentos PREAL*, Santiago de Chile, 1999, citado en Lucía Rivera Ferreiro, “El Programa Escuelas de Calidad, Nuevas formas de exclusión y desigualdad educativa”, en César Navarro, coordinador, *La mala educación en tiempos de la derecha. Política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, México, UPN-Porrúa, 2005, pp. 99-101.

a centros de educación secundaria de recursos económicos para el desarrollo de sus planes de transformación, la falta de transparencia en el uso de los recursos trajo consigo una serie de problemas. Así, detrás de las intenciones de ofrecer una mayor “autonomía” y mayor poder de decisión a las escuelas, los resultados obtenidos por estas experiencias demuestran que la idea de “autonomía” no necesariamente se encuentra asociada a un compromiso o interés real del Estado en el sistema educativo en su conjunto.¹⁷²

En el caso particular de México, durante la administración de Ernesto Zedillo se determinó en el Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000, establecer un “nuevo marco” de gestión escolar y transformar a los directivos en líderes académicos. Bajo la administración zedillista surgieron experiencias estatales que se convirtieron en la semilla que dio origen al PEC. En 1996, en el estado de Chihuahua, supervisores directores y docentes de educación primaria fueron convocados a participar en un proceso de actualización junto con el diseño y presentación de proyectos escolares mediante los cuales los directores podían obtener financiamiento y apoyos materiales para llevarlos a cabo. De la misma manera, en este periodo se gestó una experiencia nacional conocida como “Gestión de la Escuela Primaria” a cargo de la DGIE, Dirección General de Investigación Educativa; esta experiencia se inició en forma piloto en 1997 en cinco entidades y logró extenderse hasta 20 estados.

No obstante, fue en el sexenio de Vicente Fox cuando se concretó el proyecto. A principios del sexenio foxista se dio a conocer el documento conocido como *Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006* en donde aparecía un apartado completo, dedicado al Programa Escuelas de Calidad. En dicho documento, se estableció que el PEC constituía un programa estratégico que permitiría “elevar” la calidad de la educación. Se definió que una escuela de calidad tendría características específicas: un proyecto escolar, elaborado por la comunidad educativa en donde se hiciera una evaluación de la situación en la que se encontraba la institución educativa; haciendo énfasis en las debilidades y fortalezas; misión y objetivos; metas; tiempos requeridos etc. Según esta misma fuente, se determinó que las autoridades educativas propiciarían las condiciones para que una institución educativa fuera

¹⁷² *Ibid.*, p.102.

considerada de “calidad” al brindar a las escuelas una mayor “autonomía” en la toma de decisiones, siempre y cuando los centros escolares rindieran cuentas sobre las actividades realizadas.

Asimismo, en el Programa Nacional de Educación PRONAE 2001-2006, la escuela de calidad se definió como: “aquella que demuestre un fuerte compromiso con el aprovechamiento escolar de todos sus estudiantes; en ella se encuentran las condiciones idóneas para que los alumnos adquieran los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para lograr el éxito en la vida”. A través del PEC se pretendió impactar sobre dos aspectos principales: la participación social y la gestión escolar. Entre las principales características del PEC destacaban las siguientes: “libertad” en la toma de decisiones; liderazgo efectivo de los directores, la experiencia de los docentes, el apoyo pedagógico de los equipos de supervisión; la participación corresponsable de los maestros y padres de familia; la asistencia técnica especializada, y la capacitación de los diversos actores del proceso educativo. En lo sustancial, el programa pretendió brindar “autonomía” a las escuelas para que fueran los maestros y los directivos quienes decidieran los aspectos que había que fortalecer o cambiar. Sin embargo, los requisitos de ingreso y permanencia al PEC se tradujeron en un medio de exclusión y selección entre escuelas, entre ellos se encontraban la uniformidad de procedimientos, tiempos y requisitos para la participación de las escuelas, la falta de asesoría y apoyo técnico, el cambio del enfoque metodológico del PEC, así como el aumento de las exigencias de evaluación a raíz del establecimiento de estándares e indicadores.¹⁷³ De esta manera, las escuelas que se incorporaron al programa se sometieron a un complejo y confuso proceso de adaptación, que al final, desembocó en una competencia entre los centros de enseñanza. También, se les ha exigido que obtengan siempre óptimos resultados de aprendizaje. Los medios para verificar si una escuela de calidad está funcionando, es a través de evaluaciones internas así como externas, con el objetivo de “verificar” el cumplimiento de las reglas de operación y el uso “correcto” de los recursos económicos destinados a cada institución educativa. Resulta contradictorio, que por un lado, el PEC enfatiza la autonomía escolar y la capacidad para

¹⁷³ *Ibid.*, p.123.

tomar decisiones por parte de los profesores y las escuelas, mientras que por otra parte, somete a las escuelas a un proceso de medición y cuantificación.

La mayor parte de los recursos que obtienen las escuelas inscritas al PEC, se emplean para mejorar la infraestructura escolar, de tal modo que los “cambios” son evidentes en el corto plazo. Ahí donde antes no había ventanas, baños, pupitres, etc. ahora cuentan con instalaciones renovadas incluyendo equipos de cómputo. A partir de entonces, los padres de familia han establecido criterios selectivos a la hora de elegir la escuela de sus hijos. A partir de entonces, es común que los padres de familia opten por una escuela de “calidad”, los efectos de estas acciones han traído consigo la idea de que hay escuelas de primera, segunda y tercera categoría.

De acuerdo con Lucia Rivera, el PEC llegó a involucrar importantes recursos. Señala que para el año 2004 se destinaron más de 1,258 millones de pesos y en los años siguientes la suma creció. Estos recursos se entregaban a las escuelas casi al finalizar el año, debiendo justificar de manera sumamente complicada el gasto sobre todo presuponiendo que la escuela recibía los montos si comprobaba sus méritos y si lograba además reunir una cantidad por cuenta propia, bajo el supuesto de fortalecer la participación social. Finalmente lo más preocupante, señala la investigadora, es que la participación social en la escuela fue desvirtuada, acentuando su carácter mercantil y generando procesos de democratización simulada.¹⁷⁴ Coincidiendo con la autora, la participación social de los padres de familia se ha empleado como una vía para incrementar la colaboración en la búsqueda de recursos adicionales para contribuir directamente con recursos.

Enciclomedia, el despilfarro del gobierno foxista

El programa Enciclomedia surge como iniciativa del gobierno federal, para garantizar la “innovación educativa” a través del uso de las nuevas tecnologías en educación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, identifica a la educación como la columna vertebral, la estrategia central y la más alta prioridad en el desarrollo del país, que

¹⁷⁴ *Ibid.*, p.123-131.

repercute en todos los aspectos de la vida de los individuos, por lo cual se tenderá a impulsar en forma gradual una profunda reforma educativa y tecnológica a través del uso de las nuevas tecnologías de la información que en tiempo y forma habrán de establecerse y, las cuales ofrecerán oportunidades que permitirán elevar la competitividad del país en el entorno mundial, logrando un acceso a mejores niveles de calidad de vida.¹⁷⁵

En las últimas décadas se ha experimentado la acelerada inserción de herramientas tecnológicas en los centros escolares. Tanto en México así como en el resto de los países latinoamericanos se ha promovido el uso de las tecnologías de la información en la educación básica. El programa fue lanzado como un importante recurso didáctico e innovador, consistió en un sistema de digitalización de libros de texto, a través de un pizarrón electrónico, en donde se podía observar fotografías, mapas, videos y otros recursos disponibles, para ser utilizados en clases, específicamente para alumnos de quinto y sexto grado de primaria, bajo el supuesto de proporcionar a maestros y alumnos fuentes de información actualizada; apoyar al docente para utilizar estrategias didácticas “innovadoras” así como promover entre los alumnos y maestros el desarrollo de habilidades y competencias cognitivas que contribuyeran a mejorar la “calidad” de la educación. Enciclomedia se desarrolló dentro de las normas de calidad internacionales ISO 9000:2000, bajo las directrices del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE). Según las autoridades educativas, Enciclomedia se fue desarrollando como el resultado de la convergencia del trabajo de diversos actores sociales, entre los que figuraban los siguientes: funcionarios públicos del área de ciencia y tecnología, académicos de instituciones públicas y privadas de educación superior, líderes universitarios y docentes que se fueron incorporando al proyecto de manera simultánea para promover la inclusión de las tecnologías de la información en los centros escolares de educación básica.¹⁷⁶

El programa se puso en marcha durante el ciclo escolar (2003-2004) en cinco escuelas del Distrito Federal, la meta que se propuso el gobierno federal al

¹⁷⁵ Disponible <http://www.oei.es-quipa/mexico/documento_enciclomedia>, consultado 22/10/2009.

¹⁷⁶ Aurora Elizondo y Francisco Paredes, “Enciclomedia, Un programa a debate”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, enero-marzo 2006, vol.11, núm. 28, pp. 212-213.

finalizar el sexenio fue de alcanzar 165 mil escuelas equipadas con el programa. Desde su implementación, el programa fue objeto de fuertes cuestionamientos, respecto a su pertinencia y utilidad, principalmente a la falta de transparencia y el uso adecuado de los recursos. Enciclomedia representó un programa muy costoso y se implementó frente a carencias básicas en la infraestructura escolar. En muchas escuelas de los diferentes estados de la república, los padres de familia se han hecho cargo del costo en la reparación de baños, puertas, ventanas, pizarrones, luz eléctrica etc.

De acuerdo con los medios periodísticos, el programa no cubrió las expectativas planteadas por sus principales promotores, así se demuestra en el siguiente artículo periodístico titulado: *Fracaso educativo y tecnológico del Programa Enciclomedia. No hubo diferencia de habilidades y conocimientos entre quienes las utilizaron y los que no, según evaluación*. Inclusive los niños de sexto de primaria que no utilizaron esa tecnología tuvieron un mejor conocimiento al lograr 1.48 puntos sobre 1.23 de quienes sí tuvieron esa herramienta, mientras que en la aplicación de los contenidos aprendidos, los primeros obtuvieron 2.15 puntos contra 2.11 de quienes sí tuvieron esa herramienta. Y los de quinto año sin Enciclomedia fueron mejor evaluados con 2 puntos sobre 1.83 de sus compañeros con dicho equipo.¹⁷⁷ El uso de las tecnologías puede contribuir en el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, pero una computadora por sí misma no genera conocimiento.

Por otra parte, la Cámara de Diputados acordó crear una comisión investigadora del Programa Enciclomedia, ya que se habían detectado diversas irregularidades en su operación; se determinó que Enciclomedia era un capricho más del presidente Vicente Fox, de sus “buenas” intenciones o, tal vez, de su falta de conocimiento, ya que es inexplicable cómo siendo tan evidentes las irregularidades, el gobierno federal pretendiera ocultarlas.¹⁷⁸ Es evidente que el programa resultó un fracaso ya que además de los múltiples recursos económicos utilizados, los maestros no tuvieron una capacitación

¹⁷⁷ Karina Avilés, “Fracaso educativo y tecnológico del Programa Enciclomedia”, *La Jornada*, 5 de diciembre de 2006.

¹⁷⁸ José Blanco, “Otra vez Enciclomedia”, *La Jornada*, 6 de marzo de 2007.

previa para impartir sus clases con el apoyo del programa Enciclomedia. Es innegable que un proyecto que se pone en marcha desde el nivel gubernamental y no toma en cuenta a los principales actores educativos (maestros, alumnos, directores, padres de familia etc.) está destinado al fracaso.

Becas para la Educación Superior (PRONABES)

Otro de los programas estratégicos del gobierno foxista fue el Programa Nacional de Becas para los estudiantes de Educación Media Superior y Superior (PRONABES), que estableció como principal objetivo garantizar el derecho a la educación a través de la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y el logro educativo de todos los jóvenes del país. El programa fue presentado el mismo día que se anunció el PEC. Según se estableció, el programa pretendía “garantizar” la “equidad” para que todos los jóvenes tuvieran las mismas oportunidades de acceso al nivel medio superior y superior, así como en retener a los estudiantes que se encontraban en riesgo de desertar del sistema educativo por razones económicas.¹⁷⁹ El Programa pretendía mejorar la “calidad” de la educación a través del ofrecimiento de apoyos económicos con la finalidad de disminuir el rezago educativo. De acuerdo con Roberto González Villarreal, el programa de becas para la educación superior fue un programa que pretendió paliar los efectos del desempleo y los insuficientes ingresos familiares en la educación superior para disminuir la deserción por carencias económicas en el núcleo familiar.¹⁸⁰ Apostar a revertir la deserción de la educación mediante el otorgamiento de “apoyos económicos”, no soluciona los problemas de fondo del sistema educativo. Además, de que el programa no garantiza la cobertura en todas las

¹⁷⁹ Versión estenográfica de las palabras del Presidente Vicente Fox Quesada, durante la presentación del Programa Nacional de Becas para estudios de Tipo Superior, que encabezó el jueves 1ero de Febrero de 2001.

¹⁸⁰ Roberto González, “Muy pronto fue demasiado tarde. Agendas educativas y procesos de legitimación en la alternancia.”, en César Navarro coordinador, *La mala educación en tiempos de la derecha. Política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, México, UPN-Porrúa, 2005, pp. 227-228.

universidades públicas del país, en los hechos PRONABES es un programa excluyente que reproduce los mismos vicios del sistema educativo.

ENLACE: evaluar para mejorar o comparar para clasificar

La Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) se puso en marcha desde el año 2006. Es un examen que se aplica a alumnos de tercero a sexto de primaria y a estudiantes de primero, segundo y tercero de secundaria, en función de los planes o programas de estudios oficiales en las asignaturas de Español y Matemáticas, en escuelas públicas y privadas de educación básica.¹⁸¹ ENLACE sostiene como propósitos fundamentales: generar una sola escala de carácter nacional que proporcione información comparable de los conocimientos y habilidades que tienen los estudiantes en los temas evaluados; estimular la participación de los padres de familia así como de los jóvenes, en la tarea educativa; proporcionar elementos para facilitar la planeación de la enseñanza en el aula; atender criterios de transparencia y rendición de cuentas.¹⁸² La prueba fue elaborada bajo estándares internacionales de calidad. En la elaboración del examen, se contó con la participación del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) y de especialistas de diversas instituciones públicas y privadas, tal es el caso de: la UPN, el DIE-CINVESTAV, la Normal Superior, diversos especialistas de la SEP y por si fuera poco se contó con el aval del SNTE. Desde su aplicación, ENLACE fue blanco de constantes críticas, y con justa razón, debido a la aplicación masiva, homogénea, estandarizada y objetiva, es decir, es una prueba que se califica electrónicamente. Evidentemente el examen por ser aplicado a escala nacional no considera las particularidades regionales, demográficas y socioeconómicas del país. Por tal

¹⁸¹ Por tercera ocasión se evaluó una asignatura (en 2008 Ciencias, en 2009 Formación cívica y ética y en 2010 Historia). ENLACE incursionó en Educación Media Superior en 2008, dirigido a jóvenes que cursan el último grado de bachillerato, con el argumento para evaluar conocimientos y habilidades básicas adquiridas a lo largo de la trayectoria escolar para hacer un uso apropiado de la lengua, habilidad lectora y las matemáticas.

¹⁸² Disponible en <http://www.enlace.sep.gob.mx>, consultado, 14/01/2010.

razón, los resultados no pueden ser comparables, al existir claras diferencias entre un alumno de una escuela particular, que cuenta con los recursos necesarios para su desarrollo académico, y aquellos que enfrentan contextos de pobreza y marginación, o simplemente entre un alumno de un entorno rural de escuela multigrado. Las diferencias son abismales y no sólo ello, también provoca formas de exclusión y segregación entre los centros de enseñanza. Por otra parte, los profesores son obligados a formar parte de este acto de simulación, para obtener resultados favorables se aplica por lo menos tres pruebas de ensayo durante el ciclo escolar, sólo para garantizar que el alumno sepa contestar mecánicamente el examen, ya que por ser un examen estandarizado no puede leer las asimetrías tan grandes que se presentan en las escuelas de todo el territorio nacional.

Finalmente, si los proyectos educativos son elaborados por encima de los sueños, aspiraciones e intereses de los grupos a los que van dirigidos, los proyectos están anticipadamente condenados a mantenerse en el olvido, y por lo tanto, estarán condenados al fracaso.

En síntesis, los arreglos y amarres políticos establecidos entre el binomio SNTE/gobierno federal, permitieron arribar a una serie de acuerdos y pactos en materia educativa. El Compromiso Social por la Calidad de la Educación a diferencia del ANMEB avanzó en muchos planteamientos que se establecieron en el Acuerdo: en primer lugar, la lista de signatarios en el Compromiso se amplía, participaron diversas personalidades ajenas al quehacer educativo; se creó un Organismo evaluador que permitiría la rendición de cuentas en torno al gasto educativo; se promovieron programas como el PEC que generaron aún más formas de exclusión entre los centros de enseñanza; se estableció el programa Enciclomedia para quinto y sexto grado de primaria que se propuso “transformar” la educación primaria a través del uso de las nuevas tecnologías al interior de las instituciones educativas; surgió ENLACE, como forma de evaluación estandarizada y comparable a nivel nacional; se planteó que los profesores concursaran para ingresar al trabajo docente a través de exámenes

de oposición, este último punto se concretizó con la firma del pacto educativo, SNTE/Calderón.

Para ratificar su presencia y poder en la estructura sindical, se llevó a cabo el Congreso Nacional de Reforma Estatutaria, celebrada en marzo de 2004, la directiva sindical, reformó los estatutos del SNTE, para crear nuevos cargos dentro el Comité Ejecutivo Nacional. La presidencia le fue concedida a Elba Esther por un periodo de cuatro años, el cargo de secretario general ejecutivo le fue otorgado a Rafael Ochoa, así como la creación de 11 carteras de nueva creación. Estos hechos explican el poder y la capacidad de decisión de los cuales puede disponer una mujer como Elba Esther para garantizar su poder en un sindicato al cual maneja desde hace más de veinte años.

De manera paralela a los ajustes realizados en la estructura interna del SNTE y como parte de una estrategia destinada a preservar su poder y hegemonía al interior del gremio magisterial, la profesora se dispuso a ampliar su influencia hacia otros sectores de trabajadores al Servicio del Estado. Así, la líder del sindicato magisterial orquestó desde la dirección del SNTE la formación de un nuevo frente sindical de empleados del sector público: la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos. Lo cual implicó la ruptura y abandono del SNTE de la FSTSE, organización de filiación priísta y a la que por décadas había pertenecido el sindicato magisterial. Puesto que el SNTE representó siempre la organización sindical con mayor membrecía dentro de esa federación, a través del golpe planificado por Gordillo se pretendía vaciar la FSTSE y arrastrar a la mayoría de sus organizaciones sindicales hacia la nueva federación “democrática”. Sin embargo, el proyecto gordillista se vio obstaculizado al no obtener su registro legal ante las autoridades laborales; las que, por otra parte, ratificaron a la FSTSE como titular de la representación de los trabajadores al servicio del Estado.¹⁸³

¹⁸³ César Navarro, *op.cit.*, p.113.

Después de su caída como Coordinadora de la facción parlamentaria del PRI surgió la amenaza de abandonar al PRI y lanzarse a la formación de su propio partido político. Aún cuando se dijo que dicha iniciativa había surgido por voluntad y decisión de un grupo de dirigentes y un amplio consenso de la base magisterial; la realidad era distinta, ya que la autoría de dicho proyecto había sido la profesora Elba Esther Gordillo. “Al amparo de la estructura sindical y el de los recursos económicos del SNTE, los dirigentes, cuadros y funcionarios públicos magisteriales emprendieron la organización del nuevo partido que pretendió sustentar su fuerza y militancia política a partir de la incorporación de la mayoría de los integrantes del gremio magisterial.¹⁸⁴ Durante el recorrido emprendido en los trabajos organizativos para la construcción del partido político, el aparato sindical en sus diversos niveles fue utilizado como una base importante para las tareas de afiliación y celebración de las asambleas; indispensables para su registro electoral. Finalmente, el Instituto Federal concedió el registro electoral al PANAL en julio de 2005. A partir de entonces, Elba Esther y su facción magisterial contaron con partido propio para participar en las elecciones federales de 2006.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 315.

CAPÍTULO 4

La Alianza por la Calidad de la Educación (ACE): Pacto bilateral entre el SNTE y el autodenominado “gobierno del empleo”

1. El papel del SNTE en el contexto electoral de 2006

La alianza establecida entre el actual gobierno de Felipe Calderón y la líder del sindicato magisterial, Elba Esther Gordillo, representa una de las relaciones más cercanas que se han logrado afianzar entre el gobierno panista y las organizaciones sindicales del país. A pocos meses, de que arrancara de manera oficial la contienda electoral rumbo a la sucesión presidencial de 2006 comenzaría a entretenerse una alianza entre el entonces candidato del Partido Acción Nacional (PAN) y la profesora Elba Esther Gordillo. Es sabido, que la líder del sindicato magisterial ordenó al magisterio y generó una estrategia hacia un sector de electores para que votaran por el PANAL para las diputaciones y senadurías y para presidente por Felipe Calderón a cambio de obtener beneficios al interior de la estructura del gobierno del país así como refrendar su participación en la definición y conducción del sistema educativo nacional.¹⁸⁵

La sucesión presidencial del 2 de julio de 2006 constituyó un hecho relevante en la historia política del país. No sólo porque resultó la más competida sino la más cuestionada a nivel nacional.¹⁸⁶ Ricardo Raphael señala que el país llegó exhausto a la contienda presidencial. Las campañas políticas habían comenzado casi tres años antes. Desde que Roberto Madrazo Pintado había

¹⁸⁵ El poder de Elba Esther Gordillo es inmenso, infunde temor a sus adversarios, hay gobernadores que beben de su mano, diputados que le deben puesto y carrera, senadores a sus pies, funcionarios y académicos a su servicio. Hay analistas y políticos que no niegan admiración por ella, el poder seduce. Elba Esther Gordillo presume su alianza con el presidente y él mantiene discretas sus ideas, no ofrece respuestas para no dañar el pacto y la posible pérdida de votos para las reformas que promueve en el Congreso. Carlos Ornelas, “El SNTE, Elba Esther Gordillo y el gobierno de Calderón”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, abril-junio 2008, vol.13, núm.37, p. 462.

¹⁸⁶ Los candidatos a la presidencia estuvieron conformados de la siguiente manera: por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), se encontraba a la cabeza Roberto Madrazo; por la Coalición por el bien de todos, Andrés Manuel López Obrador, perteneciente al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Felipe Calderón Hinojosa al frente del Partido Acción Nacional (PAN).

ganado la dirigencia del PRI, en 2002, se había propuesto ganar la presidencia del país. Asimismo, Andrés Manuel López Obrador, perteneciente a las filas del PRD y jefe del gobierno del Distrito Federal, había utilizado la visibilidad que le había ofrecido su puesto para proyectar sus aspiraciones. En el partido del gobierno, Felipe Calderón resultó elegido por los integrantes de la estructura panista.¹⁸⁷

A tan sólo unos meses de que arrancara de manera oficial la campaña presidencial para los comicios de 2006, Elba Esther Gordillo y la cúpula sindical pusieron en marcha su estrategia para insertarse en el escenario electoral rumbo a la sucesión presidencial, para perpetuar la continuidad de su proyecto sindical y a su vez resguardar el poder que le concede la interlocución y la representación del magisterio. La cúpula sindical, a través de Elba Esther buscó negociar con los candidatos presidenciales, tanto del PAN y PRD, esta vez no apostó por el candidato priísta.¹⁸⁸ Sin embargo, la relación que trató de establecer con López Obrador no fue del todo cordial. A través de Ignacio Marván Laborde, la líder del sindicato magisterial trató de entrevistarse con el candidato perredista sin lograr nada favorable. Según Marván, López Obrador le mandaría a decir que él “no se relacionaba con mafiosos”. Con ello, el candidato perredista dejaba establecido cuál era su perspectiva frente a Gordillo Morales. En tanto la líder moral del SNTE no pudo lograr nada concreto con López Obrador; esta ofreció su respaldo y la promoción del voto magisterial a favor de Felipe Calderón. Como parte de la afinidad establecida con la maestra chiapaneca, el abanderado del PAN, aceptó haberse reunido con Elba Esther Gordillo, pero negó que hubiera hecho algún pacto con la líder moral del SNTE. "Estoy en busca de acuerdos con maestros, los que podrían darse siempre y cuando no generen una merma de principios del partido ni

¹⁸⁷ Ricardo Raphael, *op.cit.*, p. 256.

¹⁸⁸ La ruptura entre Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo tiene antecedentes que solo pueden encontrarse en el escenario de la política mexicana. La profesora fue vetada por el ex presidente de la bancada priísta, Roberto Madrazo, y de ahí se derivó el resquebrajamiento de las relaciones entre la maestra y el candidato priísta. A partir de esta ruptura, la líder vitalicia del sindicato magisterial emprendió una guerra de declaraciones en contra del abanderado priísta al tacharlo de traidor y al afirmar en que haría todo lo posible para que no llegara a la presidencia de la República.

haya compromisos que sean insostenibles".¹⁸⁹ Elba Esther Gordillo, en ningún momento negó la reunión que sostuvo con el panista, y tampoco con Manuel Camacho Solís, coordinador de las redes ciudadanas en favor de Andrés Manuel López Obrador.

La instrucción de Gordillo Morales consistió en que los profesores dividieran su voto; es decir, para presidente por Felipe Calderón, para diputados federales, por los candidatos de Nueva Alianza, y libre para el Senado, a excepción en el caso del Distrito Federal, donde los votos eran para el PRD y Marcelo Ebrard. Cabe recordar, que en los medios de comunicación masiva se difundían spots en donde se invitaba a los ciudadanos que le entregarán al PANAL “uno de tres” de los votos que emitieran el día de las elecciones.

De acuerdo con Arturo Cano, la tarde previa al domingo 2 de julio y a la sombra de la posible derrota de Felipe Calderón, el equipo de campaña del PAN, se reuniría con el pretexto de debatir los resultados de la campaña presidencial. Durante la reunión, además del candidato panista, se encontraban presentes: Juan Camilo Mouriño, Javier Lozano, Juan Molinar, Arturo Sarukhán, Max Cortázar y Rafael Giménez, este último, jefe del equipo de encuestadores que durante más de siete meses había efectuado más de 2 mil 500 cuestionarios diarios, con el objetivo de conocer el desarrollo de la campaña presidencial. De acuerdo a las estadísticas mostradas se determinaba que Felipe Calderón se encontraba lejos de ganar la presidencia del país y que Andrés Manuel López Obrador lo aventajaba de manera favorable. Al notificarles los resultados, el equipo de trabajo de Calderón quedaría desconcertado. Sin embargo, Rafael Giménez les advirtió que si se aplicaba un filtro de “votantes probables” Calderón obtendría la presidencia del país.¹⁹⁰ A pesar de existir tiempo atrás un pacto político entre Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón sobre su apoyo incondicional en la elección presidencial de 2006 a través de la consigna de “uno de tres”; el día anterior a las elecciones presidenciales la profesora Gordillo se comunicaría con Felipe Calderón para ofrecerle más de medio

¹⁸⁹ Gilberto Valadez, “Niega Calderón haber pactado con Gordillo”, en *Revista Proceso*, México, 19 de noviembre de 2005.

¹⁹⁰ Arturo Cano y Alberto Aguirre, *Doña perpetua. El poder y la opulencia de Elba Esther Gordillo*, México, Grijalbo, 2007, pp. 162-163.

millón de votos; con el objetivo de orquestar el fraude electoral, ya que se corría el riesgo de perder las elecciones presidenciales. Se establece que el día anterior a las elecciones Juan Camilo Mouriño se reuniría con el presidente nacional del Panal, Miguel Ángel Jiménez, así como Fernando González Sánchez; con la intención de hablar con cada uno de los secretarios seccionales del SNTE y de esta manera asegurar el fraude electoral.

Finalmente el 2 de julio de 2006, fue imposible determinar al ganador de la elección presidencial. El 7 de julio, Luis Carlos Ugalde, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), anunciaría que el ganador de la elección presidencial había sido Felipe Calderón con 15 millones 284 votos, frente a 14 millones 756 mil 350 de Andrés Manuel López Obrador. La diferencia entre el candidato panista y el perredista fue tan sólo de 243 mil 934 votos.

Cabe señalar que ante los resultados que dio a conocer el IFE sobre el triunfo de Felipe Calderón en la presidencia del país. El PRD solicitó la anulación de la elección citando supuestas irregularidades encontradas en el proceso electoral. A pesar de las constantes críticas sobre el fraude electoral orquestado el 2 de julio de 2006. En un encuentro celebrado en el hotel Presidente Intercontinental custodiado, por decenas de elementos del Estado Mayor Presidencial, Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón se reunieron ante poco más de 200 asistentes, entre ellos dirigentes y legisladores electos de Nueva Alianza. Al iniciar su intervención, Gordillo agradeció a Calderón el encuentro y lo llamó “presidente electo”, una facultad exclusiva del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Luego de un prolongado discurso del candidato presidencial del PAN, en el que fue reiterativo en que la reforma de la educación que se propone hacer “como presidente” será con la participación de los profesores, Gordillo insistió en “decirle a nuestro amigo, si así no lo permite, el presidente electo Felipe Calderón, que le tomamos la palabra, que no vamos a cambio de nada”.¹⁹¹

¹⁹¹ Álvaro Delgado, “Por error, Gordillo llamó dos veces presidente electo a Calderón”, en Revista Proceso, 26 de julio de 2006.

Después del 2 de julio el candidato presidencial por la Coalición por el “Bien de Todos”, Andrés Manuel López Obrador, inició una protesta por los resultados electorales, justificando que había existido un fraude electoral en los comicios, que habían beneficiado al candidato panista, Felipe Calderón. En plena crisis postelectoral, en vísperas de que Andrés Manuel López Obrador decidiera el rumbo de su movimiento en contra del fraude electoral. Manlio Fabio Beltrones ofrecería al equipo de trabajo de Obrador, las cintas en las que se escuchaba a la líder magisterial negociar votos a favor de Calderón con algunos gobernadores priístas. El día en que los magistrados electorales declararon legal la elección presidencial, López Obrador ofreció una entrevista al diario francés *Le Monde*, en la cual expresó:

Me robaron la presidencia, dice al periodista Jean-Michel Caroit, hubo una serie de factores: los gobernadores del PRI, del PAN, el uso del dinero de los programas sociales del gobierno federal, las presiones de los empresarios... pero la verdadera delincuencia electoral, lo que llamamos mapaches en México, fue operada por los gobernadores y Elba Esther”, sentencia.¹⁹²

Al asumir la presidencia del país, Felipe Calderón tuvo que sufragar los adeudos por todo el apoyo proporcionado por la profesora Gordillo. Las facturas que tuvo que pagar Felipe Calderón al frente del Ejecutivo Federal a cambio de los votos que la profesora Gordillo le otorgó el 2 de julio de 2006 fueron muy costosas para el país. El recién estrenado presidente de la República tuvo que otorgar espacios importantes al interior de la estructura del gobierno, a los principales amigos y fieles de la maestra. Para Fernando González Sánchez, “yerno” de la maestra, el premio fue la Subsecretaría de Educación Básica. Uno más de los retribuidos fue Miguel Ángel Yunes Linares al frente de la dirección general del ISSSTE, zona preliminarmente usurpada por la cúpula sindical, a Francisco Herrera le concedería la dirección de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública. A pesar de que la dirigente del SNTE se imaginaba estar al frente de la SEP, por los favores prestados al nuevo presidente del país, Felipe Calderón designaría a una militante del PAN a cargo de la SEP a Josefina Vázquez Mota. No obstante, el nombramiento de Fernando González al frente de la Subsecretaría de Educación Básica,

¹⁹² Arturo Cano y Alberto Aguirre, *op.cit.*, pp. 162-173.

constituyó uno de los nombramientos más altos que un operador de la profesora Gordillo había logrado obtener en la estructura del sistema educativo nacional. Es indudable que la presencia del “yerno” al frente de la subsecretaría de Educación Básica, reforzaría la alianza entre el gobierno panista y Elba Esther Gordillo y posibilitaría un nuevo pacto “educativo” en contra de la educación pública del país.

La relación establecida entre Elba Esther Gordillo y el gobierno de Felipe Calderón posibilitó nuevos pactos no sólo en el terreno educativo sino también en el ámbito laboral. Miguel Ángel Yunes, colaborador cercano de la profesora Gordillo logró concretar la reforma a la Ley del ISSSTE.

Embestida neoliberal: reforma a la Ley del ISSSTE

Durante el gobierno de Vicente Fox, se aprobó una reforma que modificó el régimen de pensiones y jubilaciones de los trabajadores del IMSS. A través de una intensa campaña publicitaria se hizo creer a la población mexicana que el detrimento del IMSS y su inaplazable incapacidad para seguir cubriendo la atención de la salud y la seguridad social de millones de trabajadores, tenía como inicio la desmedida erogación y el alto costo que involucraba nutrir el régimen de pensiones y jubilaciones de los trabajadores al servicio de esta institución.¹⁹³

Después de la cuestionada y controvertida sucesión presidencial, Felipe Calderón dio a conocer a quién ocuparía la dirección del ISSSTE. Luego de tomar posesión como director del ISSSTE, Miguel Ángel Yunes confirmó: “que los empleados del ISSSTE saben que la reforma a la ley del organismo es imprescindible”.¹⁹⁴ Las acciones que trazó el gobierno panista desde la llegada de Fox a la presidencia, fueron de continuidad con el proyecto neoliberal de sus antecesores. Ya instalado en Los Pinos Calderón Hinojosa se apresuró para negociar las modificaciones al ISSSTE. Reunido con senadores panistas,

¹⁹³ César Navarro, *op.cit.*, p. 274.

¹⁹⁴ Ángeles Cruz, “Imprescindible, la reforma a la ley del ISSSTE: Yunes Linares”, *La Jornada*, 5 de diciembre de 2006.

Felipe Calderón “les pidió apoyaran una agenda legislativa que incluyera las reformas fiscal y energética, además de una modificación al sistema de pensiones, comenzando con el ISSSTE”.¹⁹⁵ En correspondencia, la dirigencia del PRI encabezada por Beatriz Paredes, Emilio Gamboa y Manlio Fabio Beltrones, reunidos con Felipe Calderón “expresaron la disposición de discutir los cambios a la Ley del ISSSTE”.¹⁹⁶ El proyecto del ISSSTE, incluyó la participación de diferentes personajes del entorno político.

Evidentemente, Elba Esther Gordillo influyó en la iniciativa al ISSSTE, según Rosendo Galíndez, integrante del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del sindicato magisterial, declaró:

Durante casi tres años, líderes del SNTE dieron seguimiento a un proyecto de reforma al régimen de pensiones y jubilaciones de los trabajadores al servicio del Estado; por instrucciones de Gordillo formaron un comité negociador con la Secretaría de Hacienda del sexenio foxista. Con Felipe Calderón en la Presidencia de la República, Hacienda tomó la opinión de la presidenta del SNTE, que fue favorable luego de que se enriqueció la iniciativa que, finalmente, entró a la Cámara de Diputados.¹⁹⁷

La reforma al ISSSTE contó con la complicidad de personajes con una oscura trayectoria como Elba Esther Gordillo, lideresa del SNTE y Joel Ayala dirigente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), así como tener un operador político en el ISSSTE, como Miguel Ángel Yunes. En ningún momento ofrecieron un diagnóstico verificable de la situación real del ISSSTE. El 15 de marzo, el diputado priísta Samuel Aguilar subió a la tribuna del Congreso para leer una iniciativa (previamente pactada entre Agustín Carstens y Elba Esther Gordillo). La nueva iniciativa que se presentó a la Cámara de Diputados contó con el apoyo de PRI, PAN, PVEM, así como del Partido Nueva Alianza, brazo político del SNTE. El poder legislativo aprobó la ley en 13 días, estratégicamente durante las vacaciones de Semana Santa, el sábado 31 de marzo de 2007, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación abrogando a la Ley del ISSSTE de 1983. La alianza

¹⁹⁵ Andrea Becerril, “Demanda a senadores panistas apoyar cambios a sistema de pensiones del ISSSTE”, *La Jornada*, 2 de febrero de 2007.

¹⁹⁶ Claudia Herrera, “Ofrece el PRI a Felipe Calderón ser una oposición responsable”, *La Jornada*, 8 de marzo de 2007.

¹⁹⁷ Juan Arvizu, “Nueva Ley del ISSSTE tiene el sello de Gordillo”, *El Universal*, 22 de marzo de 2007.

SNTE-Calderón-Yunes-Ayala contó también con el respaldo de los medios de comunicación para presentar una idea falsa sobre el contenido y alcances de la nueva ley. Mediante una falaz, intensa y costosa campaña mediática, se intentó hacer creer a la población mexicana que el ISSSTE, se encontraba en quiebra y carecía de viabilidad financiera. Detrás de esta escenografía argumental lo que se hizo evidente fue la coartada privatizadora y el intento por abolir los derechos sociales de los trabajadores.

Con la reforma al ISSSTE la pensión de los trabajadores disminuyó drásticamente y aumentó perceptiblemente los requisitos para alcanzarla, los servicios de salud, además de no mejorar, se encaminaron hacia la privatización. Con la reforma se abrieron negocios para las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) y las compañías aseguradoras de los grupos financieros privados así como para las empresas médicas privadas. De acuerdo con Gustavo Leal:

Calderón ha decidido penalizar --sólo por el pecado de ser jóvenes-- a las generaciones que vienen: les impone, sin otra opción, el fracasado sistema de cuentas individuales para su retiro. Y de paso, pondrá a pagar a los contribuyentes cerca de 25 mil millones de pesos anuales adicionales vía el Presupuesto de Egresos de la Federación ya para el próximo año y durante 10 o 15 años más. A decir del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, se trata de un "reforma" bien cara: más de 250 mil millones de pesos.¹⁹⁸

La lucha por la abrogación de la nueva Ley del ISSSTE agrupó y unificó a miles de trabajadores, además de la CNTE se sumaron el STUNAM, SITUAM, SITUACH, INAH, entre otras organizaciones. Se debe reconocer que el magisterio agrupado en torno a la CNTE se convirtió en la columna vertebral del movimiento contra la nefasta Ley del ISSSTE. La lucha se tradujo en marchas nacionales, bloqueos, paro de labores, plantones afuera de las instalaciones del ISSSTE, conferencias, difusión de las implicaciones a través de, cárteles, volantes, etc. El movimiento trascendió en el plano jurídico, en 2008 se contabilizaron más de dos millones y medio de amparos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Sin lograr invalidar por

¹⁹⁸ Gustavo Leal, "ISSSTE: reformar la reforma", *La Jornada*, 7 de abril de 2007.

completo la ley del ISSSTE, las voces de miles de trabajadores fueron escuchadas.

El 19 de junio de 2008, la SCJN declaró inconstitucionales los siguientes cinco artículos de la Nueva Ley del ISSSTE: Artículo 25, párrafos dos y tres (permite al ISSSTE suspender servicios si las dependencias dejan de pagar las cuotas más de un año); Artículo 60, último párrafo (ordena no procesar el seguro de riesgos de trabajo si no se notifica al ISSSTE del accidente respectivo en tres días); Artículo 136 (pone candados de tiempo mínimo de matrimonio para reclamar pensión de viudez); Artículo 251 (señala que las pensiones de retiro no reclamadas en plazo de 10 años prescribirán a favor del ISSSTE) y Artículo 10 transitorio, fracción V (pone tres años de antigüedad en el puesto como requisito para jubilarse con el último salario).¹⁹⁹

Las acciones emprendidas en contra de las conquistas laborales obtenidas por los trabajadores del Estado, incluyendo al gran segmento que representan los trabajadores de la educación, ponían al descubierto las verdaderas intenciones de la clase gobernante: desarticular los derechos laborales e imponer mecanismos privatizadores en la seguridad social. Indudablemente las movilizaciones emprendidas por las distintas organizaciones sindicales, pero específicamente por la CNTE, en contra de la Ley del ISSSTE, constituyeron un hecho importante de lucha y resistencia sindical en la historia del país. Sin embargo, un año más tarde, los maestros se enfrentarían a una ofensiva más en contra de la educación pública: el pacto educativo SNTE/Calderón.

2. IV Congreso Nacional de Educación y el Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia, antecedente del pacto SNTE/Calderón

Un hecho trascendental que nos permite indagar sobre el posicionamiento del SNTE respecto al sistema educativo nacional en el actual gobierno fue la celebración del IV Congreso Nacional de Educación y el Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia en el Estado de México, los días 21, 22 y 23 de mayo de 2007, donde emergió un “proyecto educativo” con la demanda de que fuera incorporado en el programa sectorial de educación. Bajo un título

¹⁹⁹ Gustavo Leal, “Dos hélices: y el magisterio parió Resissste”, en *El Cotidiano*, México, UAM-Azcapotzalco, marzo-abril, año 24, 2009, pp. 72-73.

ambicioso y algo esplendoroso, *Un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI*, y bajo el lema de “Educar es el camino”, el SNTE expuso algunas conclusiones y propuestas para poner en marcha en el Subsistema de Educación Básica, en donde el sindicato magisterial revalidaría su función como el principal interlocutor en la educación del país. El Congreso inaugurado en Tonicato, Estado de México el 21 de mayo de 2007, constituyó uno de los eventos más importantes en el cual el sindicato magisterial planteó incidir en la definición de la política educativa del sexenio calderonista. Al evento inaugural, estuvieron presentes, además del presidente de la República Felipe Calderón, la entonces titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota, el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto y la líder del sindicato magisterial, Elba Esther Gordillo. En este encuentro el jefe del Ejecutivo y la profesora Gordillo continuaron su intercambio de favores. Felipe Calderón se comprometió con el sindicato magisterial a “aumentar” los recursos económicos, hasta eliminar la diferencia salarial de los profesores de educación básica. Por su parte, la maestra Gordillo cumplió con la tarea de hacerle la propuesta del “nuevo sistema educativo” para su gobierno que, de antemano, el panista aceptó.

En el transcurso del Congreso, el presidente giró órdenes a la titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota, para que siguiera colaborando con el SNTE para “mejorar la enseñanza” del país y de esta manera elevar la “calidad” de la educación. Asimismo, Calderón le daría una cita a Gordillo Morales en Los Pinos, que ésta había pedido previamente para llevar al presidente las “conclusiones” del encuentro.²⁰⁰ Es importante subrayar, que durante el primer día del Congreso, Felipe Calderón aprovecharía la ocasión para mencionar que su gobierno se comprometería a “mejorar” las condiciones laborales de los profesores y que ofertarían nuevas plazas de trabajo a través de un concurso de oposición que serían designadas por medio de un proceso de ingreso “transparente y equitativo” como lo “demandaba” la sociedad. Por otra parte, se comprometió a invertir tres mil 762 millones de pesos para la mejora y mantenimiento de las escuelas públicas del país; además de beneficios directos al Programa de Capacitación y Actualización de los Docentes, a

²⁰⁰ Karina Avilés y Claudia Herrera, “Tonicato, nuevo escenario donde Calderón y Gordillo afianzan ligas”, *La Jornada*, 22 de mayo de 2007.

Carrera Magisterial, al programa de Tecnologías Educativas de la Información así como beneficios al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda Magisterial para que los profesores pudiesen tener acceso a una vivienda digna. Al mismo tiempo dejó establecido que las conclusiones educativas que resultarían del Congreso serían tomadas en cuenta para la elaboración del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Del mismo modo, Calderón propuso poner en marcha una reforma educativa que permitiera elevar la “calidad” de la educación a través de cinco ejes que serían sumadas a las conclusiones del Congreso, entre las que se encontraban: una reforma que engrandeciera la educación y que “dignificara” a las escuelas con una mejor infraestructura; incorporación de la tecnologías de la información a la educación; vinculación entre la oferta educativa con la demanda del aparato productivo; incorporación de un sistema de evaluación que permitiera evaluar de manera permanente y objetiva la educación, para que el gobierno y el magisterio pudiesen detectar las fortalezas así como fallas en el aprendizaje de los alumnos y de esta manera corregirlos; una nueva reforma curricular haciendo énfasis en los valores humanos, de justicia, de libertad, de tolerancia y de no violencia en la educación básica del país.

Por su parte, la profesora Elba Esther presentaría los puntos más importantes de su propuesta “educativa” que se supone se concretaría al finalizar el Congreso, no sin señalar entre líneas una serie de críticas a las evaluaciones promovidas desde la SEP, como la prueba ENLACE; haciendo alusión que una verdadera evaluación debería reconocer a todos los actores del proceso educativo “para generar la información necesaria, no para descalificar, lo cual resultaría simplista, sino para corregir lo pertinente”.²⁰¹ Otro de los temas pronunciados por la lideresa magisterial era la construcción de un “segundo piso” de Carrera Magisterial. Frente a cientos de sindicalistas incondicionales, quienes recibieron a Gordillo y a Calderón con porras y aplausos, la maestra señalaría que entre las decisiones urgentes se encontraba el tema del “federalismo educativo”, el cual según dijo “muestra signos preocupantes, ya que enfrenta desviaciones, rezagos e insuficiencias” además de integrar

²⁰¹ *Ídem.*

cambios en los planes y programas de estudio. También, pidió al presidente Calderón la creación de una comisión nacional de coordinación y concertación para la “mejora educativa” integrada por la SEP, el SNTE, la Confederación Nacional de Gobernadores (CONAGO), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Federación Nacional de los Padres de Familia, para unirse a la revisión de temas como la calidad y evaluación educativa, Carrera Magisterial, participación social e infraestructura.

El Congreso de educación del sindicato magisterial concluyó sin ningún contratiempo ya que en los alrededores de la unidad deportiva donde se realizó el evento se encontraba cercado por miembros del Estado Mayor Presidencial así como por integrantes de las policías Federal Preventiva (PFP) y Seguridad Pública Estatal. Finalmente, el Congreso culminó con los amarres planeados por la dirigente magisterial al promover su propuesta del “nuevo sistema educativo” en la agenda legislativa. De manera particular, el gobernador de Coahuila, Humberto Moreira,²⁰² fue el encargado de enviar el mensaje de la profesora Elba Esther durante la clausura del evento, marcado por los resolutivos ya “amarrados” y por la presencia de cientos de los “gorras blancas”, hombres contratados para estar alerta no sólo contra probables grupos de disidencia magisterial sino contra los propios participantes del congreso que pudieran manifestarse.²⁰³

Las conclusiones y pronunciamientos más importantes del Congreso educativo del sindicato magisterial fueron los siguientes: abrir la educación pública a la iniciativa privada; impulsar una reforma fiscal, con el argumento de destinar mayores recursos al sector educativo; poner en marcha fuentes alternativas de financiamiento y fortalecer las existentes, ya sea por medio de dependencias públicas o privadas, de carácter regional o estatal, nacional o internacional, con reglas de operación precisas para evitar la desviación de recursos; impulsar las escuelas de tiempo completo y ampliar los horarios, así como reformar la Ley

²⁰² Humberto Moreira es considerado uno de los colaboradores más cercanos a la profesora Elba Esther Gordillo el cual participó de manera activa en el operativo electoral a favor de Felipe Calderón.

²⁰³ Karina Avilés, “Consuman el plan Gordillo en el Congreso de Educación”, *La Jornada*, 23 de mayo de 2007.

General de Educación, para garantizar la participación de los tres niveles de gobierno en el financiamiento; modificación de los factores de evaluación de la Carrera Magisterial; ampliación de los programas compensatorios del gobierno; actualización del marco normativo que regula la vida académica; diseño de un programa de certificación de competencias magisteriales así como un programa permanente de Padres Vigilantes.²⁰⁴

Como resultado del Congreso, el sindicato magisterial formularía su propio proyecto educativo nombrado: *Un nuevo modelo educativo para México en el siglo XXI*. En dicho documento se presentaron diez apartados: a) proyecto educativo y su vinculación al proyecto nacional; b) actualización del sistema educativo y de la calidad de la educación; c) modelo de aprendizaje; d) formación y desarrollo profesional del docente; e) evaluación educativa; f) equidad educativa; g) seguridad integral de la escuela; h) participación social en la educación; i) vinculación entre educación, economía y mercado laboral y; j) financiamiento educativo.

a) *Proyecto educativo y su vinculación al proyecto nacional*. En este apartado el SNTE se comprometió a “replantear la educación” como un medio que contribuyera con el proyecto de nación mexicana del siglo XXI. Ante los constantes problemas existentes de fugas de cerebros, inequidad, pobreza, marginación, inseguridad, falta de empleos etc.²⁰⁵ La cúpula sindical propuso poner en marcha “escuelas de tiempo completo” en comunidades marginadas y con altas tasas de población indígena, para “contribuir” y “asegurar” la equidad y la inclusión social en el país; también planteó una reformulación de contenidos de vanguardia para responder a las necesidades del país así como la construcción de un Estado de bienestar educativo que “contribuya” a superar la pobreza.

b) *Actualización del sistema educativo y la calidad de la educación*. Con la finalidad de hacer de la escuela pública, un “servicio público de primera”, el

²⁰⁴ *Ídem*.

²⁰⁵ *Un nuevo modelo educativo para México en el siglo XXI. Conclusiones y propuestas del IV Congreso Nacional de Educación y del Segundo Encuentro de Padres de Familia, op.cit.*, pp. 6-7.

SNTE propuso una nueva estructura de niveles educativos integrados a partir de créditos escolares (y no de calificaciones cerradas que indicaran mínimos de suficiencia); que reflejaran aparentemente grados o niveles de conocimiento y habilidades adquiridas, más que cursos completos cursados.²⁰⁶ Esta propuesta educativa se justificó a partir de cifras “exactas” que la estructura sindical dio a conocer, según 21 de cada 100 alumnos egresan de la primaria sabiendo leer correctamente, y sólo 5 de cada 100 alumnos egresan con un manejo aceptable de matemáticas; porque de cada 100 niños que ingresan a la primaria, 95 la terminan; sólo 90 cursan la secundaria y 80 la concluyen; 60 ingresan a la educación media y la terminan 40; 11 ingresan a la educación superior técnica y universitaria y sólo 5 terminan; además del insuficiente acceso a las tecnologías de la información y por otra parte se reiteró que no bastaba con saber leer y escribir sino que era necesario la enseñanza del inglés. Para resolver dichas debilidades, el SNTE formuló una “transformación en la estructura del sistema de calificación de los niveles educativos del país”, como una estructura de formación obligatoria de 15 años, cuyo currículo fuese avalado por una Norma Oficial Mexicana de Calidad Educativa.

En este mismo apartado se determinó un cambio curricular, pero de igual forma se determinó que no sólo bastaba con “transformar” el modelo curricular; sino también era necesario contar con los parámetros específicos que permitieran definir la calidad de la educación, mediante un referente universal, aplicable a toda la matrícula para cada nivel en forma clara y con criterios explícitos. A partir de esta enunciación, el SNTE señaló que la manera en que se podía medir la “calidad de la educación”, era por medio de una Norma Mexicana para la Calidad de la Educación. Se determinó que la NOM sería materializada por un equipo interdisciplinario de “expertos” en materia educativa y que sería supervisada y operada por un Consejo Nacional que funcionaría de manera autónoma al gobierno. La NOM tendría como objetivo hacer las observaciones pertinentes a todos los oferentes de educación, tanto públicos como privados. Su cumplimiento serviría para asegurar la “calidad” de los procesos educativos y proporcionaría flexibilidad al modelo educativo para dotarlo de: herramientas

²⁰⁶ *Ibid.*, pp. 8-9.

para auditar, evaluar y reconocer el grado de gestión de la calidad educativa, estrategias de mejora continua y permanente, estructura de competencia en los niveles educativos integrados a partir de créditos escolares que reflejaran grados o niveles de conocimiento y habilidades adquiridas, concentración en el aprendizaje y en la adquisición de conocimientos y habilidades útiles. En el rubro de definiciones para los efectos de la Norma se proporcionan las definiciones operativas de la mayoría de los términos empleados en el proceso de normalización. De los 72 términos definidos destacaban algunos de ellos; como por ejemplo: *Cliente* que se refiere al centro educativo, profesores y alumnos; *Proveedor* que se describe a la SEP, como la encargada de abastecer y entregar a las escuelas públicas programas, contenidos didácticos, recursos humanos, económicos, materiales, servicios de información, necesarios para la educación y la relación de maestros y alumnos; *Calidad* que se refiere al cumplimiento de los requisitos de la NOM; Calidad educativa como el resultado del cumplimiento de objetivos, requisitos y acciones, por parte de la Federación, estados, municipios y el Distrito Federal.

c) *Sistema de aprendizaje*. En este apartado, el sindicato de maestros trazó con “urgencia” replantear el sistema de enseñanza-aprendizaje ya que la mayor parte de las escuelas públicas del país, no tienen acceso a las tecnologías de la información y menos el acceso a Internet.²⁰⁷ Con la finalidad de “solucionar” dicha problemática se diseñó ampliar el acceso a las tecnologías de la información para todos así como la enseñanza de un idioma (inglés) obligatorio adicional al español al concluir la secundaria.

d) *Formación y el desarrollo profesional docente*. El SNTE planteó “transformar” la formación y el desarrollo profesional docente. En el diagnóstico diseñado por la cúpula sindical, se presentó que en los países desarrollados, en promedio, por cada hora de enseñanza, un maestro con 15 años de experiencia, tiene un ingreso equivalente a 37 dólares en primaria, 45 en secundaria. Mientras que en México, los sueldos de los profesores de educación primaria y secundaria son mucho menores a comparación con los

²⁰⁷ *Ibid.*, pp. 10-12.

demás países. Además se reiteró que en los países desarrollados un profesor atiende en promedio a 17 alumnos, a comparación con los de México que atienden a más de 30 alumnos por salón.²⁰⁸ Para ello, el sindicato de maestros formuló generar un siguiente nivel de competencias en la Carrera Magisterial, que le permitiera al maestro “transformar” su papel como parte central del nuevo modelo educativo; también se planteó traducir el ingreso del maestro con base en las evaluaciones realizadas por la prueba ENLACE y de esta manera incidir en mejorar la “calidad educativa” y finalmente el ingreso al servicio docente y la promoción de plazas para los maestros se realizaría por la vía de concursos nacionales de oposición.

e) *Evaluación educativa*. Se planteó un sistema de evaluación que no sólo midiera sino que tuviera capacidad analítica para conocer causas y deficiencias, ligadas a la planeación para prever consecuencias y proponer ajustes y correcciones; un sistema de evaluación del esfuerzo educativo que permitiera evaluar costo-eficiencia y costo-efectividad en el sistema educativo; un sistema de evaluación educativa para analizar el rol y desempeño de cada actor relevante del proceso educativo: de los directivos, maestros, padres de familia, alumnos etc.²⁰⁹

f) *Equidad educativa, federalismo y desconcentración de acciones*. En este punto, el SNTE señaló que el sistema educativo nacional necesitaba con “urgencia” una estrategia de “equidad educativa” a partir de un verdadero “federalismo”. Ya que el acuerdo de “federalización educativa” de 1992 se encontraba agotado en sus términos.²¹⁰ El sindicato magisterial reiteró la necesidad de instaurar nuevas vías de gestión para “enfrentar rezagos” y permitir a las entidades allegarse de más recursos. También se mencionó que la educación que se brinda no correspondía a las necesidades de cada una de las comunidades que integran al país. Las “soluciones” que dio a conocer el sindicato para resolver los problemas que se presentan en este rubro fueron las siguientes: implementar programas compensatorios para abatir la deserción

²⁰⁸ *Ibid.*, pp. 13-15.

²⁰⁹ *Ibid.*, pp. 16-18.

²¹⁰ *Ibid.*, pp. 19-22.

escolar; escuelas de tiempo completo como segundo hogar; promoción de programas enfocados en atender los servicios sanitarios, talleres, laboratorios de cada una de los centros escolares. Así como un programa de mantenimiento permanente de los edificios escolares, alentando la participación de las diferentes instancias de la sociedad y del gobierno.

g) *Seguridad integral en la escuela.* En el diagnóstico efectuado por la cúpula sindical se mencionó, que 9 de cada 10 estudiantes de primaria reportaban conductas violentas tanto de padres de familia así como estudiantes; porque 5 de cada 10 estudiantes de secundaria han reportado alguna acción violenta al entrar o salir del plantel y 1 de cada 10, reporta haber visto una arma blanca o de fuego dentro del mismo.²¹¹ Para ello, se propuso la creación del Programa Permanente “Padres Vigilantes”, el cual estaría conformado por 5 padres de familia que se encargarían de vigilar el entorno escolar, desde la educación básica hasta superior.

h) *Participación social en la educación.* Se establece que la educación es una tarea de todos en donde cada uno de los actores implicados en el proceso educativo (padres de familia, empresarios, maestros, directores etc.) intervendrá en la planeación del gasto educativo.²¹² Para reforzar la participación social en la educación se propone “transformar” la institucionalidad que norma la creación de los consejos escolares, con la finalidad de generar un “verdadero” mecanismo que corresponsabilice a directivos, profesores, alumnos y padres de familia en el desempeño escolar y se hace énfasis en la obligatoriedad de participación en el proceso de planeación del gasto educativo.

i) *Vinculación entre mercado, economía y educación como un sistema integral.* Al respecto se planteó reforzar el trinomio educación-economía-mercado para responder a las necesidades productivas del país; para ello, se determinó la elaboración de planes y programas de estudio centrados en valores y en las

²¹¹ *Ibid.*, pp. 23-24.

²¹² *Ibid.*, pp. 25-26.

“competencias” educativas al interior del subsistema de educación básica y en educación superior se formuló reestructurar la currícula y enfoques con el objetivo de vincular las IES con el aparato productivo.²¹³

j) *Financiamiento de la educación*. En este apartado se mencionó que para llevar a cabo un “cambio” al interior del Sistema Educativo Nacional se necesitan de recursos económicos suficientes para lograr dicho objetivo. Se proponía abordar una nueva legislación de corte federalista y autónoma, que permitiera el “autofinanciamiento” de las escuelas públicas del país; así como desembocar en un esquema “estratégico” que al tiempo de permitir una mejor inversión en capital humano, en infraestructura y equipamiento escolar, permita a la escuela pública desplegar su “gestión comunitaria” para allegarse de más recursos económicos para mejorar ilusoriamente la operación de las escuelas del país, sin “comprometer” la gratuidad de la educación pública.²¹⁴

Al principio del documento se muestra un diagnóstico devastador del sistema educativo: todo está mal, es un aparato obeso, carente de criticidad, cada vez más alejado del conocimiento y desvinculado de la realidad social. No obstante, el sindicato gremial resulta libre de culpas, las infracciones se atribuyen a la burocracia de la SEP y a los errores del pasado. En dicho documento el SNTE reitera que el proyecto educativo del siglo XXI, no puede ser exclusivo de nadie, y sí en cambio responsabilidad de todos al involucrar a padres de familia, maestros, intelectuales, universidades, organizaciones no gubernamentales, líderes empresariales así como los gobiernos de cada uno de los tres niveles de gobierno. Elba Esther Gordillo planteó “transformar” el sistema educativo nacional al afirmar:

No se trata de proponernos una reforma más; los archivos están plagados de acciones parciales que sólo han hecho mucho más complejo el fenómeno educativo en México, ni de la firma protocolaria de compromisos que se derrotan en la cotidianeidad; sino de un cambio de fondo de nuestra forma de entender a la educación, de potenciarla, de

²¹³ *Ibid.*, pp. 27-28.

²¹⁴ *Ibid.*, pp. 29-31.

convertirla en el bien público privilegiado capaz de corregir la desigualdad social de manera estructural.²¹⁵

Analizando el documento se puede observar que el sindicato magisterial proponía la creación de un programa educativo paralelo, a largo plazo, es decir, una política de Estado, porque según se afirmó los gobiernos son efímeros pero evidentemente el SNTE perpetúa su poder y dominio al interior del Subsistema de Educación Básica. Cabe mencionar, que durante los años en que gobernó el Partido Revolucionario Institucional (PRI), los documentos de este tipo como el *Nuevo Modelo Educativo para el México del Siglo XXI*, por lo regular siempre llevaban una o varias citas del presidente en turno; en muchas ocasiones se permitían mencionar a un educador o filósofo de renombre como fuente de inspiración. Ahora sucede lo contrario, al principio de cada capítulo se cita una frase del SNTE, emitido por la profesora Gordillo.

Las propuestas educativas vertidas en este documento demuestran el avance de los procesos de privatización en el Sistema Educativo Nacional. El SNTE concibe a la educación como una mercancía. No existe un apartado en dicho documento que no señale claramente que la orientación fundamental de las reformas debe darse de acuerdo a las necesidades y demandas del mercado. Nunca antes los proyectos educativos gubernamentales expresaron de manera tan directa el vínculo de lo educativo con la capacitación requeridos en el mercado de trabajo. Es evidente que se ha abandonado el discurso de una educación basada en valores humanísticos, liberadora así como emancipadora. La propuesta educativa elaborada por el sindicato magisterial, fue retomada al pie de la letra en el Programa Nacional de Desarrollo. Como se puede observar, el SNTE a través de la líder magisterial no sólo mantiene el control de la representación del magisterio sino que además se ha convertido en el principal interlocutor en la definición de la política educativa del país.

²¹⁵ *Un nuevo modelo educativo para México en el siglo XXI. Conclusiones y propuestas del IV Congreso Nacional de Educación y del Segundo Encuentro de Padres de Familia, op.cit., p. 3.*

Una vez emitidas las propuestas educativas del sindicato magisterial; el 28 de noviembre de 2007, Felipe Calderón junto con Josefina Vázquez Mota, dieron a conocer el Programa Sectorial de Educación 2007-2012; donde se exponen las políticas, estrategias, líneas de acción y metas que el gobierno propone llevar a cabo en el Sistema Educativo Nacional. El documento se organizó en seis objetivos principales: elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional; ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad; impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento; ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural; ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral así como fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.²¹⁶

Respecto a las metas del programa de enseñanza se plantearon las siguientes: establecer una Norma Oficial Mexicana de Calidad Educativa (NOM obligatoria) para evaluar infraestructura, recursos, pertinencia curricular, desempeño de docentes, directivos, alumnos y padres de familia; incrementar el número de estudiantes de primaria evaluados en Enlace. Respecto a las reformas en educación básica se planteó una Reforma curricular en educación básica orientada a la formación de competencias. En lo que concierne a la programas

²¹⁶ Poder Ejecutivo Federal, *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, 2007.

se acordó impulsar un Programa Nacional de Formación y Actualización Docente; fundar el Sistema Nacional de Evaluación; crear el Centro Virtual para la educación básica; incrementar las becas Oportunidades en el nivel básico; abrir una nueva fase de carrera magisterial etc.²¹⁷

Cabe señalar que aunque en el PSE 2007-2012 pretendió “transformar” el sistema educativo nacional; en realidad las propuestas educativas que se presentan muestran las tendencias generales que han seguido las políticas educativas desde la década de los ochenta; es decir, políticas para el mejoramiento de la calidad educativa vinculadas a procesos de evaluación y distribución de recursos; políticas de equidad sustentadas en acciones compensatorias hacia grupos focalizados; adecuación de los procesos de formación a los requerimientos del mercado laboral, y aplicación de tecnologías de la información y comunicación a los procesos de formación. Todo ello apuntalando hacia la privatización de la educación, al incorporar nuevos mecanismos al interior del Subsistema de Educación Básica.

Tatiana Coll indica que para llegar a la Alianza por la Calidad de la Educación, el recorrido político que se dio puede resumirse en los siguientes pasos: Como resultado de su IV Congreso el SNTE confeccionó el documento que se le presentó al presidente Calderón como “*Un nuevo modelo educativo para el México del siglo XXI*”, documento bastante ambicioso y voluntarista, a la vez plagado de lugares comunes y grandilocuentes del viejo estilo sobre la misión de la educación. Lo llamativo del documento es que sirvió de base para lanzar la reforma a fondo de la educación, encabezada por el sindicato gremial.²¹⁸ Sin embargo, lo interesante es que a partir de ese momento, Felipe Calderón empezaría a anunciar una reforma a fondo de la educación.

²¹⁷ Karina Avilés, “El plan educativo calderonista seguirá las políticas de gobiernos anteriores. Introducir de lleno a la iniciativa privada en acciones de enseñanza, entre los objetivos”, *La Jornada*, 29 de noviembre de 2007.

²¹⁸ Tatiana Coll, “Una alianza por la calidad o el reiterado fracaso y fraude de la evaluación”, en *El Cotidiano*, México, UAM-Azcapotzalco, marzo-abril, año 24, 2009, p. 47.

3. Alianza por la Calidad de la Educación (ACE): pacto bilateral entre el SNTE y el autodenominado “gobierno del empleo”

Convocados en el patio central de Palacio Nacional, maestros, funcionarios políticos, gobernadores, secretarios de educación estatales, padres de familia, organizaciones civiles, rectores de universidades públicas y privadas, empresarios y representantes de la jerarquía eclesiástica, presenciaron y avalaron una nueva reforma educativa propuesta bilateralmente por el SNTE y el ejecutivo federal denominada Alianza por la Calidad de la Educación ACE, la Alianza Gordillo/Calderón fue presentada de manera oficial el 15 de mayo de 2008, en el marco de la celebración del día del maestro. En su discurso, Elba Esther gordillo señaló, entre otras cuestiones:

El Siglo XX nos dio lecciones buenas y algunas para corregir. Hoy que nos ha alcanzado el Siglo XXI nos obliga a aceptar que el sistema educativo nacional de México se encuentra en una severa crisis y tenemos que asumir todos la responsabilidad de ver que la educación es tarea de todos...Por todo ello, asistimos a este evento entusiasmados y reconociendo la voluntad del Presidente de México, que ha decidido impulsar la revolución educativa que el país ha esperado por décadas...Revolución educativa sustentada en una política de Estado, que involucre los tres niveles de Gobierno, al Congreso federal y a los estatales, a los individuos y a la sociedad organizada, que se trace metas más allá de los periodos de gobierno y que esté dispuesta a cambiar lo que ha dejado de ser útil...El país ya no tiene tiempos de buenos propósitos, porque las acciones en materia educativa deberán ser evaluables y exigibles...A los empresarios les decimos: la escuela está abierta, discutamos currículas, no basta ser universitarios; el paradigma cambia, un trabajo honrado, un buen profesional en cualquier actividad que lo haga con ética y con eficiencia, es un mexicano digno y respetado...Hoy lo reiteramos, a que quienes presten el servicio educativo sean los mejores, seleccionados por examen de oposición; no privilegios en estas burocracias en la SEP ni tampoco de corruptelas en mi propia organización. Cada quién que quiera adquirir su plaza, que lo haga por examen de oposición. Que los maestros sean valorados por su nivel de competencia, estamos comprometidos con usted y con México a flexibilizar las relaciones laborales para lograr la excelencia

educativa que México nos reclama, a que la evaluación sea integral y parte sustantiva del proceso educativo.²¹⁹

Durante la ceremonia celebrada en Palacio Nacional, Felipe Calderón pronunciaría su reconocimiento al sindicato magisterial y en especial a la dirigencia, “por su disposición para fortalecer y modernizar el sistema educativo”, y asumiría que con la organización gremial habían compartido propósitos y preocupaciones en materia educativa. Felipe Calderón, entre otras cuestiones, expresó:

Este compromiso social, la Alianza, recoge las inquietudes y a la vez es un llamado, una convocatoria, una invitación fraterna a la participación de autoridades estatales, padres de familia, académicos y representantes de los sectores social y productivo para impulsar juntos el cambio educativo que necesita el país...quiero expresar hoy mi pleno reconocimiento al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a sus integrantes y a su dirigencia, por su disposición para fortalecer y modernizar nuestro sistema educativo...Renovemos los procesos de selección, de capacitación y de entrega de estímulos para asegurar el trabajo y la promoción de los profesores más esforzados y más preparados...Un gran paso de esta alianza consiste, como ya se ha dicho aquí, en que a partir de ahora el otorgamiento de nuevas plazas y la ocupación de las vacantes definitivas se realizarán mediante concursos nacionales públicos y sólo habrá promociones por concurso y en función del mérito profesional. Estamos decididos a que estos compromisos no se queden en el papel, por eso les anuncio que los primeros concursos públicos se realizarán antes de iniciar el próximo ciclo escolar...Creamos un nuevo programa de estímulos para premiar a las mejores maestras y a los mejores maestros, concretamente entregaremos un bono anual a las maestras y los maestros que consigan los mayores avances en el logro educativo de sus alumnos, se trata de que además de su salario, prestaciones y carrera magisterial. Por eso los convoco a todos, a las autoridades educativas estatales, a las señoras y a los señores gobernadores, a los presidentes municipales, muy especialmente a los padres de familia, a los académicos, a los investigadores, a los representantes de la sociedad civil, a los empresarios, a los sindicatos y desde luego a las y los estudiantes

²¹⁹ Versión estenográfica de las palabras de la Maestra Elba Esther Gordillo, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, durante la ceremonia de presentación de la “Alianza para la Calidad de la Educación”, celebrada en el Patio Central de Palacio Nacional, el 15 de mayo de 2008.

de México, para que todos participemos y nos sumemos en esta Alianza por la Calidad Educativa.²²⁰

La titular de la SEP, por su parte, calificó el “pacto educativo” de nuevo punto de partida del que “no hay ni habrá vuelta atrás”. No hay soluciones mágicas, dijo, ni se trata de una declaración de buenas intenciones, porque todas las acciones que contempla se evaluarán y vigilarán por los ciudadanos.²²¹ Es importante comentar, que durante la presentación de la ACE ninguno de los promotores de dicha reforma educativa, mencionó el costo de la Alianza. No obstante, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens, fue reconocido públicamente, antes que nadie por la profesora Gordillo por su “solidaridad y comprensión” para que se cumplieran sus instrucciones de canalizar recursos financieros para esta Alianza.

El festejo de los maestros galardonados por 40 años o más de servicio así como la presentación de la ACE tuvo que adelantarse minutos antes a causa de que una marcha de la disidencia, agrupada en la CNTE, llegaría a la residencia oficial de Los Pinos para protestar en contra de la Ley del ISSSTE y exigir salarios dignos.²²² De acuerdo con las notas periodísticas recolectadas hasta ese momento; cuando había concluido el evento, estallaron las porras: ¡Felipe, Felipe, ra, ra, ra!, ¡Elba, Elba!, y dedicarían otra porra más a la titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota. Tomada del brazo del presidente, la dirigente del sindicato magisterial abandonó el salón donde se había celebrado la presentación de la ACE y juntos se alejaron para continuar sus conversaciones en privado.²²³

²²⁰ Versión estenográfica de las palabras del licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, durante la ceremonia de presentación de la “Alianza por la Calidad Educativa,” celebrada en el Patio Central de Palacio Nacional, el 15 de mayo de 2008.

²²¹ Rosa E. Vargas y Laura Poy, “Elogios y optimismo, al presentar gobierno y SNTE plan educativo”, *La Jornada*, 16 de mayo de 2008.

²²² Al respecto el secretario general del SNTE, Rafael Ochoa Guzmán, descalificaría a los maestros disidentes al afirmar que los maestros estaban “desinformados” sobre las “bondades” de la Ley del ISSSTE. Al finalizar la ceremonia el dirigente marcaría la diferencia entre el SNTE y la disidencia: “Ellos reivindican la calle, el destrozo, la toma de instalaciones, y nosotros seguimos reivindicando la mesa de acuerdos, de negociación, que lo venimos haciendo sin claudicar de nuestra parte, aunque llegado el momento se haría uso de recursos de presión, pero sin lesionar el servicio educativo.

²²³ Rosa E. Vargas y Laura Poy, *op.cit.*

Llama la atención el carácter bilateral de la *Alianza* si se compara con acuerdos anteriores en los que el SNTE ha participado. Ahora sólo participan únicamente el sindicato a través de Elba Esther y el gobierno federal. La Alianza establece de manera muy clara la necesidad de incorporar a los diferentes actores sociales: autoridades estatales, padres de familia y representantes de los sectores social y productivo para impulsar juntos la excelencia educativa y la vigilancia de la sociedad en todos los procesos educativos. No es casual, que los primeros en reconocer y celebrar la firma de la Alianza fueran personajes vinculados al entorno empresarial, como Alfredo Harp Helú, ex presidente de Banamex, y María Asunción Aramburuzabala, dueña de la Cervecería Modelo, así como representantes de federaciones de instituciones educativas privadas y empresariales, Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), Educación Financiera Banamex, Fundación Televisa, Fundación Azteca, así como miembros del Consejo Coordinador Empresarial, entre otros. “Nos congratulamos –expresaban--por la suscripción de esta Alianza y expresamos nuestro beneplácito a la SEP y al SNTE”. “Estimamos especialmente positivo...el acuerdo de sujetar a concurso público las vacantes... y también el de vincular la remuneración y los beneficios de los maestros al desempeño académico de sus alumnos”.²²⁴

En la ACE convergen distintos intereses, desde las prácticas corporativas y patrimoniales del SNTE hasta las necesidades más crudas de la clase empresarial. Por tanto, la ACE no pretende contribuir en el mejoramiento de la educación, Elba Esther a pesar de que en sus inicios se desempeñó como “profesora”, en pocos años se convirtió en la principal enemiga del magisterio disidente, con la riqueza y poder que fue acumulando desde su imposición como dirigente del SNTE, nunca más retornó a las aulas escolares. Son los maestros los que conocen exactamente y mejor que nadie qué se necesita para hacer mejor su trabajo, que les falta a los niños para aprender, y que requiere la escuela para ser un espacio educativo real vinculado a la comunidad. A pesar de ello, desde la perspectiva de los grupos de poder, se les señala como los responsables del desastre educativo, son ellos a los que

²²⁴ *El Universal*, 27 de mayo de 2008.

se les acusa de flojos y revoltosos; los medios televisivos se han encargado de desvalorizar la tarea docente, ya que se encuentran al servicio de los grupos que detentan el poder.

El arribo de la Alianza por la Calidad de la Educación como se le ha denominado a esta nueva reforma, reitera una vez más el papel que ha venido desempeñando la dirigencia sindical a través de Elba Esther, desde que se apropió del SNTE auspiciada por Salinas de Gortari, cuando destronó a su protector y guía Carlos Jonguitud Barrios. La contribución de Elba Esther Gordillo al magisterio que dice “representar” se orientó en la flexibilización de las relaciones laborales; concretamente en la modificación de los procedimientos de ingreso, promoción y formación profesional del magisterio.

El innegable sesgo privatizador de la Alianza

El carácter privatizador que orienta la nueva reforma “educativa” establecida entre la cúpula sindical y el gobierno federal se evidenció, cuando la entonces titular de la SEP Josefina Vázquez Mota, acompañada por los secretarios de educación de los estados; Tonatiuh Bravo Padilla presidente de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados; Rafael Ochoa, Secretario General del SNTE y representantes de organizaciones civiles “comprometidas” con la educación, comitiva que además se adjudica representar a la sociedad, acudieron a la sede del Banco Mundial en Washington, D.C, para participar los días 26 y 27 de junio de 2008 en la *Conferencia Internacional sobre la Alianza por la Calidad de la Educación en México*,²²⁵ teniendo como anfitrión al presidente del BM, Robert B. Zoellick. Entre los temas que se abordaron destacaron los relacionados con la profesionalización de los maestros; el papel de los educadores en la reforma educativa; las experiencias internacionales

²²⁵ Vale la pena destacar que el Gobierno de México a través de la SEP, mantiene diversos programas con el Banco Mundial, entre los que destacan: apoyo al Programa Escuelas de Calidad; Proyecto de Asistencia al Estudiante de Educación Superior; el Tercer Programa para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica; así como el Proyecto “Vida de largo aprendizaje” con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA). Por lo que resta decir, que el BM ha extendido su intervención en la formulación de políticas educativas en México.

sobre incentivos para mejorar el rendimiento; las evidencias internacionales sobre el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación, y la revisión de modelos diferentes de evaluación escolar, entre otros temas.²²⁶ En su intervención la titular de la SEP, Josefina Vázquez expresó, entre otros puntos:

Quiero agradecer de manera muy especial al señor Zoellick, a usted y a su equipo de trabajo, el haber organizado esta muy importante expresión de trabajo...Y en muchos sentidos, quiero definirla también como histórica. Hace menos de cinco semanas tuvimos la oportunidad de conversar acerca de la posibilidad y la esperanza de esta Alianza por la Calidad de la Educación y usted ha colaborado de manera muy importante por el Banco Mundial... en mi experiencia como Secretaria de Desarrollo Social, que tuve la oportunidad de ser en mi país, y donde tuvimos el privilegio de impulsar fuertemente el programa Oportunidades, el informe anual sobre pobreza del Banco Mundial se convirtió en un referente para la toma de decisiones en política pública. Creemos que sería sumamente valioso e indispensable poder contar con el aporte de un informe anual sobre educación desde el Banco Mundial, nos parece que este informe nos daría referentes de carácter internacional, y se convertiría sin duda, en un espacio de decisión de política pública absolutamente trascendente.²²⁷

La intervención de Vázquez Mota dejó al descubierto la afinidad existente con la institución financiera. En el mismo evento, el director del BM declaró al clausurar los trabajos de *la Conferencia Internacional sobre la Alianza por la Calidad de la Educación*: “sentirse comprometido con esta iniciativa que—comentó— puede ser buena no sólo para México, sino para la comunidad internacional tal y como ocurrió con el programa de combate a la pobreza, Oportunidades”. Por su parte, el secretario general del SNTE, Rafael Ochoa, indicó que el sistema educativo vuelve a tener la importancia que merece entre la sociedad mexicana, por lo que ahora, señaló, no basta ya con educar, sino que también se reclama educar bien. “Educar para dotar a los individuos y a la

²²⁶ Banco Mundial/SNTE. *Boletín 164. La SEP y el SNTE analizarán la Alianza educativa con expertos del Banco Mundial*, en la ciudad de Washington D.C. en http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/boletin_164, consultado 13/10/2008.

²²⁷ Versión estenográfica de la Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, en la Conferencia Internacional sobre la Alianza por la Calidad de la Educación, organizado por la Secretaría de Educación Pública, el Banco Mundial y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en la ciudad de Washington, D.C.

sociedad de las herramientas para transformarla, educar para la competitividad y la creatividad”.²²⁸

¿Cómo se puede explicar, que un representante del neoliberalismo y presidente del BM se involucre directamente en la defensa de la Alianza? No hay mucho que indagar, el BM así como otros organismos financieros internacionales han intervenido en el diseño de las políticas educativas del país y de muchas otras naciones, por lo tanto, se puede deducir que el BM efectivamente está detrás de la Alianza y su sesgo privatizador es innegable.

Los ejes que sustentan la ACE y sus efectos regresivos

El documento de la ACE establece medidas y acciones, mientras que en otros apartados sólo se enuncian proyectos e iniciativas que se pretenden alcanzar a mediano plazo. La ACE constituye diez aspectos, agrupados en cinco categorías: 1) Modernización de los centros escolares; 2) Profesionalización de los maestros y las autoridades educativas; 3) Bienestar y desarrollo integral de los alumnos; 4) Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo y; 5) Evaluar para mejorar. A continuación se presenta de manera breve cada uno de los apartados de la ACE, con la finalidad de conocer los objetivos que se pretenden alcanzar para elevar la supuesta “calidad de la educación” y por lo tanto advertir sus futuras consecuencias.

Modernización de los centros escolares

*Se pretende “garantizar” que los centros escolares sean lugares dignos, libres de riesgos, que sirvan a su comunidad, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesario y la tecnología de vanguardia, apropiados para enseñar y aprender.*²²⁹

²²⁸ El BM evaluará la situación educativa...en<<http://www.oei.es/noticias/spip.php?article2953>> consultado. 29/08/2010.

²²⁹ *Alianza por la Calidad de la Educación*, México, Gobierno Federal-SNTE, 2008, p. 7.

Este eje se subdivide en tres apartados: a) Infraestructura y equipamiento; b) Tecnologías de la información y la comunicación; c) Gestión y participación social.

a) Infraestructura y equipamiento. Se planteó un programa de fortalecimiento a la infraestructura y el equipamiento, con la finalidad de mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos a través de la rehabilitación de los planteles escolares. Se estableció que a partir del ciclo escolar 2008-2009, se equiparía 14, 000 planteles y se rehabilitaría 27,000 planteles que se encuentran en malas condiciones. Es importante comentar, que en el documento de la ACE nunca se presenta un diagnóstico confiable que exponga de manera clara cuáles son los centros escolares en condiciones inadecuadas, de igual manera no se ofrecen cifras del tipo de financiamiento que se otorga a nivel federal y estatal. Como bien señala Policarpo Chacón, nadie puede cerrar los ojos ante una necesidad urgente e insoslayable, pero acaso ¿los gobiernos tanto el federal como los de las entidades federativas tienen un diagnóstico de las necesidades reales en materia de infraestructura y equipo? Porque los rezagos son ancestrales, y al menos con los presupuestos que el Congreso de la Unión autoriza para la educación no alcanza para cubrir todas estas carencias. De tal manera, que los objetivos que se plantean en la ACE sobre rehabilitar a partir del ciclo escolar 2008-2009 más de 27, 000 planteles resulta contradictorio y difícil de alcanzar. Es asombroso, que en muchas escuelas públicas urbanas del país existan todavía locales utilizados como aulas, mal hechas, con láminas etc. No obstante, la precaria situación se recrudece en las zonas rurales. Los recursos financieros que se destinan a la educación se han distribuido de forma desigual e inequitativa; las escuelas, ubicadas en áreas pobres, resultan ser las que carecen de la infraestructura más indispensable para realizar el proceso educativo.²³⁰

César Navarro indica que resulta paradójico que la rehabilitación y mejoramiento de las escuelas tenga que formar parte de un acuerdo de esta naturaleza y que deba negociarse una cuestión que es inherente a las

²³⁰ Policarpo Chacón y Nicolaza Rodríguez, "La Alianza por la Calidad de la Educación: más de lo mismo.", en *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe. España y Portugal*, Venezuela, julio-septiembre, 2009, Vol.13, Núm.46, p. 4.

responsabilidades y obligaciones de las autoridades del sistema educativo.²³¹ Es evidente que las escuelas padecen de grandes deficiencias, desde falta de energía eléctrica, agua potable, baños deteriorados, techos de lámina, pizarrones y bancas en mal estado etc. Con la ACE se proyecta solucionar todos estos problemas que en sexenios anteriores no se han logrado atender.

b) Tecnologías de la información y la comunicación. En este apartado, se pretende incorporar a maestros y alumnos en el uso de las tecnologías de la información y comunicación para “favorecer” el desarrollo de competencias y habilidades. Al respecto se diseña el equipamiento con conectividad de centros escolares en 155 mil escuelas adicionales a las existentes, con el objetivo de cubrir el 75% de la matrícula escolar, de manera paralela se plantea equipar con computadoras a maestros que logren su certificación de competencias digitales.

Ahora bien, el programa de conectividad que se propone en el actual gobierno de Felipe Calderón tiene un antecedente conocido como “Enciclomedia” el “proyecto estrella” de la administración foxista. De nueva cuenta, el gobierno calderonista vuelve a plantear el uso de las tecnologías de la información para “elevar la calidad de la educación”, como si de verdad el uso de las computadoras fueran el instrumento idóneo para mejorar la enseñanza de los alumnos. Cuando en realidad corresponde esencialmente un proceso compartido entre alumnos y profesores. Además resulta contradictorio establecer que se ofrecerán equipos de cómputo a todas las escuelas del país, cuando se establece como requisito que los profesores obtengan una certificación en competencias digitales para que los alumnos puedan ser beneficiados para utilizar las nuevas tecnologías de la información. Como se puede observar, los procesos de evaluación endémicamente se encuentran presentes en cada rubro de la Alianza. La asignación de equipamiento tecnológico a partir de la certificación de cada uno de los maestros resulta un hecho ilógico, cuando la mejora estructural de las escuelas es responsabilidad

²³¹ César Navarro, “La Alianza por la Calidad de la Educación: pacto regresivo y cupular del modelo educativo neoliberal”, en *El Cotidiano*, México, UAM-Azcapotzalco, marzo-abril, año 24, 2009, p. 35.

de las autoridades federal y estatal. Guadalupe Olivier menciona que la dotación de computadoras a través de una certificación de los profesores puede interpretarse, por una parte, como un “premio” personal cuando, más bien, la utilización e incorporación de las tecnologías en las escuelas tienen intrínsecamente un beneficio para los estudiantes. Por otra parte, si en el mejor de los casos los alumnos tienen la suerte de tener un profesor que obtuvo un equipo de cómputo, ello implica una manera sutil de diferenciación educativa frente a otros estudiantes que no tuvieron la suerte de contar con un maestro certificado en competencias digitales.²³²

Otro de los puntos críticos son las condiciones de los profesores para poder capacitarse en competencias digitales, en términos de recursos económicos así como tiempo para su capacitación. Resulta pertinente comentar, que los maestros de educación básica además de la responsabilidad de enseñar a los alumnos, dedican parte de su tiempo de trabajo a arreglar asuntos administrativos, la cooperativa escolar, ceremonias escolares, eventos, kermeses, prueba ENLACE etc. Y además de realizar todo este itinerario de actividades se tienen que capacitar en el uso de las tecnologías de la información, resulta bastante complejo que los maestros puedan obtener computadoras para sus alumnos ya que su tiempo está destinado a funciones desfasadas del quehacer educativo.

c) Gestión y participación social. Se pretende fomentar mecanismos participativos de gestión escolar (Consejos Escolares de Participación Social) con la finalidad de involucrar a la comunidad educativa en los procesos de mejora de los centros escolares, mediante la construcción de consejos escolares de participación social en todas las escuelas de igual manera se pretende impulsar y reforzar “programas participativos”: Escuela Segura, Escuelas de Tiempo Completo, Escuelas en horario discontinuo, Escuelas

²³² Guadalupe Olivier, “Una maniobra oculta: la estrategia de privatización en la Alianza por la Calidad de la Educación”, en *El Cotidiano*, México, UAM-Azcapotzalco, marzo-abril, año 24, 2009, p. 19.

fuera del horario de clase y en fines de semana, Escuelas de bajo rendimiento.²³³

Cabe señalar, que evidentemente la participación social de la sociedad es importante para la transformación del sistema educativo, ya que a partir de las necesidades detectadas en cada plantel escolar se puede solucionar los problemas; sin embargo, la ACE busca mejorar la educación básica, fomentando principalmente la participación de la iniciativa privada en la educación, en donde el gobierno así como autoridades educativas, abandonan su obligación de brindar educación pública al pueblo mexicano como lo señala la Constitución. Los consejos de participación social en realidad buscan apoyos económicos, para cubrir necesidades materiales de los centros escolares. Con la ACE, Felipe Calderón y la líder del sindicato magisterial consuman la entrega de la responsabilidad educativa a los Consejos de participación social; esta medida permite la entrada y acción directa de los organismos privados en la conducción del sistema educativo.

La conformación de los Consejos tanto a nivel estatal, municipal y por cada escuela, están diseñados para incorporar a las fundaciones o filiales educativas de los consorcios y agrupaciones empresariales del sector privado y a las organizaciones de padres de familia de tradición conservadora a la gestión de la educación pública.²³⁴ Por su parte, el programa de Escuela Segura, a fin con las políticas de seguridad pública implementadas por el gobierno calderonista, tiene como objetivo principal prevenir y combatir adicciones (alcoholismo, drogadicción) así como erradicar la violencia al interior de los planteles educativos. No obstante, este programa ha puesto énfasis en el control y vigilancia de las instituciones educativas de los alumnos bajo criterios policíacos a través de la revisión de las mochilas de los alumnos. Ahora bien, los programas de escuelas de tiempo completo así como las escuelas de horario discontinuo, evidentemente son ineludibles para atender a los alumnos y apoyar a sus familias en razón de sus condiciones económicas. No obstante,

²³³ *Alianza por la Calidad de la Educación, op.cit.*, pp. 10-11.

²³⁴ César Navarro, "La Alianza por la Calidad de la Educación...", pp. 36-37.

en los hechos las escuelas inscritas a dichos programas, siguen operando de la misma manera que anteriormente lo habían hecho. Lo único que ha cambiado es la multiplicación de actividades que los maestros tienen que realizar a cambio de recibir algunas compensaciones salariales. Es importante subrayar, que el programa de Escuelas de Tiempo Completo ha implicado, el cierre de turnos, generando una fusión de grupos, saturación de alumnos en las aulas, miles de maestros reubicados así como la cancelación masiva de plazas de base lo que ha significado en los hechos un fuerte golpe al magisterio mexicano.

Bienestar y desarrollo integral de los alumnos

*La transformación de nuestro sistema educativo descansa en el mejoramiento del bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, condición esencial para el logro educativo.*²³⁵

Este eje comprende dos rubros: a) salud, alimentación y nutrición y, b) condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno. Ambos rubros fueron definidos a partir de tres programas: *escuela y salud*, de la Secretaría de Salud; *Oportunidades*, de la Secretaría de Desarrollo Social; y *Desayunos Escolares del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia* (SNDIF), bajo el supuesto de responder a las necesidades básicas de niños y jóvenes en materia de salud, alimentación y nutrición

a) Salud, alimentación y nutrición. Las estrategias y acciones que establece la ACE en este apartado, apuntan en fomentar en los centros escolares una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables, y al mismo tiempo, fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar una alimentación sana y equilibrada que contribuya a la prevención del sobrepeso y la obesidad, también se establece vincular la cartilla de salud con acciones escolares. Sin embargo, el discurso rebasa la realidad, mientras se

²³⁵ *Alianza por la Calidad de la Educación, op.cit.*, p.17.

establece generar hábitos saludables y atender problemas de sobrepeso y obesidad, en las escuelas no se han suspendido los alimentos llamados “chatarra”. Ello se puede explicar, a partir de las acciones que ha emprendido la SEP al respecto, en 2007 se celebró un convenio con la entonces secretaria de educación, Josefina Vázquez Mota, en colaboración con la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), el Instituto Latinoamericano para la Comunicación Educativa (ILCE) y el Grupo PepsiCo.²³⁶ Dentro del convenio se estableció la realización del Programa *Vive Saludable Escuelas*, iniciativa presentada por las empresas que conforman el Grupo PepsiCo, en el que adquirieron el compromiso de promover estilos de vida sana entre sus consumidores.²³⁷ Obviamente no se estableció eliminar los refrescos y alimentos chatarra de manera definitiva. En tal sentido, las cooperativas escolares seguirán funcionando como pequeñas tiendas proveedoras de alimentos chatarra. Cesar Navarro señala: “las cooperativas surgieron como modelo de trabajo comunitario sin fines de lucro, cuyo objetivo central era fortalecer los lazos de solidaridad, actualmente la cooperativa escolar quedó desvirtuada y reducida a la tienda privada y a un negocio multimillonario de las grandes trasnacionales”.²³⁸ Desde agosto de 2008 la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal promovió una iniciativa para *deschatarrazar* las escuelas y eliminar estos productos nocivos para la salud de los alumnos, pero fue rechazada por la SEP. No obstante, el detrimento de las cooperativas inició cuando el Estado abandonó el financiamiento de las escuelas. Ello condujo a que muchos centros escolares buscaran fuentes alternativas de financiamiento con empresas privadas que, sin importar qué ofrecían a los alumnos, consiguieran aportaciones o donativos para sostener las escuelas. Mientras no exista compromiso por parte de las autoridades educativas, los niños

²³⁶ PepsiCo Inc. Es una empresa multinacional *estadounidense* principalmente dedicada a la producción de refrescos y otros productos. Es una de las compañías con mayor presencia en el mundo, cuenta con recursos millonarios para invertir en publicidad que puede llegar a cualquier rincón del planeta. Algunas de las empresas que conforman grupo PepsiCo son las siguientes: Gamesa-Quaker, Electropura, Sabritas, Gatorade, entre otras.

²³⁷ *Respalda SEP la enseñanza de los principios para una vida saludable en primaria y secundaria*, Boletín de la SEP, disponible en http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Bol2390907, consultado, 18/09/2008.

²³⁸ Laura Poy, “Cooperativas escolares, chatarrizadas”, *La Jornada*, 17 de enero de 2010.

mexicanos seguirán siendo consumidores potenciales para las grandes empresas trasnacionales.

b) Condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno. Se propone ampliar el Programa Oportunidades²³⁹ para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno de los alumnos. Se incluye, aquí mismo, la atención tanto a niños discapacitados como a niños sobresalientes y con talentos específicos. Desde la década de los noventa se vienen implementado programas “sociales” destinados a combatir la pobreza y frenar el abandono escolar. Durante el sexenio salinista se creó el Programa *Solidaridad*, para atenuar los estragos brutales que se habían generado a partir de la implantación de las reformas estructurales, en la administración de Ernesto Zedillo el programa cambió de nombre para denominarse *Progresas*, con el arribo de los gobiernos panistas se mantiene el mismo programa pero bajo el nombre de *Oportunidades*, como es sabido, ninguno de los programas a resuelto los problemas que aquejan desde hace varias décadas a los sectores más pobres del país. La deserción, el rezago y la exclusión en el rubro educativo no serán resueltos sí se tiene una visión lineal de la educación, apostar a revertir el abandono escolar por la vía de distribución de apoyos económicos o becas, seguirá presente. Los problemas del sistema educativo dependen directamente de factores estructurales del sistema social, aunados a la incontenible migración hacia el vecino del norte, el desempleo generalizado, etc. Es necesario tomar medidas de fondo que prioricen en las necesidades

²³⁹ En un estudio de *Condiciones de Ingreso en Brasil, Chile y México*, publicado por el Centro Internacional de la Pobreza de Brasilia en 2007, los resultados del estudio establecieron que entre los principales programas sociales que se aplican en América Latina, *Oportunidades* es el que presenta más deficiencias, ya que no llega a las familias que padecen mayor pobreza, los ingresos de apoyo a los hogares representa apenas 5 % y no cuenta con un mecanismo de fiscalización adecuada. Mientras que en *Chile Solidario*, los montos destinados al programa son recursos muy limitados y llegan a alrededor de 5 por ciento de la población, esto es, 225 mil hogares. Por otra parte, *Bolsa Familiar de Brasil*, que fue creado con la llegada del presidente Lula da Silva, representa hasta 30 % del ingreso de los hogares más pobres, incide en la vida de más de 13 millones de familia. En el mismo artículo publicado, Genaro Aguilar, de El Colegio de México, afirmó que “Oportunidades es un programa con carácter centralizador, ya que el universo de beneficiarios lo determina la Federación, y cuando esto ocurre la administración federal tiende a ser ineficaz respecto de las necesidades de los más pobres”. Angélica Enciso, “Oportunidades, el más deficiente de los programas en contra de la pobreza”, *La Jornada*, 21 de octubre de 2009.

reales de la población, sólo así se podrá construir sociedades más humanas e igualitarias.

Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo

*En este eje se pretende que la escuela debe asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la construcción de la ciudadanía, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial.*²⁴⁰

Para lograr este objetivo se establece un cambio curricular enfocado al desarrollo de competencias y habilidades. Impulsando una reforma en los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica así como la enseñanza del idioma inglés desde preescolar. En este apartado se puede diferenciar claramente un desplazamiento de los valores de colectividad, emancipación así como humanismo de la educación, sustituyendo por preceptos economicistas y mercantilistas de la educación. Como se puede observar, en este eje se hace énfasis en la educación para el trabajo, impulso a la productividad, promoción de la competitividad y un currículum basado en competencias. Pareciera que la ACE está dirigida a una empresa y por consiguiente a sus empleados; sin embargo, la Alianza se concentra hacia la educación básica, es decir, a niños entre cuatro y quince años de edad. Lo que significa en los hechos que el gobierno federal y el SNTE están previendo que el límite educativo de los niños será solamente la educación básica y que por lo tanto es necesario prepararlos desde el nivel preescolar para la vida laboral. Ahora bien, con relación al cambio curricular se concentra en un enfoque por competencias. Hay que tener en cuenta que el concepto de competencia laboral surgió en los años ochenta en algunos países industrializados, como una respuesta ante las necesidades de impulsar la formación de mano de obra.²⁴¹ Al respecto Christian Laval afirma que:

²⁴⁰ *Alianza por la Calidad de la Educación, op.cit.*, pp. 21-22.

²⁴¹ El currículum de acuerdo a los planteamientos de la ACE está basado en competencias toyotistas. Este sistema de organización del trabajo requiere de una mano de obra más calificada. En donde se trata de concientizar a los obreros para que sientan que forman parte de la empresa o mejor todavía, que ellos

La escuela no es un laboratorio de una empresa [...] La educación es la acción de una sociedad sobre ella misma, la acción de una generación sobre otra generación. La idea de entender la educación como un mercado es relativamente reciente. Nace en el siglo XVIII, con Adam Smith, y no resurge hasta hace 20 ó 30 años, coincidiendo con esta ola neoliberal que recubre el mundo. Hoy es el modelo al que nos dirigen las políticas educativas y los poderes económicos como el Banco Mundial, la OCDE... Los propios economicistas confiesan que la educación y el conocimiento son bienes cada vez más apreciados, necesarios para la inserción laboral y, en consecuencia, de gran demanda social. Y como existe una demanda, los intentan convertir en mercancía.²⁴²

En el documento sobre el proyecto de Reforma Integral de la Educación Básica, se establece que el currículo estará conformado por nueve asignaturas: español, inglés, matemáticas, ciencias naturales, geografía e historia, educación física, entre otras. Cabe analizar, que de nueva cuenta se vuelve a plantear un plan curricular de manera homogénea; es decir, no se toma en cuenta las particularidades de cada una de las regiones del país y mucho menos la diversidad cultural de los estudiantes. De la misma manera, se plantea una articulación de niveles de la educación básica que va desde preescolar hasta la educación secundaria. Cabe aclarar que este planteamiento se viene desarrollando desde sexenios anteriores. En realidad esta propuesta no es novedosa, probablemente lo que llama la atención es la obligatoriedad de la enseñanza del inglés desde la educación preescolar. Sin embargo, es importante preguntarse por qué enseñar el idioma inglés desde la educación preescolar y no las lenguas indígenas. Las lenguas indígenas son propias de la riqueza cultural de nuestro país, en cambio el inglés es una lengua hegemónica. Los contenidos educativos que actualmente se enseñan en la educación básica, son propios de una cultura hegemónica en donde se ha dejado aún lado los principios de origen e identidad de la población mexicana.

también son la empresa; es decir ya no son empleados sino “asociados”, disponible en <<http://mexico.indymedia.org/?article84>>, consultado, 8/10/2008.

²⁴² Christian Laval, *La escuela no es el laboratorio de una empresa*, disponible en <<http://www.uoc.edu/dt/cat/laval0505.pdf>>, consultado, 11/03/2009.

Sin embargo, lo más preocupante del nuevo enfoque curricular que se impulsó con la ACE, es que durante el inicio del ciclo escolar 2008-2009, los profesores de educación básica se enfrentarían con una Reforma sin libros de texto gratuito y sin saber los contenidos curriculares. La SEP anunció poner en marcha este nuevo enfoque curricular en 5 mil planteles educativos como prueba piloto, asimismo se estableció que sería hasta el mes de octubre cuando la reforma comenzaría a funcionar con los materiales requeridos, ya que la mayoría no habían sido impresos.²⁴³ Resulta emblemático mencionar que un cambio curricular debe traer consigo cambios bien articulados con los libros de texto así como materiales de estudio; además de cursos de capacitación hacia los maestros, pues estos últimos son los que se encargan de poner en práctica los cambios o modificaciones que se proponen en materia educativa.

De acuerdo con el documento de la RIEB, el ciclo escolar 2008-2009 realizaría una fase experimental en primero, segundo, quinto y sexto grados de primaria. Los dos primeros para articularlos con la educación preescolar y los dos últimos para ligarlos con la secundaria. Y para el ciclo escolar 2009-2010, cubriría el tercer y cuarto año escolar, para que al final del sexenio se tuviera la consolidación del currículo. Es evidente, que una reforma curricular que no toma en cuenta la capacitación de los profesores no implica cambios significativos en la enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

De acuerdo con un grupo de reconocidos expertos en la enseñanza, entre ellos María de Ibarrola, Eva Taboada, exigieron la suspensión de la Reforma Integral a la Educación Básica, al señalar, entre otros motivos, que la “decisión política” de disponer un cambio curricular en plazos perentorios desata un proceso que promete desmembrar antes que articular la enseñanza en ese nivel; por otra parte, el proyecto ha sido presa de los intereses políticos coyunturales del SNTE así como del gobierno federal.²⁴⁴

²⁴³ Karina Avilés, “Profesores enfrentan reforma integral sin libros y sin saber contenidos curriculares”, *La Jornada*, 18 de agosto de 2008.

²⁴⁴ Karina Avilés, “Demandan expertos que se suspenda la Reforma Integral a la Educación Básica”, *La Jornada*, 2 de septiembre de 2008.

Evaluar para mejorar

*Se pretende que la evaluación debe servir de estímulo para “elevar la calidad de la educación”, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, y servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas. Para ello se plantea una evaluación exhaustiva y periódica de todos los actores del proceso educativo; el establecimiento de estándares de desempeño: por nivel de aprendizaje; gestión del centro escolar; docente, del alumno, padres de familia y tutores; infraestructura y equipamiento escolar etc.*²⁴⁵

En este rubro se exponen los temas y proyectos vinculados con los procesos de evaluación de la educación básica. En un primer momento se asume la tarea de articular el Sistema Nacional de Evaluación a través de la conjunción de la diversas instancias, procesos y procedimientos existentes en el sistema de educación y desarrollar una evaluación exhaustiva y periódica de cada uno de los actores involucrados en el proceso educativo y arribar en la definición y establecimiento de estándares de desempeño para los distintos niveles de aprendizaje, gestión de los centros escolares, docentes, alumnos, padres de familia, infraestructura escolar etc. Todo ello con el propósito de obtener mayor transparencia y rendición de cuentas e incidir en la “calidad de la educación”.²⁴⁶

La evaluación ha constituido en los últimos años un instrumento a través del cual el Estado ha podido intervenir en la educación. Del mismo modo, la evaluación ha sido una herramienta indispensable en la asignación de recursos económicos para la educación. Cabe resaltar, que la evaluación ya no es entendida como un proceso en donde se puedan detectar fallas y corregirlas sino más bien se ha vinculado a conceptos de calidad, eficiencia, eficacia etc.

En esta nueva Alianza se propone concentrar y unificar instancias evaluadoras, extender y propagar la aplicación de pruebas y evaluaciones así como trazar nuevos instrumentos de evaluación. También se plantea establecer estándares de desempeño y calidad para todos los procesos, sujetos e instituciones

²⁴⁵ *Alianza por la Calidad de la Educación, op.cit.*, p. 23.

²⁴⁶ César Navarro, “La Alianza por la Calidad de la Educación...”, p. 34.

educativas. De esta manera, se determina que todo el Subsistema de Educación Básica será constantemente evaluado, bajo el supuesto de “mejorar” la enseñanza y calidad de la educación. Al respecto César Navarro menciona que: ¡nada más absurdo que vincular el rendimiento escolar a cuestiones de corte cuantitativo, mercantilista y clasificadorio y no formativo!, enfatiza que nadie, en su sano juicio, está en contra de la evaluación, pero lo que debe buscarse con ella no es una educación mecánica, como lo que hoy se impone, sino una enseñanza en la que se mire la escuela como un espacio de comprensión y de generación de conocimiento.²⁴⁷ En un país con grandes desigualdades culturales, con grupos sociales tan diversos como es el caso de México, el establecimiento de una prueba única pone en franca desventaja a los grupos más vulnerables, que siempre saldrán con deficiencias en ellas.

Otra de las medidas que se planteó desde la cúpula sindical para evaluar la “calidad de la educación” es la implantación de una Norma sobre la Calidad de la Educación. El objetivo de la NOM, es establecer los requisitos y las especificaciones que deben cumplir las instituciones públicas y privadas para asegurar la calidad educativa y por lo tanto convertirse en un instrumento de observancia obligatoria para “estandarizar las acciones, insumos, servicios e imponer los parámetros acordes a un indicador o serie de indicadores que intervengan en la calidad de la educación. La norma propone la creación de una Coordinación Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación (CNACE), con un órgano rector integrado por el SNTE y la SEP y representantes de dependencias de la administración pública federal, gobiernos estatales, organizaciones gremiales y del sector privado, entre otros. Sin embargo, en el mismo anexo se menciona que la CNACE será presidida durante un año por un representante de la SEP, y posteriormente por un representante del SNTE.²⁴⁸

²⁴⁷ Karina Avilés, “En vigor con el retorno a clases, cambios regresivos en primaria”, *La Jornada*, 18 de agosto de 2008.

²⁴⁸ Observatorio Ciudadano de la Educación, “La Norma Oficial Mexicana de Calidad Educativa: maniobra del SNTE contra la rectoría del Estado.”, disponible en http://www.observatorio.org/comunicados/EducDebate16_NOMago08.html, consultado 10/11/2010.

Profesionalización de los maestros y autoridades educativas

*Garantizar que quienes dirigen el sistema educativo, los centros escolares y quienes enseñan a nuestros hijos sean seleccionados adecuadamente, estén debidamente formados y reciban los estímulos e incentivos que merezcan en función del logro educativo de niñas, niños y jóvenes.*²⁴⁹

La denominada Profesionalización de los maestros y las autoridades educativas, constituye tres rubros: a) Ingreso y promoción del personal docente, directores de plantel, supervisores y autoridades educativas; b) Profesionalización; c) Incentivos y estímulos.

a) Ingreso y promoción

Docentes, directores, supervisores y autoridades educativas

Una de las medidas torales de la Profesionalización de los Maestros y Autoridades Educativas es el que se refiere al Ingreso y promoción, el cual establece que todas las nuevas plazas y vacantes definitivas serán por la vía de “concurso de oposición nacional” convocado y dictaminado de manera independiente. Igualmente se establece que el acceso a funciones directivas se alcanzará a través de exámenes públicos de oposición. Así como la creación de un órgano de “evaluación independiente” que a partir del ciclo escolar 2009-2010 convocará y dictaminará los concursos de oposición. Según los promotores de la ACE con tales medidas, se pretende contratar y promover al profesional más calificado, mientras que el desempeño será el eje central de la contratación y la promoción. Los argumentos que sustentan el documento modifican de manera drástica la dinámica de ingreso y promoción en el ejercicio de la docencia en las escuelas de educación básica. Quebrantan y vulneran de manera rapaz la existencia de las normales y centros públicos de formación del magisterio. Eliminan el derecho de los egresados de las normales públicas a obtener una plaza al terminar sus estudios. Abre al mercado las plazas de maestros, desprecia y trasgrede la historia del

²⁴⁹ Alianza por la Calidad de la Educación, *op.cit.*, p. 13.

magisterio normalista y de la enseñanza pública. De manera que se anteponen preceptos fabriles tales como, “selección”, “reclutamiento”, “estímulos” e “incentivos”, en el trabajo docente. La retórica neoliberal promueve individuos ganadores de premios y estímulos, crear sujetos que compitan entre sí, para aumentar el rendimiento del trabajo docente, optimizar el control sobre los trabajadores y hacer más flexibles las relaciones laborales.

La imposición del examen como vía de ingreso al servicio docente significa sepultar la orientación y sentido histórico de las normales y centros públicos de formación del magisterio. Las escuelas normales fueron pioneras en la formación del magisterio, creadas para hijos de campesinos y obreros, concebidas para formar profesores comprometidos con su entorno social. Los profesores tenían que llevar educación a los sectores más pobres del país, asumían un papel de entera vocación, respeto y amor hacia las comunidades. Estas circunstancias les permitían interactuar directamente con los habitantes de la comunidad, sabían de los abusos y atropellos de los cuales eran víctimas por parte de terratenientes y caciques. De manera que muchos de los profesores no sólo asumían su rol de educadores, trascendía su labor en un espíritu de lucha. Las normales constituyeron el semillero de grandes hombres legendarios que lucharon por liberar a sus pueblos de la opresión del gobierno, los casos más representativos ubican a Lucio Cabañas, Othón Salazar, Misael Núñez, Elpidio Domínguez, entre otros destacados luchadores sociales. Desde su creación, las escuelas normales particularmente las rurales fueron objeto de exclusión, persecución, cierre injustificado y abandono por parte de la clase gobernante, producto de sus aires épicos y voluntad de resistencia. Sin embargo, con el arribo del neoliberalismo en las dos últimas décadas del siglo pasado, las instituciones de enseñanza pública y escuelas normales del país han sido las más afectadas. La imposición de políticas neoliberales en el sistema de educación pública, se han expresado en el abandono del financiamiento, equipamiento e infraestructura de los centros escolares. En el caso de las normales rurales, reducción de la matrícula de ingreso, congelamiento de plazas, cierre injustificado de normales, aunadas a la proliferación de instituciones de carácter privado.

En concordancia con lo estipulado en la ACE, el 27 de julio de 2008 se expidieron las convocatorias al examen de oposición para el ciclo 2008-2009. Con sede en el salón Hispanoamericano de la Secretaría de Educación Pública, Elba Esther Gordillo y la entonces titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota, se reunieron para dar a conocer las convocatorias para plazas de nuevo ingreso y para docentes en servicio. En ellas se establecieron los requisitos para aspirantes; mecanismos de registro, el cual se realizaría en dos fases, la primera hasta el 31 de julio, por Internet o en las sedes locales de registro, y la segunda hasta el 5 de agosto; fecha de celebración del examen; tipo de plazas a concurso; forma de evaluación (habilidades intelectuales específicas, es decir, la capacidad de los maestros para redactar y comprender lo que leen; dominio de contenidos programáticos de los planes de estudio y competencias didácticas); y publicación de resultados.²⁵⁰ Cabe señalar que el control, organización y supervisión general de los concursos quedó en manos de la Comisión Rectora de la ACE.²⁵¹ Con la intención de coadyuvar a la “seguridad” y “transparencia” del concurso, se designó como responsable a la Asociación civil Transparencia Mexicana, quién a su vez acreditó a las organizaciones que fungieron como observadoras.

La convocatoria al concurso nacional fue el detonante de movilizaciones desplegadas en contra de la ACE, las críticas e inconformidades giraron en torno a la falta de credibilidad y transparencia del Pacto. El número de plazas que se sometió a concurso no correspondían a las declaraciones que dieron a conocer las dirigentes de la SEP y el SNTE días antes de su publicación. El total de plazas puestas a concurso era de 6 mil 275, así como 23 mil 712 horas/semana/mes para educación preescolar, primaria y secundaria. A los docentes de nuevo ingreso sólo se les ofrecieron 2 mil 192 plazas, con una demanda de 60 mil 792. Mientras, que a los profesores en activo les ofertaron 4 mil 83 lugares con una demanda de 25 mil 744 aspirantes. La cantidad de

²⁵⁰ Karina Avilés, “Deberán mostrar que saben leer y escribir, entre los requisitos”, *La Jornada*, 28 de agosto de 2008.

²⁵¹ Es el órgano de máxima autoridad de la Alianza por la Calidad de la Educación y está conformado por integrantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), cuenta con un secretariado técnico bilateral. Su objetivo es coordinar, aprobar y dar seguimiento a las acciones que deberán realizarse en el marco de la Alianza.

plazas que se dispusieron a concurso sólo derivaron en una intención bien definida, buscan aniquilar la profesión docente y con ello la educación pública. Días previos a la celebración del examen de oposición, las acciones de apoyo, denuncias y movilizaciones magisteriales se hicieron presentes. El 6 de agosto profesores se manifestaron en el Congreso del Estado de Guanajuato durante la entrega del segundo informe de labores del gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez, para exigir respeto a la bolsa de trabajo, que era el sistema para asignar plazas en el Estado. El 9 de agosto estudiantes egresados de la escuela normal rural Matías Ramos, en San Marcos, Zacatecas, tomaron las instalaciones de la Secretaría de Educación y Cultura y ocuparon la principal avenida de la capital del estado como protesta al examen de oposición. En Zacatecas, los maestros disidentes de las secciones 34 y 38 del SNTE anunciaron que buscarían “a como dé lugar echar abajo el examen de oposición”. Mientras que los maestros del Comité de Maestros Desempleados calificaron de injusto y antipedagógico al examen. Las acciones de inconformidad desarrolladas por el magisterio en contra del examen de oposición, fueron tergiversadas por las autoridades educativas, se desinformó en los principales canales de televisión abierta, que las protestas del magisterio se encaminaban en rechazar una reforma que busca terminar con la venta de plazas. Pero no se mencionó que los profesores tienen más de veinte años luchando en contra de la ofensiva abierta por Elba Esther, desde que se apropió del SNTE, auspiciada por el gobierno salinista en 1989. Ante las protestas magisteriales y en otro de sus arranques discursivos, Elba Esther Gordillo, en gira por el país para la firma de la ACE con los gobernadores de los estados, declaró: “las escuelas normales en México forman a demasiados profesores, sin que el sistema educativo pueda absorberlos, lo que convierte a las instituciones en generadoras de desempleados, en Mazatlán, Sinaloa.”²⁵² Si algo se requiere en este país son profesores, la SEP cubre el déficit de maestros, con niños de entre 13,14 y 15 años de edad, capacitados por el CONAFE en cursos que sólo duran dos o tres meses como instructores comunitarios, como forma de pago reciben una “beca” que oscila entre 900 a 1200 pesos mensuales. Lo que salta a la vista es que le resulta a la SEP más

²⁵² Javier Valdez y Saúl Delgado, “Las escuelas normales en México son generadoras de desempleados: Gordillo”, *La Jornada*, 9 de agosto de 2008.

barato explotar a niños, que pagarle a profesores. Sí estos niños optan por incorporarse al CONAFE es porque no cuentan con los recursos económicos para continuar con sus estudios. Se supone que al Estado le corresponde garantizar educación a la población mexicana y de la misma manera dotar de profesores en todos aquellos lugares de difícil acceso.

Primera Convocatoria Nacional del Examen de Oposición

Con un sistema de seguridad semejante al que emplea el Instituto Federal Electoral (IFE) en las elecciones paquetes de exámenes sellados, actas de cierre (para señalar las condiciones en que se efectuó el concurso) y resguardo por elementos policíacos, se aplicó el examen de oposición al cual se presentaron 86 mil aspirantes, de los cuales nueve de cada diez no obtuvieron plaza. El examen se aplicó de manera simultánea a las 11 de la mañana en 196 sedes del país, excepto Michoacán y Oaxaca, estados que no participaron en la aberración propuesta por el SNTE y la SEP. El famoso examen se conformó de 17 formatos distintos y 80 preguntas. Los “observadores” fueron los encargados de velar el proceso desde su apertura hasta el cierre de las cajas, donde se depositarían las pruebas resueltas, según las autoridades educativas.²⁵³ Al igual que ocurre con las elecciones efectuadas por el IFE, del mismo modo surgieron irregularidades e inconformidades al estilo electoral. El examen nacional de oposición no estuvo exento de manifestaciones de rechazo y bloqueos en las sedes, así como denuncias sobre incumplimientos a las normas establecidas, venta de los resultados. “En muchos estados las pruebas no fueron foliadas y se permitió que quienes las presentaron salieran de las aulas e, incluso que las fotocopiaran para luego regresar a contestarlas”.²⁵⁴ Como advierte certeramente un analista:

En el caso de este examen para los maestros se agrava lo que ocurre con otros exámenes: que se intenta convencer que con apenas un examen de tres horas de duración y algunas decenas de reactivos de poco valor académico es posible detectar a quienes pueden ser los mejores maestros. Responder correctamente a preguntas

²⁵³ Karina Avilés, “Hoy aplican SEP y SNTE, pese a críticas, examen de oposición”, *La Jornada*, 11 de agosto de 2008.

²⁵⁴ Luis Hernández Navarro, “Cero en conducta: resistencia magisterial y privatización de la educación pública”, en *El Cotidiano*, México, UAM-Azcapotzalco, marzo-abril, año 24, 2009, p. 6.

que intentan medir si los aspirantes conocen la biografía recomendada ni remotamente garantiza el compromiso, dedicación, visión amplia, capacidad de diagnóstico y de generación de estrategias pedagógicas creativas que caracterizan a un buen docente. También es sumamente cuestionable que se trate de un examen único para todo el país, que no tiene en cuenta las diferencias regionales. Igual se aplica a los aspirantes en Chiapas que en Chihuahua, para conseguir una plaza en la escuela de una pequeña comunidad indígena veracruzana o en una bien provista escuela en la Colonia del Valle del D. F. Un examen único para un país enormemente diverso... el llamado “concurso nacional público de oposición” viene a plantear el rompimiento definitivo del vínculo entre las instituciones de formación del magisterio y las escuelas de una zona o región. Adiós a las profundas lealtades que el magisterio tenía con su trabajo que tan importantes han sido para sostener a la educación aún en tiempos de salarios miserables y condiciones inauditas de trabajo.²⁵⁵

Coincidiendo con el autor, ahora ya no sólo se trata de jóvenes excluidos del sistema educativo, el sistema también ha condenado a quienes pretenden formar parte del magisterio. En lugar de abrir más centros de enseñanza pública, el gobierno oferta a los estudiantes instituciones privadas. Con ello, se evidencia una vez más, el sesgo privatizador que persigue la Alianza.

Las inconsistencias e inconformidades del examen abarcaron la opinión nacional. En Zacatecas, el secretario general de la sección democrática, José Luís Figueroa Rangel, denunció que el concurso era una farsa, pues el mismo secretario de Educación y Cultura, Flavio Campos Miramontes, ofreció emplear en escuelas privadas a los egresados de las escuelas públicas que no se hubieran inscrito al examen. En Coahuila, se registraron los mayores inconvenientes, profesores incorporados a la sección 5 del SNTE impidieron la aplicación en nueve de las 12 sedes previstas, en un proceso en el que sólo ofrecieron 46 plazas y 400 horas docentes. En el Distrito Federal, en la Secundaria Técnica 8, en la colonia Condesa, los docentes no encontraban sus nombres en las listas para ubicar su salón. En Guerrero, un grupo de personas, identificadas como personal de seguridad de la Secretaría de Educación local y otras enviadas por la dirigencia de la sección 14 del SNTE, impidieron el ingreso a las instalaciones del Instituto Tecnológico de Chilpancingo. En

²⁵⁵ Hugo Aboites, La Alianza por la Evaluación, disponible en <<http://www.bialii.org>>, consultado 2/09/2010.

Chiapas, la disidencia dijo que la centralización de los exámenes es la estrategia de Gordillo para apoderarse de las plazas.²⁵⁶ En menos de 24 horas, la Comisión Rectora dio a conocer que el examen nacional de maestros había cumplido con las condiciones de “certeza, credibilidad y transparencia”, aunque reconoció que con el ingreso de 8 mil docentes por esta vía no se dará un “vuelco” al sistema educativo. Según cifras preliminares del concurso, 76 mil 578 docentes de un total de 86 mil 536 aspirantes presentaron la prueba y otros tres mil, resultaron afectados debido a la cancelación de nueve sedes. Por su parte, integrantes de organizaciones civiles, como Suma por la Educación, Transparencia Mexicana y Mexicanos Primero, informaron en conferencia de prensa que daban por concluido el proceso de observación del concurso de oposición, en el que “no se detectaron incidentes de relevancia”.²⁵⁷ La ambigüedad de las cifras de aspirantes que presentaron el examen, evidencia la falta de transparencia en que se ejecutó el examen.

Durante la ceremonia de inicio del ciclo escolar 2008-2009, la lideresa del SNTE Elba Esther Gordillo, con su usual estilo para discernir, declaró con cinismo en presencia de la entonces titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota y del presidente Felipe Calderón; “¡No es posible seguir formando docentes cuando no hay mercado de trabajo! Queremos que las instituciones que hasta hoy eran normales sean instituciones para técnicos en turismo, técnicos en actividades productivas”.²⁵⁸ Planteamientos como este forman parte de una larga lista de ofensas a la educación pública en general. La maestra concibe a México como un centro vacacional y recreativo en donde los que fueron formados como profesionales de la educación terminen por servir a turistas extranjeros.

²⁵⁶ Karina Avilés, “Quejas y desconfianza al aplicarse el examen de oposición SEP-SNTE”, *La Jornada*, 12 de agosto de 2008.

²⁵⁷ Laura Poy Solano, “Aún debate Comisión Rectora SEP-SNTE resultados del examen para asignar plazas”, *La Jornada*, 14 de agosto de 2008.

²⁵⁸ Karina Avilés y Claudia Herrera, “Cerrar normales públicas, exige Elba Esther Gordillo a Calderón”, *La Jornada*, 19 de agosto de 2008.

Segunda Convocatoria Nacional del Examen de Oposición

Sin haber quedado resuelta la asignación de plazas del concurso anterior, en un contexto plagado de inconsistencias, falta de transparencia y ante un escepticismo nacional se dio a conocer la segunda convocatoria nacional del examen de oposición, el día 29 de julio de 2009. De acuerdo con los términos de la convocatoria nacional, el registro de los aspirantes, se llevó a cabo mediante dos fases: primero el aspirante deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el domingo 2 de agosto de 2009; segundo, a partir del miércoles 29 de julio de 2009 y hasta el viernes 7 de agosto, el aspirante acudirá a la sede de registro correspondiente para recoger su ficha de examen. El examen, se aplicó de manera simultánea en todo el país el domingo 16 de agosto de 2009, a las 11:00 horas. Según las convocatorias publicadas en Internet, para los docentes de nuevo ingreso se ofrecieron 10 mil 212 plazas, de las cuales sólo 140 son estatales de nueva creación. Para profesores en servicio se sometieron a concurso 6 mil 175 plazas, de las cuales sólo 59 son de nueva creación.²⁵⁹ Cada estado, al igual que ocurrió con la prueba de 2008, tendrá sus propias especificaciones del concurso, las cuales se publicarán en un anexo independiente. Por ejemplo, en Baja California, se establecieron exámenes adicionales (psicométrico y *antidoping*) y certificado de salud. Se evaluaron los siguientes aspectos (dominio de contenidos curriculares, competencias didácticas, habilidades intelectuales específicas, normatividad, gestión y ética docente). Los resultados se expresaron en un puntaje global del examen y en los siguientes niveles de desempeño: (aceptable, requiere nivelación académica, no aceptable). Una vez más la vigilancia del examen quedó en manos de organizaciones civiles y empresariales, asociaciones nacionales y estatales de padres de familia, a través de la coordinación de Transparencia Mexicana. Partiendo de la idea de algunos especialistas, el día del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes 2009, la prueba dejó entredicho el riesgo de convertirse nuevamente en un mecanismo de selección atestado de anomalías y falta de transparencia, César Navarro alertó “igual que en 2008 tendremos a miles de maestros fuera de cualquier posibilidad de

²⁵⁹ Disponible en <www.alianzaconcursonacional.sep.gob.mx>, consultado, 29/07/2009.

empleo, pero será peor el constatar que quienes aprueben no necesariamente son los mejores”.²⁶⁰ Y por si fuera poco, los aspirantes no podrán tener la certeza de que aún cuando aprueben el examen conseguirán un trabajo, ya que en algunas entidades sólo se les otorgará la plaza si hay disponibilidad presupuestal. De acuerdo con lo dispuesto, lo que se evidencia en las especificaciones realizadas por los estados, es que cada uno impondrá sus propios criterios, de acuerdo con sus intereses.

Tercera Convocatoria de Examen de Oposición

Sin haber resuelto la asignación de plazas de los concursos anteriores, se dio a conocer por tercer año consecutivo la convocatoria al concurso de Examen Nacional de Habilidades Docentes 2010-2011, por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Sin embargo, los trabajos preparatorios arrancaron en el mes de marzo del año 2010. Con Sesión Ordinaria, el Órgano de Evaluación Independiente con Carácter Federalista (OEIF)²⁶¹ dio inicio formal a los trabajos iniciales para el Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes 2010-2011, mediante un procedimiento orientado a la selección del profesorado mejor calificado para la educación básica. En la agenda de trabajo, los integrantes del OEIF revisaron diversos temas relativos a la evaluación de los docentes: los perfiles referenciales marco de los Exámenes Nacionales de Conocimientos y Habilidades Docentes y Guías de Estudio; características de las evaluaciones adicionales que aplican algunas entidades federativas, y criterios de acreditación. La Comisión Rectora entregó al OEIF una serie de materiales, entre los que destacaban: los Planes, Programas y Perfil de Egreso de las Escuelas Normales; los Planes y Programas de Estudio de Educación

²⁶⁰ Laura Poy solano, “El examen docente, sin transparencia ni equidad”, *La Jornada*, 16 de agosto de 2009.

²⁶¹ El 13 de julio de 2009, se integró el Órgano de Evaluación Independiente con carácter Federalista (OEIF). Se conformó por 70 especialistas, 35 propuestos por el SNTE y 35 por la Secretaría de Educación Pública. Participó por primera vez en el concurso Nacional de Asignación de plazas docentes, 2009-2010 y en la convocatoria, 2010-2011. Si algo queda claro, es que las instancias reguladoras del Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes (Comisión Rectora- OEIF), se vinculan estrechamente con la SEP y el SNTE, por lo tanto, no se puede hablar de transparencia, imparcialidad y objetividad en la realización de los famosos exámenes, que pugnan por la “calidad de la educación”.

Básica; el perfil referencial utilizado en el concurso 2009-2010 para cada tipo de examen.²⁶²

La convocatoria se publicó el 20 de junio de 2010. En ese año se pusieron a concurso 22 mil 546 plazas-jornadas y 119 mil horas-semana-mes, equivalentes a otras 5 mil 449 plazas de medio tiempo en primaria, en el sistema público de educación básica. Fueron instaladas 314 sedes ubicadas en 29 estados del país, Oaxaca y Michoacán no participan en este proceso. El examen se efectuó el 18 de julio de 2010, al examen acudieron 145 mil 865 aspirantes, cifra que representa 96 por ciento del total de los inscritos a esta convocatoria.

En contraparte la disidencia magisterial denunció que: “miles de maestros estarán en una lucha desesperada por obtener un empleo de base, esperando lograr una de las plazas ofertada por el dúo SEP/SNTE. Según cifras que dio a conocer la SEP, del total de aspirantes registrados, aproximadamente 70 por ciento son egresados de instituciones formadoras de docentes y el resto de otras instituciones de educación superior. Los resultados del examen se publicaron en la página: www.concursonacionalalianza.org el 25 de julio, de 2010. La dependencia destacó que la presencia de observadores ciudadanos ayudaron a garantizar la “transparencia e imparcialidad” del examen. Según datos de la SEP, 25% de los aspirantes se ubican en el nivel de “aceptables”, 73% en “elegible, condicionado a nivelación académica” y 2% en “no aceptable”. El nivel de “Elegible, condicionado a Nivelación Académica”, no es un nivel “Reprobado”, significa que su calificación es aprobatoria pero menor al punto de corte para ser candidato directo a obtener una plaza, de acuerdo al método dictaminado por el OEIF.²⁶³ Finalmente, ninguna de las tres convocatorias ha cubierto las necesidades reales que demanda el país en materia educativa, las condiciones laborales se han sometido a los requerimientos del mercado, flexibilización de las relaciones laborales.

²⁶² SEP, *Comunicado 045. Inician los trabajos preparatorios para el Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes, 2010-2011*, 28 de marzo de 2010.

²⁶³ Véase página web Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2010-2011, disponible en www.concursonacionalalianza.org.

b) *Profesionalización*

Bajo el argumento de mejorar la calidad y el desempeño de los maestros y las autoridades escolares y educativas, se establece la creación del Sistema Nacional de Formación y Superación Profesional para los Maestros en Servicio (SNFC), el cual se encargará de impartir cursos nacionales (el 80 % de los cursos nacionales y estatales serán de matemáticas, ciencias, español e historia). En la evaluación de los cursos, participarán instituciones de educación superior de reconocido prestigio. Las competencias adquiridas se certificarán de manera independiente. Además, se menciona que los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados. Según la ACE, para fortalecer la profesionalización de los docentes de las escuelas normales se creará 5 centros regionales de excelencia.²⁶⁴

Respecto a los Cursos de Actualización, ahora y en el pasado los cursos siguen siendo malos e irrelevantes para la práctica educativa. Evidentemente los cursos no detonan por sí mismos cambio alguno, porque estimular a los docentes de manera individual en función exclusiva de los resultados del logro de sus alumnos, solo profundiza la exclusión y la desigualdad en los centros escolares. Los cursos podrán servir para que algunos profesores acumulen puntos para Carrera Magisterial, pero no para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. La certificación se realizará una vez que los profesores hayan cubierto los cursos que impartirán las instituciones de educación superior. “Se certificará la competencia laboral en al menos 3 áreas, Tecnologías de la Información, Inglés y Habilidades Docentes. El proceso estará a cargo de un organismo especializado que registrará y certificará las competencias de maestros y directivos”. Esta certificación, más la evaluación del rendimiento escolar de los alumnos medido a través de pruebas estandarizadas, determinarán el nivel de profesionalización de los docentes. Lo cual representa enfrentar a los maestros en una competencia inhumana, que sólo conseguirá fragmentar las relaciones laborales del magisterio.

²⁶⁴ Alianza por la Calidad de la Educación, *op.cit.* p.8.

c) Incentivos y estímulos

Al respecto se anuncia la reformulación de los lineamientos del Programa de Carrera Magisterial para sólo considerar tres factores: aprovechamiento escolar (medido a través de exámenes estandarizados, ENLACE, PISA, EXCALE, etcétera); cursos de actualización (certificados de manera independiente) y desempeño profesional.

Haciendo un recuento de los hechos, cuando se creó Carrera Magisterial en 1992, se establecieron cinco criterios de evaluación, para que los maestros pudiesen acceder al Programa: desempeño profesional, preparación profesional, actualización, escolaridad y la antigüedad. Con ello, se marginaron dos aspectos fundamentales que le dieron vida y sentido al magisterio durante muchos años. Pero con la imposición de la ACE se da por terminada la orientación y el sentido histórico que caracterizaron a los centros de formación docentes. La asignación de estímulos e incentivos que estipula la ACE, es un mecanismo que se viene implementando desde la década de los 90 en la educación básica. Es evidente que los estímulos e incentivos no han resuelto los problemas reales del magisterio.

ENLACE: La prueba de “bolitas”, prueba no superada

La ACE fija como criterio para calificar a los docentes, el desempeño escolar de sus alumnos medido a través de la prueba ENLACE. Este examen se aplica de manera homogénea, sin tomar en cuenta las particularidades socioeconómicas y culturales de los alumnos y de su entorno familiar. En consecuencia, sí los profesores son recompensados por los resultados que logren sus alumnos en la prueba ENLACE, los maestros se dedicaran a entrenar a sus alumnos en el llenado de bolitas (los niños le dicen prueba de bolitas al examen ENLACE). Los docentes que trabajan en comunidades rurales, en escuelas multigrado, con niños que se duermen en clase porque no desayunaron por falta de recursos económicos en sus hogares, obtendrán resultados desfavorables al ser evaluados. Sin embargo, los resultados no reflejarán necesariamente el aprovechamiento escolar de los alumnos ni mucho menos el trabajo

pedagógico de los profesores. El mismo Subsecretario de Educación Básica, Fernando González Sánchez, reconoció que “los reactivos de la prueba ENLACE se dirigen más bien a estudiantes pertenecientes a “zonas mejor estructuradas” con mayor nivel de desarrollo socioeconómico, por lo que los niños indígenas se encuentran en desventaja frente al examen”.²⁶⁵

Con la firma de la ACE se reforzó el sentido de la evaluación. Hay que recordar que de los puntajes que se obtengan en la prueba Enlace se determinara el salario de los maestros así como los estímulos. La SEP y el SNTE al promover recompensas económicas por obtener un alto puntaje entre docentes y escuelas, están recurriendo a prácticas educativas perversas, basadas en la corrupción. Es evidente que la necesidad de la evaluación hacia el sistema educativo no se discute, lo que se cuestiona son los fines que persiguen este tipo de pruebas estandarizadas. De acuerdo con un comunicado de los integrantes de la CNTE mencionan que la perversidad de la prueba Enlace trata de aniquilar la diversidad cultural, geográfica y social, los interesados en que esto sea posible son los organismos internacionales (FMI, BM, BID) y las transnacionales con el fin de homogeneizar la personalidad de los individuos con un pensamiento único, eliminando su creatividad e inteligencia, e imponer su dominio político e ideológico mediante la ignorancia, alienación y enajenación concentrando aun más su poder y riqueza a través de la explotación, saqueo y rapiña. Para ello se requiere empobrecer contenidos; debilitar y confrontar las relaciones entre los docentes y las escuelas haciéndolos competir entre sí por verse recompensados a través de premios y estímulos.²⁶⁶

En suma, el programa de estímulos que establece la ACE, vincula procesos de evaluación selectivos con la asignación de recursos o estímulos económicos, por la vía del individualismo, competencia y exclusión entre los maestros. Los maestros se ven obligados a participar en un proceso de “simulación”, que incide finalmente en el aprovechamiento escolar.

²⁶⁵ Karina Avilés, “Desventaja de niños indígenas en la prueba Enlace, reconoce la SEP”, *La Jornada*, 11 de marzo de 2009.

²⁶⁶ La prueba ENLACE es antipedagógica, disponible en <http://seccion9cncte.spaces.live.com/blog/cns>, consultado, 13/05/2009.

4. El Movimiento Magisterial en contra de la ACE

La trascendencia y significado de la resistencia desplegada en contra de la Alianza por la Calidad de la Educación, constituye un hecho de enorme importancia en la vida educativa del país. Las acciones generadas en torno a la imposición de la ACE involucraron a amplios sectores de la sociedad, comunidades académicas y estudiantiles, colectivos de padres de familia, autoridades educativas, organizaciones sindicales y, fundamentalmente el magisterio mexicano. El impacto social que ha alcanzado la ACE representa un hecho inédito. Ni el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica ANMEB signado en 1992, durante la administración salinista o el Compromiso Social por la Calidad de la Educación concertado con el gobierno del “cambio”, desafortunadamente generaron el eco de protestas e inconformidades que ha alcanzado el pacto Gordillo/Calderón. La resistencia magisterial ha desatado una oleada de protestas y movilizaciones en distintas regiones del país, las cuales sólo han podido ser contenidas a través de la persecución y represión de los elementos policíacos. Las movilizaciones magisteriales ya no sólo giran en torno a cuestiones salariales, ahora los profesores luchan por la defensa de su empleo y de la educación pública. Su cuestionamiento no sólo ha incluido al magisterio agrupado en torno a la CNTE que históricamente han formado parte de la disidencia magisterial, impensadamente las protestas han incluido a segmentos institucionales.

La lucha magisterial desarrollada durante los meses posteriores a la firma de la ACE se hizo escuchar a lo largo y ancho del país. En el caso particular de Morelos, la resistencia magisterial cobró mayor importancia debido a los alcances que se generaron en torno a la lucha. “El movimiento de los profesores de educación pública no se inscribe en el marco de las jornadas contra la Ley del ISSSTE y desde luego no resulta de la convocatoria de la CNTE; es un movimiento autónomo y democrático y que viene desde la base magisterial”.²⁶⁷ El descontento magisterial surge a partir de la firma y puesta en marcha de la ACE y de la intención de las autoridades educativas así como de

²⁶⁷ Roberto González, “La irrupción. Condiciones de emergencia del Movimiento Magisterial de Bases”, en *El Cotidiano*, México, UAM-Azcapotzalco, marzo-abril, año 24, 2009, p. 75.

la cúpula magisterial de exterminar al magisterio mexicano.²⁶⁸ Cabe mencionar, que a diferencia de los movimientos magisteriales desarrollados a lo largo de la historia mexicana, como el MRM así como el movimiento de 1989 que demandaban una mayor democratización al interior del SNTE así como aumentos salariales; el movimiento magisterial de 2008 se caracterizó por la defensa de la escuela pública del país así como la defensa de sus plazas de trabajo que habían constituido históricamente una de sus conquistas laborales. De acuerdo con Luís Hernández:

La ACE afecta un derecho ganado por el magisterio en muchos estados: el de heredar su plaza a sus hijos, que cuentan con la capacitación profesional como profesores, cuando se jubilan o mueran [...] De la misma manera, la Alianza abroga el derecho de los egresados de distintas instituciones educativas a obtener una plaza al terminar sus estudios en las normales públicas, ganado por la vía de la costumbre. Muchos maestros sienten que se les está despojando de su futuro, y que la educación pública en la que se formaron se privatiza. Ya no tienen para dónde hacerse. No les han dejado más remedio que luchar por su supervivencia como profesores.²⁶⁹

De manera peculiar, el movimiento magisterial de Morelos logró cimbrar las estructuras de la dirigencia sindical. Roberto González Villareal, describe que en menos de una semana, 23 mil maestros y maestras de Morelos organizarían una protesta, así como un paro laboral que durarían 79 días. Entre el 18 de

²⁶⁸ Las declaraciones emitidas por parte de la profesora Gordillo sobre la intención de exterminar las escuelas normales públicas del país, fueron severamente criticadas no sólo por los profesores que fueron los primeros afectados por la ACE. De manera particular, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles afirmaría que muchos mexicanos extraordinarios son el producto de la educación pública y de la formación en las escuelas normales. Señaló que en la transformación del sistema educativo se debe de ser muy cuidadoso para no generar algo que afecta al país. Por su parte, profesores de la Benemérita Normal de Maestros advirtieron que acabar con el normalismo en México sería el tiro de gracia a la educación pública del país, pues lo que está de fondo no es el modelo de formación de docentes, sino la destrucción de la piedra angular de un sistema educativo pensado para servir a la sociedad, y no como un negocio que pueda reeditar buenos o malos dividendos. Por separado, Carlos Ornelas, consideró que la petición de Gordillo de “desaparecer” las normales públicas no busca mejorar la calidad de la educación, sino que es una estrategia de la cúpula del SNTE para no perder espacios de poder que ahorita están amenazados por muchas cosas como la disidencia. Además de responsabilizar al sindicato magisterial del fracaso del normalismo, que comenzó hace décadas, cuando los gobiernos priístas cedieron al SNTE el manejo de las normales. Octavio Vélez y Laura Poy, “Muchos mexicanos extraordinarios, producto de la formación en normales, advierte Narro”, *La Jornada*, jueves 21 de agosto de 2008.

²⁶⁹ Luís Hernández, “Cero en conducta...”, p.6.

agosto y el 6 de noviembre de 2008, los maestros de preescolar, primaria y secundaria se declararían en paro general contra la ACE, en específico contra el examen para obtener una plaza de trabajo en educación básica así como la destitución de Luís Manuel Rodríguez Olvera, secretario de la sección 19 del SNTE. Los maestros morelenses desarrollaron una serie de manifestaciones, cierre de casetas, actividades culturales, exigiendo la cancelación de la ACE. Las acciones emprendidas por la ACE generaron un gran descontento a escala nacional. De manera singular, el movimiento magisterial de Morelos se desarrolló de manera sorprendente ya que no sólo participarían los maestros de base sino padres de familia así como maestros pertenecientes a la corriente institucional. Durante el paro laboral, se gestaron múltiples acciones en contra de la Alianza.

Resulta interesante comentar que durante el sexto parlamento de Niñas y Niños 2008, la titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota declararían ante 300 estudiantes de quinto y sexto años lo siguiente:

No nos vamos a detener; vamos a seguir adelante para que tengan los mejores maestros y maestras de México. Vamos a seguir adelante porque no queremos que se vendan las plazas de los maestros, porque queremos que se ganen por méritos y esfuerzos. Vamos a seguir adelante porque no hay nada que valga más en México que ustedes: las niñas y los niños.²⁷⁰

Sin duda alguna, las autoridades educativas desarrollarían una campaña sucia en contra del magisterio mexicano. Constantemente en los medios de comunicación masiva aparecían comentarios en donde se criticaba a los profesores de Morelos de “flojos” y desordenados. Ante las constantes movilizaciones por parte de los maestros disidentes, la cúpula sindical junto con las autoridades estatales así como nacionales comenzaría a reprimir al magisterio mexicano. Durante el mes de septiembre, algunos padres de familia junto con organizaciones empresariales comenzarían a distribuir millones de libros de texto gratuito en mercados, plazas públicas y centros comerciales del estado de Morelos, como parte de las acciones para “operar supuestamente el

²⁷⁰ Emir Olivares, “Crítica Vázquez Mota ante niños parlamentarios a maestros que se oponen a la alianza educativa”, *La Jornada*, 1 de octubre de 2008.

regreso a clases”. Cabe resaltar, que tras la suspensión de negociaciones el pasado 27 de septiembre con más de 20 mil docentes en paro de labores, al exigir la cancelación de la ACE en Morelos, cerca de 400 mil alumnos de educación básica no habían comenzado el ciclo escolar 2008-2009, por lo que las autoridades federales así como estatales se habían comprometido a ofrecer por Internet y canales locales de la entidad clases para los alumnos.²⁷¹ Por otro lado, los padres de familia de diversas colonias de Cuernavaca, denunciarían que en los canales institucionales tanto del estado como federación no era posible sintonizar las clases ya que en las comunidades existía mala recepción. Además de estos problemas se sumaron otros como por ejemplo que algunas familias ni siquiera cuentan con televisión y mucho menos el servicio de Internet.

Mientras la represión se generalizaba, el movimiento magisterial de Cuernavaca Morelos crecía día a día. Maestros, padres de familia y alumnos procedentes de distintos municipios de Morelos continuaron con la lucha. El día en que los profesores de la sección 19 del SNTE, arribaron a la ciudad de México, con el objetivo de presionar a las autoridades y de esta manera negociar sus demandas. El gobierno federal se “comprometió” a cancelar la ACE en dicha entidad; asimismo, “prometió” hablar con el gobernador del estado, Marco Antonio Adame Castillo, para que liberara los salarios de los maestros paristas. Sin embargo, las supuestas soluciones que brindó el gobierno federal quedarían sólo en el discurso.

En respuesta, el magisterio disidente de la sección 19 de Morelos, acordaron promover un nuevo plan de movilizaciones, que contemplaba no sólo mantener el plantón instalado en la Plaza de Armas de Cuernavaca, sino también continuar con la liberación de casetas de peaje, iniciar la toma de oficinas de recaudación de rentas en la entidad, el bloqueo del periférico en el Distrito Federal, así como la realización de “ayunos” de 24 horas, como parte de las acciones del movimiento de lucha magisterial. Ante las constantes

²⁷¹ Por su parte, la titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota, informaría que con la entrega de los libros de texto y el regreso “paulatino” de los maestros a las aulas en la entidad, “se está recuperando la normalidad”. Ángeles Cruz y Laura Poy “Distribuirán libros de la SEP en Morelos para regresar a clases”, La Jornada, 4 de octubre de 2008.

movilizaciones, la cúpula sindical reaccionó de manera sorpresiva al impulsar en el estado, el denominado programa Casa Amiga que promovió el Partido Nueva Alianza (Panal), con la finalidad de que profesores no paristas brindaran clases en casas particulares. De manera sorpresiva, la hija de la profesora Gordillo, Mónica Arriola, diputada federal por el Panal hasta ese momento, mencionaría que Casa Amigo, se aplicaría en todas las entidades donde se presentaran problemas similares al de Morelos, por el rechazo de la Alianza. Señaló que a través de dicho programa, los maestros no paristas podrían brindar clases a los alumnos. Reconoció que en Morelos, el “programa se estaba abriendo para aquellos profesores que realmente quisieran seguir trabajando por el bien de los niños que se encontraban sin escuela”.²⁷²

Otra ofensiva más de la cúpula Gordillista y de las autoridades educativas fue la emisión de una convocatoria para la contratación temporal de maestros de educación básica con el objetivo de que comenzará el ciclo escolar 2008-2009. El gobierno panista a cargo de Marco Antonio Castillo subió a su página de Internet, en concordancia con el SNTE y el gobierno federal, la convocatoria en la que se invitaba a registrarse a maestros jubilados, así como a profesores aprobados en el examen de ingreso al servicio docente para el ciclo escolar 2008-2009 para que trabajarán la jornada completa en preescolar y primaria así como en secundaria a través del mecanismo de hora-semana-mes. Es evidente, que a través de estas medidas se trató de desestabilizar al movimiento magisterial. Cabe señalar, que las negociaciones entre el movimiento magisterial de bases de Morelos y las autoridades siguieron su rumbo, sin llegar a una solución a las demandas del profesorado morelense. Finalmente, el jueves 6 de noviembre de 2008, cerca de 20 mil maestros de la sección 19 del SNTE en Morelos comenzarían el ciclo escolar 2008-2009, luego de mantener un paro de labores de casi tres meses en demanda de la suspensión de la ACE. A pesar que el regreso a clases no dependió de la anulación de la Alianza, los maestros acordarían que en ningún plantel de la entidad se aplicarían pruebas estandarizadas, como la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) y el Programa Internacional

²⁷² Mariana Chávez y Laura Poy. “Impulsa el Panal clases en domicilios particulares en el estado de Morelos”, *La Jornada*, 21 de septiembre de 2008.

para la Evaluación de los Alumnos (PISA). También advirtieron que no permitirían que ingresaran a las escuelas personal que proviniera de promociones de nuevas plazas y vacantes definitivas a través de la vía del concurso nacional público de oposición.

De acuerdo a las notas periodísticas, los resultados del concurso de oposición para la asignación de plazas en el magisterio el 67% de los profesores habían reprobado el examen. Lo que significó un gran escándalo a nivel nacional. De ahí que el titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (UPEPE) de la SEP, Jorge Santibáñez Romellón, envió públicamente un mensaje a los egresados normalistas del país que no aprobaron el examen: “¿Quieren ser profesores en las escuelas de México?, pues, los que reprobaron no cumplen con las condiciones no lo serán. Es evidente que este tipo de declaraciones no han tenido la intención de mejorar la enseñanza de la educación del país, sino más bien de desprestigiar al magisterio mexicano. Es absurdo que se pretenda evaluar a los profesores por encima de títulos profesionales. Sin embargo, las autoridades educativas junto con la cúpula sindical han planeado un gran golpe hacia el magisterio y por su puesto a las normales públicas del país. De manera congruente con estas medidas, Santibáñez Romellón emitiría que lo que se estaba enseñando en las normales no era coherente con lo que se enseñaba en las aulas, y reconoció que se revisaría “a fondo” el sistema de normales en México, pues consideraba que “no tenía sentido seguir formando maestros en cantidades mayores”.²⁷³

Al comenzar el ciclo escolar 2008-2009, los estudiantes de educación básica se enfrentarían con un nuevo modelo educativo. La educación pública del país se modificaría de manera rotunda, ya no sería concebida como un proyecto dirigido hacia la emancipación de la ciudadanía, sino que las escuelas se convertirían en “entrenadoras” de niños, en generaciones de alumnos que en un futuro no podrán redactar un ensayo, pero que evidentemente sabrán rellenar las bolitas de las pruebas. En otras palabras, la escuela pública se

²⁷³ Laura Poy, “Profesores que reprobren no tendrán plaza, advierte la SEP”, *La Jornada*, 16 de agosto de 2008.

ajustará bajo un modelo de educación de corte cuantitativo y competitivo, que modifica irreversiblemente la enseñanza del país.

Alternativas democráticas propuestas por la base magisterial vs la ACE

La magnitud y significado de la resistencia desplegada en contra de la imposición del proyecto educativo contemplado en la ACE, representa un aspecto de enorme trascendencia dentro de la realidad educativa mexicana. Lo representativo de las respuestas y movilizaciones surgidas en oposición a la puesta en marcha de la Alianza, principalmente por parte del magisterio de educación básica, es que ahora han sido acompañadas por un análisis y crítica que ha logrado desentrañar los verdaderos propósitos del modelo educativo de corte neoliberal. Sin embargo, es importante destacar que los maestros de base no sólo se manifestaron a través de marchas y paros laborales en contra de la Alianza sino que además se han dado a la tarea de emprender una serie de acciones con el objetivo de boicotear el proyecto educativo, emanado del gobierno federal y de la cúpula magisterial, encabezado por Elba Esther Gordillo. En algunas entidades del país, los maestros se han dado a la tarea de no aplicar la prueba Enlace ni tampoco otras pruebas estandarizadas como PISA, de igual forma los maestros se han resistido a participar en el examen de oposición para el otorgamiento de plazas de trabajo.

Por su parte, la comunidad educativa (maestros, intelectuales, estudiantes etc.) se han dado a la tarea de organizar y elaborar foros educativos, con la finalidad de analizar el significado de la ACE así como sus repercusiones en la educación básica del país. Un ejemplo claro fue la organización del foro sobre la ACE, celebrado en la Universidad Pedagógica Nacional, en donde participaron especialistas en temas educativos como: Hugo Aboites, César Navarro, Luís Hernández, Tatiana Coll, Guadalupe Olivier, Roberto Villareal entre otros, en donde exponen cada uno de los ejes que estructuran la Alianza y posteriormente analizan las principales repercusiones. A pesar del lleno total de los asistentes al foro, desafortunadamente esta casa de estudios omitió la importancia y trascendencia del evento. Es lamentable que en una institución

formadora de profesionales de la educación no se tomen en cuenta temáticas tan importantes que inciden de manera contundente en la educación básica.

Un evento de gran magnitud fue la celebración del IV Congreso Nacional de Educación Alternativa, celebrado los días 28,29 y 30 de mayo de 2010 en el Distrito Federal, organizado por los profesores de la CNTE. Con la asistencia de 650 delegados de 21 secciones sindicales de 18 entidades del país y representantes de 15 organizaciones sindicales, sociales e internacionales. El objetivo del Congreso fue abrir un espacio de análisis, que recogiera las principales experiencias educativas obtenidas, que permitiera la edificación de un proyecto de educación alternativo al oficial de la cúpula magisterial. Durante la celebración del Congreso asistieron diferentes panelistas, entre los que se encontraban: Trino Alcides, embajador de la República Bolivariana de Venezuela; Edgar Isch, investigador de la Red SEPA-Ecuador; César Navarro, Tatiana Coll, Hugo Aboites etc. Durante el desarrollo del Congreso, los integrantes de la CNTE manifestaron que el nuevo modelo de educación para México, no sólo requería de la fuerza y movilización del magisterio en las calles del país, sino también de propuestas que permitieran hacer de la escuela pública una opción real de emancipación de la conciencia crítica. El primer día del Congreso, los profesores disidentes aseguraron que ante el avance del modelo educativo de corte neoliberal, era urgente y necesario la construcción de un nuevo modelo educativo para enfrentar los embates de proyectos como la ACE.²⁷⁴ Asimismo, aseguraron que no se trataba de un proceso que traerá consigo efectos positivos de la noche a la mañana, ya que se requiere cambios de fondo y de estructura del sistema educativo nacional. De manera particular, César Navarro y Hugo Aboites, coincidieron al afirmar que:

El nuevo modelo educativo alternativo, debe garantizar la construcción de un sujeto social, con reconocimiento pleno de sus derechos, pero también con una conciencia crítica de lo que sucede en su realidad sin estar atado a las demandas del mercado laboral y las estrategias de explotación neoliberal.²⁷⁵

²⁷⁴ Laura Poy, "No bastan marchas, se requieren propuestas: CNTE", *La Jornada*, 29 de mayo de 2010.

²⁷⁵ Laura Poy, "Sin apoyo de América Latina no se podrá construir un plan alternativo de educación", *La Jornada*, 30 de mayo de 2010.

Entre los principales resolutivos del Congreso era la cancelación de la ACE así como el rechazo de sus programas que refuerzan su avance; luchar por una política educativa con la participación social a través de consultas, asambleas, foros; vincular la escuela a la comunidad; integrar un grupo de investigadores de la CNTE que se aboque a la elaboración de planes y programas de estudio y libros de texto bajo los principios de una educación crítica, científica, emancipadora y alternativa; revisión de la currícula de las escuelas normales; recuperación de un sistema integral de salud, haciendo énfasis por una cultura física y del deporte y el rechazo de la comida chatarra; defensa del normalismo y de la cultura; no a la certificación y si a la plaza automática; incremento al presupuesto educativo y menor gasto en la militarización del país etc.²⁷⁶

En suma la Alianza por la Calidad de la Educación ACE, no representa un acuerdo nuevo, constituye el más reciente de los pactos que Elba Esther Gordillo ha venido negociando desde que se apropió del SNTE. La Alianza por la Calidad de la Educación como se ha denominado a esta nueva reforma propuesta bilateralmente entre el SNTE y el gobierno federal, no significa innovación alguna para mejorar la enseñanza de la educación básica, se traduce en: disminución del financiamiento del gasto educativo, a través de una mayor obligación financiera de los padres de familia, apertura indiscriminada del sector empresarial en las tareas de profesionalización y capacitación de los profesores de educación básica, convierte la evaluación estandarizada en el principal instrumento de vigilancia en la tarea docente, promueve una educación por competencias acorde con los requerimientos del sector productivo, que elimina el carácter crítico-reflexivo inherente al quehacer educativo. La ACE constituye la continuidad del modelo educativo neoliberal, es un mismo plan que atenta en contra del carácter público, gratuito e integral de la educación, es un esquema de propuestas recicladas que han ido avanzado en el deterioro de la educación. La Alianza representa la última

²⁷⁶ *IV Congreso Nacional de Educación Alternativa*, México, Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), 2010, disponible en <http://cnteseccion9.wordpress.com/2010/05/26/programa-iv-congreso-educativo-cnte/>, consultado 2/08/2010.

estocada para terminar por destruir el sistema educativo nacional, cuyo plan destructivo arrancó con las modificaciones que se dieron durante el decenio de los noventa, a partir de la modernización educativa salinista, y posteriormente con el pacto Fox/Gordillo.

Evidentemente, el poder del SNTE radica en la perversión del sistema educativo, Elba Esther y la cúpula sindical han hecho de la educación una mercancía, la cual ha resultado rentable para el grupo gordillista que detenta la conducción del SNTE, desde hace más de veinte años. La actuación de la profesora en asuntos “educativos” ha contado con la participación de diversos personajes del entorno político, empresarial, eclesiástico, etcétera, bajo el supuesto de “una participación social” que teóricamente persigue involucrar en el quehacer educativo a la sociedad en su conjunto.

Antes de concluir nuestra investigación, no podemos dejar pasar por alto un hecho que nos parece sumamente relevante, el cual se suscitó el pasado 21 de octubre de 2010. En ese día se aprobó reformar la Ley General de Educación. Con 84 votos a favor, senadores aprobaron una reforma a la Ley General de Educación que obliga a la autoridad educativa federal regular, coordinar y operar un padrón nacional de alumnos, maestros, instituciones y centros escolares. La reforma establece que la SEP deberá revisar y evaluar los programas de educación normal y formación de maestros de educación básica, por lo menos cada cuatro años. De acuerdo con el dictamen aprobado, las autoridades también deberán llevar un registro nacional de emisión, validación e inscripción de documentos académicos y establecer un Sistema Nacional de Información Educativa. Con las modificaciones legales, las Secretarías de Educación de los estados tendrán atribuciones para coordinar y operar los mismos padrones, pero a nivel local, cuyos datos deberán quedar incorporados en un sistema estatal de información educativa, que se coordinará con el nacional. También, se capacitará a los maestros respecto de su contenido y métodos y se fomentará el uso de todos los recursos tecnológicos y didácticos disponibles.²⁷⁷

²⁷⁷ Disponible en <[http: www.comunicacion.senado.gob.mx/index](http://www.comunicacion.senado.gob.mx/index)>, Consultado, 22/10/2010.

En respuesta, investigadores y profesores disidentes afirmaron que con la aprobación de la Ley General de Educación (LGE), se otorga el marco legal a la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE). Se le da carácter constitucional a medidas que no fueron consensuadas con los actores del sistema educativo, resultado de un pacto político entre la cúpula sindical y el Ejecutivo federal. Por su parte, Sergio Espinal, dirigente del Comité Ejecutivo Nacional Democrático del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), enfatizó que la creación de padrones docentes y escuelas “no tiene como objetivo identificar la larga lista de profesores *aviadores*, comisionados sindicales o que no laboran frente a grupo desde hace varios años. Se trata de una nueva estrategia de control para detectar en qué planteles podrán aplicar sus programas de escuelas de tiempo completo y de horario ampliado, y a cuántos docentes podrán desplazar”.²⁷⁸

Evidentemente el padrón nacional de docentes, no funcionará para identificar a profesores *aviadores*, comisionados en actividades electorales así como de cuántas plazas existen realmente y a quienes les son asignadas. El objetivo de la reforma busca controlar y vigilar de manera permanente a nivel nacional los mecanismos de ingreso y promoción en el servicio docente. Quienes no cumplan con las “reglas”, serán castigados o expulsados del magisterio.

²⁷⁸ Laura Poy Lozano, “Reformas a Ley General de Educación, producto de un pacto político”, *La Jornada*, 23 de octubre de 2010.

Comentarios finales

La presente investigación se orientó en analizar la participación del SNTE en las reformas educativas contemporáneas: en la era sindical de Elba Esther Gordillo. Por ello, nuestros comentarios finales estarán englobados en dos cuestiones: las líneas generales que han guiado las reformas educativas implantadas desde la década de los noventa y sus consecuencias en el ámbito educativo y laboral del magisterio.

El SNTE, desde su creación en 1943, ha constituido la organización bajo la cual se han agrupado los trabajadores de la educación, además ha mantenido la representación sindical y laboral del magisterio mexicano. Asimismo, el sindicato magisterial ha evolucionado bajo las pautas corporativas del sindicalismo mexicano. Así pues, la historia del sindicato magisterial, es la historia de los cacicazgos, hombres fuertes, camarillas que se han sucedido en la conducción de la organización sindical bajo el patrocinio del poder político y gubernamental. Lo cual pudimos constatar en nuestro primer capítulo, cuando en 1949, se dio el primer cacicazgo al interior de la estructura sindical, al frente del ingeniero Jesús Robles Martínez, el cual permaneció más de dos décadas detentando el poder. En 1972, el profesor Carlos Jonguitud Barrios asumiría la dirección sindical hasta el año de 1989, cuando fue destronado del poder por Elba Esther Gordillo, en la primavera de 1989.

Las consecuencias más graves generadas por la cúpula sindical fundamentalmente son las siguientes: la perversión del Subsistema de Educación Básica y la virtual exclusión del magisterio en la definición de sus intereses gremiales. Las ya tradicionales prácticas corporativas, clientelares, de corrupción y represión forjadas durante décadas han devenido en un sistema de control y sometimiento del magisterio mexicano. Prueba de ello, es que el sindicato preserva en gran medida los mecanismos para acceder al trabajo magisterial, la obtención de la plaza de trabajo, el control escalafonario, permisos y licencias, préstamos, aumentos salariales, jubilaciones, etc., lo que significa que cualquier forma de gestión tiene que pasar directamente por el

SNTE. De la misma manera, sucede con la educación básica, cualquier propuesta o cambio tiene que negociarse directamente con la cúpula sindical.

Los objetivos que nos planteamos al inicio de la investigación se cumplieron al constatar, que desde que Elba Esther Gordillo se apropió del sindicato magisterial, en 1989, se han implementado gradualmente reformas educativas de corte neoliberal. A partir de las negociaciones fraguadas entre Elba Esther Gordillo y el entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, se concertó y firmó el Acuerdo Nacional para la Educación Básica, en 1992. A través del ANMEB convenido desde los más altos niveles cupulares se llevó a cabo la descentralización del Sistema Educativo Nacional, y los gobiernos de las entidades federativas debieron asumir la conducción y gestión de los sistemas educativos de sus respectivos estados, incluyendo el financiamiento educativo. El proyecto descentralizador salinista constituyó la coartada mediante la que el gobierno federal y la SEP han abdicado de su obligación y responsabilidad constitucional de proporcionar educación al pueblo mexicano. En tanto que la SEP siguió reservándose el control de la normatividad y la aprobación de los planes y programas de estudio, libros de texto y materiales educativos. La puesta en marcha del proceso descentralizador propició una mayor inequidad en el financiamiento y profundizó la existencia de un sistema educativo aún más desigual. Del mismo modo, la descentralización representó la diferenciación de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores de la educación al establecer un programa de estímulos con base en la evaluación y medición de la productividad del trabajo docente, a través de la denominada Carrera Magisterial. Asimismo, el Acuerdo constituyó el primer paso para la aprobación de otros cambios y reformas en la educación durante el sexenio de Salinas: la reformulación del Artículo Tercero Constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación. De esta manera, el Acuerdo contó con el sustento legal para llevar a cabo los cambios necesarios que demandaba el contexto internacional. Así, los cambios ocurridos en materia educativa durante la administración salinista, posibilitaron aspectos trascendentales que determinaron el rumbo y orientación en la vida educativa del país. Además, del posicionamiento de la cúpula sindical en asuntos educativos.

También pudimos constatar, que la actuación desplegada por la dirigencia sindical del SNTE bajo la dirección de Elba Esther Gordillo, resulta paradigmática ejemplifica el pragmatismo y oportunismo acomodaticio que imperan en la conducción del gremio magisterial. La lideresa del SNTE, ha recurrido a cualquier práctica y maniobra con tal de preservar el poder que le concede el sindicato magisterial. Así, lo demostró en el proceso electoral del año 2000. Mientras que en apariencia procuraba su apoyo al candidato del PRI, Francisco Labastida, al mismo tiempo operaba a favor de Vicente Fox, a través del SNTE, el cual utiliza como instrumento político a favor de partidos y candidatos. A partir de los favores otorgados, la maestra emprendió una serie de negociaciones con el autodenominado “gobierno del cambio”. De esta manera, Vicente Fox y la líder “moral” del SNTE convinieron en celebrar un “acuerdo nacional” para impulsar la equidad y la elevación de la calidad de la educación pública. Finalmente, las negociaciones culminaron con la firma del denominado Compromiso Social por la Calidad de la Educación, en agosto de 2002. El cual fue suscrito en calidad de testigos por representantes del poder legislativo, del sector empresarial, gobernadores, rectores de universidades públicas y privadas, representantes de organizaciones religiosas y dirigentes de las asociaciones de padres de familia. Sin embargo, lo que realmente se negoció en el Compromiso fueron fundamentalmente los siguientes aspectos: fortalecimiento de la enseñanza por competencias; transformación de la gestión escolar (Programa Escuelas de Calidad) y el establecimiento de estándares para evaluar el aprendizaje, a través de la creación del INEE; acceso a cargos de supervisión escolar a través de procesos de evaluación; exámenes de selección para ingresar al servicio docente, entre otras cuestiones.

Por tanto, encontramos que el SNTE no sólo avaló la aplicación de esquemas de competitividad y mercantilización dentro de la vida escolar y el desempeño de las actividades y el trabajo docente, sino que además favoreció una mayor injerencia de diversas instituciones y organismos del sector privado, empresarial y religioso en la definición y orientación de la educación pública del país. A partir de una larga experiencia de relación, negociación y conciliación con el gobierno en turno, la estructura sindical, se ha fortalecido y ha

conseguido alianzas con diversos personajes del entorno político, empresarial, religioso, intelectual, etc. Lo cual le ha permitido mantener y preservar la interlocución y la representación de los trabajadores de la educación ante el poder estatal. Además de extender sus márgenes de acción hacia otros ámbitos de la vida del país. El colaboracionismo del SNTE ha rebasado los límites formales y ha conseguido conformar alianzas con organizaciones de supuesta asistencia “social”. Así se demostró en el capítulo tres, cuando el SNTE y la Fundación Vamos México, emprendieron el proyecto autodenominado Guías de Padres, el cual posibilitó la incidencia de otras organizaciones tales como: Fundación Televisa, Unión Nacional de Padres de Familia, entre otras instituciones de corte conservador. Casi al finalizar el sexenio foxista la “maestra” obtuvo el registro de su propio partido político: el Partido Nueva Alianza (PANAL). A partir de entonces la maestra contó con su propio partido para insertarse en el escenario político de 2006, con la finalidad de seguir perpetuándose en el poder.

Al finalizar nuestra investigación confirmamos que el papel que desempeñó el SNTE durante el contexto electoral de 2006, fue determinante para asegurar el triunfo del candidato panista. Los recursos aportados y acciones desplegadas para tal objetivo, contribuyeron para asegurar el triunfo del candidato postulado por el partido de la derecha. Sin lugar a dudas, Elba Esther es una mujer que ha sabido insertarse en el escenario político sin titubear ante nada ni ante nadie, puede hacer cualquier cosa con tal de preservar el poder que le concede la interlocución y la representación del magisterio. Con el respaldo y apoyo otorgado por la lideresa sindical, Felipe Calderón obtuvo el triunfo electoral. El pago de facturas que debió pagar el recién electo presidente de la República, resultó muy costoso, al conceder diversas concesiones a la estructura sindical. En primer lugar el nombramiento del “yerno” de la maestra al frente de la Subsecretaría de Educación Básica y fundamentalmente el arribo del pacto educativo: Alianza por la Calidad de la Educación. La Alianza surge en el marco de un proceso de circunstancias políticas que han hecho posible una mayor injerencia en la conducción del sistema educativo

De esta manera, la Alianza a través de los ejes que la conforman: modernización de los centros escolares; bienestar y desarrollo integral de los alumnos; formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo; evaluar para mejorar; profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas. Los cuales son aspectos que se han venido desarrollando desde el proyecto de modernización educativa, lo cual confirma la línea de continuidad del proyecto educativo neoliberal que arrancó con el arribo del neoliberalismo en México.

De esta manera se demuestra que el SNTE se ha transformado en el principal obstáculo para emprender cualquier cambio en beneficio de la educación y así mismo para que el magisterio pueda revertir el deterioro de sus condiciones de trabajo y recupere su participación en la vida educativa del país. La posibilidad para que los maestros mexicanos reviertan los efectos regresivos y excluyentes derivados de las políticas educativas de corte neoliberal, requiere indiscutiblemente del desmantelamiento del SNTE. Como pudimos analizar a lo largo de la investigación, la disidencia magisterial ha desempeñado un papel importante en la historial del sindicato magisterial, durante años han luchado por desplazar los cacicazgos y aspirado a tomar en sus manos la conducción del sindicato.

El problema del SNTE es que nunca asumió su papel de defensa del bienestar de los maestros y se transformó en un aparato político de presión capaz de someter a las autoridades electorales, laborales, políticas y de gobierno a la voluntad de la maestra. No conforme con las concesiones que ha adquirido por más de veinte años, desde su arribo en la conducción del SNTE, cuando desbancó del trono magisterial a Carlos Jonguitud Barrios ha puesto al descubierto su ambición de poder, el cual parece no saciar. Así lo demuestra, de cara a la elección presidencial de 2012. Y por todos los indicios a la vista, ha decidido abandonar su estrategia con el PAN y firmar un pacto secreto con el precandidato presidencial priísta Enrique Peña Nieto. De esta manera queda abierta la posibilidad del arribo de un nuevo pacto educativo que posiblemente incluirá los aspectos pendientes del gobierno actual.

Fuentes consultadas

Bibliografía

ABOITES, Hugo, *Vientos del norte: TLC y privatización de la educación superior*, México, Plaza y Valdéz, 1997.

ARNAUT, Alberto, *La evolución de los grupos hegemónicos en el SNTE*, México, CIDE, 1992.

-----, *La descentralización educativa y el SNTE. 1978-1998*, México, CIDE, 1992.

-----, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, México, SEP-Biblioteca del Normalista, 1996.

-----, *La federalización educativa en México, 1889-1994*, México, SEP, 1998.

ÁVILA CARRILLO, Enrique y Humberto Martínez Brizuela, *Historia del movimiento magisterial. 1910-1989: democracia y salario*, México, Ediciones Quinto Sol, 1990.

CANO Arturo y Alberto Aguirre, *Doña perpetua. El poder y la opulencia de Elba Esther Gordillo*, México, Grijalbo, 2007.

COLL Tatiana, "El INEE y su dilema: evaluar para cuantificar y clasificar o para valorar y formar" en César Navarro, coordinador, *La mala educación en tiempos de la derecha. Políticas y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, México, UPN-Porrúa, 2005.

CÓRDOVA, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1974.

DE LA PEÑA, Guillermo, "Educación y cultura en el México del siglo XX", en Pablo Latapí (coord.), *Un siglo de Educación en México*, México, FCE, 1999.

ESPINOZA, Víctor Alejandro, *Modernización educativa y cambio institucional en el norte de México*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 1999.

FERNANDEZ, Sergio, "Carrera Magisterial: ¿promoción o control docente?", en Aurora Loyo, coordinador, *Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994)*, México, UNAM-Plaza y Valdéz, 1997.

GARCIA, Carlos, "El sindicalismo mexicano frente al modelo neoliberal", en Holm-Detley y Manfred Wannoffel (coords.), *Modelo neoliberal y sindicatos en América Latina*, México, Fundación Friedrich Ebert, 1993.

GENTILLI, Pablo, *Pedagogía de la exclusión. Crítica al neoliberalismo en educación*, México, UACM, 2001.

GÓMEZ, David, *Educación en el federalismo. La política de descentralización educativa en México*, México, Universidad de Guadalajara- Universidad de Colima, 2000.

GONZÁLEZ, Roberto, "Muy pronto fue demasiado tarde. Agendas educativas y procesos de legitimación en la alternancia", en César Navarro, coordinador, *La mala educación en tiempos de la derecha. Política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, México, UPN-Porrúa, 2005.

GUERRA, Marcelino, "PRONAE 2001-2006. Transformación de la gestión en el nivel de educación básica ¿articulación artificial o control sofisticado?" en César Navarro, coordinador, *La mala educación en tiempos de la derecha. Política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, México, UPN-Porrúa, 2005.

GUEVARA, Gilberto, compilador, *La catástrofe silenciosa*, México, FCE, 1992.

HERNÁNDEZ, Citlalli, *Globalización y Privatización: el sector público en México. 1982-1999*, México, INAP, 2001.

LEAL, Felipe, *México: estado, burocracia y sindicatos*, México, Caballito, 1986.

LOYO, Aurora, *El movimiento magisterial de 1958 en México*, México, Era, 1980.

-----, "Las ironías de la modernización: el caso del SNTE", en *Los actores sociales y la educación: Los sentidos del cambio (1988-1994)*, México, UNAM-Plaza y Valdés, 1997.

MARTÍNEZ, José, *La maestra. Vida y hechos de Elba Esther Gordillo*, México, Océano, 2003.

MEDINA, Luís, *Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978.

NAVARRO, César, coordinador, "Una entrañable relación: el SNTE y el gobierno de Vicente Fox", en *La mala educación en tiempos de la derecha. Política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, México, UPN-Porrúa, 2005.

NORIEGA, Margarita, *Reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización el caso de México 1982-1994*, México, Plaza y Valdéz.

ORNELAS, Carlos, *El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo*, México, CIDE-FCE, 1994.

ORTIZ, Arturo, *Política económica de México (1982-1995): los sexenios neoliberales*, México, Ediciones Nuestro Tiempo, 1996.

PARDO, María del Carmen, *El órgano central: la tarea normativa y reguladora*, México, FLACSO, 1992.

PELÁEZ, Gerardo, *Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, México, Ediciones Cultura Popular, 1984.

-----, *Diez años de las luchas magisteriales, 1979-1989*, México, STUNAM, 1999.

RAPHAEL, Ricardo, *Los socios de Elba Esther*, México, Planeta, 2007.

RIVERA, Lucía, "El programa escuelas de calidad. Nuevas formas de exclusión y desigualdad educativa" en César Navarro, coordinador, *La mala educación en tiempos de la derecha. Políticas y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, México, UPN-Porrúa, 2005.

TORRES, Jurgo, *Educación en tiempos de neoliberalismo*, España, Ediciones Morata, 2001.

ZORRILLA, Margarita, "Federalización, supervisión escolar y gestión de la calidad de la educación", en Pablo Latapí coordinador, *Un siglo de educación en México*, México, FCE, 1999.

Hemerografía

ARVIZU, Juan, "Nueva Ley del ISSSTE tiene el sello de Gordillo", *El Universal*, 22 de marzo de 2007.

ÁVILES, Karina, "La sección nueve repudia y se deslinda del congreso extraordinario del SNTE", *La Jornada*, 12 de diciembre de 2000.

-----, "Fracaso educativo y tecnológico del programa Enciclomedia", *La Jornada*, 5 de diciembre de 2006.

-----, "Sería un retroceso abrir el paso a la iglesia en la educación: Academia Mexicana de Ciencias", *La Jornada*, 12 de agosto de 2002.

-----, "Consuman el plan Gordillo en el Congreso de educación", *La Jornada*, 23 de mayo de 2007.

-----, "El plan educativo calderonista seguirá las políticas de gobiernos anteriores. Introducir de lleno a la iniciativa privada en acciones de enseñanza, entre los objetivos", *La Jornada*, 29 de enero de 2007.

-----, "Profesores enfrentan reforma integral sin libros y sin saber contenidos curriculares", *La Jornada*, 18 de agosto de 2008.

-----, "Demandan expertos que se suspenda la Reforma Integral a la Educación Básica", *La Jornada* martes 2 de septiembre de 2008.

-----, "En vigor con el retorno a clases, cambios regresivos en primaria", *La Jornada*, 18 de agosto de 2008.

-----, "Deberán mostrar que saben leer y escribir, entre los requisitos", *La jornada*, 28 de agosto de 2008.

-----, "Quejas y desconfianza al aplicarse el examen de oposición SEP-SNTE", *La Jornada*, 12 de agosto de 2008.

-----, "Desventajas de niños indígenas en la prueba Enlace, reconoce la SEP", *La Jornada*, 11 de marzo de 2009.

-----, "Pese a resistencias, logramos acuerdos para concurso de oposición: Gordillo", *La Jornada*, 28 de julio de 2008.

_____, "Hoy aplican SEP y SNTE, pese a críticas, examen de oposición", *La Jornada*, 11 de agosto de 2008.

ÁVILES, Karina y Claudia Herrera, "Cerrar normales públicas, exige Elba Esther Gordillo a Calderón", *La Jornada*, 19 de agosto de 2008.

-----, "Tonatico, nuevo escenario donde Calderón y Gordillo afianzan ligas", *La Jornada*, 22 de mayo de 2007.

BARTRA, Armando, "Crónica de un desastre anunciado. México y el TLC", *La Jornada*, septiembre de 2005.

BECERRIL, Andrea, "Demanda a senadores panistas apoyar cambios a sistema de pensiones del ISSSTE", *La Jornada*, 2 de febrero de 2007.

BLANCO, José, "Otra vez Enciclomedia", *La Jornada*, 6 de marzo de 2007.

BONAL, Xavier, "Globalización y política educativa: un análisis de la agenda del Banco Mundial para América Latina", en *Revista mexicana de sociología*, México, julio-septiembre, 2002, vol.64, núm.3.

BORJAS, Adriana, "La campaña presidencial de Vicente Fox y el modelo propagandista de comunicación política", en *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, España, abril, 2003, vol.33.

CALVO, Beatriz, "La descentralización de los sistema educativos" en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, mayo-agosto, 2003, vol.8, Núm.18,

CHACÓN, Policarpio y Nicolaza Rodríguez, "La Alianza por la Calidad de la Educación: más de lo mismo" en *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, Venezuela, julio-septiembre, 2009, vol.13, núm.46.

CHÁVEZ, Mariana y Laura Poy, "Impulsa el Panal clases en domicilios particulares en el estado de Morelos", *La Jornada*, 21 de septiembre de 2008.

COLL, Tatiana, "Una Alianza por la Calidad de la educación o el reiterado fracaso y fraude de la evaluación" en *El Cotidiano*, México, marzo-abril, 2009, año 24.

CRUZ, Ángeles, “Imprescindible, la reforma a la ley del ISSSTE: Yunes Linares”, *La Jornada*, 5 de diciembre de 2006.

CRUZ, Ángeles y Laura Poy, “Distribuirán libros de la SEP en Morelos para regresar a clases”, *La Jornada*, 4 de octubre de 2008.

DELGADO, Álvaro, “Por error, Gordillo llamó dos veces presidente electo a Calderón” en *Revista Proceso*, 26 de julio de 2006.

D´GROPELLO, Emanuella, “Los modelos de descentralización educativa en América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, 1999, núm.68.

ENCISO, Angélica, “Oportunidades, el más deficiente de los programas contra la pobreza”, *La Jornada*, 21 de octubre de 2009.

ELIZONDO, Aurora y Francisco Paredes, “Enciclomedia, un programa a debate” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, enero-marzo, 2006, vol.11, núm. 28.

ESPINOSA, José Antonio, “Los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE” en *Revista Historias 1*, México, Dirección de Estudios Históricos de Instituto Nacional de Antropología e Historia, julio-septiembre, 1982.

ESPINOZA, Víctor Alejandro, “El SNTE ante la modernización educativa y la alternancia política en Baja California”, en *Frontera Norte*, México, vol. 9, núm.17, enero-junio, 1997.

GONZÁLEZ, Roberto, “La irrupción. Condiciones de emergencia del Movimiento Magisterial de Bases”, en *El Cotidiano*, México, marzo-abril, 2009, año 24.

HERRERA, Claudia, “Abandonan disidentes congreso del SNTE” *La Jornada*, 10 de abril de 2000.

-----, "Maestros proponen destinar 12% del PIB a educación" *La Jornada*, 11 de abril de 2000.

-----, "Entregan proyecto al futuro titular de la SEP. Enseñanza básica, en el centro del plan foxista para educación", *La Jornada*, 28 de noviembre de 2000.

-----, "Miles de maestros retomaron el lema de campaña para pedir mejor salario. El ¡hoy, hoy, hoy! se revirtió a Vicente Fox", *La Jornada*, 14 de diciembre de 2000.

HERRERA, Claudia y Juan Manuel Venegas, "Por decreto del Ejecutivo se crea del Instituto Nacional de Evaluación Educativa", *La Jornada*, 9 de agosto de 2002.

HERRERA, Claudia, "Nunca debimos separarnos. Subraya José Luís Briones; agradeció los auspicios de Martha Sahagún", *La Jornada*, 2 de febrero de 2003.

-----, "Guía de padres, "retroceso" de 40 años en educación sexual", *La Jornada*, 9 de febrero de 2003.

-----, "Constituyen Nueva Alianza; loas a Gordillo pero niegan nexos con la secretaria del PRI", *La Jornada*, 30 de enero de 2005.

-----, "Ofrece el PRI a Felipe Calderón ser una oposición responsable", *La Jornada*, 8 de marzo de 2007.

-----, "Ponerse las pilas, ordena Calderón a Vázquez Mota", *La Jornada*, 30 de abril de 2008.

HERNÁNDEZ, Luís, "SNTE: La transición difícil" México, en *El Cotidiano*, noviembre-diciembre, 1992.

-----, "Cero en conducta: resistencia magisterial y privatización de la educación pública" en *El Cotidiano*, México, marzo-abril, 2009, año 24.

LAZARÍN, Federico, "Educación para las ciudades. Las políticas educativas 1940-1982" en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, enero-junio, 1996, vol.1, núm. 1.

LEAL, Gustavo, "ISSSTE: reformar la reforma", *La Jornada*, 7 de abril de 2007.

-----, "Dos hélices: y el magisterio parió Resissste", en *El Cotidiano*, México, marzo-abril, 2009, año 24.

LOYO, Aurora, "Sindicalismo y educación en México: las voces de los líderes", en *Revista mexicana de sociología*, México, 1997, vol. LIX, Núm. 3.

MENDOZA, Javier, "Vicente Fox y la Educación", en *Este País*, México, septiembre, 2000, núm. 114.

MUÑOZ, Alma, "Confía la iglesia en Reyes Tamez para incluir valores religiosos en la educación", *La Jornada*, 11 de agosto de 2002.

NAVARRO, César, "La Alianza por la Calidad de la Educación: pacto regresivo y cupular del modelo educativo neoliberal" en *El Cotidiano*, México, marzo-abril, 2009, año 24.

OLIVARES, Emir, "Crítica Vázquez Mota ante niños parlamentarios a maestros que se oponen a la alianza educativa", *La Jornada*, 1 de octubre de 2008.

OLIVIER, Guadalupe, "Una maniobra oculta: la estrategia de privatización en la Alianza por la Calidad de la Educación", México, en *El Cotidiano*, México, marzo-abril, 2009, año 24.

ORNELAS, Carlos, "El SNTE, Elba Esther Gordillo y el gobierno de Calderón", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, abril-junio, 2008, vol.13, núm.37.

OTHÓN, José y Luís Humberto Méndez, “Sindicalismo, empresarios y Estado en México: umbral o nueva era”, en *El Cotidiano*, México, septiembre-octubre, 2010, núm.163.

PADILLA, Tanalís, “Las normales rurales: historia y proyecto de nación”, en *El Cotidiano*, México, marzo-abril, 2009, año 24.

PONCE, Armando, “Distribuir computadoras, otra forma de repartir miseria”, en *Revista Proceso*, México, 2000, núm.1224.

POY, Laura, “Cooperativas escolares, chatarrizadas”, *La Jornada*, 17 de enero de 2010.

-----, “El examen docente, sin transparencia ni equidad”, *La Jornada*, 16 de agosto de 2009.

-----, “Aún debate Comisión Rectora SEP-SNTE resultados del examen para asignar plazas”, *La Jornada*, 14 de agosto de 2008.

-----, “Evidencian expertos el talento mercantil de la Alianza por la Calidad de la Educación”, *La Jornada*, 17 de agosto de 2008.

-----, “Profesores que reprueben no tendrán plaza, advierte la SEP”, *La Jornada*, 16 de agosto de 2008.

-----, “No bastan marchas, se requieren propuestas: CNTE”, *La Jornada*, 29 de mayo de 2010.

-----, “Sin apoyo de América Latina no se podrá construir un plan alternativo de educación”, *La Jornada*, 30 de mayo de 2010.

-----, “Antes que acatar a la OCDE hay que cambiar el sector educativo”, *La Jornada*, 21 de octubre de 2010.

-----, "Reformas a la Ley General de Educación, producto de un pacto político", *La Jornada*, 23 de octubre de 2010.

SÁNCHEZ, Manuel y Francisca María del Sagrado Corte Cruz, "Competitividad y exclusión. Una década de Carrera Magisterial en Tlaxcala, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, México, 2006, 3er-4to trimestre, año/vol. XXXVI, núm 3-4.

STREET, Susan, "El SNTE y la política educativa, 1970-1990", en *Revista mexicana de sociología*, México, abril-junio, 1992, vol.54, tomo II.

VALADEZ, Gilberto, "Niega Calderón haber pactado con Gordillo", en *Revista Proceso*, México, 19 de noviembre, 2005.

VALDEZ, Javier y Saúl Delgado, "Las escuelas normales en México son generadoras de desempleados: Gordillo", *La Jornada*, 9 de agosto de 2008.

VARGAS, Rosa y Laura Poy, "Elogios y optimismo, al presentar gobierno y SNTE plan educativo", *La Jornada*, 16 de mayo de 2008.

VÉLEZ, Octavio y Laura Poy, "Muchos mexicanos extraordinarios, producto de la formación en normales, advierte Narro", *La Jornada*, 21 de agosto de 2008.

ZORRILLA, Margarita, "Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: Retos, tensiones y perspectivas, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, México, 2002, vol.4, núm.2.

Documentos

Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje, Jomtien Tailandia, en *Revista Cero en Conducta*, México, julio-octubre, 1991, Núm. 26-27.

Modernizar la escuela primaria. Siete acciones prioritarias. Sindicato Nacional de Trabajadores de la educación, en *Revista Cero en Conducta*, México, julio-octubre, 1991, Núm. 26-27.

Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000*, SEP, México.

Poder Ejecutivo Federal, *Bases para el programa sectorial de educación 2001-2006*, SEP, México.

Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*.

Consejo Nacional del SNTE. Declaración de Guadalajara (21 de septiembre), México, XIII Consejo Nacional Extraordinario del SNTE, Editorial del SNTE, 2000.

Poder Ejecutivo Federal, *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*.

Secretaría de Educación Pública, *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, México, 1992.

Secretaría de Educación Pública, *Artículo Tercero Constitucional*, México, 1992.

Secretaría de Educación Pública, *Ley General de Educación*, México, 1993.

Secretaría de Educación Pública, *Compromiso Social por la Calidad de la Educación*, México, 2002.

Secretaría de Educación Pública, *Alianza por la Calidad de la Educación*, México, 2008.

Un nuevo modelo educativo para México en el siglo XXI. Conclusiones y propuestas del IV Congreso Nacional de Educación y del Segundo Encuentro de Padres de Familia.

Versión estenográfica de las palabras del presidente Vicente Fox, durante la presentación del *Programa Escuelas de Calidad* y del *Programa Nacional de Becas para Estudios de Tipo Superior*.

Versión estenográfica de las palabras de la maestra Elba Esther Gordillo, presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, durante la ceremonia de presentación de la “Alianza por la Calidad de la Educación”, celebrada en el patio central de Palacio Nacional, 15 de mayo de 2008.

Versión estenográfica de las palabras del licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, durante la ceremonia de presentación de la “Alianza por la Calidad de la Educación”, celebrada en el Patio Central de Palacio Nacional, 15 de mayo de 2008.

Versión estenográfica de la Secretaria de Educación Pública, Josefina Vásquez Mota, en la Conferencia Internacional sobre la Alianza por la Calidad de la Educación en México, organizado por la Secretaría de Educación Pública, el Banco Mundial y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en la ciudad de Washington, D.C.

Fuentes electrónicas

ABOITES, Hugo, “Actores y políticas en la educación superior mexicana: las contradicciones del pacto de modernización empresarial”, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/mollis/indice.pdf>.

_____, “La Alianza por la evaluación”, <<http://www.bialii.org>>. (recuperado el día 2/09/2010).

Alberto Arnaut, "El poder tras el trono en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación", en *Revista Educación 2001*, México, mayo 2004, http://132.248.192.201/seccion/bd_iresie/cons_linea.php.

(recuperado el día 4/01/2010).

Banco Mundial/SNTE. *Boletín 164. La SEP y el SNTE analizarán la Alianza educativa con expertos del Banco Mundial*, en la ciudad de Washington D.C. Junio, 2008, http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/boletin_164>

(recuperado el día 13/10/2008).

Banco Mundial evaluará la situación educativa del país...en <<http://www.oei.es/noticias/spip.php?article2953>>

(recuperado el día 29 de noviembre de 2010).

Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2010-2011, <www.concursonacionalalianza.org>

(recuperado el día 14/09/2010)

DÍAZ BARRIGA, Ángel y Catalina Inclán, "El docente en las reformas educativas: sujeto o ejecutor de proyectos ajenos, Disponible en <<http://www.rieoei.org/rie25aol.htm>>.

Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, ENLACE, SEP-Gobierno Federal, México, 2010.

<<http://www.enlace.sep.gob.mx>>

(recuperado el día 14/01/2010)

Formación Integral de los alumnos para la vida y el trabajo, Reforma Curricular, en Cuadernos de Educación Alternativa, CNTE.

<<http://mexico.indymedia.org/?article84>>

(recuperado el día 8/10/2008.)

<<http://www.humanidades.unam.mx/revista/37/revista>>.

(recuperado el día 18/09/2010).

<http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores>
(recuperado el día 5/08/2009)

< http://www.oei.es-quipa/mexico/documento_enciclomedia>,
(recuperado el día 22/10/2009)

<<http://www.iglesiaortodoxa.org.mx/informacion>>
(recuperado el día 19/06/2010)

<<http://seccion9cncte.spaces.live.com/blog/cns>>,
(recuperado el 13/05/2009).

<<http://www.oei.es/noticias/spip.php?article2953>>
(recuperado el día 29/08/2010).

<<http://www.comunicacion.senado.gob.mx/index>>,
(recuperado el día 22/10/2010)

LAVAL, Christian, “La escuela no es un laboratorio de una empresa,
<<http://www.uoc.edu/dt/cat/laval0505.pdf>>.
(recuperado el día 11/03/09).

Observatorio Ciudadano de la Educación, “La Norma Oficial Mexicana de
Calidad Educativa: maniobra del SNTE contra la rectoría del Estado.”,
http://www.observatorio.org/comunicados/EducDebate16_NOMago08.html.
(recuperado el día 10/11/2010)

*Respalda SEP la enseñanza de los principios para una vida saludable en
primaria y secundaria*, Boletín de la SEP, 18 de septiembre de 2007.
<http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Bol2390907>
(recuperado el día 18/09/2008)

<www.alianzaconcursonacional.sep.gob.mx>,
(recuperado el día 29/07/2009).

IV Congreso Nacional de Educación Alternativa, México, Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), 2010, <<http://cnteseccion9.com/2010/05/26/programa-icongresoeducativo-cnte/>> (recuperado el día 2/08/2010)

Referencias de las fotografías

Carlos Jonguitud Barrios, México, D.F., 23 de junio de 1988. (Foto: Tomás Martínez/Cuartoscuro.com)

Elba Esther Gordillo cuando era maestra, en Ciudad Nezahualcóyotl, 1992. (Archivo, PROCESO)

Elba Esther Gordillo en su reinado de Polanco, 1990. (Archivo, PROCESO)

Elba Esther Gordillo con un cuadro de Jonguitud, en el primer día del resto de su vida, 24 de abril de 1989. (Archivo, PROCESO)

Primer informe presidencial de Carlos Salinas de Gortari. “Era la única mujer”, 1989. (Foto: Ángeles Torrejón/Archivo PROCESO)

Elba Esther Gordillo con el presidente Carlos Salinas durante un desayuno del día del maestro, México, D.F., 1989. (Foto: Eloy Valtierra/Cuartoscuro.com)

Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, México, D.F., 27 de julio de 1992.

Elba Esther Gordillo, secretaria general del PRI, con el presidente Vicente Fox, durante la ceremonia de inauguración del “Compromiso Social por la Calidad de la Educación”, que se realizó en el Museo de Antropología, México, D.F., 8 de agosto de 2002. (Foto: Victoria Valtierra/Cuartoscuro.com)

Martha Sahagún y Elba Esther Gordillo, “todo por el bien de los niños y de la patria”. (María Melendrez Parada/ [www.jornada.unam.mx/2006/05/23.](http://www.jornada.unam.mx/2006/05/23/))

Elba Esther Gordillo, líder del SNTE, y Felipe Calderón Hinojosa, durante una reunión que sostuvo el candidato del PAN a la presidencia de la república con el magisterio nacional, 25 de julio de 2006 (Foto: José María Arvizu/Cuartoscuro.com)

Elba Esther Gordillo, dirigente del SNTE, en la entrega de las Conclusiones y Propuestas del IV Congreso Nacional de Educación y el Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros, a Felipe Calderón, Ciudad de México 22 de junio de 2007. (Foto: NOTIMEX)

Josefina Vázquez Mota y la presidenta del SNTE Elba Esther Gordillo, dan a conocer la Convocatoria para el Primer Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes 2008. (www.elmanana.com.mx/notas.asp.)

Josefina Vázquez Mota, Felipe Calderón y Elba Esther Gordillo en Los Pinos. (Foto: María Luisa Severiano www.jornada.unam.mx/2008/12/09/index.php.)

Elba Esther Gordillo y el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, durante la inauguración de las oficinas del SNTE, en Ecatepec, 19 de noviembre de 2010. (Foto: especial/www.eluniversal.com.mx/primer/35900.)

ANEXOS

ACUERDO NACIONAL

PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

19 de mayo de 1992

ÍNDICE

	Página
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	3
CONSIDERANDO	3
DECRETO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS EN EL MARCO DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	3
TRANSITORIOS	3
ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.....	4
I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. ANTECEDENTES	5
III. LOS RETOS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN.....	6
IV. LA REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	8
Federalismo educativo.....	8
La Nueva Participación Social	11
V. REFORMULACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y MATERIALES EDUCATIVOS.....	12
VI. REVALORACION DE LA FUNCION MAGISTERIAL.....	14
Formación de maestros.....	14
Actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio.....	15
Salario profesional.....	16
Vivienda.....	16
La carrera magisterial.....	16
El nuevo aprecio social hacia el maestro.....	17

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DECRETO para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que al Ejecutivo Federal confiere la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 116, fracción VI, de la propia Constitución; 22, 27, 31 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4º, 7º. Y 29 de la Ley Federal de Educación, y 6º. De la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, y

CONSIDERANDO

Que la educación es ámbito decisivo para el futuro de nuestro país, por lo que debe procurarse permanentemente elevar su calidad y cobertura a partir de la obligatoriedad de la primaria, el carácter laico y gratuito de la que imparte el Estado, su dimensión nacional y su sustento en el progreso científico, en términos del Artículo 3º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que en el marco de concurrencia previsto en los ordenamientos legales, resulta conveniente la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, en sus respectivas competencias, y

Que el Ejecutivo Federal, los gobiernos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, celebran con esta misma fecha el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en el que se fijan estrategias para mejorar la educación básica y normal, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS EN EL MARCO DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

UNICO.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública y con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, propondrá a los gobiernos de las entidades federativas, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la celebración de los convenios que sean necesarios para el oportuno y cabal cumplimiento del mencionado Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se abrogan el Decreto por el que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, propondrá a los Gobiernos Estatales la celebración de

acuerdos de coordinación en el marco de los convenios únicos de desarrollo, para establecer un comité consultivo para la descentralización educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 1983; así como el Decreto que establece los lineamientos a que se sujetarán las acciones de descentralización de los servicios federales de educación básica y normal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 1984.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.- Carlos Salinas de Gortari.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo Ponce de León.- Rúbrica.

ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo al que aspiramos los mexicanos entraña fortalecer la soberanía y la presencia de nuestro país en el mundo, una economía nacional en crecimiento y con estabilidad, y una organización social fincada en la democracia, la libertad y la justicia. Estos son objetivos que exigen una educación de alta calidad, con carácter nacional y con capacidad institucional que asegure niveles educativos suficientes para toda la población. Asimismo, precisan la reafirmación y el acrecentamiento del compromiso del Estado mexicano con la educación pública. Este documento contiene el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que suscriben el Gobierno Federal, los gobiernos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La estrategia de modernización del país y la reforma del Estado requieren que se aceleren los cambios en el orden educativo. Al igual que en las otras esferas de la vida nacional, este trabajo implica una nueva relación entre el Estado y la sociedad y de los niveles de gobierno entre sí y supone, en general, una participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación. En esta articulación moderna del Estado y la sociedad, los vínculos entre escuela y comunidad adquieren una importancia especial. De acuerdo con el legado de nuestro liberalismo social, la educación debe concebirse como pilar del desarrollo integral del país. El liberalismo social ofrece las pautas de una educación pública de calidad, que prepare a los mexicanos para el desarrollo, la libertad y la justicia. Es indispensable, entonces, consolidar un sistema educativo nacional con responsabilidades afines a nuestro federalismo, con contenidos educativos pertinentes a la formación de mejores ciudadanos. La modernización hace necesario transformar la estructura, consolidar la planta física y fortalecer las fuentes de financiamiento de la acción educativa. Es indispensable propiciar las condiciones para un acercamiento provechoso entre los gobiernos locales, la escuela y la vida comunitaria que la rodea. En esta tarea habrán de desempeñar un papel esencial tanto los maestros y su organización gremial, como los padres de familia.

El gobierno federal, los gobiernos estatales, el magisterio nacional y la sociedad se proponen transformar el sistema de educación básica –preescolar, primaria y secundaria- con el propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos, y que, en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto.

Este Acuerdo Nacional se concentra en la educación básica. Esta comprende los ciclos fundamentales en la instrucción y formación de los educandos, preparatorios para acceder a ciclos medios y superiores. En ellos se imparte el conjunto de conocimientos esenciales que todo ciudadano debe recibir. A las consideraciones, medidas y programas que contiene este Acuerdo se ha añadido la educación normal por que es la que capacita y formar el personal docente de los ciclos de educación básica. La evidencia histórica y las experiencias recientes demuestran que la correlación entre una educación básica de calidad y la posibilidad de desarrollo es muy fuerte. La educación básica impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, puesto que contribuye decisivamente a fortalecer la unidad nacional y a consolidar la cohesión social, a promover una más equitativa distribución del ingreso a fomentar hábitos más racionales de consumo, a enaltecer el respeto a los derechos humanos, en particular el aprecio a la posición de la mujer y de los niños en la comunidad, y a facilitar la adaptación social al cambio tecnológico. Además, una buena educación básica genera niveles más altos de empleo bien remunerado, una mayor productividad agrícola e industrial, y mejores condiciones generales de alimentación y de salud, y actitudes cívicas más positivas y solidarias.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica recoge el compromiso del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales de la República y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de unirse en un gran esfuerzo que extienda la cobertura de los servicios educativos y eleve la calidad de la educación a través de una estrategia que atiende a la herencia educativa del México del siglo veinte, que pondera con realismo los retos actuales de la educación, que compromete recursos presupuestales crecientes para la educación pública, y que se propone la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos, y la revaloración de la función magisterial.

II. ANTECEDENTES

La educación es ámbito decisivo para el futuro de la Nación. La acción educativa del gobierno y de la sociedad es una de nuestras grandes prioridades. Existe un claro consenso acerca de la necesidad de transformar el sistema educativo. Ese reclamo social, extendido tanto en la geografía de I país como entre los sectores de la sociedad, es por una educación de calidad. La aspiración es esencial, además, para cumplir cabalmente con el Artículo Tercero Constitucional cuyo mandato es por una cobertura suficiente, una mejoría constante en la calidad de la educación a partir de la obligatoriedad de la primaria, el carácter laico y gratuito de la que imparte el Estado, su dimensión nacional y su sustento en el progreso científico.

La vocación educativa de México ha significado una preocupación nacional, permanentemente y prioritaria desde la creación, en 1921, de la Secretaría de Educación Pública. Detrás de las demandas enarboladas en 1910 por democracia, igualdad y justicia, estuvo siempre el anhelo de oportunidades educativas. La estrategia en los primeros años de vida de la Secretaría de Educación Pública fue multiplicar escuelas, obtener un amplio concurso colectivo en las tareas educativas prioritarias, articular el esfuerzo de los estados y los municipios; en una palabra, diseñar una educación pública nacional.

En el lapso de siete décadas prácticamente se generalizó el ingreso a la educación primaria, se realizaron verdaderas cruzadas de alfabetización que llevaron las primeras letras a casi todos los rincones del país, se construyeron decenas de miles de escuelas, se crearon los libros de textos gratuitos, se amplió la educación secundaria y fueron establecidos centros de educación básica para adultos. También en ese periodo se multiplicó el número de facultades y centros de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, se abrieron universidades en todas las entidades de la República, y se inició el desarrollo de la educación tecnológica con la

fundación del Instituto Politécnico Nacional. A lo largo y ancho del país han proliferado museos, salas de conciertos, galerías, teatros, casas de cultura, bibliotecas públicas e instalaciones deportivas.

Cada generación ha impreso a la tarea educativa el sello justo de su tiempo. De ahí que, con razón, hablemos de una auténtica hazaña educativa en el siglo veinte mexicano. Desde 1921, la educación pública ha sido fundamental en la construcción del país que hoy es México.

Las cifras de esta hazaña son impresionantes. De 1921 a la fecha se ha logrado un avance notable en la cobertura: la escolaridad promedio pasó de un grado a más de seis, el índice de analfabetos se redujo del 68 al 12.4 por ciento, uno de cada tres mexicanos está en la escuela y dos de cada tres niños tienen acceso a la enseñanza preescolar, la atención a la demanda en la primaria es de alrededor del 90 por ciento y cuatro de cada cinco egresados tienen acceso a la enseñanza secundaria. Se ha establecido una compleja red de modalidades y planteles en todos los niveles. En educación primaria están inscritos más de 14 millones de niños, y en secundaria más de 4 millones. Tan sólo en los diecinueve años de vigencia de la actual Ley Federal de Educación, el número de alumnos pasó de 13.7 a casi 26 millones; el de maestros de 419 mil a poco más de un millón 100 mil, y el de planteles de 61 mil a más de 165 mil.

En esta hazaña educativa corresponde un mérito sobresaliente al magisterio nacional. Los maestros mexicanos del siglo veinte ha dejado constancia de su dedicación, sus conocimientos y la nobleza de su labor. El maestro ha sido -y deberá seguir siendo- el protagonista de la obra educativa del México moderno.

III. LOS RETOS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN

El gran esfuerzo educativo mexicano ha mostrado que es capaz de contender con los problemas de cobertura de la educación básica, incluso ante una demanda enormemente acrecentada por la dinámica demográfica. Sin embargo, con miras al nuevo milenio y ante los desafíos del mundo en que vivirán nuestros hijos, es preciso reconocer las limitaciones que está mostrando hoy el sistema educativo nacional.

No obstante los avances, el reto de la cobertura educativa subsiste. Los resultados del XI Censo General de Población y vivienda, relativos al año de 1990, permiten apreciar limitaciones muy serias de la cobertura educacional en lo que se refiere a alfabetización, acceso a la primaria, retención y promedio de años de estudio, y esto acentuado con disparidades regionales muy marcadas.

La calidad de la educación básica es deficiente en que, por diversos motivos, no proporcionan el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos y para que estén en condiciones de contribuir, efectivamente, a su propio progreso social y al desarrollo del país.

Muchas de las grandes tareas educativas de las generaciones de este siglo implicaron una concentración -y hasta una centralización- de esfuerzos. Hoy, el esquema fuertemente concentrado no corresponde con los imperativos de modernización. Debe cambiar, por lo tanto para atender con eficiencia las nuevas exigencias del desarrollo nacional. El sistema educativo en su conjunto muestra signos inequívocos de centralización, y cargas burocráticas excesivas. Se ha distanciado crecientemente la autoridad de la escuela con el consiguiente deterioro de la gestión escolar, y se ha hecho más densa la red de procedimientos y trámites. La responsabilidad de la educación de niños y jóvenes no está siendo cabalmente compartida por la escuela, los padres de familia y la comunidad. En la práctica, prevalece una cierta ambigüedad en las atribuciones educativas que conciernen a los niveles de Gobierno Federal,

estatal y municipal. En muchos sentidos, hemos llegado al agotamiento de un esquema de organización del sistema educativo trazado hace ya 70 años.

Sin embargo, sería erróneo atribuir la totalidad de los problemas del sistema educativo a la centralización. No debemos ignorar que, por razones muy diversas, durante varios años y hasta antes del inicio de la actual Administración, las condiciones financieras del país causaron una prolongada escasez de recursos que limitó el quehacer educativo y erosionó los incentivos y la capacidad de motivar al magisterio nacional.

Para atender los retos, es importante distinguir dos campos de acción: por una parte, aquél que, pese a ser ajeno al sistema educativo, incide fuertemente en su desempeño, y es el que comprende factores inherente al desarrollo general del país que suelen contribuir a la eficacia del proceso educativo y que, a la vez, son influidos por él. Entre ellos destacan el nivel y el crecimiento del ingreso per capita, la distribución del ingreso nacional, el acceso a servicios básicos como salud, vivienda, energía eléctrica, agua potable, y la calidad de la alimentación de niños y jóvenes. Por ello, toda la política económica y social del Estado mexicano tiene que estar llamada a colaborar decisivamente en el mejoramiento de la educación pública. El otro campo incluye los factores propiamente del sistema educativo, que son a los que se refiere este Acuerdo Nacional.

Las tareas educativas que debemos acometer demandan, en primer término, el sostenimiento de la política que, en años recientes, ha significado la asignación de recursos crecientes al sector de educación. Durante los primeros cuatro años de la presente administración, el gasto en educación del Gobierno Federal se habrá incrementado en más del 70 por ciento, en términos reales. Algo semejante ha ocurrido con el gasto de los gobiernos estatales. La expansión del gasto público en la educación habrá de proseguir durante muchos años, hasta que se logre contar con el sistema educativo que demanda el desarrollo nacional. En este sentido, una política fundamental para lograr la modernización de la educación básica es el compromiso de los gobiernos federal y estatales de continuar incrementando, a tasas considerablemente superiores a las del crecimiento del producto interno bruto, su gasto en educación.

Si bien el aumento en los recursos es una condición necesaria para elevar la calidad del sistema educativo, no es, por sí mismo, condición suficiente. En efecto, una mayor disponibilidad de recursos significa la ampliación de la cobertura educativa, pero no implica necesariamente el mejoramiento en la calidad de la educación; incluso, su efecto en la cobertura puede ser insatisfactorio si los recursos se vierten a través de un sistema que los utilice inadecuadamente. Por ello, es indispensable que el aumento de recursos previstos para los próximos años, vaya acompañado de la aplicación de estrategias que tenga efectos favorables en los otros puntos neurálgicos del sistema educativo. Entre estos, hay dos que, con base en la experiencia de México y otros países, revisten una enorme importancia para la calidad educativa, y que por tanto deben recibir atención prioritaria. Ellos son: los contenidos y materiales educativos, y la motivación y preparación del magisterio.

También es de gran importancia rectificar la tendencia manifiesta en los últimos años a reducir el número de días efectivos de clases en el año escolar. Como primer paso, a partir del próximo ciclo escolar se procurará un incremento equivalente por lo menos al diez por ciento en los días escolares efectivos, lo que puede lograrse evitando días sin clases distintos a los que fija el calendario escolar oficial.

Pero más recursos, más días efectivos de clase, programas idóneos, mejores libros de textos y maestros adecuadamente estimulados, podrían tener efectos imperceptibles en la cobertura y calidad educativa, si no se dan a través de un sistema que supere los obstáculos e ineficiencias del centralismo y la burocracia excesiva que aquejan al sistema educativo nacional. Por eso es

importante que la otra línea fundamental de la estrategia sea la reorganización del sistema educativo.

Por lo anterior, este Acuerdo Nacional entraña, en primer lugar, el compromiso de reconocer en la educación uno de los campos decisivos para el provenir de la Nación, así como reiterar la vigencia del concepto de educación nacional, labrado en el curso de nuestra historia, y del ejercicio de las facultades y atribuciones que competen a la Secretaría de Educación Pública para hacerlo efectivo. Dicho compromiso se expresa en continuar otorgándole a la educación la más alta prioridad en la asignación del gasto público. Se asume también el compromiso de atender, con sustento en una creciente canalización de recursos públicos, tres fundamentales de estrategia para impartir una educación con cobertura suficiente y con calidad adecuada: la reorganización del sistema educativo, la reformulación de contenidos y materiales educativos, y la revaloración social de la función magisterial.

Este Acuerdo Nacional está inspirado por el propósito fundamental de elevar la calidad de la educación pública, pero los programas y acciones que aquí se formulan tendrán también el efecto de promover y mejorar la calidad de la educación que, con apego a las disposiciones vigentes, imparten los particulares. En efecto, del Acuerdo se derivarán planes y programas de estudios tendientes a una mayor calidad y, a través de mejores escuelas públicas, se establecerán referentes de una mayor jerarquía y competitividad educativa para la escuela privada.

IV. LA REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Para llevar a cabo la reorganización del sistema educativo es indispensable consolidar un auténtico federalismo educativo y promover una nueva participación social en beneficio de la educación.

Federalismo educativo

Desde el constituyente de 1824, y en afinidad con los postulados del liberalismo, el régimen federal ha sido la organización política natural de nuestro país para lograr, en la rica diversidad de sus regiones, la unidad nacional. Esta organización fue ratificada y enriquecida por la Constitución Política de 1917. En el siglo veinte el sistema federalista ha sido el medio para conjuntar objetivos, aglutinar fuerzas y cohesionar labores. En razón de estas virtudes políticas, recurrimos al federalismo para articular el esfuerzo y la responsabilidad de cada entidad federativa, de cada municipio y del Gobierno Federal, en nuestro propósito de alcanzar una educación básica de calidad.

Al igual que en tantos otros aspectos del proceso de modernización que recientemente hemos emprendido los mexicanos, gobierno y sociedad buscamos afianzar la plena vigencia del espíritu y la norma constitucional. La constitución dispone que el Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios. Es cumplimiento de ese precepto constitucional, el Congreso de la Unión expidió, entre otras, la Ley Federal de Educación. En este marco jurídico expresamente se señala que la prestación de servicios educativos es una de las actividades de la función educativa en la que hay concurrencia de la Federación, los Estados y los Municipios. Consecuentemente se dispone que la Federación podrá celebrar con los estados y los municipios convenidos para coordinar o unificar dichos servicios. Este Acuerdo Nacional fortalece la observación del régimen legal existente ajustándose a la concurrencia de atribuciones previstas.

A fin de corregir el centralismo y burocracia del sistema educativo, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución General de la República y por la Ley Federal de Educación, el Gobernador Federal y los gobiernos de las entidades federativas de la República celebran en esta misma fecha convenios para concretar sus respectivas responsabilidades en la conducción y operación del sistema de educación básica y de educación normal. De conformidad con dichos convenios y a partir de ahora, corresponderá a los gobiernos estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos con los que la Secretaría de Educación Pública ha venido prestando, en cada estado y bajo todas sus modalidades y tipos, los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y para la formación de maestros, incluyendo la educación normal, la educación indígena y los de educación especial.

En consecuencia, el Ejecutivo Federal traspasa y el respectivo gobierno estatal recibe, los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando, en el estado respectivo, hasta esta fecha, los servicios educativos mencionados, así como los recursos financieros utilizados en su operación.

La transferencia referida no implica de modo alguno la desatención de la educación pública por parte del Gobierno Federal. El Ejecutivo Federal vigilará en toda la República el cumplimiento del Artículo Tercero Constitucional, así como de la Ley Federal de Educación y sus disposiciones reglamentarias; asegurará el carácter nacional de la educación y, en general, ejercerá las demás atribuciones que le confieren los ordenamientos aplicables. Es importante destacar que el carácter nacional de la educación se asegura principalmente a través de una normatividad que sea observada y aplicada de manera efectiva en todo el territorio del país. En tal virtud, el Ejecutivo Federal promoverá y programará la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional, formulará para toda la República los planes y programas para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, autorizará el uso de material educativo para los niveles de educación citados, mantendrá actualizados y elaborará los libros de texto gratuitos para la educación primaria, propiciará el desarrollo educativo armónico entre las entidades federativas, concertará con éstas las acciones necesarias para reducir y superar disparidades y dará atención prioritaria a aquellas regiones con importantes rezagos educativos, establecerá procedimientos de evaluación del sistema educativo nacional, promoverá los servicios educativos que faciliten a los educadores su formación y constante perfeccionamiento, fomentará permanentemente la investigación que permita la innovación educativa.

La autoridad educativa nacional se fortalecerá ejerciendo la función compensatoria entre estados y regiones que nuestros ordenamientos y tradiciones asignan al Gobierno Federal. Así, dicha autoridad velará por que se destinen recursos relativamente mayores a aquellas entidades con limitaciones y carencias más acusadas. De igual modo, las autoridades nacionales seguirán diseñando y ejecutando programas especiales que permitan elevar los niveles educativos en las zonas desfavorecidas o en aquellas cuya situación educativa es crítica. Se hará un esfuerzo significativo en programas que mejoren la eficiencia terminal de la educación primaria y reduzcan el analfabetismo en las zonas y entre los grupos de mayor atraso educativo. A fin de ejercer mejor su función compensatoria, el Gobierno Federal conservará la dirección y operación de los programas más estrechamente vinculados a ella.

El Ejecutivo Federal se compromete a transferir recursos suficientes para que cada gobierno estatal se encuentre en condiciones de elevar la calidad y cobertura del servicio de educación a su cargo, de hacerse cargo de la dirección de los planteles que recibe, de fortalecer el sistema educativo de la entidad federativa, y cumplir con los otros compromisos que adquiere en este Acuerdo Nacional. Asimismo, convendrá con aquellos gobiernos estatales que hasta ahora han aportado recursos modestos a la educación, en que incrementen su gasto educativo a fin de

que guarden una situación más equitativa respecto a los estados que, teniendo un nivel similar de desarrollo, ya dedican una proporción más significativa de sus presupuestos a la educación.

Cada gobierno estatal, por conducto de su dependencia u organismo competente, sustituirá al titular de la Secretaría de Educación Pública en las relaciones jurídicas existentes con los trabajadores adscritos a los planteles y demás servicios que se incorporan al sistema educativo estatal. Asimismo, los gobiernos estatales, por conducto de su autoridad competente, reconocerán y proveerán lo necesario para respetar íntegramente todos los derechos laborales de los trabajadores antes mencionados. Los gobiernos estatales garantizan que los citados derechos laborales serán plenamente respetados. Por su parte, el Ejecutivo Federal queda obligado con la responsabilidad solidaria en los términos de ley. De igual modo, las prestaciones derivadas del régimen de seguridad social de los trabajadores que se incorporen a los sistemas educativos estatales, permanecerán vigentes y no sufrirán modificación alguna en perjuicio de ellos.

Los gobiernos de los estados reconocen al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como el titular de las relaciones laborales colectivas de los trabajadores de base que prestan sus servicios en los establecimientos y unidades administrativas que se incorporan al sistema educativo estatal.

Al convenirse la transferencia aludida, el Gobierno Federal no se desprende de ninguna de las responsabilidades que, conforme a la Ley, están a su cargo. Por el contrario, mediante este Acuerdo Nacional se facilita el cabal cumplimiento de dichas responsabilidades y quedan establecidas las condiciones para cumplir con otras, así como para ejercer de mejor manera sus facultades exclusivas. En observancia del artículo 30 de la Ley Federal de Educación, la Secretaría de Educación Pública continuará a cargo de la dirección y operación de los planteles de educación básica y de formación de maestros en el Distrito Federal. Corresponde, por tanto, a dicha Secretaría ejecutar en el Distrito Federal las acciones convenidas en este Acuerdo.

En lo que concierne a los estados, no adquieren nuevas funciones que actualmente no tengan conforme a la Ley. La transferencia convenida propiciará que realicen actividades de la función educativa que la Ley señala como concurrentes y que hasta ahora, en algunos casos, no han realizado por falta de una delimitación precisa de responsabilidades. Asimismo, será responsabilidad del Gobierno del Estado proponer a la Secretaría de Educación Pública el diseño de los contenidos regionales y su adecuada inclusión en los planes de estudio. Los aspectos regionales de los contenidos educativos deberán asegurar que los estudiantes adquieran un mejor conocimiento de la historia y geografía, la diversidad ecológica, las costumbres y tradiciones del estado correspondiente. Al igual que en el caso del Gobierno Federal, todas las responsabilidades que el Acuerdo Nacional y los respectivos convenios asignan a cargo de los estados, tienen fundamento en artículos de la Ley. Al aprovechar nuestra organización federalista para una plena concurrencia de los niveles de gobierno en el esfuerzo educativo, se fijan condiciones para una participación más dinámica y comprometida de los municipios -base de la organización política de la Nación-. Con ello se logrará animar un más amplio concurso comunitario en la escuela, ejercer un control social más eficaz sobre la calidad de la educación y responder consecuentemente a los problemas y necesidades más inmediatos de la escuela. De ahí que, en los términos de este Acuerdo Nacional, se conviene en involucrar a los municipios en las tareas educativas del futuro y en promover la creación de consejos municipales de educación, a fin de que exista un órgano que apoye y fomente de manera eficaz la educación en cada localidad. Los gobiernos estatales harán lo conducente para que, cada vez en mayor grado, los municipios estén directamente encargados de dar mantenimiento y equipamiento a las escuelas sirviéndose de los recursos que, al efecto, reciban del gobierno estatal y atendiendo a las recomendaciones de dichos consejos municipales.

La Nueva Participación Social

Un federalismo educativo fortalecido y una apropiada participación social generarán un nuevo sistema que impulsará decisivamente la calidad de la educación. La magnitud y la trascendencia de la obra educativa que reclama el futuro de México entraña la participación de cuantos intervienen en los procesos educativos, los maestros, los alumnos, los padres de familia, los directivos escolares y las autoridades de las distintas esferas de gobierno.

Existe amplia constancia de que es aconsejable propiciar un mayor equilibrio en la participación de los diversos actores del quehacer educativo. Cada comunidad, y la sociedad en su conjunto, deben participar en forma activa y creadora en lo que concierne a la educación y, particularmente, en el sistema educativo del país. Para lograr este propósito, es indispensable fortalecer la capacidad de organización y participación en la base del sistema -la escuela misma-, de los maestros, los padres de familia y los alumnos.

Articular una vinculación más estrecha entre el sistema educativo y la comunidad ofrece indudables ventajas. En primer lugar, la participación de la comunidad en las tareas educativas permitirá desplegar la energía social para un decidido enriquecimiento de la educación. En segundo lugar, eliminará la intermediación burocrática entre todos los actores del proceso educativo; esto es, redundará en una comunicación más directa y fluida entre alumno, maestro, escuela y comunidad.

En los términos que fija la Ley Federal de Educación y salvaguardando los contenidos y los aspectos técnicos del proceso educativo, es conveniente estimular la participación individual y colectiva de los padres de familia. Así podremos lograr mejores resultados educativos, una mejor comprensión y un respaldo más efectivo de los padres hacia la labor del maestro y la escuela, la detección y solución de problemas especiales derivados de la asistencia, aprendizajes atípicos, problemas de salud, etcétera. Al contribuir más los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos y en algunos asuntos no técnicos de la vida escolar, se tiene una red social de interés, motivación y participación propositiva en torno al proceso educativo de los hijos. Esa red redundará en un mejor aprovechamiento escolar de los alumnos y en el fortalecimiento del carácter integral de la educación.

Por último al impulsar la participación social en el quehacer educativo se propicia una mayor atención de la comunidad en el correcto funcionamiento de la escuela, sus instalaciones, su mobiliario, el material didáctico de que disponen sus maestros, y el cumplimiento de los planes y programas de estudio. De hecho, una mayor cercanía de la comunidad con la escuela fomenta formas de apoyo horizontal entre las familias que coadyuva a reducir los índices de reprobación y deserción de los niños de la propia comunidad, del barrio o del poblado. En este sentido, una más amplia participación social en la educación generará niveles más altos de información acerca del quehacer educativo, avivará el interés familiar y comunitario por el desempeño escolar, y se traducirá en una verdadera contraloría social -no coercitiva, sino persuasiva y propositiva- de la educación.

En consecuencia, mediante este Acuerdo Nacional se comprometen las voluntades de los signatarios así como de sus representantes, para fortalecer los ámbitos y niveles de participación de la comunidad en las labores cotidianas de educación y en la reorganización del sistema escolar. Este sistema habrá de poseer una estructura que parta de la escuela, el espacio de interacción cotidiana del maestro, el alumno y los padres de familia, y se extienda a la comunidad municipal primero, hacia la entidad federativa después, y por último, al conjunto de la federación. La nueva estructura organizativa implica el cumplimiento de responsabilidades, el uso de recursos, la correspondencia con los niveles de gobierno emanados del régimen federal, y la creación de figuras colegiadas -consejos escolares, municipales y estatales- en la que estén representados el maestro, los padres de familia, la

comunidad y la autoridad. Implica también funciones de gestión ante otras autoridades, colaboración y apoyo. En ningún caso, dichos cuerpos colegiados duplicarán o invadirán las atribuciones que correspondan a los consejos técnicos, que por ley deben existir en las escuelas y que serán fortalecidos a partir de este Acuerdo.

V. REFORMULACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Los planes y programas de estudios de los ciclos que corresponden a la educación básica, tienen ya casi veinte años de haber entrado en vigor y, durante ese lapso, han sido sometidos sólo a reformas esporádicas y fragmentarias. Dichos planes y programas fueron resultado de un esfuerzo muy meritorio y, en muchos aspectos, ciertamente exitoso. Sin embargo, hoy muestran deficiencias que han sido señaladas por maestros, padres de familia, miembros de la comunidad científica, la Secretaría de Educación Pública, así como por los estudios y propuestas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Para atender la exigencia generalizada de mayor calidad, es preciso definir con claridad lo que, en el mundo de hoy y ante los retos del porvenir, constituye una educación básica de calidad, a fin de formular una política educativa y determinar las acciones del gobierno y la sociedad que permitan alcanzar nuestros objetivos. En este sentido, existe un amplio consenso de que es aconsejable concentrar el plan de estudios de la educación primaria en aquellos conocimientos verdaderamente esenciales.

El fundamento de la educación básica está constituido por la lectura, la escritura y las matemáticas, habilidades que, asimiladas elemental pero firmemente, permiten seguir aprendiendo durante toda la vida y dan a los hombres los soportes racionales para la reflexión. En un segundo plano, todo niño debe adquirir un conocimiento suficiente de las dimensiones naturales y sociales del medio en que habrá de vivir así como de su persona. En ello, destacan por su importancia, la salud, la nutrición, la protección del medio ambiente y nociones sobre distintas formas de trabajo. Asimismo, es preciso que el educando comience a comprender los principios éticos y las aptitudes que lo preparan para una participación creativa y constructiva en la sociedad moderna. Esto supone conocer las características de la identidad nacional y el alcance de los derechos y obligaciones del individuo, así como una primera información sobre la organización política y las instituciones del país. Una educación básica procura, también, un nivel cultural afín a nuestra civilización y a la historia nacional, y forma la personalidad fundándola en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad, que son indispensables para una convivencia pacífica, democrática y productiva.

Estos criterios normarán una reforma integral de los contenidos y materiales educativos que habrá de traducirse en la renovación total de programas de estudio y libros de texto para el ciclo escolar 1993-1994. La implantación de esta reforma culminará hasta septiembre de 1993 por diversas razones, como por ejemplo que prácticamente la totalidad de los libros de texto gratuito para el año lectivo 1992-1993 se hallaban impresos desde inicio del presente año.

En la educación preescolar sí es posible implantar una reforma casi completa desde el próximo año escolar. De conformidad con los resultados de un diagnóstico pertinente, de la consulta nacional y las opiniones del magisterio, se ha diseñado un nuevo programa cuyas características se puedan resumir en que ofrece una mejor articulación con los ciclos subsecuentes, toma en cuenta la idiosincrasia del niño mexicano, considera tanto las necesidades nacionales como las particulares de cada región y organiza mejor los contenidos para un avance gradual y sistemático en el conocimiento, y aprovechar la participación de los padres de familia y la comunidad en la educación. La aplicación del programa comprende

acciones de capacitación en las entidades federativas, distribución de materiales de apoyo para los niños, maestros directivos y padres de familia, y la puesta en marcha de mecanismos de seguimiento y evaluación de la práctica docente y el desempeño educativo en los jardines de niños.

En cuanto a la primaria y secundaria, la mejora de su calidad no puede esperar a la reforma integral. Existe la urgencia compartida por gobierno, maestros, padres de familia y la sociedad en su conjunto, de actuar con celebridad para obtener resultados satisfactorios lo antes posible. No se trata de ensayar políticas apuradas o de llevar a cabo acciones precipitadas. Se trata de emprender programas y acciones que, con realismo sencillez pero con claridad de objetivos, comiencen a atender con eficacia aquellos problemas que más obstruyen la calidad de la educación. La obtención de buenos resultados en tales programas y acciones permitirá avanzar con rapidez y comprobar la pertinencia de la estrategia adoptada, redundará en una creciente confianza y será un estímulo para una mayor participación social. Los programas de aplicación inmediata se han denominado Programas Emergentes que, en ejercicio de sus facultades normativas nacionales, serán diseñados y coordinados por la Secretaría de Educación Pública para ser aplicados por los gobiernos estatales. Con esto se dará un ímpetu inicial al propósito de fortalecer el nuevo federalismo educativo.

Para la primaria, se aplicará un Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, cuyos objetivos específicos son: (1) Fortalecer en los seis grados el aprendizaje y el ejercicio asiduo de la lectura, la escritura y la expresión oral. Se hará énfasis en los usos del lenguaje y la lectura y se abandonará el enfoque de la lingüística estructural vigente desde principios de los años setenta. (2) Reforzar a lo largo del ciclo el aprendizaje de las matemáticas, subrayando el desarrollo de la capacitación para relacionar y calcular las cantidades con precisión y fortalecer el conocimiento de la geometría y la habilidad para plantear claramente problemas y resolverlos. En la enseñanza de la materia de desechará el enfoque de la lógica matemática, también introducido hace casi 20 años. (3) Restablecer en la primaria el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo, en lugar del área de ciencias sociales. (4) reforzar el aprendizaje de aquellos contenidos relacionados con el cuidado y la salud del alumno, y acentuar una formación que inculque la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Al no ser posible en el corto plazo la sustitución generalizada de los libros de texto ya producidos, la estrategia para cumplir los objetivos señalados consistirá en canalizar la mayor parte del esfuerzo hacia la información y orientación de los maestros. La Secretaría de Educación Pública producirá y distribuirá por conducto de los gobiernos estatales, guías de trabajo para cada una de las materias y grados a que se refiere este Programa Emergente. El propósito de estas guías es sugerir al maestro una selección de temas de enseñanza que subraye los contenidos básicos, secuencias temáticas más adecuadas y, en algunos casos, la supresión de cuestiones que se juzgan poco pertinentes o que rebasan el nivel de desarrollo de los niños. Esta estrategia se realizará utilizando los actuales libros de texto gratuito que se distribuirán a los niños como se ha venido haciendo, pero que serán empleados con un manejo y una selección temática diferentes. Junto con esa propuesta temática, se presentará al maestro sugerencias de actividades y estrategias didácticas que diversifiquen sus posibilidades en relación con los temas más importantes. Estas guías no serán un conjunto de instrucciones rígidas, uniformes y exhaustivas, pues está demostrado que ese tipo de material es inconveniente y poco útil. Las adaptará a su estilo de trabajo y a las condiciones de sus alumnos y de su escuela. Además, la Secretaría de Educación Pública entregará a los maestros, por conducto de las autoridades locales, libros y otros materiales de la más alta calidad que amplíen su información sobre cuestiones básicas, en especial las que tienen ahora un mayor peso o un nuevo enfoque en el plan de estudios.

En el caso de la historia, se ha estimado conveniente subsanar el insuficiente conocimiento de historia nacional de los alumnos, impartiendo durante el próximo año lectivo cursos de historia de México para los grados 4º, 5º y 6. Por tanto, se ha considerado indispensable preparar y distribuir, ya para el año escolar 1992-1993, dos nuevos libros de Historia de México, uno para el 4º. Grado y otro para los grados 5º. Y 6º., en virtud de que los libros de texto de ciencia social hasta ahora vigentes son inadecuados para el logro de los propósitos que se procuran. Para la redacción de estos libros se ha obtenido la colaboración de distinguidos historiadores del país quienes, junto con un equipo de maestros y diseñadores, trabajan en una obra de alta calidad científica, pedagógica y editorial. Esta iniciativa exigirá la edición y distribución gratuita de seis millones y medio de volúmenes adicionales.

En el marco de este Acuerdo, es muy satisfactorio informar que el Presidente de la República ha instruido a la Secretaría de Educación Pública para que declare al ciclo escolar 1992-1993, Año para el Estudio de la Historia de México.

El Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos confirmará la vigencia social y educativa del libro de texto gratuito para la educación primaria. Además, en colaboración con los gobiernos de las entidades federativas se realizará un esfuerzo especial para mejorar la oportunidad y eficiencia con que se distribuyen los libros de texto gratuito a las escuelas.

En los que se refiere al ciclo de la secundaria, y en respuesta al amplio consenso de maestros especialistas y padres de familia, a partir del próximo año escolar y comenzando con el primero de secundaria, se reimplantará en todas las escuelas del país el programa por asignaturas, sustituyendo al programa por áreas establecido hace casi dos décadas. Se reforzará marcadamente la enseñanza de la lengua española y las matemáticas, aumentando a cinco horas semanales la implantación de clases de ambas materias en vez de las tres horas, hasta hace poco previstas. En la secundaria también se restablecerá el estudio sistemático de la historia, tanto universal como de México, la geografía y el civismo. Conviene precisar que en respaldo a esta reforma, la industria editorial elabora ya los libros de texto, basados en el nuevo programa diseñado para este ciclo.

VI. REVALORACION DE LA FUNCION MAGISTERIAL

El protagonista de la transformación educativa de México debe ser el maestro. Es el maestro quien transmite los conocimientos, fomenta la curiosidad intelectual y debe ser ejemplo de superación personal. Es él quien mejor conoce las virtudes y debilidades del sistema educativo. Sin su compromiso decidido, cualquier intento de reforma se vería frustrado. Por ello, uno de los objetivos centrales de la transformación educativa es revalorar la función del maestro.

El maestro debe ser uno de los principales beneficiarios del nuevo federalismo educativo y la nueva participación social de la educación. La revaloración de la función magisterial comprende seis aspectos principales la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.

Formación de maestros

La reorganización del sistema educativo permitirá a los maestros una mayor vinculación con la comunidad, con la escuela y con los alumnos. En virtud de que, en los términos de este Acuerdo Nacional todos los establecimientos dedicados a la formación magisterial pasan a ser de jurisdicción estatal, los gobiernos de las entidades federativas asumirán la responsabilidad de integrar un sistema, por cada estado para la información del maestro. En uso de sus

atribuciones en materia de normatividad, el Gobierno Federal expedirá los lineamientos conducentes. De este modo, en cada entidad federativa se establecerá un sistema estatal para la formación del maestro que articule esfuerzos y experiencias en los ámbitos de formación inicial, actualización, capacitación, superación e investigación. En este sentido, la integración de este sistema fortalecerá los recursos educativos que se destinan a la formación magisterial, en particular la dotación de materia y equipo -hasta ahora, sumamente escaso- y la disponibilidad de mayor atención del personal docente. Así, habrán de mejorarse bibliotecas, laboratorios e instalaciones para observación y prácticas.

En el caso de la formación profesional inicial, se diseñará un modelo con un tronco básico general y opciones orientadas a la práctica preescolar, primaria y secundaria. De esta manera, el maestro tendrá las bases pedagógicas suficientes para ser flexible y apto ante los cambios de su mercado de trabajo y, a la vez, capaz de adquirir la profundización necesaria en el área de su interés principal. Asimismo, habrá una reforma curricular a fin de evitar la enorme dispersión de los actuales planes de estudios y, en cambio, capacitar al maestro en el dominio de los contenidos básicos. Con ello se orientará a los maestros hacia el aprendizaje continuo e independiente y hacia una intensa observación y práctica en el salón de clase. En plazo razonable, y al cabo de un proceso en el que participe el magisterio nacional, el Gobierno Federal expedirá los lineamientos necesarios para reformar la educación normal del país. Dicha reforma deberá comprender la simplificación de los requisitos y la reducción de plazos de estudio para la carrera normal.

Actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio

Es preciso llevar a cabo un esfuerzo especial para motivar al maestro a lograr una actualización permanente y dotarlo de las condiciones adecuadas que requiere su importante actividad.

En virtud de que apremia la actualización de conocimientos del magisterio nacional, se conviene el establecimiento de un Programa de Emergente de Actualización del Maestro

Con miras a fortalecer, en el corto plazo, los conocimientos de los maestros y de coadyuvar así a que desempeñe mejor su función. El objetivo es que antes del próximo ciclo escolar se despliegue un esfuerzo extraordinario para fortalecer su formación. El Gobierno Federal otorgará los lineamientos, materiales, así como apoyo presupuestal y logístico, para que los gobiernos de los estados emprendan programas emergentes de actualización en sus entidades federativas.

El Programa Emergente de Actualización combinará la educación a distancia, el aprendizaje en cursos, sesiones colectivas de estudio e intercambio de puntos de vista, y el trabajo individual de los maestros. Una vez elaborados los materiales correspondientes, a partir del mes de agosto, y en forma escalonada, se impartirán cursos de carácter intensivo destinados tanto a maestros como a directores de escuela y supervisores. En los cursos se utilizarán las guías, los libros y otros materiales correspondientes al Programa Emergente de Reformulación y Materiales Educativos. Así, el objetivo general de estos cursos será transmitir un conocimiento inicial, suficiente y sólido sobre la reformulación de contenido y materiales para la educación básica. A partir de esta primera fase, se proseguirá la actualización a través de actividades de concentración, pero en especial, mediante actividades en los propios planteles y zonas escolares.

El núcleo de la actualización emergente se ubicará en los consejos técnicos de cada escuela e involucrará a los jefes de sector, los inspectores, los directores de escuelas, los Consejos Técnicos de sector y zona.

Los cursos en el seno de los consejos técnicos de cada escuela serán complementados con cursos por televisión que familiaricen a directivos y maestros con los programas emergentes. Para ello, se pondrá en operación un sistema de transmisión por televisión, vía satélite, con una red con varios centenares de sedes locales, equipos para la recepción y grabación de vídeo y radio. Los gobiernos de los estados, con el apoyo económico y logístico federal, habilitarán un cierto número de planteles con antenas parabólicas y aulas con monitores para la recepción de una nueva señal de televisión de la Secretaría de Educación Pública.

Salario profesional

Desde el 1º de diciembre de 1988 y hasta antes del pasado Día del Maestro, los salario del magisterio habían recibido importantes incrementos que significaron para el maestro comenzar a recuperar su poder adquisitivo. Aun tomando en consideración que el esfuerzo del pueblo y gobierno de México ha sido enorme, es preciso admitir que lo obtenido es todavía insuficiente para remunerar y motivar adecuadamente a los maestros. En consecuencia, el Gobierno Federal y los gobiernos estatales convienen en continuar esforzándose para mejorar las percepciones del magisterio. El 15 de mayo pasado, como es habitual en esa fecha, el Gobierno Federal acordó con el SNTE el otorgamiento de un aumento adicional. Con ese importante incremento, se alcanzara el intervalo de entre tres y cuatro salarios mínimos, señalado por la propia organización gremial como salario profesional. Con este nuevo esfuerzo que hace que en la actual Administración se haya acumulado un incremento muy sustancial- le salario de la plaza inicial, que es el más bajo del escalafón docente y que en diciembre de 1988 equivalía a 1.5 salario mínimo, superará el equivalente a tres salarios mínimos, y la mayoría de los maestros estará percibiendo un equivalente superior a 3.5 veces el salario mínimo general del país.

Vivienda

De otra parte, a fin de complementar el salario profesional y contribuir a una mejora importante en los niveles de vida de los maestros se integrará un programa especial de fomento a la vivienda del magisterio en el que se aprovecharán los mecanismos institucionales de apoyo a la construcción de vivienda y las nuevas oportunidades de financiamiento a que dará lugar el Sistema de ahorro para el Retiro. Este programa ofrecerá opciones de construcción y crédito, conjuntará los esfuerzos de los diversos organismo de vivienda de la Federación y contará con la participación de los gobiernos estatales y municipales, así como de la iniciativa privada.

La carrera magisterial

A fin de dar un impulso decidido al arraigo y motivación del maestro, y en respuesta a la demanda del SNTE, el Gobierno Federal y los gobiernos estatales adoptará una medida de especial trascendencia: la creación de la carrera magisterial.

La carrera magisterial dará respuesta a dos necesidades de la actividad docente: estimular la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro. De esta forma, se acuerda el establecimiento de un mecanismo de promoción horizontal para el personal docente frente a grupo que enseña en los ciclos de educación básica. Su propósito consiste en que esos maestros puedan acceder, dentro de la misma función, a niveles salariales superiores con base en su preparación académica, la atención a los cursos de actualización, su desempeño profesional, y su antigüedad en el servicio y en los niveles de la propia carrera magisterial.

El nuevo aprecio social hacia el maestro

Un sistema educativo de calidad sólo se consolidará creando una nueva institucionalidad que enaltezca el ejercicio y la vocación magisterial. A su vez, una educación de calidad contribuye a valorar mejor la tarea del maestro. El Gobierno Federal y los gobiernos estatales procurarán el reconocimiento nacional al maestro mexicano, instituyendo honores, premios, distinciones y estímulos económicos a su figura y su labor. El Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas, las autoridades municipales y la sociedad en su conjunto seguirán realizando un gran esfuerzo para garantizar que el maestro mexicano disponga de las condiciones materiales que exige el eficaz desempeño de su actividad. El fortalecimiento del federalismo educativo permitirá la adopción de mecanismos complementarios para estimular y premiar al maestro.

Asimismo a un momento decisivo de nuestra historia en el que el cambio es el signo del tiempo. Los mexicanos hemos decidido modernizar nuestro país. La transformación educativa se inscribe en esa estrategia. Con ella daremos respuesta a las necesidades del futuro con el ritmo que demanda el mundo contemporáneo, y aseguraremos una modernización que fortalezca nuestra identidad nacional en el marco de una creciente prosperidad general.

Ciudad e México, D. F., a los 18 días del mes de mayo de 1992.- Testigo de honor. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rubrica.- Por el Ejecutivo Federal. El Secretario de Educación Pública, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rubrica.- Por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. La Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional, **Profra. Elba Esther Gordillo Morales**.- Rubrica.- Por los Gobiernos de los Estados. El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, **Miguel Angel Berberena Vega**.- Rubrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Baja California.- **Ernesto Rufo Appel**.- Rubrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, **Victor Manuel Liceaga Ruibal**.- Rubrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Campeche, **Jorge Salomón Arzar García**.- Rubrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Colima, **Carlos de la Madrid Virgen**.- Rubrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Chiapas, **J. Patrocinio González Garrido**.- Rubrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, **Fernando Baeza Meléndez**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Durango, **José Ramírez Gamero**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, **Carlos Medina Plascencia**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, **José Francisco R. Massieu**.- Rúbrica.- El Gobernador Del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, **Adolfo Lugo Verduzco**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Jalisco, **Carlos Rivera Aceves**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, **Ignacio Pichardo Pagaza**.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Michoacán, **Genovevo Figueroa Zamudio**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos, **Antonio Rivera Palacios López**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Nayarit, **Celso Humberto Delgado Ramírez**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, **Sócrates Rizzo García**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **Heladio Ramírez López**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla, **Mariano Piña Olaya**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Querétaro, **Enrique Burgos García**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, **Miguel Borge Martín**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, **Gonzalo Martínez Corbalá**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado de Sinaloa, **Francisco Labastida Ochoa**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, **Manlio F. Beltrones Rivera**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, **Manuel Gurría Ordóñez**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de

Tamaulipas, **Américo Villarreal Guerra**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, **Samuel Quiroz de la Vega**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz, **Dante Delgado Rannauro**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Yucatán, **Dulce María Sauri Riancho**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, **Pedro de León Sánchez**.- Rúbrica.

COMPROMISO SOCIAL POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

8 de agosto de 2002

1. ¿Por qué y para qué este compromiso?
 2. La educación que tenemos
 3. Los retos que enfrentamos
 4. Nuestra visión común
 5. Los cambios requeridos
 6. Nuestros compromisos
 7. Naturaleza y sentido del presente compromiso
-

1. ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ ESTE COMPROMISO?

La educación que tenemos no es aún la que necesitamos para construir el país que queremos: un México democrático, libre, justo y próspero; orgulloso de su cultura ancestral y a la vez competente para participar en la comunidad internacional contemporánea. No obstante los avances educativos de México durante el siglo anterior, el contexto económico, político y social en que se inicia el siglo XXI nos plantea retos sin precedentes. Para afrontarlos, tenemos que dar un salto cualitativo y, así, lograr que la educación se consolide como el motor del cambio al que aspiramos todos. Una vía privilegiada para impulsar el desarrollo armónico e integral del individuo y de la comunidad, es contar con un sistema educativo de buena calidad. Para mejorar la educación pública y privada en todos sus niveles y modalidades debemos crear una cultura nacional que la identifique como el medio fundamental para lograr la libertad, la justicia y la prosperidad individual y colectiva. En este propósito, es indispensable aprovechar las valiosas aportaciones que han hecho nuestros investigadores y expertos en materia educativa. Otra importante acción que incide en el mejoramiento de la calidad es la innovación de los esquemas de participación social en torno a las instituciones educativas. Se trata de que todos sumemos esfuerzos para fortalecer su papel como agentes del cambio. De que todos participemos en un ambiente de respeto y corresponsabilidad en el que se valore la contribución de todas las organizaciones de la sociedad, tanto del sector público como del privado y del social. Con la suscripción del COMPROMISO SOCIAL POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN damos un paso concreto para hacer realidad la premisa de que la educación es asunto de todos. Éste es un compromiso del más alto interés nacional en el que los firmantes asumimos responsabilidades individuales y comunes para transformar la educación en México. El compromiso, se enmarca en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 el cual tiene entre sus principios buscar los más amplios consensos en la sociedad para lograr

una educación con mejor calidad y que sea equitativa. Así, el Compromiso constituye una medida coadyuvante para el cumplimiento de los objetivos y acciones que en el propio Programa se establecen.

2. LA EDUCACIÓN QUE TENEMOS

En el siglo XX el país avanzó considerablemente en la expansión de la cobertura del sistema educativo. Muestra de ello es que mientras el siglo pasado inició con una sociedad mayoritariamente iletrada, el actual comienza con una proporción de analfabetas menor al diez por ciento, la mitad de los cuales son mayores de cincuenta años. La expectativa de escolaridad promedio para los niños que este año comenzaron la primaria es de más de once grados, lo cual contrasta con las expectativas de menos de un grado que había en 1900, de uno en 1921 y de 2.6 grados en 1960. Así mismo, en las últimas décadas, el país conoció un importante avance de las instituciones de investigación y desarrollo tecnológico, con especial relevancia en el campo de las ciencias de la educación. Es indudable que, para varias generaciones, esos logros generaron oportunidades de desarrollo personal y de movilidad social. También lo es que el sistema educativo actual requiere de mejores condiciones tecnológicas y pedagógicas para responder a las necesidades de las nuevas generaciones y de la base productiva; así como a las condiciones del entorno internacional. Los procesos que implica la globalización pueden marginar a millones de personas en México si no fortalecemos a fondo nuestra educación. En la actualidad, nuestro sistema educativo presenta, en diferentes medidas, fallas de articulación; rigidez en los programas de estudio; insuficiente diversificación de las instituciones; repetición y deserción; falta de aprovechamiento; problemas de cobertura; así como desigualdades entre los estados, las regiones y los diversos sectores sociales.

En la baja calidad de nuestra educación intervienen, entre otros, los siguientes factores:

- Enfoques concentrados en la enseñanza, que pasan por alto las necesidades de aprendizaje del alumno;
- Desiguales niveles de pertinencia y relevancia de los contenidos de los programas respecto a las expectativas de las familias, así como de los sectores productores de bienes y servicios;
- Existencia de profesores con perfiles inapropiados para el adecuado desempeño de su función;
- Débil motivación de la comunidad educativa hacia la innovación;
- Falta de instrumentos de evaluación integral y, en general, un avance insuficiente en la cultura de rendición de cuentas;

- Formas de administración predominantemente burocráticas y verticales;
- Estructuras de gestión de lenta capacidad de respuesta en las oficinas centrales y en los planteles escolares;
- Infraestructura insuficiente para el buen desarrollo de la tarea educativa;
- Insuficiencia de recursos económicos públicos y privados destinados a la educación;
- Poco interés y escasa participación social en actividades de apoyo a la educación, la investigación y la cultura.

3. LOS RETOS QUE ENFRENTAMOS

En este contexto, el gran eje para la transformación educativa en México es mejorar la calidad y atender prioritariamente los problemas de falta de equidad, para hacer posible que todos los mexicanos aprendan para la vida y a lo largo de toda la vida. Sólo así se crearán las oportunidades para que cada quien realice sus aspiraciones y logre una vida digna, productiva y solidaria.

Para avanzar en este sentido, requerimos contar con un sistema de educación cimentado en los valores humanos universales. Un sistema que sea pertinente, integrado, diversificado, flexible, innovador y dinámico; coordinado con la sociedad en su conjunto, con el sistema de ciencia y tecnología, con el sector cultural y con el aparato productivo.

La transformación de nuestro sistema educativo supone cinco retos principales:

- La transición demográfica, que implica un crecimiento mayor de la población en edad laboral frente a la población dependiente. Las próximas tres décadas presentarán una ventana de oportunidad para el desarrollo del país, pero sólo si impulsamos a tiempo estrategias eficaces para la formación de recursos humanos. Tenemos que aprovechar el "bono demográfico" antes de que se intensifiquen las presiones para atender las exigencias de una población que comienza a envejecer.
- La transición política, que demanda la afirmación de una identidad nacional cada vez más incluyente, así como el fortalecimiento de los valores propios de la democracia: la solidaridad, el respeto, la participación social y la rendición de cuentas en el ámbito escolar y de cara a la sociedad.
- La transición social, que nos exige resolver con la mayor urgencia las desigualdades entre los grupos sociales, las regiones geográficas y los géneros, que caracterizan la realidad nacional. Ello implica la responsabilidad de atender plenamente las necesidades educativas de personas con capacidades diferentes, distintos grupos de edad y grupos étnicos y culturales diversos. No se trata sólo de promover la igualdad de

oportunidades, sino de otorgar un trato pertinente a los desiguales, con políticas compensatorias de diferenciación positiva a favor de los más rezagados.

- **La transición económica, que trae consigo la intensificación creciente de los flujos de intercambio económico y financiero, y también del conocimiento. La economía global creará oportunidades para avanzar en el desarrollo de nuestro país, siempre que logremos capacitar a los mexicanos para que puedan insertarse en un mercado de trabajo cada vez más competitivo, y para que aprovechen las ventajas de la innovación tecnológica y del desarrollo científico.**

- **La transición cultural, que reclama ciudadanos con las actitudes y las aptitudes necesarias para adaptarse a un contexto de cambio acelerado en todos los órdenes, y conscientes de la necesidad de fortalecer la identidad nacional. En este sentido, la educación debe estimular una actitud emprendedora y fomentar una actividad creadora para que los mexicanos podamos utilizar la multitud de medios ahora disponibles para adquirir conocimientos de todo tipo. En suma, la educación debe preparar a los mexicanos para que puedan aprender a lo largo de la vida.**

4. NUESTRA VISIÓN COMÚN

Enfrentar los retos que plantea el desarrollo del país demanda una visión del quehacer educativo sustentada en la corresponsabilidad entre la sociedad y los distintos órdenes de gobierno. La educación es una función social que nos concierne a todos, pues a todos nos atañen sus limitaciones y sus logros. Para asegurar que el Compromiso Social se convierta en el compromiso de todos por la calidad de la educación, es necesario establecer tanto los propósitos y principios comunes, como las responsabilidades específicas de quienes lo suscribimos.

Los propósitos y los principios que habrán de guiar esta suma de voluntades en apoyo a la gestión del sistema educativo son:

- 1. Ratificar nuestro absoluto acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto al carácter público, obligatorio, laico y gratuito de la educación que imparte el Estado. La vigencia de estos principios es el fundamento de una educación democrática.**

- 2. Reiterar nuestro compromiso con la sociedad mexicana de ofrecerle una educación de buena calidad, que permita a los niños y niñas mexicanos alcanzar los más altos estándares de aprendizaje, sin distinción de género, etnia o condición social. El mismo compromiso asumimos de fortalecer la calidad de los servicios educativos de los niveles medio superior y superior, así como de los programas especiales para adultos.**

3. Ratificar el respeto a los derechos laborales y profesionales de los trabajadores de la educación en todos sus niveles y modalidades.
4. Conjugar adecuadamente los enfoques centrados tanto en el aprendizaje como en la enseñanza, para que el alumno aprenda a aprender, aprenda para la vida y a lo largo de toda la vida.
5. Formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, así como la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad.
6. Transformar los centros educativos en comunidades de aprendizaje.
7. Abatir el déficit de espacios escolares y adaptar sus instalaciones y equipo a cada orientación pedagógica pertinente, así como abrirlos a la comunidad para que se conviertan en espacios de articulación social.
8. Formar docentes que propicien la capacidad de aprendizaje independiente de los educandos, que incorporen el uso de las tecnologías más adecuadas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y que eduquen con valores mediante el ejemplo cotidiano.
9. Actualizar en forma permanente al magisterio en el uso de las tecnologías educativas y en las orientaciones pedagógicas vigentes. En este propósito, las instituciones habrán de propiciar la participación de los investigadores y los especialistas del ramo.
10. Garantizar, según establece la Ley General de Educación, los mecanismos de participación social para mejorar la calidad educativa en todos los niveles, con especial énfasis en la orientación a los padres de familia.
11. Conformar organismos participativos para evaluar integralmente el proceso educativo, que consideren los diferentes contextos y las diversas situaciones socioeconómicas de los alumnos, así como la diversidad de los recursos institucionales.
12. Propiciar el incremento de los recursos económicos destinados al Sistema Educativo Nacional.

5. LOS CAMBIOS REQUERIDOS

El compromiso con una educación de calidad y equitativa implica, para el nivel básico, abocarnos al desarrollo de "comunidades comprometidas con el aprendizaje". Estas comunidades tienen, entre otras, las siguientes características: una visión clara y compartida de los objetivos educativos; organización colegiada del trabajo; concentración del esfuerzo en la mejora continua de la calidad; mayores márgenes de autonomía para la organización y administración de recursos; profesores empeñados en servir de ejemplo de disciplina, respeto y creatividad; participación de los padres de familia para hacer de cada hogar un centro de aprendizaje e involucrar a las familias en las actividades de la escuela; supervisores que

facilitan la mejora de la práctica docente, mediante la formación de grupos de aprendizaje y procesos de autoevaluación.

La transformación de nuestras escuelas en "comunidades comprometidas con el aprendizaje" requiere impulsar un conjunto de cambios en rubros fundamentales, como los siguientes:

- **Aprovechamiento del tiempo de aprendizaje.** Supone ampliar y hacer uso óptimo del tiempo de la jornada escolar, enriquecer el currículo incorporando actividades que podrían ser el desarrollo del gusto por la lectura, la educación física y artística, así como el aprendizaje de un segundo idioma y de la computación.
- **Adecuadas condiciones de trabajo.** Suponen un ambiente escolar saludable y seguro en el que alumnos, profesores y directivos puedan desarrollar todo su potencial creativo; un ambiente en el que dispongan de infraestructura digna, equipamiento suficiente, material de apoyo y acceso a la tecnología. Los profesores requieren además contar con grupos reducidos de alumnos, oportunidades de actualización y superación profesional permanente, así como reconocimientos y estímulos.
- **Transformar la gestión.** Supone un proyecto escolar con objetivos de enseñanza y de aprendizaje ambiciosos y mensurables que orienten y articulen el trabajo cotidiano; que propicien el desarrollo de las habilidades y competencias de gestión y organización del trabajo educativo, así como la formación pedagógica de los directivos.

El sustento de una comunidad comprometida con el aprendizaje son los directores con liderazgo, los supervisores con un alto nivel académico y los maestros que atienden de manera eficaz y con pedagogías y didácticas diferenciadas a sus alumnos. Por lo que se refiere a la educación media superior, deberemos consolidar la reforma integral del currículo y lograr que éste responda de mejor manera a los requerimientos del conocimiento y el desarrollo sustentable en la sociedad de nuestros días.

Esto implicará abordar líneas de trabajo como las siguientes:

- **Construir esquemas eficaces para el reconocimiento interinstitucional de créditos, la movilidad estudiantil y el intercambio de estudiantes.**
- **Generalizar los enfoques educativos centrados en el aprendizaje.**
- **Propiciar el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación en los programas educativos.**

- Multiplicar los esfuerzos para disminuir el rezago acumulado en la infraestructura de las escuelas.
- Contar con un programa de actualización y formación de profesores que incorpore los avances de la ciencia, las humanidades, la tecnología y las innovaciones de la educación orientada al aprendizaje y la formación en competencias laborales.
- Lograr que las escuelas cuenten con planes de desarrollo para mejorar su funcionamiento y la calidad de sus servicios.
- Fortalecer los mecanismos de cooperación entre las instituciones para favorecer un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y de la infraestructura disponible.

En el caso de la educación del nivel superior, trabajaremos para la consolidación de un sistema en el que las instituciones participen en redes estatales, regionales y nacionales de cooperación e intercambio académico, que les permita fortalecer sus capacidades institucionales y ofrecer servicios educativos de mayor calidad con equidad.

Además, fomentaremos la creación de programas educativos flexibles, que faciliten la movilidad de los estudiantes del nivel técnico superior universitario, así como de la licenciatura hacia el posgrado; además, los programas deberán garantizar la formación integral del estudiante mediante el aprendizaje continuo, y el desarrollo de su creatividad y espíritu emprendedor. En síntesis, una formación apropiada en lo científico y en lo humanístico.

En forma paralela, es necesario ampliar y fortalecer los cuerpos académicos de las instituciones, así como su infraestructura de apoyo a las tareas de docencia e investigación, de acuerdo con su perfil y sus programas integrales de desarrollo.

En este recuento de tareas urgentes en la educación, ocupa un lugar preponderante la relacionada con la atención de los habitantes con rezago educativo; es decir, los 32 millones de mexicanos mayores de 15 años que no cuentan con la educación básica completa.

6. NUESTROS COMPROMISOS

Esta visión de la corresponsabilidad en la educación nacional implica que quienes impulsamos el Compromiso Social asumamos compromisos específicos:

La Secretaría de Educación Pública ratifica su compromiso de elevar en forma permanente la calidad del sistema educativo nacional. Cumplirá eficazmente la función rectora y coordinadora de la educación, por medio de una estructura redefinida y con dimensiones reducidas, que dé una

mayor racionalidad a los procesos de gestión educativa. Procurará que la solución de problemas y la toma de decisiones en el proceso educativo ocurran en las instancias del sistema más cercanas a la comunidad escolar. Dedicará especial atención y apoyo a los estudiantes de las comunidades indígenas de acuerdo a las condiciones propias de su cultura. Dará alta prioridad a la formación y el desarrollo profesional de los maestros; definirá contenidos educativos relevantes y de alcance nacional para la educación básica, mediante mecanismos que propicien una mayor participación de las entidades federativas; establecerá estándares de aprovechamiento para evaluar los aprendizajes; impulsará la expansión y desarrollo de las instituciones que imparten la educación media superior y superior en sus diversas modalidades; creará mecanismos de planeación y administración que permitan orientar la asignación de los recursos públicos con un sentido de equidad, y mediante criterios transparentes con base en los indicadores de la demanda y del desempeño institucional. Así mismo, la Secretaría de Educación Pública reitera el carácter prioritario de las acciones económicas y sociales destinadas a favorecer la permanencia de la población vulnerable en el sistema educativo.

Las autoridades educativas de los gobiernos federal y estatales asumimos el compromiso de fortalecer el federalismo educativo, para responder a las diversas condiciones que prevalecen en los contextos local y regional; así mismo, impulsaremos la organización escolar que propicie la construcción de una comunidad educativa en torno a cada escuela. Esto implicará, cuando sea el caso, romper la verticalidad y el exceso de normas en el sistema educativo, el cual ha de abrirse más a la participación de los grupos sociales pertinentes. Promoveremos la innovación, la mejora continua del servicio, la evaluación integral de los procesos educativos y la rendición de cuentas. De igual forma estimularemos la participación amplia de las autoridades municipales para el mejoramiento continuo del servicio educativo, en la esfera de sus competencias.

Las autoridades del gobierno federal y de las entidades federativas refrendamos nuestro compromiso de mejorar las condiciones laborales, salariales y de desarrollo humano y profesional de los trabajadores de la educación, conforme a nuestra capacidad y disposición presupuestaria. Los legisladores nos comprometemos a seguir impulsando con responsabilidad nuestra tarea para garantizar el derecho de los mexicanos a tener una educación de buena calidad. Estamos comprometidos con mejorar los niveles de inversión a la educación hasta destinar cuando

menos el ocho por ciento del PIB. Participaremos también en tareas para apoyar un sano federalismo educativo e impulsaremos el desarrollo eficaz de un nuevo sistema de evaluación de la calidad educativa.

Mantendremos estrecha cercanía con el trabajo de los centros educativos, con el fin de conocer la realidad de los educandos y de los educadores y, así, estar en condiciones de establecer las asignaciones presupuestarias que se requieren para obtener mejores resultados en las instituciones educativas públicas del país. Finalmente, y a partir de las reformas que hemos introducido para mejorar la educación preescolar ampliando y fortaleciendo el sistema de educación pública, continuaremos con las transformaciones jurídicas que demanda la educación media y superior, así como de todos aquellos aspectos que han de elevar los índices de equidad y eficacia de la enseñanza en nuestro país.

El magisterio y los trabajadores de la educación, conscientes de que somos la guía en el proceso de la enseñanza y del aprendizaje, asumimos sin condiciones el compromiso de que los educandos, aun aquellos con limitaciones, puedan lograr el mejor éxito escolar. Se trata de que trabajemos en colaboración con las instituciones de educación superior y los diversos centros de investigación y desarrollo tecnológico de excelencia, para poner al día nuestros conocimientos disciplinarios y nuestra formación pedagógica. Para ello deberemos optar por una trayectoria de actualización intelectualmente estimulante, en el marco de los programas institucionales.

El SNTE, convencido de la necesidad de llevar a cabo una profunda transformación en el sistema educativo, asume el compromiso de impulsar una nueva cultura laboral orientada hacia la mejora de la calidad, de las formas de organización y gestión escolar; así como de fomentar una actitud responsable y comprometida entre los trabajadores de la educación con su materia de trabajo y con el derecho de los mexicanos a contar con una educación de buena calidad y equitativa. Comparte, además, con las organizaciones sociales interesadas en la educación, el principio de corresponsabilidad para mejorar el funcionamiento regular de los servicios y tareas inherentes. Se compromete a impulsar acciones para alentar la capacitación permanente del magisterio; a fomentar la innovación desde la comunidad educativa e incidir en el fortalecimiento de los perfiles pedagógicos de los responsables de la docencia, la dirección, la supervisión y la jefatura de sector, impulsando medidas para que el acceso a estos cargos sea mediante exámenes de ingreso al servicio y las promociones de los docentes y los directivos se lleven a cabo a través de concursos de oposición. El SNTE tiene la clara convicción de que es

necesario cambiar para estar en condiciones de impulsar la transformación educativa que demandan los mexicanos. Para ello, profundizaremos entre los agremiados una cultura sindical democrática, participativa, propositiva y respetuosa de los derechos individuales y colectivos. Nuestra relación con las autoridades educativas será respetuosa, clara, transparente y propositiva, privilegiando la construcción de acuerdos.

Las universidades, los institutos tecnológicos y demás instituciones afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), manifestamos nuestro compromiso y disposición para ofrecer programas educativos de buena calidad y realizar nuestras tareas de docencia, investigación y difusión cultural en forma articulada y coordinada con las autoridades educativas y con todas las instancias públicas y particulares que coincidan con nuestros propósitos de lograr que el sistema de educación superior en México sea promotor y creador de innovaciones, rinda cuentas de su desempeño y atienda la demanda de educación con equidad, solidez académica y pertinencia curricular. Asimismo, buscaremos la eficiencia en la organización y en el uso de los recursos que recibe de la sociedad y de los particulares. Nuestra disposición es plena y no tiene más límites que el respeto a los ordenamientos normativos y al régimen jurídico que rige a cada institución.

Las instituciones de educación media superior que suscribimos el Compromiso Social estamos conscientes de que podemos contribuir de manera decisiva en la construcción de una sociedad bien educada e informada y, por ende, justa y próspera. Declaramos nuestra voluntad de fomentar la mejora continua de la calidad en todos los programas educativos que ofrecemos. Asumimos con especial interés las políticas orientadas a vincular la buena calidad con la equidad social, económica y pedagógica.

Los padres de familia somos, junto con los maestros, los más interesados y los más directamente implicados en la educación de nuestros hijos. Conscientes de nuestras obligaciones, asumimos el compromiso de estar cerca de la escuela; complementar y reforzar en el hogar el esfuerzo de los maestros; fortalecer permanentemente nuestra formación como padres de familia e integrarnos a la comunidad escolar. En correspondencia, los padres de familia ejerceremos el derecho a participar en el proceso educativo, a estar permanentemente informados

del desempeño escolar de nuestros hijos y, sobre todo, a demandar que nuestros hijos reciban una educación de buena calidad.

Los intelectuales, científicos y creadores artísticos agrupados en las asociaciones firmantes, reconocemos nuestra responsabilidad formadora con los niños y jóvenes de nuestro país. Nuestra aportación a este Compromiso Social por la Calidad de la Educación se dará en diferentes ámbitos de la acción educativa: el diseño de mejores prácticas para la enseñanza de las ciencias y las artes; la investigación sobre el tema educativo; la formación y actualización del magisterio; el impulso a la ciencia y la tecnología, entre muchos otros.

Los empresarios estamos conscientes de que el futuro de México se está formando en las aulas. Por ello, en el marco de la legislación vigente, al suscribir el compromiso social nos hacemos corresponsables, del esfuerzo educativo nacional mediante nuestra participación en programas para elevar la calidad, contribuir a la equidad, fomentar vínculos de las instituciones educativas y los centros de investigación con el mundo del trabajo; impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y promover programas de desarrollo y certificación de competencias laborales.

Las organizaciones sociales que suscribimos el Compromiso Social nos comprometemos a formar redes de apoyo en torno a la tarea educativa, entre otros, en los siguientes campos: la promoción de la salud de los educandos; el apoyo a los niños de la calle y a los niños migrantes; el otorgamiento de becas y otros beneficios para el bienestar; la atención de alumnos con necesidades educativas especiales; la prevención de la adicción a drogas y la violencia. La inclusión de la perspectiva de género y la formación para la vida ciudadana y la democracia en los planes y programas de estudio es una meta relevante en todas nuestras participaciones.

Los medios de comunicación firmantes nos comprometemos a reforzar la participación informada de los diversos actores en el quehacer educativo; a promover el debate serio y responsable para avanzar en la concreción de una visión de consenso sobre la calidad de la educación; a difundir las mejores prácticas educativas y las mejores manifestaciones de la cultura; a realizar trabajos de investigación periodística que ayuden a la comprensión de los problemas del sector; a divulgar los resultados de la evaluación educativa y contribuir en campañas para fomentar el hábito de la lectura, para la prevención de las adicciones y contra la violencia, entre

otras muchas acciones de apoyo a la educación que están a nuestro alcance.

7. NATURALEZA Y SENTIDO DEL PRESENTE COMPROMISO

El propósito de este Compromiso es dar impulso a un proceso de amplia participación de la sociedad en la tarea educativa. Queremos sustituir la práctica de los acuerdos meramente retóricos por un compromiso de trabajo efectivo entre todos los sectores interesados en elevar la calidad de la educación.

Se trata de crear un amplio consenso respecto a los términos de la colaboración que se requiere para impulsar las adecuaciones que nos permitan alcanzar la educación que deseamos. Los acuerdos generales de este Compromiso habrán de concretarse en convenios específicos, los cuales se formalizarán a partir de ahora y de manera permanente.

A partir de la firma del COMPROMISO SOCIAL POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, los suscriptores nos comprometemos a hacer nuestro mayor esfuerzo para ampliar de manera permanente nuestras realizaciones en favor de la educación en México.

Los compromisos suscritos en este documento serán sujetos de seguimiento por las partes, para verificar su cumplimiento. Para estos fines se constituirá un Consejo integrado por representantes de los sectores que lo suscriben, el cual presentará reportes periódicos sobre los avances realizados.

En la ciudad de México, a los ocho días del mes de agosto de 2002.

**POR LAS AUTORIDADES
FEDERALES**

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LIC. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DR. JULIO FRENK MORA

SECRETARIO DE SALUD

GRAL. DE DIV. D. E. M. GERARDO CLEMENTE RICARDO VEGA GARCÍA

SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL

ALM. C.G.D.E.M. MARCO ANTONIO PEYROT GONZÁLEZ

SECRETARIO DE MARINA

C.P. JAVIER USABIAGA ARROYO

**SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

POR LAS AUTORIDADES ESTATALES
SR. FELIPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
LIC. EUGENIO ELORDUY WALTHER
GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LIC. LEONEL EFRAÍN COTA MONTAÑO
GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CURI
GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE
LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA
LIC. FERNANDO MORENO PEÑA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE COLIMA
LIC. PABLO SALAZAR MENDIGUCHÍA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
C.P. PATRICIO MARTÍNEZ GARCÍA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LIC. ÁNGEL SERGIO GUERRERO MIER
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO
LIC. JUAN CARLOS ROMERO HICKS
GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LIC. RENÉ JUÁREZ CISNEROS
GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO
LIC. MANUEL ÁNGEL NÚÑEZ SOTO
GOBERNADOR DEL ESTADO DE HIDALGO
LIC. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO
LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO
LIC. LÁZARO CÁRDENAS BATEL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
LIC. SERGIO ALBERTO ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS
C.P. ANTONIO ECHAVARRÍA DOMÍNGUEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE NAYARIT
LIC. FERNANDO DE JESÚS CANALES CLARIOND
GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LIC. JOSÉ MURAT CASAB
GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA
LIC. MELQUÍADES MORALES FLORES
GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA
ING. IGNACIO LOYOLA VERA

**GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO
LIC. JOAQUÍN ERNESTO HENDRICKS DÍAZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
LIC. FERNANDO SILVA NIETO
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SR. JUAN S. MILLÁN LIZÁRRAGA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SINALOA
LIC. ARMANDO LÓPEZ NOGALES
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA
LIC. MANUEL ANDRADE DÍAZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO
LIC. TOMÁS YARRINGTON RUVALCABA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
MVZ ALFONSO SÁNCHEZ ANAYA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
LIC. MIGUEL ALEMÁN VELASCO
GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
SR. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
LIC. RICARDO MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**POR EL PODER JUDICIAL
DR. GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL
PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**POR EL PODER LEGISLATIVO
SEN. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SEN. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SEN. ARMANDO CHAVARRÍA BARRERA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIP. ENRIQUE MELÉNDEZ PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
EDUCATIVOS
DIP. ALFONSO VICENTE DÍAZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
EDUCATIVOS
DIP. MIGUEL BORTOLINI CASTILLO**

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DIP. JORGE GARCÍA VERA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DIP. OSCAR OCHOA PATRÓN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

POR EL SNTE

PROFR. RAFAEL OCHOA GUZMÁN

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

POR LOS PADRES DE FAMILIA

LIC. JOSÉ LUIS PÉREZ BAUTISTA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA

ING. GUILLERMO BUSTAMANTE MANILLA, PRESIDENTE DE LA UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA

POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL

SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

LIC. VICENTE CLIMENT LÓPEZ

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

LIC. JORGE GONZÁLEZ TEYSSIER

DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES

LIC. MANUEL FLORES REVUELTA

DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

POR EL SECTOR DE EMPRESARIOS Y PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. ARTURO GONZÁLEZ CRUZ

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO

ING. JAVIER PRIETO DE LA FUENTE

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. YEIDCKOL POLEVNSKY GURWITZ
PRESIDENTA NACIONAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN
LIC. JORGE ESPINA REYES
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA
ING. HÉCTOR RANGEL DOMENE
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL
LIC. GONZALO ARAICO MONTES DE OCA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA
DR. JOSÉ ANTONIO RINCÓN ARREDONDO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS DE LA CELULOSA Y DEL PAPEL
LIC. JOSÉ LUIS ZAMORA CONTRERAS
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LAS ARTES GRÁFICAS
LIC. JORGE CUEVAS RENAUD
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TELEVISIÓN POR CABLE
C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE BANQUEROS DE MÉXICO A.C.
DON LORENZO SERVITJE SENDRA
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL
ING. LORENZO ZAMBRANO
PRESIDENTE DEL GRUPO CEMEX
ING. ALFONSO ROMO GARZA
PRESIDENTE EJECUTIVO DE PULSAR INTERNACIONAL

POR LAS ASOCIACIONES CIENTÍFICAS Y CULTURALES
DR. JOSÉ ANTONIO DE LA PEÑA
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA CIENCIA
DR. PABLO RUDOMÍN ZEVNOVATY
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA CIENCIA A.C.
LIC. VÍCTOR HUGO RASCÓN BANDA
PRESIDENTE DE SOCIEDAD GENERAL DE ESCRITORES DE MÉXICO
MTRO. SALVADOR ELIZONDO ALCALDE
PRESIDENTE EN TURNO DE EL COLEGIO NACIONAL

POR LAS ASOCIACIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SR. BERNARDO GÓMEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SR. LUIS JAVIER SOLANA
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE EDITORES DE LOS ESTADOS
SR. BENJAMÍN FERNÁNDEZ PICHARDO
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE EDITORES DE PERIÓDICOS A.C.
SR. RAFAEL ROANO URIBE
GERENTE GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE EDITORES DE DIARIOS Y REVISTAS DE MÉXICO

POR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
ING. CARLOS SLIM HELÚ
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN TELMEX
ING. GILBERTO BORJA NAVARRETE
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN 'GONZALO RÍO ARRONTE'
LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN BANAMEX
DR. CLAUDIO X. GONZÁLEZ GUAJARDO
PRESIDENTE DE FUNDACIÓN TELEVISIA
LIC. ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN
PRESIDENTE DE FUNDACIÓN AZTECA.

POR LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS
CARDENAL NORBERTO RIVERA CARRERA, ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO.
LIC. ALFREDO ZONANA, PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE LA COMUNIDAD JUDÍA EN MÉXICO.
ARZOBISPO METROPOLITANO ANTONIO CHEDRAUI, REPRESENTANTE DE LA IGLESIA ORTODOXA EN MÉXICO

ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE SUSCRIBEN CONVENIOS PARTICULARES
DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DR. RAFAEL RANGEL SOSTMANN
RECTOR DEL SISTEMA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
ING. GILBERTO BORJA NAVARRETE
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN 'GONZALO RÍO ARRONTE'

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN BANAMEX
LIC. GUILLERMO KELLEY SALINAS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA
COMUNICACIÓN EDUCATIVA
MTRA. CLAUDIA MADRAZO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL DE "LA VACA INDEPENDIENTE" S.A. DE C.V.
MTRA. MARCELA SANTILLÁN NIETO
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DR. FRANCISCO MARMOLEJO CERVANTES
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSORCIO PARA LA COLABORACIÓN DE
LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA DEL NORTE
DR. PABLO RUDOMÍN ZEVENOVATY
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA
CIENCIA A. C.
DR. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LA GARZA
APODERADO GENERAL DE INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA
CIENCIA A.C.

Alianza por la calidad de la educación



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEP

SHCP

SEDESOL

SALUD

SNTE



Vivir Mejor



Alianza por la calidad de la educación entre el Gobierno Federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

- La Alianza se propone impulsar una transformación por la calidad educativa.
- La Alianza convoca a otros actores indispensables para esta transformación: gobiernos estatales y municipales, legisladores, autoridades educativas estatales, padres de familia, estudiantes de todos los niveles, sociedad civil, empresarios y academia, para avanzar en la construcción de una Política de Estado.

Alianza por la calidad de la educación

La educación, las escuelas y el conjunto de comunidades educativas representan ámbitos privilegiados donde se concretan cotidianamente las relaciones entre el Estado y la sociedad para cumplir con objetivos individuales, comunitarios y nacionales.

Quienes suscribimos esta Alianza, el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, consideramos impostergable impulsar una transformación por la calidad de la educación del Sistema Educativo Nacional.

El objetivo central de la Alianza es propiciar e inducir una amplia movilización en torno a la educación, a efecto de que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos que reclama la profunda transformación del sistema educativo nacional.

Es imperativo hacer de la educación pública un factor de justicia y equidad, fundamento de una vida de oportunidades, desarrollo integral y dignidad para todos los mexicanos.

La Alianza concibe al federalismo educativo como el espacio en que los diferentes actores habrán de participar en la transformación educativa y de asumir compromisos explícitos, claros y precisos.

Con esta Alianza emprendemos un proceso de trabajo corresponsable para dar respuesta a las necesidades y demandas que se articulan en torno a cada plantel escolar.

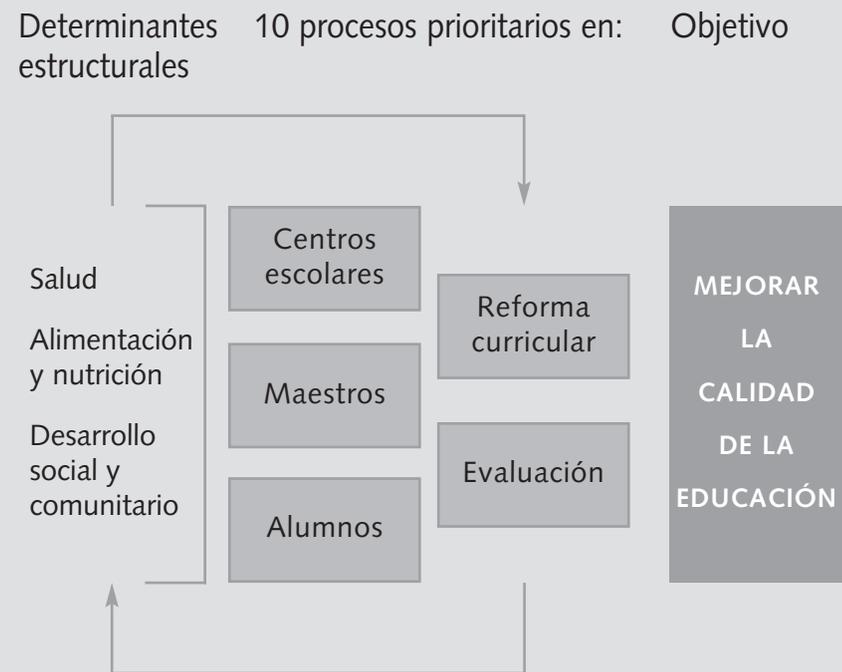
Proponemos avanzar en una agenda de compromisos que, en conjunto, articulen una estrategia clara e incluyente para hacer de la educación una Política de Estado efectiva, capaz de transformar y poner al día el sistema educativo.

Con este propósito, en los últimos meses realizamos amplias consultas y formulamos propuestas y compromisos reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y el Cuarto Congreso Nacional y Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que dan sustento a las acciones que llevaremos a cabo en materia educativa.

Teniendo claro el mandato del Artículo tercero constitucional y ubicando con precisión los retos que habremos de enfrentar en todos los espacios del Sistema Educativo Mexicano, quienes suscribimos esta Alianza desarrollaremos las acciones que se describen a continuación.



¿Para qué la Alianza?



Modernización de los centros escolares

Garantizar que los centros escolares sean lugares dignos, libres de riesgos, que sirvan a su comunidad, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios y la tecnología de vanguardia, apropiados para enseñar y aprender.

1. Infraestructura y equipamiento
2. Tecnologías de la información y la comunicación
3. Gestión y participación social

Modernización de los centros escolares

Infraestructura y equipamiento

Acuerdo	Consecuencias del acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura y el equipamiento.	Mejorar las condiciones de aprendizaje de millones de alumnos rehabilitando la infraestructura, mobiliario y equipo para garantizar un ambiente escolar adecuado y sin riesgos.	A partir del ciclo escolar 2008-2009, equipar 14,000 planteles y rehabilitar 27,000 planteles que se encuentran en malas condiciones.

Modernización de los centros escolares

Tecnologías de la información y la comunicación

Acciones	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
Equipamiento con conectividad de centros escolares en 155 mil aulas, adicionales a las existentes, para cubrir 75% de la matrícula.	Incorporar a maestros y alumnos en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para favorecer el desarrollo de competencias y habilidades.	En 2008, prueba y experimentación con 4 modelos de tecnología y a partir del ciclo escolar 2009 generalización de estos modelos.
Equipar con computadora a maestros que logren su certificación de competencias digitales.		Equipamiento de profesores a partir de 2008.

Modernización de los centros escolares

Gestión y participación social

Acuerdo	Consecuencias del acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
Fomentar mecanismos participativos de gestión escolar (Consejos Escolares de Participación Social).	<ul style="list-style-type: none"> Colocar a la comunidad escolar en el centro de atención de las políticas educativas. Involucrar a la comunidad educativa en los procesos de mejora de los centros escolares. 	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009:</p> <ul style="list-style-type: none"> Constituir los Consejos Escolares de Participación Social en todas las escuelas. Establecer en 50 mil escuelas modelos de gestión estratégica, donde participen Consejos Escolares de Participación Social para el 2012. Impulsar en 100 mil escuelas modelos de gestión participativa.
Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos: <ul style="list-style-type: none"> Escuela Segura. Escuelas de Tiempo Completo. 	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar el desarrollo integral de los alumnos. Mejorar el rendimiento y aprovechamiento escolar. 	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009, atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> 37,000 escuelas en zonas de alta incidencia delictiva. 5,500 escuelas de tiempo completo.

Modernización de los centros escolares

Gestión y participación social

Acuerdo	Consecuencias del acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<ul style="list-style-type: none"> Escuelas en horario discontinuo. Escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana. Escuelas de bajo rendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Cerrar brechas educativas entre centros escolares y regiones del país. Fortalecer el carácter comunitario de los centros escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> 21,000 escuelas primarias generales en horario discontinuo. 33,000 escuelas fuera del horario de clase. 32,000 escuelas de bajo rendimiento.
Crear un Sistema Nacional de Información de las Escuelas.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la gestión de los centros escolares al contar con información sobre la plantilla docente y administrativa, el estado de sus instalaciones, su mobiliario y equipo, materiales educativos, acervos bibliográficos y resultados de logro, entre otros. 	<p>A partir del ciclo 2008-2009, se integrarán bases de datos de inmuebles, alumnos, maestros, logro académico y contexto, plantillas docente y administrativa, materiales educativos, acervos bibliográficos, entre otros.</p>

Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas

Garantizar que quienes dirigen el sistema educativo, los centros escolares y quienes enseñan a nuestros hijos sean seleccionados adecuadamente, estén debidamente formados y reciban los estímulos e incentivos que merezcan en función del logro educativo de niñas, niños y jóvenes.

4. Ingreso y promoción
5. Profesionalización
6. Incentivos y estímulos



Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas

Ingreso y Promoción

Docentes, Directores, Supervisores y Autoridades Educativas

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Ingreso y promoción de todas las nuevas plazas y todas las vacantes definitivas por la vía de concurso nacional público de oposición convocado y dictaminado de manera independiente.</p> <p>El acceso a funciones directivas en el ámbito estatal se realizará por la vía de concursos públicos de oposición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la calidad del profesorado, autoridades escolares y educativas. Contratar y promover al profesional más calificado. El desempeño como eje de la contratación y la promoción. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> Para el ciclo escolar 2008-2009, se utilizará un mecanismo transitorio acordado y supervisado bilateralmente. A partir del ciclo escolar 2009-2010 la convocatoria y la dictaminación de los concursos correría a cargo de un órgano de evaluación independiente con carácter federalista.

Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas

Profesionalización

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% de los cursos nacionales y estatales serán de matemáticas, ciencias, español, historia y formación cívica y ética. Participarán instituciones de educación superior de reconocido prestigio y se evaluará la calidad de los cursos. Las competencias adquiridas se certificarán de manera independiente. Los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad y el desempeño de los maestros y las autoridades escolares y educativas. Proporcionar una capacitación orientada hacia la calidad. Fortalecer la integridad de la agenda educativa a través de la participación del sistema de educación superior en el sistema de educación básica. Informar a las comunidades educativas la formación y certificación de los maestros y autoridades escolares y educativas. 	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009, un nuevo catálogo de cursos, y convocatoria a instituciones de educación superior para la impartición de cursos.</p>
<p>Certificación de competencias profesionales.</p>	<p>Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje y favorecer esquemas de transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009.</p>
<p>Fortalecer la profesionalización de los docentes de las escuelas normales y creación de 5 centros regionales de excelencia académica.</p>	<p>Mejorar la calidad del personal docente de las normales, así como la selección y desempeño de los alumnos.</p>	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009.</p>

Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas

Incentivos y estímulos

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
Reformar los lineamientos del Programa de Carrera Magisterial para que se consideren exclusivamente 3 factores: aprovechamiento escolar (medido a través de instrumentos estandarizados aprobados por el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación), cursos de actualización (certificados de manera independiente) y desempeño profesional.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la calidad como elemento central de la agenda educativa. Desplegar un nuevo modelo de promoción y certificación, orientado a resolver las necesidades y debilidades detectadas en la educación básica. 	Adecuar lineamientos para el ciclo escolar 2008-2009.
Crear el Programa de Estímulos a la Calidad Docente.	<ul style="list-style-type: none"> Estimular el mérito individual de los maestros en función exclusiva de los resultados de logro de sus alumnos. 	A partir del ciclo escolar 2008-2009.

Bienestar y desarrollo integral de los alumnos

La transformación de nuestro sistema educativo descansa en el mejoramiento del bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, condición esencial para el logro educativo.

7. Salud, alimentación y nutrición

8. Condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno

Bienestar y desarrollo integral de los alumnos

Salud y alimentación

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables. Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad. 	Mejorar la salud de las comunidades educativas, la adopción de prácticas seguras y saludables y por esta vía, favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje.	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009, coordinar las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades con las actividades educativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vincular la cartilla de salud con acciones escolares. Establecer y operar el programa de detección y vigilancia de las adicciones y del sobrepeso y obesidad. Fortalecer el programa de desayunos escolares con alimentos variados y de mejor calidad nutricional.

Bienestar y desarrollo integral de los alumnos

Condiciones sociales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Fortalecimiento del componente de becas del programa Oportunidades.</p> <p>Atención a los niños en situación de pobreza alimentaria o en condiciones de vulnerabilidad en los programas de desarrollo social.</p> <p>Atención a niños con discapacidad, aptitudes sobresalientes y talentos específicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer el acceso, permanencia y egreso oportuno de los alumnos de hogares en situación de pobreza de los niveles de educación básica, así como el logro de aprendizajes relevantes. Garantizar la atención de niños con necesidades educativas especiales. 	<p>En el ciclo escolar 2008-2009, 75 mil becas adicionales del programa Oportunidades.</p> <p>Actualizar de inmediato los modelos de atención de niños con necesidades especiales y a partir del ciclo escolar 2008-2009 atender la demanda del servicio.</p>



Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo

La escuela debe asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la construcción de ciudadanía, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial.

9. Reforma curricular

Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo

Reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica.</p> <p>Enseñanza del idioma inglés desde preescolar y promoción de la interculturalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formar ciudadanos íntegros, capaces de desarrollar todo su potencial. ▪ Contribuir al desarrollo cognitivo, fortalecer la reflexión sobre la lengua materna y la apertura hacia otras culturas. 	<p>A partir del ciclo 2008-2009 y generalizada a partir del ciclo 2010-2011.</p>

Evaluar para mejorar

La evaluación debe servir de estímulo para elevar la calidad educativa, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, y servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas.

10. Evaluación

Evaluar para mejorar

Sistema Nacional de Evaluación

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<ul style="list-style-type: none">■ Articular el Sistema Nacional de Evaluación, conjuntando las instancias, procesos y procedimientos existentes.■ Evaluación exhaustiva y periódica de todos los actores del proceso educativo.■ Establecimiento de estándares de desempeño.<ul style="list-style-type: none">– Por nivel de aprendizaje.– Gestión del centro escolar.– Docente, del educando, de padres de familia y tutores.– Infraestructura y equipamiento escolar.– Medios e insumos didácticos para el aprendizaje.– Habilidades y competencias del estudiante por asignatura y grado.	<ul style="list-style-type: none">■ Asumir un compromiso de transparencia y rendición de cuentas.■ Generar políticas públicas a partir de evaluaciones objetivas.■ Incidir en la calidad educativa con parámetros y criterios de desempeño internacionales.	A partir del ciclo escolar 2008-2009.

ANEXO FOTOGRÁFICO.



Elba Esther Gordillo cuando era maestra en Ciudad Nezahualcóyotl, 1992.



Elba Esther Gordillo en su reinado de Polanco, 1990.



Elba Esther Gordillo con un cuadro de Jonguitud, en el primer día del resto de su vida, de abril de 1989.



Primer informe presidencial de Carlos Salinas de Gortari. "Era la única mujer", 1989.



Elba Esther Gordillo con el presidente Carlos Salinas durante un desayuno del día del maestro, 1989.



Elba Esther Gordillo en compañía del presidente Carlos Salinas y del secretario de educación pública, Ernesto Zedillo, 1992.



Elba Esther Gordillo con el presidente Vicente Fox, durante la ceremonia de inauguración del “Compromiso Social por la Calidad de la Educación”, que se realizó en el Museo de Antropología, 8 de agosto de 2002.



Martha Sahagún y Elba Esther Gordillo, “Todo por el bien de los niños y la patria”.



Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón, durante una reunión que sostuvo el candidato del PAN a la presidencia de la república con el magisterio nacional, 25 de julio de 2006.



Elba Esther Gordillo, en la entrega de las Conclusiones y Propuestas del IV Congreso Nacional de Educación y el Segundo Encuentro de Padres de Familia y Maestros, a Felipe Calderón, Ciudad de México, 22 de junio de 2007.



Josefina Vázquez Mota y la presidenta del SNTA, dan a conocer la Convocatoria para el Primer Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes, 2008.



Josefina Vázquez Mota, Felipe Calderón y Elba Esther Gordillo en Los Pinos, 2008/12/09.



Elba Esther Gordillo y el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, durante la inauguración de las oficinas del SNTE, en Ecatepec, 19 de noviembre de 2010.